

**INFORME DE GESTIÓN  
2do TRIMESTRE 2024**

**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO  
DE BUCARAMANGA**

**Ing. CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA  
Director General**



**JAIME ANDRÉS  
BELTRÁN MARTÍNEZ  
ALCALDE 2024 - 2027**



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTIÓN	Página 2 de 256



**Tabla de contenido**

**1. INTRODUCCIÓN .....4**

**2. CAPÍTULO 1 – GESTION FINANCIERA .....4**

**3. CAPÍTULO 2 – GESTION ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL .....9**

**3.1. PLANEACIÓN ESTRATEGICA ..... 9**

3.1.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL..... 9

3.1.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI..... 9

3.1.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ..... 10

3.1.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PACC..... 11

3.1.5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL ..... 11

**3.2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION – MIPG .....12**

**3.3. PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO – DIRECCIÓN GENERAL.....14**

3.3.1. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL..... 14

3.3.2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL ..... 27

**3.4. GESTION ADMINISTRATIVA .....27**

3.4.1. PLAN ESTRATEGICO DE GESTION DE TALENTO HUMANO ..... 27

3.4.2. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST ..... 36

3.4.3. GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO..... 58

3.4.4. GESTION DE ALMACEN E INVENTARIOS ..... 62

3.4.5. GESTION DE ATENCION A CIUDADANO ..... 64

3.4.6. ATENCIÓN AL USUARIO DESDE ENERO A MARZO 2024. .... ¡Error! Marcador no definido.

3.4.7. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FISICAS ..... 68

3.4.8. GESTION DE COMUNICACIÓN Y PRENSA..... 68

3.4.8. LICENCIAS DE CONDUCCIÓN..... ¡Error! Marcador no definido.

3.4.9. OFICINA GRUPO REGISTRO AUTOMOTOR..... ¡Error! Marcador no definido.

3.4.10. GESTION DE CONTROL INTERNO Y AUDITORIAS ..... 94

3.4.11. GESTION DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO..... ¡Error! Marcador no definido.

**4. CAPÍTULO 3 GESTION DE LA INVERSION ..... 121**

**4.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO ..... 121**

4.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI..... 121

**GESTION DE LA SUBDIRECCIÓN TECNICA..... ¡Error! Marcador no definido.**

**GESTIÓN CONTROL VIAL..... ¡Error! Marcador no definido.**

**SINIESTRALIDAD COMPARATIVAVIAL POR CONDICIÓN DE VÍCTIMA AÑO 2023-2024 ¡Error! Marcador no definido.**

PLANEAMIENTO VIAL – SEÑALIZACIÓN ..... ¡Error! Marcador no definido.

GESTION DE SEMAFORIZACIÓN ..... ¡Error! Marcador no definido.

SEÑALIZACIÓN VIAL ..... ¡Error! Marcador no definido.

**5. CAPÍTULO 4 GESTION JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN ..... 232**

**5.1. GESTION OFICINA JEFE JURIDICA..... 232**

**5.2. GESTION DE CONTRATACIÓN..... 2**

**6. CAPÍTULO 5 ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN PRO DE LA MOVILIDAD, TRANSPORTE LEGAL, Y SEGURIDAD VIAL.....8**

**6.1. Implementación de la Estrategia “La patrulla de la movilidad segura” ..... 8**



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 3 de 256



6.2. Implementación de la Estrategia “El ojo de la movilidad segura” .....10

6.3. Implementación de la Estrategia “Embajadores de la movilidad segura” .....11

6.4. Implementación de la Estrategia “Scanner de la movilidad segura” .....11

6.5. Control al carril exclusivo del SITM .....12

6.6. Habilitación del carril exclusivo para el transporte público individual y colectivo. ....13

6.7. Coordinación, trabajo conjunto y liderazgo en la implementación del pico y placa unificado en el área metropolitana de Bucaramanga. ....13

6.8. Implementación de plan piloto de regulación vial sobre las carreras 27 y 33 en hora pico para mejorar la movilidad y el tráfico, medida a la cual se le realiza seguimiento y trazabilidad de los resultados por medio de herramientas como el scanner de la movilidad segura. 14

6.9. CAZAINFRACTORES.....15

7. CONCLUSIONES.....16



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de  
 Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 4 de 256



## 1. INTRODUCCIÓN

En mi calidad de director general de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga-DTB presento el Informe de Gestión de la entidad para el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2024, el cual se encuentra enmarcado en:

- Artículo 209 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 489 de 1998, establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”
- Plan de desarrollo “Bucaramanga avanza segura” 2024 – 2027.

El presente informe de gestión está estructurado y se desarrolla en cuatro capítulos de la siguiente manera:

- Capítulo 1. **Gestión Financiera** reporte de ingresos, gastos y cartera de la Entidad
- Capítulo 2. **Gestión Administrativa** donde se dan a conocer los avances en el funcionamiento de la entidad, Avances de la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
- Capítulo 3. **Gestión de Inversión** conforme al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, y el Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga, una ciudad de Oportunidades”.
- Capítulo 4. **Gestión jurídica y de contratación** el avance en los procesos jurídicos y contractuales de la entidad.
- Capítulo 5. **Estrategias implementadas en pro de la movilidad, transporte legal, y seguridad vial.**

Es de señalar que desde el propósito misional la DTB, durante el segundo trimestre del año 2024 se destacan las siguientes acciones:

- Campañas educativas dirigidas a los diferentes actores viales como conductores, peatones y ciclistas.
- Incentivo del uso de los medios de transportes no motorizados el caminar y uso de la bicicleta como medio de transporte amigable con el medio ambiente.
- Operativos de control vial salva vidas conforme al Código Nacional de Tránsito.
- Incentivo del uso del transporte legal y control al transporte informal e infracciones asociadas.
- Implementación de medidas de movilidad para mejorar el tránsito, la movilidad y seguridad vial en la ciudad:
  - ✓ Implementación de la estrategia “La patrulla de movilidad segura”
  - ✓ Implementación de la estrategia “El ojo de la movilidad segura”
  - ✓ Implementación de la estrategia “Embajadores de la movilidad segura”
  - ✓ Implementación de la estrategia “Scanner de la movilidad segura”
  - ✓ Control al carril exclusivo del SITM
  - ✓ Habilitación del carril exclusivo para transporte publico individual y colectivo
  - ✓ Coordinación, trabajo conjunto y liderazgo en la implementación del pico y placa unificado en el área metropolitana de Bucaramanga
  - ✓ Implementación del plan piloto de regulación vial sobre las carreras 27 y 33 en hora pico para mejorar la movilidad y el tráfico, medida a la cual se le realiza seguimiento y trazabilidad de los resultados por medio de herramientas como el scanner de la movilidad segura.
  - ✓ Caza infractores

## 2. CAPITULO 1 – GESTION FINANCIERA

La Subdirección Financiera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal, ejecutar políticas, planes y programas, dirigiendo el desarrollo de las actividades propias de los procesos contables y presupuestales, preparando y suministrando a la Dirección General, información con base en dichos procesos y asistirle en la formulación de planes y programas generales asegurando el logro de los objetivos financieros de la entidad. En cumplimiento de dicho propósito, presenta el desarrollo y resultado de las actividades presupuestales y financieras para el primer trimestre de la vigencia 2024.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 5 de 256



## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

El presupuesto total aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia fiscal 2024, es de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$ 42.504.015.446,00).

Para el Segundo Trimestre de 2024, los ingresos acumulados fueron de SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$6,851,117,644) y los gastos comprometidos acumulados DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL VEINTITRÉS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MCTE. (\$10,685,086,023). La variación de la Ejecución presupuestal durante el mismo periodo (II Trimestre) en el 2023 y 2024, es del -28.23% en los Ingresos Acumulados y el -12.71% en los Gastos Acumulados:

**Tabla 1. Ejecución Presupuestal II Trimestre**

	2023	2024	% VAR.
	ACUMULADO TRIM. II	ACUMULADO TRIM. II	ACUM 2024-2023
INGRESOS	9,545,479,077	6,879,574,541	-27.93%
GASTOS	12,241,095,180	10,685,086,023	-12.71%
<b>RESULTADO PPTAL.</b>	<b>-2,695,616,103</b>	<b>-3,805,511,482</b>	

El resultado de los dos trimestres es:

**Tabla 2. Ejecución Presupuestal I Semestre**

CONCEPTO	2023				2024				% VAR. 2024-2023
	PPTO FINAL	PRIMER TRIM.	SEGUNDO TRIM.	PRIMER SEMESTRE	PPTO FINAL	PRIMER TRIM.	SEGUNDO TRIM.	PRIMER SEMESTRE	
INGRESOS	36,590,275,617	10,889,609,024	9,545,479,077	20,435,088,101	42,504,015,446	10,951,513,311.63	6,879,574,540.57	17,831,087,852.20	-12.74%
GASTOS	36,590,275,617	10,068,478,723	12,241,095,180	22,309,573,903	42,504,015,446	8,479,199,071.41	10,685,086,023.31	19,164,285,094.72	-14.10%
<b>RESULTADO PPTAL.</b>		<b>821,130,301</b>	<b>(2,695,616,103)</b>	<b>(1,874,485,802)</b>		<b>2,472,314,240.22</b>	<b>(-3,805,511,482.74)</b>	<b>(-1,333,197,242.52)</b>	

En cuanto a los Ingresos la Variación se explica por la disminución de los Ingresos debido a la transferencia Municipal del valor aprobado en Concejo Municipal para la vigencia 2023 (\$2.000.000.000,00) para Inversión y la adición de los recursos del balance de 2022, realizada en el mes de Mayo de 2023, la variación en los gastos se explica por la menor Contratación realizada y el no inicio de la ejecución de los proyectos de inversión.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

## 1. INGRESOS

El comportamiento comparativo de las Cuentas Mayores de los ingresos Acumulados para el Segundo Trimestre del 2023 y 2024, fueron:

**Tabla 3. Comparativo Ingresos Segundo Trimestre 2023 – 2024**

CONCEPTO	2023	2024	% VARIACIÓN
	EJECUTADO TRIM II	EJECUTADO TRIM II	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9,545,479,077</b>	<b>6,879,574,541</b>	<b>-27.93%</b>
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8,211,455,811	6,851,117,644	-16.57%
RECURSOS DE CAPITAL	1,334,023,266	28,456,896	-97.87%

**Tabla 4. Comparativo Ingresos Primer Semestre 2023 – 2024**

CONCEPTO	2023		2024		% VARIACIÓN
	PRESUPUESTO FINAL	EJECUTADO PRIMER SEMESTRE	PRESUPUESTO FINAL	EJECUTADO PRIMER SEMESTRE	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>36,590,275,617</b>	<b>20,435,088,101</b>	<b>42,504,015,446</b>	<b>17,831,087,852</b>	<b>-12.74%</b>
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	34,574,662,072	17,016,721,693	40,175,476,949	17,764,631,665	4.40%
RECURSOS DE CAPITAL	2,015,613,545	3,418,366,408	2,328,538,497	66,456,187	-98.06%

Los Ingresos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, acumulados en el primer Trimestre y en el Segundo Trimestre de 2024, discriminando los meses de Abril a Junio de forma discriminada, se presentan en la Tabla 5:

**Tabla 5. Ingresos Discriminados Acumulados al 2do. Trimestre del 2024**

CÓDIGO CCPET	CONCEPTO	PPTO. INGRESO	I TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIMESTRE	RECAUDOS ACUMULADOS	%
1	INGRESOS	42,504,015,446	10,951,513,312	2,786,405,612	2,423,362,153	1,669,806,776	6,879,574,541	17,831,087,852	41.95%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	40,175,476,949	10,913,514,021	2,777,653,654	2,413,763,722	1,659,700,268	6,851,117,644	17,764,631,665	44.22%
1.1.02	Ingresos no tributarios	40,175,476,949	10,913,514,021	2,777,653,654	2,413,763,722	1,659,700,268	6,851,117,644	17,764,631,665	44.22%
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	12,640,852,980	1,495,162,960	535,749,132	463,808,357	382,161,280	1,381,718,769	2,876,881,729	22.76%
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	11,897,659,556	1,405,583,506	486,066,002	425,072,685	362,221,541	1,273,360,228	2,678,943,734	22.52%
1.1.02.03.001.05	Sanciones administrativas	11,897,659,556	1,405,583,506	486,066,002	425,072,685	362,221,541	1,273,360,228	2,678,943,734	22.52%
1.1.02.03.001.05.01	Multas de tránsito y transporte	11,897,659,556	1,405,583,506	486,066,002	425,072,685	362,221,541	1,273,360,228	2,678,943,734	22.52%
1.1.02.03.002	Intereses por mora	743,193,424	89,579,454	49,683,130	38,735,672	19,939,739	108,358,541	197,937,995	26.63%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	27,534,623,969	9,418,351,061	2,241,904,522	1,949,955,365	1,277,538,988	5,469,398,875	14,887,749,936	54.07%
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	27,534,623,969	9,418,351,061	2,241,904,522	1,949,955,365	1,277,538,988	5,469,398,875	14,887,749,936	54.07%
1.1.02.05.001.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios	100,000,000	0	0	0	0	0	0	0.00%



1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	27,434,623,969	9,418,351,061	2,241,904,522	1,949,955,365	1,277,538,988	5,469,398,875	14,887,749,936	54.27%
<b>1.2</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>2,328,538,497</b>	<b>37,999,291</b>	<b>8,751,957</b>	<b>9,598,431</b>	<b>10,106,508</b>	<b>28,456,896</b>	<b>66,456,187</b>	<b>2.85%</b>
1.2.05	Rendimientos financieros	328,538,497	37,999,291	8,751,957	9,598,431	10,106,508	28,456,896	66,456,187	20.23%
1.2.07	Recursos de crédito interno	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
1.2.08	Transferencias de capital	2,000,000,000	0	0	0	0	0	0	0.00%
1.2.10	Recursos del balance	0	0	0	0	0	0	0	0.00%

## 2. GASTOS

El comportamiento comparativo de las Cuentas Mayores de los Gastos Acumulados para el Primer Trimestre del 2023 y 2024, fueron:

**Tabla 4. Comparativo Gastos Acumulados Primer Trimestre 2023 – 2024**

CONCEPTO	2023				2024				% VARIACIÓN
	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS TRIM. I	COMPROMISOS TRIM. II	ACUMULADOS	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS TRIM. I	COMPROMISOS TRIM. II	COMPROMISOS ACUMULADOS	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>36,590,275,617</b>	<b>10,068,478,723</b>	<b>12,241,095,180</b>	<b>22,309,573,903</b>	<b>42,504,015,446</b>	<b>8,481,199,071</b>	<b>10,685,086,023</b>	<b>19,166,285,095</b>	<b>-14.09%</b>
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	31,469,604,480	7,778,903,651	8,589,888,675	16,368,792,326	38,726,954,352	7,996,999,071	10,530,909,787	18,527,908,859	13.19%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	5,120,671,137	2,289,575,072	3,651,206,505	5,940,781,577	3,777,061,094	484,200,000	154,176,236	638,376,236	-89.25%

A continuación, se presentan los Gastos Discriminados para el Segundo Trimestre de 2024 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

**Tabla 5. Gastos Discriminados Segundo Trimestre 2024**

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS		
			1ER TRIM.	2DO TRIM.	ACUMULADO
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$42,504,015,446</b>	<b>\$8,481,199,071</b>	<b>\$10,685,086,023</b>	<b>\$19,166,285,095</b>
<b>2.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$38,726,954,352</b>	<b>\$7,996,999,071</b>	<b>\$10,530,909,787</b>	<b>\$18,527,908,859</b>
<b>2.1.1</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>\$25,864,423,472</b>	<b>\$5,302,712,519</b>	<b>\$6,741,552,593</b>	<b>\$12,044,265,112</b>
<b>2.1.1.01</b>	<b>Planta de personal permanente</b>	<b>\$25,864,423,472</b>	<b>\$5,302,712,519</b>	<b>\$6,741,552,593</b>	<b>\$12,044,265,112</b>
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$17,507,528,742	\$3,469,143,178	\$4,649,582,490	\$8,118,725,668
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nomina	\$6,762,270,340	\$1,566,158,044	\$1,794,318,130	\$3,360,476,174
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$1,594,624,390	\$267,411,297	\$297,651,973	\$565,063,270
<b>2.1.2</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	<b>\$9,976,664,880</b>	<b>\$1,694,256,838</b>	<b>\$3,388,862,929</b>	<b>\$5,083,119,768</b>
<b>2.1.2.01</b>	<b>Adquisición de activos no financieros</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
2.1.2.01.01	Activos fijos	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>2.1.2.02</b>	<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>	<b>\$9,976,664,880</b>	<b>\$1,694,256,838</b>	<b>\$3,388,862,929</b>	<b>\$5,083,119,768</b>
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$2,242,000,000	\$0	\$266,400,000	\$266,400,000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$7,734,664,880	\$1,694,256,838	\$3,122,462,929	\$4,816,719,768
<b>2.1.3</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>\$2,408,480,000</b>	<b>\$639,732,564</b>	<b>\$397,239,748</b>	<b>\$1,036,972,312</b>
<b>2.1.3.07</b>	<b>Prestaciones para cubrir riesgos sociales</b>	<b>\$1,908,480,000</b>	<b>\$639,732,564</b>	<b>\$361,839,748</b>	<b>\$1,001,572,312</b>
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	\$1,908,480,000	\$639,732,564	\$361,839,748	\$1,001,572,312
<b>2.1.3.13</b>	<b>Sentencias y conciliaciones</b>	<b>\$500,000,000</b>	<b>\$0</b>	<b>\$35,400,000</b>	<b>\$35,400,000</b>
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	\$500,000,000	\$0	\$35,400,000	\$35,400,000



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 8 de 256



2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$477,386,000	\$360,297,150	\$3,254,517	\$363,551,667
2.1.8.01	Impuestos	\$217,386,000	\$207,922,500	\$0	\$207,922,500
2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos	\$80,000,000	\$10,623,234	\$3,254,517	\$13,877,751
2.1.8.04	Contribuciones	\$180,000,000	\$141,751,416	\$0	\$141,751,416
<b>2.2</b>	<b>Servicio de la deuda pública</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	\$0	\$0	\$0	\$0
2.2.2.01	Principal	\$0	\$0	\$0	\$0
2.2.2.02	Intereses	\$0	\$0	\$0	\$0
Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS		
			1ER TRIM.	2DO TRIM.	ACUMULADO
<b>2.3</b>	<b>Inversión</b>	<b>\$3,777,061,094</b>	<b>\$484,200,000</b>	<b>\$154,176,236</b>	<b>\$638,376,236</b>
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$3,777,061,094	\$484,200,000	\$154,176,236	\$638,376,236
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$1,332,123,861	\$0	\$20,921,152	\$20,921,152
2.3.2.01.01	Activos fijos	\$1,332,123,861	\$0	\$20,921,152	\$20,921,152
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	\$80,000,000	\$0	\$0	\$0
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$1,019,803,861	\$0	\$0	\$0
2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	\$232,320,000	\$0	\$20,921,152	\$20,921,152
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$2,444,937,234	\$484,200,000	\$133,255,084	\$617,455,084
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	\$367,624,000	\$0	\$0	\$0
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$367,624,000	\$0	\$0	\$0
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	\$2,077,313,234	\$484,200,000	\$133,255,084	\$617,455,084
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	\$0	\$0	\$0	\$0
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$1,957,313,234	\$484,200,000	\$117,470,084	\$601,670,084

## CARTERA

Conforme a lo presupuestado, con respecto a la Cartera, Se ha ejecutado el 29.81% de lo presupuestado, pues aún no se ha realizado el contrato con la empresa que realice estos recaudos:

CÓDIGO CCPET	CONCEPTO	PPTO. INGRESO FINAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	RECAUDOS ACUMULADOS	%
<b>CARTERA</b>		<b>10,125,775,008</b>	<b>1,602,932,118</b>	<b>1,415,136,920</b>	<b>3,018,069,038</b>	<b>29.81%</b>
1.1.02.03.001.05.01.02	Recuperación cartera multas	6,626,327,465	959,603,569	883,503,141	1,843,106,710	27.81%
1.1.02.03.001.05.02.03	Acuerdos de pago	1,055,121,843	132,467,525	80,646,278	213,113,803	20.20%
1.1.02.03.002	Intereses por mora	743,193,424	89,579,454	108,358,541	197,937,995	26.63%
1.1.02.05.001.09.08.02	Recuperación cartera Derecho Municipal de Tránsito	1,232,875,095	301,422,591	219,851,220	521,273,811	42.28%
1.1.02.05.001.09.12.02	Recuperación cartera patios	251,447,574	53,884,690	61,789,130	115,673,820	46.00%
1.1.02.05.001.09.13.02	Recuperación cartera inmovilización	117,236,909	22,193,780	16,903,860	39,097,640	33.35%
1.1.02.05.001.09.26	Costas Procesales	99,572,698	43,780,509	44,084,750	87,865,259	88.24%



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 9 de 256



**DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA**  
Informe de Cartera por edades con corte a la fecha: **30/06/2024**

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA ANTERIOR		DIFÍCIL COBRO		TOTAL CARTERA
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
<b>DERECHOS MUNICIPALES DE TRÁNSITO</b>	181,565	10,240,925,000	143,507	5,274,919,480	183,270	3,712,460,400	19,228,304,880
<b>INFRACCIONES</b>	13,761	15,995,631,401	29,826	18,732,880,787	98,022	57,532,907,208	92,261,419,396
<b>GRUA</b>	835	74,667,050	2,659	195,571,240	6,938	425,550,620	695,788,910
<b>PARQUEADERO</b>	850	2,878,111,780	2,752	40,955,333,180	7,293	254,695,264,039	298,528,708,999
<b>ACUERDOS DE PAGO</b>	327	102,019,582	73	25,538,024	273	57,796,630	185,354,236
<b>COSTAS</b>			3,953	130,459,360	87,290	2,341,385,964	2,471,845,324
<b>INTERESES COMPARENDOS</b>	12,569	687,661,250	29,826	4,387,906,561	98,022	68,725,538,354	73,801,106,165
<b>TOTAL</b>		<b>29,979,016,063</b>		<b>69,702,608,632</b>		<b>387,490,903,215</b>	<b>487,172,527,910</b>

### 3. CAPITULO 2 – GESTION ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la gestión realizada con el equipo de trabajo operativo y administrativo para el cumplimiento de la misión, de los requisitos legales y normativos, el correcto funcionamiento y servicio a la comunidad, ha desarrollado las acciones contempladas dentro de sus planes, programas y proyectos, lo cual se presenta a continuación.

#### 3.1. PLANEACIÓN ESTRATEGICA

##### 3.1.1. ESTRUCTURA FUNCIONAL

Respecto a la Estructura funcional y orgánica de la DTB, desde la vigencia 2023 se actualizo en un trabajo realizado con las dependencias y grupos de trabajo de la DTB, en la cual se ajustó la conformación de la estructura funcional de la entidad, basada en:

- La Estructura Orgánica de acuerdo con el Decreto No. 221 del 2001,
- Acuerdo 007 de 2001
- Estructura Funcional según Resolución Interna No. 405 de 2011, así como de los equipos de trabajo y grupos de trabajo que vienen operando; de estos ejercicios se concertó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los grupos de trabajo con sus coordinadores, y se elaboró la Resolución No. 046 de 2021 “Por la cual se derogan las Resoluciones Internas 078 de 2002, la 087 de 2008, la 411 de 2008 y la 405 de 2011 y se establece la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” donde se especificaron las respectivas funciones de grupos, coordinadores y dependencias y líderes de dependencia.
- Resolución No. 168 de 2022 que modificó la Resolución No. 046 de 2021 que estableció la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

##### 3.1.2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 10 de 256



### SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DTB – VIGENCIA 2024.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto No 612 de 04 de abril de 2018, integración de los planes institucionales en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde planeación se realiza el seguimiento al cierre del segundo trimestre de la presente vigencia, mediante Circular No 013 del 26 de junio de 2024, lineamientos de cierre seguimiento del segundo trimestre de los Planes Estratégicos Institucionales, que contiene los programas y proyectos con el objetivo de realizar acciones que faciliten el mejoramiento de los procesos institucionales, el logro de los objetivos propuestos por la Entidad.

Desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó seguimiento al cierre del primer trimestre, con un cumplimiento acumulado del 44% como lo podemos observar en la siguiente gráfica.

 Seguimiento Plan Estratégico Institucional 2024	Porcentaje de Cumplimiento 2.º Trimestre
1. Plan de Acción - PDM	43%
2. Plan Operacional Anual de Inversión - POAI	18%
3. Plan Anual de Adquisiciones - PAA	50%
4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC	50%
5. Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	52%
6. Plan Anual de Vacantes - PAV	51%
7. Plan de Previsión de Recursos Humanos - RRHH	52%
8. Plan Estratégico de Talento Humano - PETH	50%
9. Plan Institucional de Capacitación - PIC	52%
10. Plan de Incentivos Institucionales - PII	50%
11. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo - PTSST	50%
12. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	50%
13. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información - PRSPI	20%
14. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - PSPI	50%
15. Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	30%
<b>Total, Avance Acumulado</b>	<b>44%</b>

### 3.1.3. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

En cumplimiento de las funciones referentes al Plan Anual de Adquisiciones, se han realizado las siguientes actividades del primer trimestre del 2024:

Elaboración del plan Anual de Adquisiciones de la DTB vigencia 2024 y su herramienta de seguimiento y control, en los formatos establecidos, el cual fue aprobado en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones y adoptado por medio de la Resolución No. 018 de enero 15 de 2024 y publicado en la página web de la entidad y SECOP 2 como lo dicta la normatividad.

Así mismo de llevo a cabo la Expedición de los Certificados de Plan Anual de Adquisiciones, a los cuales se hace seguimiento, mediante la matriz “Control Certificaciones PAA 2023” y Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones DTB 2024 mediante la Herramienta PLAN DE TRABAJO a fechas, valores y rubros presupuestados para cada proceso de compra, con el objetivo de evitar demoras en la adquisición de los bienes y servicios de la DTB para su funcionamiento.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 11 de 256



### 3.1.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PACC

La Oficina Asesora de Planeación, dando su cumplimiento Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, en lo consignado en el Artículo 73 “Estatuto Anticorrupción” en marcada en la Política de desempeño de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción desarrollada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Emitió la Circular No 10 del 29 de abril de 2024. Lineamientos primer monitoreo de PAAC y Mapa de Riesgos de la Entidad Vigencia 2024. En el monitoreo la Oficina Asesora de Planeación, realiza mesas de trabajo con cada una de las áreas para evidenciar el avance de cumplimiento de las actividades propuesta dentro de cada uno de los seis componentes en las fechas establecidas y las evidencias. Esto permite que se pueda entregar resultados enfocada en cada uno de los siguientes componentes:

- Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción
- Racionalización de trámites.
- Rendición de cuentas
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información
- Iniciativas adicionales que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción.

Fortaleciendo los procesos de transparencia a la ciudadanía y logrando que la entidad avance en la mejora continua. Así mismo, se encuentra publicado en la página web institucional

### 3.1.5. MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

La Oficina Asesora de Planeación, dando cumplimiento como segunda línea de defensa realizo el monitorea a los mapas de riesgos de la entidad en el mes de mayo mediante Circular No 10 del 29 de abril de 2024. Lineamientos primer monitoreo de PAAC y Mapa de Riesgos de la Entidad Vigencia 2024.

Se realizan mesas de trabajo con cada uno de los líderes de proceso, coordinadores de grupos de Trabajo y jefes de dependencia para la identificación de los avances de los riesgos identificados junto con las acciones adelantadas para mitigar los riesgos y las evidencias que soportan su cumplimiento, el cual se basa en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP

#### CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS INTITUCIONAL 2024

PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11	TALENTO HUMANO	3
		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2
		CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
		MANTENIMIENTO	1
		GESTIÓN DOCUMENTAL	3
		ALMACÉN	1
CDA	1	CDA	1
CULTURA VIAL	2	CULTURA VIAL	2
CONTROL VIAL	2	CONTROL VIAL	2
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	1	PLANEACIÓN	1
GESTIÓN DE AUDITORÍA	1	OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTION	1
GESTIÓN DE LA INFORMACION TICS	5	PRENSA	1
		TICS	4
GESTIÓN FINANCIERA	3	FINANCIERA	3
GESTION JURIDICA	8	JEFE JURÌDICA	2
		ASESOR JURÍDICA	2
		CONTRATACIÓN	4



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 12 de 256



PROCESO	RIESGOS	ÁREA	RIESGOS
INSTITUCIONAL	3	GESTIÓN DOCUMENTAL	1
		ALTA DIRECCIÓN	1
		CONTRATACIÓN	1
PLANEAMIENTO VIAL	3	PLANEAMIENTO VIAL	3
REGISTRO DE LA INFORMACION	3	LICENCIAS	3
SERVICIO AL CLIENTE	2	SERVICIO AL CLIENTE	2
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	1	CALIDAD	1
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>TOTAL</b>	<b>45</b>

**Fuente: Oficina Asesora de Planeación**

Cabe mencionar, que se reportó dando cumplimiento a la normatividad en las fechas señaladas, a la oficina de control interno de gestión. Quien evalúa mediante el seguimiento las acciones y evidencias presentadas.

Es importante mencionar, que desde planeación se está trabajando en la actualización de la Política de Administración de Riesgos acatando las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. Se presentará en el próximo comité institucional de desempeño para su actualización y aprobación.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				RIESGO INHERENTE		
N°	PROCESO	ÁREA	RIESGO	CALIFICACIÓN		ZONA
				P	I	
70	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	TALENTO HUMANO	OCULTAR O MANIPULAR INFORMACIÓN	4- PROBABLE	3- MODERADO	12 - Alto
71	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA GENERAL	FALTA DE APROPIACIÓN Y APLICACIÓN DE UN SISTEMA ACTUALIZADO	5- CASI SEGURO	4- MAYOR	20 - Extremo
72	CDA	CDA	PERDIDA DE DINEROS	5- CASI SEGURO	5- CATASTRÓFICO	25 - Extremo
73	GESTIÓN FINANCIERA	FINANCIERA	OCULTAR O MANIPULAR INFORMACIÓN	3- POSIBLE	5- CATASTRÓFICO	15 - Extremo
22	GESTIÓN FINANCIERA	FINANCIERA	INFORMACIÓN FINANCIERA NO VERAZ, INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y/O PAGOS INDEBIDOS	5- CASI SEGURO	5- CATASTRÓFICO	25 – Extremo
50	GESTIÓN JURÍDICA	ASESOR JURÍDICA	OCULTAR O MANIPULAR INFORMACIÓN	1- RARA VEZ	5- CATASTRÓFICO	5 - Extremo
52	REGISTRO AUTOMOTOR	TRÁMITES	OMISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS	3- POSIBLE	5- CATASTRÓFICO	15 - Extremo
74	REGISTRO DE LA INFORMACION	LICENCIAS	RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER TIPO DE DADIVA	3- POSIBLE	3- MODERADO	9 - Alto
75	CONTROL VIAL	CONTRAL VIAL	ADULTERACIÓN COMPARENDOS	3- POSIBLE	3- MODERADO	9 - Alto

**Fuente: Oficina Asesora de Planeación**

### 3.2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

En el marco del Modelo Integrado de Planificación y Gestión en su Plan de Acción MIPG 2023-2024, contamos con 7 dimensiones, 15 políticas y 67 productos. Atendido las recomendaciones entregadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la construcción del Plan de Acción. Desde la Oficina de Planeación lidera mesas de trabajo para monitorear cada una de las actividades a desarrollar programas dentro de la vigencia 2024 de cada política.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

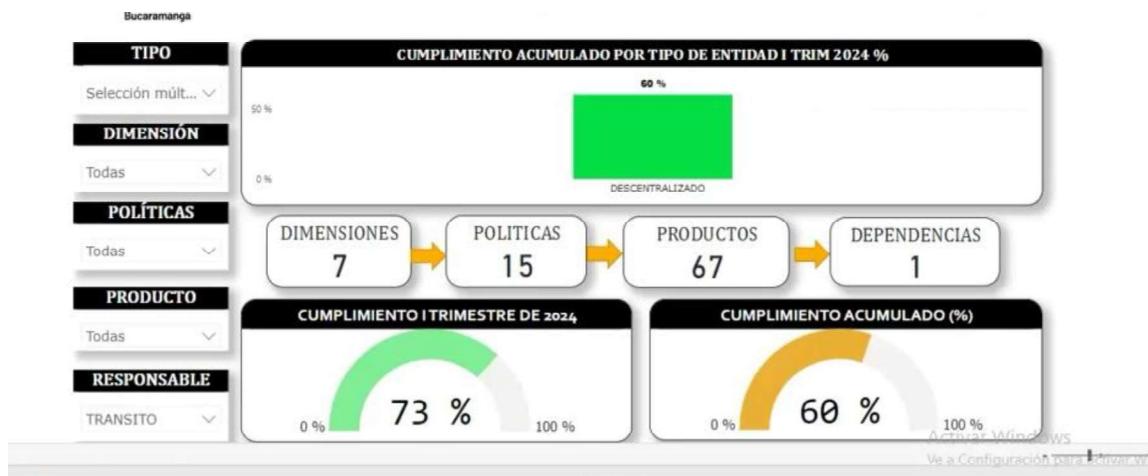
KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 13 de 256



Así mismo, la secretaria de Planeación Municipal realizó seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del MIPG en los cuales la Dirección de Tránsito de Bucaramanga -DTB presenta los siguientes resultados:



La Dirección de Tránsito de Bucaramanga Alcanzo un cumplimiento acumulado del 73%. Obteniendo logros significativos en:

#### Gestión Estratégica del Talento Humano:

- Se formuló la estrategia que promueva el uso de la bicicleta por parte de los servidores públicos y ciudadanos con las actividades realizadas en el programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.
- En las inducciones y reinducciones realizadas a los servidores públicos se dictó capacitación sobre la prevención y lucha contra la corrupción.
- Se realizó la Política de prevención y atención del acoso laboral, acoso sexual y violencia basada en el género contra las mujeres y personas LGTBIQ+ en el ámbito laboral.

#### Seguridad Digital:

- Se suscribió convenio Interadministrativo con los centros de Enseñanzas Automovilística para que el ciudadano pueda realizar el trámite completo de cualquiera de los procesos de licencias de conducción.

#### Servicio al Ciudadano:

- Se actualizo la política de servicio al ciudadano de DTB.
- Se realizó la caracterización de la ciudadanía y grupos de valor que interactúan con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Publicada en la página web de la entidad en el siguiente link. <https://www.dtb.transitobucaramanga.gov.co/>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 14 de 256



### 3.3. PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO – DIRECCIÓN GENERAL

La alta dirección ha encaminado las acciones e impartido directrices de seguimiento monitoreo y control al equipo de trabajo tanto operativo y administrativo el cual es liderado por la Oficina Asesora de Planeación de la DTB respecto al cumplimiento de las metas a cargo de la entidad, las cuales están fijadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Bucaramanga avanza segura” y se viene desarrollando el plan de desarrollo de la vigencia actual, el cual a finales de mayo se espera que se encuentre aprobado y sancionado, con el fin de iniciar trabajos encaminados a su cumplimiento.

#### 3.3.1. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL.

Para que una organización funcione de manera eficaz, tiene que determinar y gestionar numerosas actividades relacionadas entre sí, y esto se logra por medio de un Sistema de Gestión, ya que es una herramienta que permite planear, ejecutar y controlar los movimientos para el desarrollo de la misión de la Entidad; es por esto, que el enfoque para gestionar los procesos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se basa en la gestión de los riesgos y el mantenimiento de los procedimientos y documentos, los seguimientos continuos, las actualizaciones y la creación de documentos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema Integrado de Gestión implementado al 100%, el cual consta de 13 procesos estandarizados (3 estratégicos, 5 misionales, 4 de apoyo y 1 de evaluación) cada uno con su correspondiente información documentada y responsables. Es de resaltar que la Entidad se encuentra certificada en las normas ISO 9001:2015 (Calidad) e ISO 14001:2015 (Ambiental) hasta enero de 2027.

#### 1) IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

##### 1.1. Actualizaciones documentales.

se han realizado las siguientes actualizaciones documentales del Sistema Integrado de Gestión:

Nº	PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	TITULO	VERSION	FECHA DE APROBACION VERSION ACTUAL
1	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Formato	FT-DSG-095	Compromiso frente a la desviación comportamental	01	Febrero 01 de 2024
2	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Formato	FT-DSG-096	Seguimiento Psicosocial	01	Febrero 13 de 2024
3	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-003	Anexo minuta de contrato de prestación de Servicios	04	Febrero 12 de 2024
4	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-116	Recibo a Satisfacción Contratación	01	Febrero 06 de 2024
5	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Manual	MA-GADM-004	Manual para la provisión de empleos y cargos	02	Febrero 15 de 2024
6	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Plan	PL-GDAM-001	Plan de bienestar social laboral	05	Enero 23 de 2024



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 15 de 256



Nº	PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	TITULO	VERSION	FECHA DE APROBACION VERSION ACTUAL
7	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Plan	PL-GDAM-002	Plan de previsión, de recursos humanos y vacantes	02	Enero 23 de 2024
8	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Plan	PL-GDAM-003	Plan Estratégico de Gestión Humana	03	Enero 23 de 2024
9	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Plan	PL-GDAM-004	Plan de Capacitación y Formación	03	Enero 23 de 2024
10	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-003	Solicitud de Certificado de Disponibilidad presupuestal	06	Enero 23 de 2024
11	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-013	Solicitud de certificado de registro presupuestal CRP	06	Enero 23 de 2024
12	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-041	Lista de verificación proceso pago de contratos de prestación de servicio – CPS	05	Enero 23 de 2024
13	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-042	Lista de verificación de documentos para pago de contratos de compra y suministro	02	Enero 23 de 2024
14	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-052	Requerimiento Cámara Comercio Bucaramanga	02	Febrero 14 de 2024
15	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-053	Requerimiento Cifin Transunion	02	Febrero 14 de 2024
16	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-054	Requerimiento Instrumentos Públicos Bucaramanga	02	Febrero 14 de 2024
17	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-055	Requerimiento Experian Colombia S.A (DATA CRÉDITO)	02	Febrero 14 de 2024
18	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-057	Requerimiento Registraduría Nacional	02	Febrero 14 de 2024
19	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-058	Requerimiento Registro Automotor Sistemas	02	Febrero 14 de 2024
20	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-059	Requerimiento Ruaf	02	Febrero 14 de 2024
21	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-073	Requerimiento oficina de secretaria de tránsito de Girón	02	Febrero 14 de 2024
22	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-074	Requerimiento secretaria de tránsito y movilidad de Piedecuesta	02	Febrero 14 de 2024



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 16 de 256



Nº	PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	TITULO	VERSION	FECHA DE APROBACION VERSION ACTUAL
23	GESTIÓN FINANCIERA	Formato	FT-GFINA-075	Requerimiento Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca	02	Febrero 14 de 2024
24	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Programa	PRG-DSG-018	Protocolo de Rehabilitación y Reincorporación Laboral	01	Mayo 27 de 2024
25	GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE	Política	POL-ATCL-001	Política de servicio al usuario	03	Mayo 07 de 2024
26	GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE	Estrategias	EST-ATCL-001	ESTRATEGIA PARA MEJORAR EL RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA Y LOS GRUPOS DE VALOR QUE INTERACTÚAN CON LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	01	Junio 20 de 2024
27	GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE	Procedimiento	PR-ATCL-002	Procedimiento medición de la Satisfacción de Servicio al Ciudadano	11	Mayo 08 de 2024
28	CONTROL VIAL	Procedimiento	FT-CTRL-102	RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE DENUNCIA CIUDADANA	01	Abril 03 de 2024
29	CONTROL VIAL	Formato	FT-CTRL-103	Comunicación de infracción de tránsito remitida por denuncia ciudadana	01	Abril 03 de 2024
30	CULTURA VIAL	Formato	FT-CULT-020	Certificado de Asistencia al Curso de Infractores	01	Mayo 27 del 2024
31	PLANEAMIENTO VIAL	Procedimiento	PR-PLV-006	Procedimiento de revisión, Aprobación, Seguimiento y cierre de Planes de manejo de Trafico	01	Mayo 15 de 2024
32	PLANEAMIENTO VIAL	Procedimiento	PR-PLV-007	Procedimiento para el tramite y aprobación de los eventos programables EEP	01	Mayo 15 de 2024
33	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-004	Acta de Inicio	04	Mayo 27 de 2024
34	JURIDICA Y CONTRATACION	Formato	FT-JC-117	Informe de Gestión inspección	01	Mayo 06 de 2024



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 17 de 256

Nº	PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	CODIGO	TITULO	VERSION	FECHA DE APROBACION VERSION ACTUAL
35	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Manual	MA-GADM-007	Manual de Gestión del Conocimiento	02	Mayo 06 de 2024
36	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Procedimiento	PR-GADM-013	Solicitud y entrega de bienes evolutivos, de consumo y especies venales en el almacén	06	Mayo 07 de 2024
37	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Formato	FT-GADM-004	Paz y salvo Funcionarios	09	Mayo 07 de 2024
38	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Formato	FT-GADM-082	Lista de verificación documental para nombramiento y posesión	03	Mayo 07 de 2024
39	GESTIÓN DE ADMINISTRATIVA	Formato	FT-GADM-099	Autorización para el manejo de copia de epicrisis/Historia Clínica	01	Mayo 27 de 2024
40	GESTION TIC	Plan	PL-GTIC-001	PETI	02	Mayo 27 de 2024

## 1.2. Auditoría de la contraloría respecto al componente ambiental

En mes de marzo 2024 de acuerdo con un requisito de la contraloría se diligencio la entrevista ambiental para la vigencia del 2023, donde se adjuntaron las evidencias de cada pregunta, la cual se envió por correo electrónico a la secretaria general para su respectivo seguimiento y control.

CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga		AMBIENTAL	VFA-FCU-001
FORMATO DE ENTREVISTA		Página 1 de 6	Revisión 1
Tipo de auditoria:	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION No. 04 PVCFT 2024		
Vigencia o periodo a Evaluar	2023		
Entidad y/o punto de control	Dirección de Tránsito de Bucaramanga-DTB		
Funcionario que realiza la Entrevista:	EDWARD JESÚS SANTOS GONZÁLEZ		
Nombre del entrevistado:	Sonia Bibiana Rojas Jiménez Asesora de Calidad		
Fecha realización:	26/02/2024		
Tema de la Entrevista:	Planes, Programas y Proyectos del Componente de Gestión Ambiental de la Entidad.		

**PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ENTIDAD**

1. PREGUNTA: ¿Quién es el responsable del Área de Gestión Ambiental de la Entidad en la vigencia 2022? Anexar Acto Administrativo.

RESPUESTA: La gestión ambiental de la Entidad está inmersa dentro del proceso de Sistemas Integrados de Gestión cuyo líder es el Asesor Grado 02 – Calidad, a hoy cargo ocupado por Sonia Bibiana Rojas Jiménez

De acuerdo con la Resolución 590 el 27 de octubre de 2014 el responsable del Área Ambiental es el Asesor 02 de la Oficina de Calidad

Para la vigencia 2023 desde el 11 de abril hasta la fecha la Asesora de Calidad es la Ingeniera Sonia Bibiana Rojas Jiménez. Resolución No. 142 de 2022

ANEXOS:



Certificado No. SG-2020005381-B

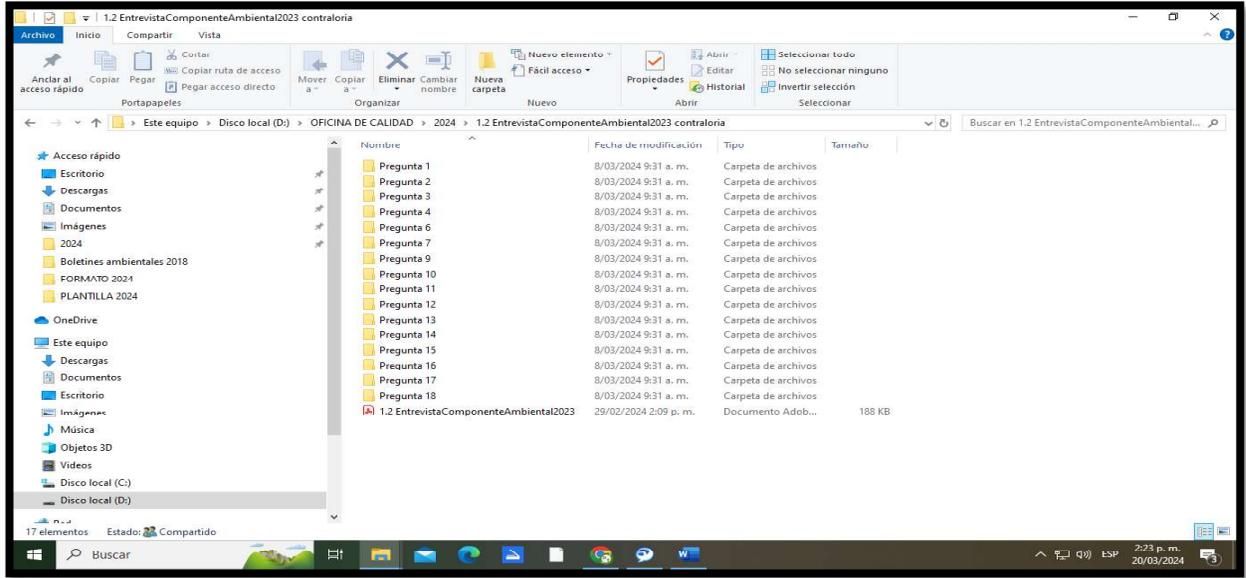


Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 18 de 256



### 1.3. Auditoría interna al proceso de cursos de infractores

Entre los días 06 de marzo del 2024 se realizó la auditoría interna la cual se tiene programada 2 en el año al proceso de cultural vial al proceso de cursos de infractores de acuerdo con las Resolución N° 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte

PROCESO	NO CONFORMIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORA	FORTALEZAS
<b>SERVICIO DE DICTAR CURSOS SOBRE NORMAS DE TRÁNSITO</b>	0	1	7
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>

	PROCESO GESTIÓN AUDITORIA	Código: FT-GAUD-008
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Serie: 100-3.313
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Versión: 08
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Página: 1 de 2

AUDITORIA NUMERO	01-2024
FECHA DE LA AUDITORIA	Marzo 06 de 2024
OBJETIVO	Evaluar el cumplimiento de la Resolución N° 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte en el servicio de cursos de normas de tránsito que realiza la oficina de Cultura Vial de la Entidad.
ALCANCE	Se auditará el servicio de cursos de normas de tránsito que realiza la oficina de Cultura Vial de la Entidad.
CRITERIOS DE LA AUDITORIA	Resolución N° 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte
AUDITOR LIDER	Sonia Bibiana Rojas Jiménez
EQUIPO AUDITOR	No aplica

1. DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS

PROCESO	NO CONFORMIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORA	FORTALEZAS
<b>SERVICIO DE DICTAR CURSOS SOBRE NORMAS DE TRÁNSITO</b>	0	1	7
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>

CONCLUSIONES

El servicio de cursos de la DTB deberá seguir cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte para mantener la certificación.

Auditor Líder: Sonia Bibiana Rojas J.

	PROCESO GESTIÓN AUDITORIA	Código: FT-GAUD-008
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Serie: 100-3.313
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Versión: 08
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN	Página: 2 de 2

contravención de las normas de tránsito durante

Se revisan las dos hojas de vida de los instructores

NOMBRE Y APELLIDO	CEDELA	PERFIL APLICADO
ADRIANA RAMÍREZ	66.836.065	INSTRUCTOR EN TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN
ALFONZO MENESES	81261537	INSTRUCTOR EN TÉCNICAS DE CONDUCCIÓN

NO CONFORMIDADES	
Descripción	Requisito
No aplica	No aplica

OPORTUNIDADES DE MEJORA	
Descripción	Requisito
No aplica	No aplica

1. Se recomienda incluir al Sistema Integrado de Gestión de la Entidad (estandarizar) el certificado propio que se emite de asistencia a los cursos.

2. RESUMEN DE LOS HALLAZGOS POR REQUISITO NORMATIVO

REQUISITO DE LA NORMA		Número de no Conformidades
Numeral	Título	
	No aplica	No aplica
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>

3. RESUMEN DE RESULTADOS POR PROCESO

PROCESO	NO CONFORMIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORA	FORTALEZAS
<b>SERVICIO DE DICTAR CURSOS SOBRE NORMAS DE TRÁNSITO</b>	0	1	7
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 19 de 256

### 1.4. Seguimiento de Indicadores de Gestión correspondiente de los meses de Enero a Junio del 2024

PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION		ANÁLISIS CONSOLIDADO DE INDICADORES								
		Fecha actualización: 11/07/2024								
Nombre del proceso	Nombre del indicador	Fórmula	Meta en el periodo de reporte	Tipo	Resultado del periodo evaluado (meses)					
					E	F	M	A	M	J
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Cumplimiento planes de acción	(# de planes de acción que cumplen mínimo el 70% de su proyección al periodo de análisis / total de planes de acción)*100%	70%	EFICACIA	NA	NA	100%	NA	NA	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Cumplimiento de proyectos de inversión	(# de proyectos que cumplen mínimo el 70% de su proyección/ total de proyectos de inversión)*100%	70%	EFICACIA	NA	NA	0%	NA	NA	
DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION	Eficacia de los SG	(N. de indicadores de procesos que cumplen la meta / N. de indicadores establecidos para los procesos) * 100	80%	EFICACIA	74%	95%	111%	100%	75%	106%
ATENCIÓN AL CLIENTE (en el cuadro de ellos sale amarillo y aquí verde en el 92%)	Satisfacción del cliente	(Calificación Excelente y Buena)/Total de calificaciones)*100%	90%	EFICACIA	99%	100%	96%	95%	93%	98%
	Tratamiento de PQRS	(Número de PQRS resueltas dentro de los términos de ley / Número de PQRS recibidas)* 100%	100%	EFICACIA	98%	90%	99%	97%	100%	100%
PLANEAMIENTO VIAL-SEMAFORIZACIÓN	% de Mantenimiento Preventivo de equipos de control	(No. de equipos de control sometidos a mantenimiento preventivo/ No. de equipos de control programados para mantenimiento preventivo)*100%	80%	EFICACIA	100%	100%	100%	100%		
	% de Funcionamiento normal de la red de semaforización.	(No. de Intersecciones semaforizadas funcionando correctamente/ No. de Intersecciones semaforizadas instaladas)*100%	80%	EFFECTIVIDAD	99%	100%	100%	100%		
PLANEAMIENTO VIAL-SEÑALIZACIÓN	Cumplimiento en la señalización horizontal	(mt2 de Señalización horizontal ejecutada periodo actual/ mt2 de Señalización horizontal ejecutada periodo anterior)*100%	70%	EFICACIA	0%	66%	191%	134%	0%	0%
	Cumplimiento en la señalización vertical	(Unidades de señalización vertical ejecutadas periodo actual/ unidades de señalización ejecutadas periodo anterior)*100%	70%	EFICACIA	0%	100%	60%	12%	30%	0%
REGISTRO DE LA INFORMACIÓN - REGISTRO AUTOMOTOR	Expedición de matrículas (primera vez)	(Matrículas expedidas en el periodo actual/ Matrículas expedidas en el mismo periodo del año anterior) *100	70%	EFICACIA	76%	128%	320%	299%	141%	98%
	Realización de Trámites	(Trámites periodo actual/ Total Trámites en el mismo periodo del año anterior) *100	70%		89%	92%	85%	125%	92%	78%
REGISTRO DE LA INFORMACIÓN - REGISTRO DE CONDUCTORES	Expedición de licencias	(Licencias expedidas periodo actual - Licencias expedidas en el mismo periodo año anterior) / Licencias expedidas en el mismo periodo año anterior)*100%	5%	EFICACIA	42%	21%	-2%	21%		
CULTURA VIAL	Personas capacitadas en normas de tránsito	(# de personas capacitadas en temas de educación vial / meta mensual)*100	90%	EFICACIA	27%	45%	40%	51%	30%	15%
GESTION ADMINISTRATIVA-MANTENIMIENTO	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento Locativo	(N° de mantenimientos locativos ejecutados / N° de mantenimientos requeridos) *100%	80%	EFICACIA	100%	100%	100%	100%	100%	100%
CONTROL VIAL -TALLER	Eficacia del programa de mantenimiento preventivo de vehículos	(No. de mantenimientos preventivos de vehículos ejecutados /No. total de mantenimientos programados.)*100%	70%	EFICACIA	NA	NA		NA	NA	
CONTROL VIAL -TALLER	Respuesta a solicitudes de mantenimiento resueltas en el tiempo establecido.	(No. de solicitudes de mantenimiento correctivo resueltas dentro del tiempo establecido/No. de solicitudes de mantenimiento recibidas)*100%	90%	EFICACIA	NA	NA		NA	NA	
TIC-SISTEMAS	Eficacia del programa de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo	(No. de mantenimientos preventivos a equipos de cómputo ejecutados/ No. de mantenimientos preventivos a equipos de cómputo programados)*100%	80%	EFICACIA	NA	NA		NA	NA	



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 20 de 256



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION								
		ANÁLISIS CONSOLIDADO DE INDICADORES								
Fecha actualización		11/07/2024								
Nombre del proceso	Nombre del indicador	Fórmula	Meta en el periodo de reporte	Tipo	Resultado del periodo evaluado (meses)					
					E	F	M	A	M	J
GESTIÓN DE AUDITORIA	Ejecución de las Auditorías Internas	(No auditorias Internas Ejecutadas en el Periodo/Auditorias Planificadas) *100%	90%	EFICACIA	NA	NA	NA	NA	NA	100%
	% de cumplimiento al seguimiento del plan de mejoramiento.	(No de informes de ley rendidos / No de informes de ley que se deben rendir) *100%	100%	EFICACIA	NA	NA	NA	NA	NA	100%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DOCUMENTAL	Transferencias Documentales	No de transferencia ejecutadas/ No de transferencias planeadas *100%	80%	EFICACIA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	Aplicación de Criterios Archivísticos en la ordenación y conservación de los archivos de la entidad.	[Avance en la aplicación de criterio archivístico / total de cumplimiento de criterios] *100	80%	EFICACIA	NA	NA		NA	NA	
GESTION FINANCIERA	% de Cumplimiento de ingresos	(Ingresos reales del periodo/ Ingresos planificados para el periodo)*100%	80%	EFICACIA	NA		NA		NA	
	% de Ejecución de egresos	(Egresos reales en el periodo/ Egresos planificados para el periodo) *100%	80%	EFICACIA	NA		NA		NA	
	Magnitud de la inversión	(Gastos totales de proyectos de Inversión / Gastos Totales) * 100%	80%	EFICIENCIA	NA	NA	NA	NA	NA	
	Ingresos por cartera morosa en cobro persuasivo	(Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro persuasivo del periodo actual/Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro persuasivo del periodo anterior)*100%	80%	EFICACIA						
	Ingresos por cartera morosa en cobro coactivo	(Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro coactivo del periodo actual/Ingresos por recaudo de cartera morosa en cobro coactivo del periodo anterior)*100%	80%	EFICACIA						
Jefe Oficina Jurídica	Oportunidad de trámite de actos administrativos	(No. Actos administrativos atendidos durante el periodo / Total actos administrativos recibidos durante el periodo) * 100%	100%	EFICACIA	NA	NA		NA	NA	
	Cumplimiento al trámite de procesos penales	(No. Procesos penales atendidos durante el periodo/ Total procesos penales recibidos durante el periodo)*100%	100%	EFICACIA	NA	NA		NA	NA	
	Oportunidad en tutelas	(Tutelas contestadas por la entidad en el tiempo establecido/ Tutelas presentadas contra la entidad en el periodo)*100%	90%	EFICACIA						
CONTROL VIAL	% cumplimiento de orden de servicios	(# de ordenes de servicio cumplidas/número de ordenes de servicio programadas) *100%	100%	EFICACIA	100%	100%	100%	100%	100%	
ALMACÉN E INVENTARIOS	Oportunidad pedidos ordinarios despachados	No. Pedidos ordinarios despachados dentro de los 5 días hábiles siguientes a la solicitud/No. Total de pedidos ordinarios en el mes	90%	EFICIENCIA	100%	100%	100%	100%	100%	
CONTRATACIÓN	Oportunidad en la contratación	(Contratos elaborados /Contratos publicados)*100	90%	EFICACIA	100%	100%	100%	100%	100%	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA - TALENTO HUMANO	Ejecución del Programa de Bienestar Social laboral.	(Total de actividades realizadas del programa de bienestar social /Total de actividades planificadas del programa de bienestar social)*100%	80%	EFICIENCIA	NA	NA	183%	NA	NA	250%
	Cumplimiento del programa de formación	(N. de capacitaciones realizadas / N. de capacitaciones programadas)*100%	80%	EFICACIA	NA	NA	200%	NA	NA	283%
CDA	Revisiones en el periodo	(Número de revisiones técnico-mecánicas y de gases realizadas/ Número de revisiones técnico-mecánicas y de gases año anterior)*100%	90%	EFICACIA	75%	78%	65%	73%	106%	70%
	Cumplimiento de Ingresos	(Ingresos CDA periodo actual/ Ingresos planificados CDA)*100%	90%	EFICACIA	84%	99%	83%	92%	128%	85%
	Eficacia del programa de mantenimiento preventivo de equipos CDA	(No. de mantenimientos preventivos ejecutados a equipos del CDA/ No. de mantenimientos preventivos programados)*100%	90%	EFICACIA	NA	NA	94%	NA	NA	

### 1.5. Informe de Revisión de la Dirección proceso de Cursos de infractores

Durante el mes de Abril-2024 se realizó un análisis del desempeño al proceso de Cultura Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, específicamente en su programa 3: DTB Fortalece tu Movilidad, con el fin de asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia, efectividad y las oportunidades para la mejora continua, de acuerdo a la Resolución N° 20203040011355 del 21 de agosto del 2020 del Ministerio de Transporte. Con el fin de fortalecer el programa como preparación de la auditoria de externa de segundo seguimiento.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<p><b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b></p> <p><b>OBJETIVO DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b></p> <p>El objetivo de esta Revisión por la Dirección es realizar un análisis del desempeño del proceso de Cultura Viva de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, específicamente en el programa 3: DTB Fortalece la Movilidad, con el fin de asegurar la pertinencia, adecuación, eficacia, eficiencia, efectividad y las oportunidades para la mejora continua de este.</p> <p><b>FECHA DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN:</b> 30 de Mayo 2024</p> <p><b>PARTICIPANTES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> <th>DEPENDENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carlos Enrique Biano</td> <td>Director General</td> <td>Dirección General</td> </tr> <tr> <td>Carlos Enrique Biano</td> <td>Subdirector Técnico</td> <td>Subdirección Técnica</td> </tr> <tr> <td>Diego Ríos Delgado</td> <td>Procurador Jurídico Especializado</td> <td>Cultura Viva</td> </tr> <tr> <td>Stefania Blasco Rojas Jiménez</td> <td>Asesor grado 10</td> <td>Calidad</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>CRITERIO A TENER EN CUENTA PARA LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b></p> <p><b>1. Resultados de Auditorías Internas:</b></p> <p>Durante el año 2023 se otorga de Calidad Mayor (2) dos auditorías internas al proceso de Cultura Viva que se tenían programadas para la vigencia, con el fin de evaluar el cumplimiento de la Resolución No. 20230401720C del 21 de agosto del 2023 del Ministerio de Transporte en el servicio de cursos de normas de Tránsito que realiza la oficina de Cultura Viva de la entidad.</p> <p>Realizada la primera Auditoría Interna al servicio de cursos que presta la DTB, se observaron los siguientes hallazgos:</p>	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	Carlos Enrique Biano	Director General	Dirección General	Carlos Enrique Biano	Subdirector Técnico	Subdirección Técnica	Diego Ríos Delgado	Procurador Jurídico Especializado	Cultura Viva	Stefania Blasco Rojas Jiménez	Asesor grado 10	Calidad	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>1. Se evidencia que se cuenta con los sistemas tecnológicos, digitales y actuales al servicio de la DTB, ante el liderazgo del director, que además calificadas como organismo de tránsito y asesorado activo ante el RUNT del territorio y del área para el año 2023.</p> <p>2. Se evidencia el cumplimiento por el área de cultura viva de los objetivos que el perfil requiere en el artículo 31 de la resolución 20230401719S del 21 de agosto del 2023 del Ministerio de Transporte para el territorio, al sector Bando, mediante cursos con todas las condiciones técnicas para desarrollarse en todo caso, ya que el Técnico Profesional en Seguridad Vial de la Educación Nacional de Bucaramanga, Páez Nacional.</p> <p>3. Se evidencia en el marco de tiempo institucional la creación de un espacio propio y accesible a la realización de cursos para personas con discapacidad para el año 2023.</p> <p>4. Se evidencia que la entidad realizó la contratación del señor Diego Fernando Rey Soto como instructor de los cursos, con la autorización de el artículo 31 de la Resolución 20230401719S, con el fin de aprovechar la infraestructura y contar con cursos para personas con discapacidad en la realización de los cursos de cultura viva de tránsito en el mes del 21 de mayo de 2023.</p> <p>5. Se evidencia que la DTB cuenta la prestación de servicios de cursos conforme a la Resolución 20230401719S del 21 de agosto del 2023 del Ministerio de Transporte, con anterioridad a la publicación de la Resolución que otorga el 100% de los recursos.</p> <p><b>NO CONFORMIDADES</b></p> <p>No se evidencia la actualización de los datos como mínimo de 6 meses, en materia de métricas cambiadas por eventos, según el punto 3 de la resolución 20230401719S del 21 de agosto del 2023 del Ministerio de Transporte.</p> <p><b>OPORTUNIDADES DE MEJORA</b></p> <p>1. Se sugiere mejorar el sistema de gestión de los cursos, para mejorar el control de las actividades de registro y liquidación de cursos, con el fin de evitar retrasos y prestar un servicio oportuno a la ciudadanía.</p> <p>2. Se sugiere crear un espacio físico o virtual que permita evaluar la prestación del servicio de cursos para personas con discapacidad (20230401719S).</p> <p>3. Se sugiere actualizar y mejorar el proceso y productos de informes administrativos.</p>	<p><b>CONCLUSIONES</b></p> <p>El informe de curso de la DTB muestra estar conformes con los requisitos establecidos en la Resolución 20230401719S del 21 de agosto del 2023 del Ministerio de Transporte que establece la contratación y entrega de los servicios.</p> <p>La auditoría se realizó en el terreno establecido, mediante un punto de reunión en la medición 20230401719S del 21 de agosto del 2023 del Ministerio de Transporte, así como el punto de auditoría que se realizó en el procedimiento de cursos para personas con discapacidad.</p> <p>Es necesario revisar los acuerdos por mejorar los resultados de esta auditoría, con el fin de aplicar la mejora continua al servicio de cursos para infractores.</p> <p><b>REGISTRO FOTOGRAFICO</b></p> <p>Registro de la visita de los cursos en el RUNT para la realización del curso.</p>
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA															
Carlos Enrique Biano	Director General	Dirección General															
Carlos Enrique Biano	Subdirector Técnico	Subdirección Técnica															
Diego Ríos Delgado	Procurador Jurídico Especializado	Cultura Viva															
Stefania Blasco Rojas Jiménez	Asesor grado 10	Calidad															

1.6. Diligenciamiento del FURAG-2023

- Se realizó diligenciamiento del FURAG -2023, de acuerdo a la política donde se adjuntas las respectivas evidencia y diligenciamiento del documento, el cual fue cargado por medio de una carpeta compartida en el DRIVE para su seguimiento y control por parte de la oficina de planeación.

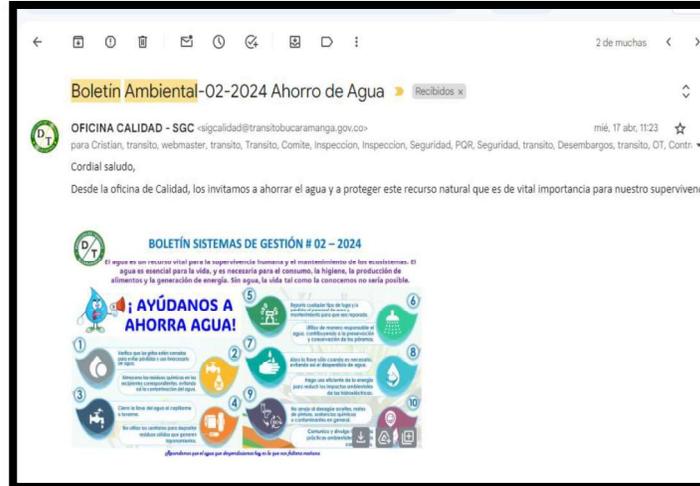
2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga está comprometida con el Sistema de Gestión Ambiental mediante la ejecución y el seguimiento de los programas ambientales los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos. Así mismo acompañado del estímulo de la responsabilidad social y ambiental por parte de los funcionarios adscritos a la Entidad, enmarcado en el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente aplicable a la organización.

**2.1. Boletines sistemas de gestión:** Se emiten boletines con diferentes temas ambientales incentivando campañas de esta índole. Éstos son enviados por correo electrónico al personal adscrito a la DTB, y adicionalmente también se emiten por los salvapantallas de los equipos de cómputo de la entidad.



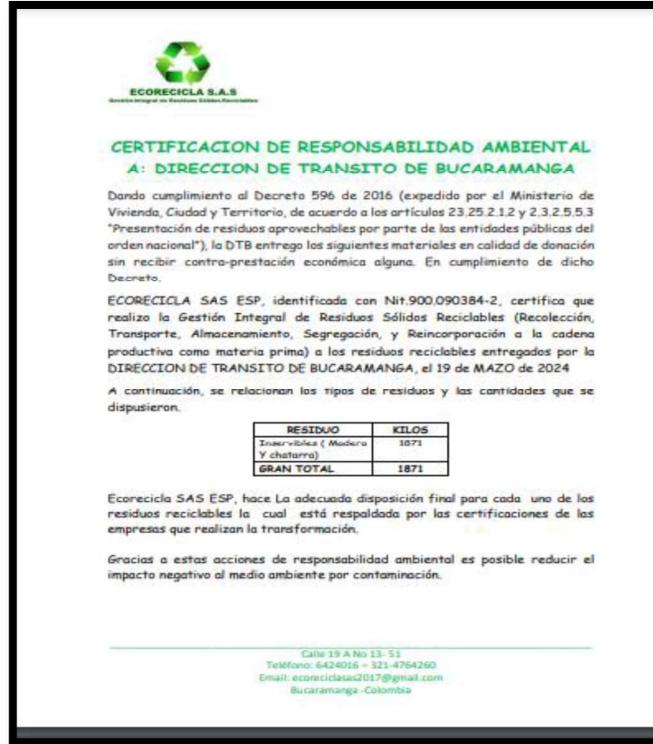
KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



**2.2. Bienes e inmuebles dados de baja en el almacén:**

El día 19 de Marzo del 2024, la DTB entrego a la cooperativa de reciclaje **ECORECICLA SAS ESP 1871 kg** correspondientes a los bienes inservibles que fueron dados de baja, con el objetivo de realizar una correcta Gestión Integral de Residuos Sólidos Reciclables (Recolección, Transporte, Almacenamiento, Segregación, y Reincorporación a la cadena productiva como materia prima)





**2.3. Fumigación:** Con el fin de ejercer un control sobre las plagas y vectores entre los cuales se incluyen roedores e insectos, el 18 de Marzo de 2024 se llevó a cabo actividades de fumigación en la sede principal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

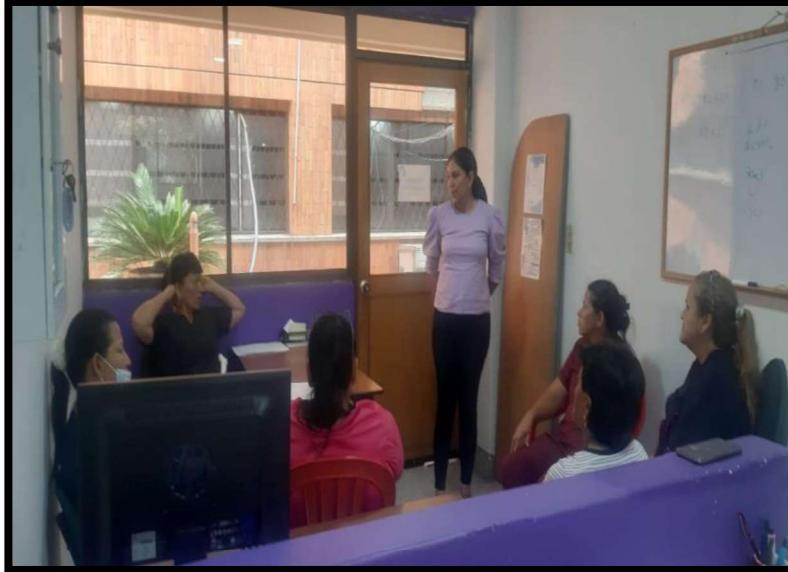




#### 2.4. Programa de formación y capacitación ambiental:

El día 26 de Marzo del 2024 se realizaron jornadas de sensibilización a personal de servicios generales y en compañía de la Profesional universitario de Archivo en temáticas como gestión ambiental, políticas, plan de gestión integral de residuos sólidos, orden aseo, ahorro de agua, uso eficiente de energía y limpieza en los lugares de trabajo y elaboración de planilla de limpieza de archivo central, además se le reitera la importancia de distribuir correctamente las bolsas de basura según lo establecido en la resolución 2184 del 2019.





### 2.5. Inspección puntos de separación de residuos

El 14 de Marzo del 2024 se realiza inspecciones visuales de cada uno de los puntos de separación de residuos de las áreas generales como de las oficinas que se encuentran en el edificio de la Entidad, con el objetivo de verificar el buen funcionamiento y tomar las acciones correctivas y de mejora, entre ellas están: manejo de los residuos sólidos, manejo de los residuos peligrosos, orden, aseo y limpieza en las áreas de trabajo y puntos de acopio de residuos de la organización.



### 2.6. Seguimiento de indicadores ambientales de acuerdo a los programas establecidos en la Entidad de Enero a Febrero 2024



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 26 de 256

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION												Código: FT-DSG-009			
		HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR												Serie:100-9.0-185			
														Versión: 06			
														Página: 1 de 1			
<b>Nombre del indicador</b>	Consumo per-cápita de energía																
<b>Objetivo Estratégico a Impactar</b>	Registrar el consumo de energía para dar cumplimiento al programa de ahorro y uso eficiente de la misma																
<b>Proceso</b>	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN (AMBIENTAL)												<b>Meta</b>	180 kWh	<b>Rango de medición</b>		
<b>Responsable</b>	Profesional ambiental												<b>Frecuencia</b>	trimestral	<b>SATISFACTORIO</b>	<	180
<b>Fuente de datos</b>	Recibos de luz												<b>Tipo de Indicador</b>	eficiencia	<b>ACEPTABLE</b>	181	182
<b>Formula</b>	Promedio consumo energía kWh / Promedio de colaboradores en el periodo												<b>Unidad</b>	numero en kWh	<b>CRÍTICO</b>	>	183
<b>Información</b>	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	<b>Observaciones:</b>				
Numerador	66675	75431															
Denominador	300	371															
Rango Mayor (Meta)			180			180			180				180%				
Rango Menor			183			183			183				183%				
<b>Avance</b>			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!					

<b>Interpretación de Resultados (Análisis)</b>	<b>Acción a implementar - Diligenciar si aplica por incumplimiento de meta</b>
<p>Durante todo el año se cumplió con el consumo de energía percapita establecido por persona en la entidad.</p>	

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION												Código: FT-DSG-009			
		HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR												Serie:100-9.0-185			
														Versión: 06			
														Página: 1 de 1			
<b>Nombre del indicador</b>	Consumo per-cápita de agua																
<b>Objetivo Estratégico a Impactar</b>	Registrar el consumo percapita de agua para dar cumplimiento a lo establecido dentro del programa de ahorro y uso eficiente de agua.																
<b>Proceso</b>	DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN (AMBIENTAL)												<b>Meta</b>	4 m3	<b>Rango de medición</b>		
<b>Responsable</b>	Profesional ambiental												<b>Frecuencia</b>	trimestral	<b>SATISFACTORIO</b>	<	4
<b>Fuente de datos</b>	Recibos de agua												<b>Tipo de Indicador</b>	eficiencia	<b>ACEPTABLE</b>	5	6
<b>Formula</b>	Promedio consumo de agua (m3) / Promedio de colaboradores en el periodo												<b>Unidad</b>	numero en m3	<b>CRÍTICO</b>	>	7
<b>Información</b>	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	<b>Observaciones:</b>				
Numerador																	
Denominador	300	371															
Rango Mayor (Meta)			4			4			4				4				
Rango Menor			7			7			7				7				
<b>Avance</b>			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!					

<b>Interpretación de Resultados (Análisis)</b>	<b>Acción a implementar - Diligenciar si aplica por incumplimiento de meta</b>
<p>Se cumplen con los rangos establecidos de consumo de agua en m3 por persona. El segundo trimestre fue el de menor consumo percapita de agua.</p>	



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de  
 Santander, Colombia





<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 28 de 256



- Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan Institucional de Bienestar Social Laboral
- Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

### Proceso de Selección No. 2442 de 2022-TERRITORIAL 9 – Correspondiente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Se están realizando los nombramientos de la Lista de Elegibles del Concurso Abierto de Méritos en la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC- de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual ya se cuenta con el ACUERDO CNT2022AC000006 27 de diciembre del 2022, “*Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de ASCENSO y ABIERTO, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA - Proceso de Selección No. 2442 de 2022 –TERRITORIAL 9*”.

### EMPLEOS CONVOCADOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

#### TOTAL DE EMPLEOS Y VACANTES OFERTADOS POR LA ENTIDAD

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS	NUMERO DE VACANTES
PROFESIONAL	3	3
TÉCNICO	6	7
ASISTENCIAL	1	1
TOTALES	10	11

#### OPEC PARA LA MODALIDAD DE ASCENSO

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS	NUMERO DE VACANTES
TÉCNICO	3	3
TOTALES	3	3

#### OPEC PARA LA MODALIDAD DE ABIERTO

NIVEL	NÚMERO DE EMPLEOS	NUMERO DE VACANTES
PROFESIONAL	3	3
TÉCNICO	3	4
ASISTENCIAL	1	1
TOTALES	10	11

#### DETALLE DE EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA

CARGO	CÓDIGO	GRADO	ÁREA FUNCIONAL	VACANTES	MODALIDAD
Técnico Operativo	339	03	Control Vial	1	Ascenso
Técnico Operativo	314	05	Planeamiento Vial	1	Ascenso
Auxiliar Administrativo	407	02	Diferentes Dependencias	1	Abierto
Instructor	313	01	Cultura Vial	2	Abierto
Técnico Operativo	314	02	Control Vial (taller)	1	Abierto
Técnico Operativo	314	02	Inspecciones	1	Abierto
Técnico Operativo	314	06	Planeamiento Vial	1	Abierto
Profesional Universitario	218	01	Gestión de Talento Humano (SST)	1	Abierto



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 29 de 256



Profesional Especializado	222	02	Control Interno Disciplinario	1	Abierto
Profesional Especializado	222	02	Grupo de Ejecuciones Fiscales	1	Abierto

### Planta de personal

- Seis (06) Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad.
- Traslados:

Mes	Número Traslados realizados año 2024
Marzo	1
Mayo	2

- Encargos: De Enero a Junio de 2024, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se han realizado los Encargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así:

Mes	Número Encargos realizados año 2024
Enero	4
Febrero	3
Marzo	2
Abril	6
Mayo	4
Junio	1

### Evaluación del Desempeño

#### Enero

Se informa a los Evaluadores y Evaluados realicen de conformidad al Acuerdo No. CNSC-2018100000617 del 10-10-2018 la Evaluación Parcial 2° Semestre: 01.08.2023 a 31.01.2024 y la Calificación Definitiva del periodo comprendido del 01.02.2023 al 31.01.2024. La Concertación de Compromisos del periodo comprendido del 01.02.2024 al 31.01.2025.

#### Febrero

Se realizó hasta el 21 de febrero de 2024 a los funcionarios de carrera administrativa, la Evaluación Definitiva del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral en las Plataforma EDL APP del período comprendido del 01 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024. A su vez se realizó la Concertación de Compromisos Funcionales y Comportamentales del periodo comprendido del 01 febrero de 2024 al 31 de enero de 2025.

### Plan Institucional de Capacitación – PIC

Para construir el componente de capacitación con los lineamientos del Plan Estratégico de Talento Humano PETH y el Plan Nacional de Formación y Capacitación se realizó el Diagnóstico de las Necesidades de Capacitación.

Se realizaron las siguientes capacitaciones

#### Enero

- ❖ Socialización Implementación Sistema PQRS y Ventanilla Única- Última Versión
- ❖ Jornada de Apropiación Código de Integridad a los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- ❖ Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- ❖ Socialización Resolución Código de Integridad

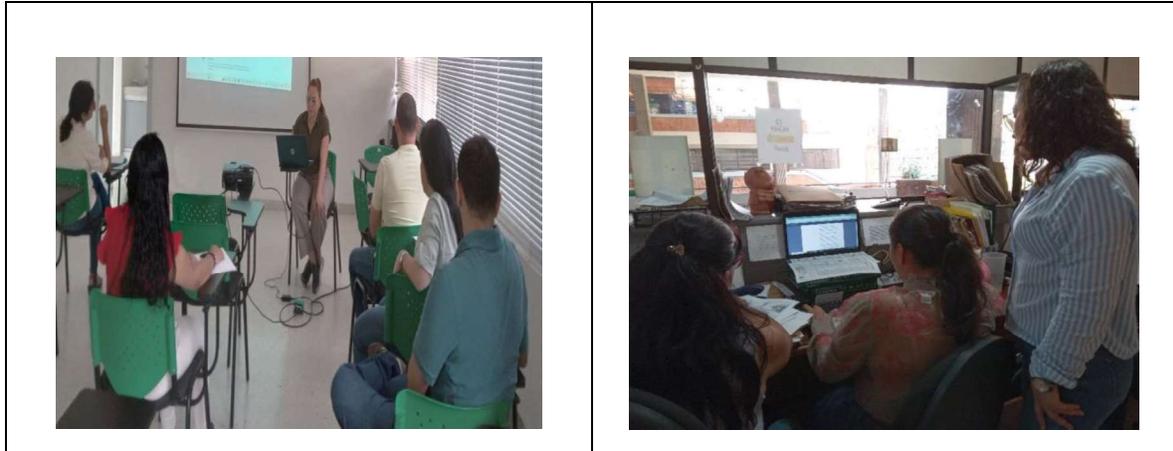


Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



**Febrero**

- Normatividad Vigente en Gestión Documental y Organización de los Documentos Electrónicos de Archivo
  - Jurídica- Planeación-Control Interno y Gestión
  - Control Vial- Almacén e inventarios
  - Registro Automotor-Control Interno y Gestión
  - Atención al Usuario-SGSST
  - Inspecciones
  - Dirección-Sistemas –Talento Humano-Licencias
- Jornada de Apropiación del Código de Integridad a los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- Socialización Resolución Código de Integridad



**Marzo**

- Normatividad Tránsito y Transporte y Seguridad Vial de acuerdo a la Ley 1310 de 2009
- Medición de Alcohol a través de aire espirado-Agencia Nacional de Seguridad Vial
- Word Avanzado - Cajasán Virtual
- Jornada de Apropiación del Código de Integridad a los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- Socialización Resolución Código de Integridad

--	--

<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página <b>31</b> de <b>256</b>



**Abril**

- Eficacia Administrativa-Trámites y Servicios-Registro Control de Asistencia
- Atención de personas con discapacidad
- Indicadores de Gestión
- Excel Avanzado-Cajasán Virtual
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- Código de Integridad- Socialización Resolución Código de Integridad



**Mayo**

- Ética y Relaciones Interpersonales
- Enfoque Diferencial
- Normatividad en Derechos de Petición
- Capacitación Virtual Programa de Formación en Empleo Público y Manejo de Personal
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- Código de Integridad- Socialización Resolución Código de Integridad



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página <b>32</b> de <b>256</b>



### Junio

- Lenguaje de Señas
- Código Único Disciplinario
- Jornada de Socialización Código de Integridad
- Capacitación Virtual Programa de formación en empleo público y manejo de personal
- Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST
- Código de Integridad- Socialización Resolución Código de Integridad



### Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos

**En enero de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades**

1. Se realizó Encuesta Diagnóstico de Necesidades Programa de Bienestar Social.
2. Visita del señor Alcalde Jaime Andrés Beltrán a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
3. Eucaristía primer viernes del mes
4. Pausas Activas
5. Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación a esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:

**En febrero de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:**

1. Eucaristía Miércoles de Cenizas
2. Pausas Activas-Cajasan
3. Spa Facial y Dermatron-Salud Mía



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 33 de 256



4. Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación a esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:
- Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.
  - Entrega de detalle a los funcionarios que cumplieron años en el mes de febrero

**En marzo de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades**

1. Día de la Mujer
2. Taller de Automaquillaje- Instructora Cajasan
3. Día del Hombre
4. Feria de Servicios
5. Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación a esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:
  - Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.

**En abril de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:**

1. Eucaristía primer viernes del mes
2. Tarjeta Día del Agente de Tránsito
3. Pausas Activas-Udes
4. Tarjeta Día de las Secretarias y Auxiliares Administrativos
5. Spa Visual-Unab
6. Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación a esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:
  - Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.

**En mayo de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:**

1. Eucaristía primer viernes del mes
2. Feria de Servicio
3. Pausas Activas
4. Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación a esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:
  - Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.

**En junio de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:**

1. Eucaristía primer viernes del mes
2. Recreación
3. Trabajo en Equipo
4. Bailoterapia
5. Stand de Beneficios
6. Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación a esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:
  - Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.

**Nómina**

Se realizaron las siguientes actividades:



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 34 de 256



- Se efectúa las nóminas de los meses de enero a abril de 2024
- Se cancelaron los intereses de las Cesantías de los funcionarios de los Fondos Privados
- Se cancelaron las Cesantías de los funcionarios que se encuentran en los Fondos Privados.
- Liquidar y pagar la prima de servicios del semestre 2024.

**Incapacidades:**

Mes	Número Incapacidades año 2024	Días
Enero	15	72
Febrero	24	88
Marzo	14	85
Abril	25	127
Mayo	19	75
Junio	12	77

**Posesiones**

**Enero**

Edmundo German Arias García	Jefe Oficina Asesora	Planeación	10.01.2024
Ázeneth Cárdenas Valencia	Jefe Oficina Asesora		15.01.2024
Carlos Arturo Santoyo Becerra	Asesor		15.01.2024
Maicol Shamir Rodríguez Sánchez	Agente de Tránsito		24.01.2024
Dayron Alberto Uribe Sánchez	Agente de Tránsito		24.01.2024
Hernán Afanador Forero	Asesor Jurídica		29.01.2024

**Febrero**

Sharon Stefania Arguello Vega	Asesor		01.02.2024
Pamela Díaz Quiroz	Técnico Operativo		07.02.2024
Carlos Alberto Estévez Luquerna	Profesional Universitario		07.02.2024
Judith del Castillo Vargas	Tesorera General		08.02.2024

**Posesiones**

**Marzo**

**Posesión Periodo de Prueba**

Diana Paola Velasco Alfonso	Auxiliar Administrativo		04.03.2024
Blanca Yesenia Bermúdez Romero	Técnico Operativo		04.03.2024
Alicia Ramos Sepúlveda	Profesional Universitario		07.03.2024

**Posesiones**



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 35 de 256

<b>Marzo</b>			
Hollman Tarazona Galindo	Jefe Oficina Asesora	Sistemas	05.03.2024
Deimer Mauricio Mosquera Lozano	Secretario General		11.03.2024
Germán Yesid Peña Rueda	Asesor		20.03.2024

<b>Posesiones</b>			
<b>Abril</b>			
<b>Posesión Periodo de Prueba</b>			
Félix Mauricio Rodríguez Bayona	Técnico Operativo		03.04.2024
Jhonny Jair Pedraza Soler	Técnico Operativo		04.04.2024

<b>Posesiones</b>			
<b>Abril</b>			
Ruth Keila Bautista Jurado	Tesorera		04.04.2024
Judith Alexandra del Castillo V.	Subdirectora Financiera		04.04.2024
Melissa Giseth Sanabria Pinto	Subdirectora Técnica		09.04.2024
Deisy Yesenia Villamizar C.	Profesional Especializado		09.04.2024
Jaime Vargas Mendoza	Jefe Oficina Asesora		25.04.2024

<b>Posesiones</b>			
<b>Mayo</b>			
<b>Posesión Periodo de Prueba</b>			
Laura Teresa Gómez Pinto	Técnico Operativo		27.05.2024

<b>Posesiones</b>			
<b>Mayo</b>			
Javier Fernando Parra Isaza	Asesor		02.05.2024
Yuly Andrea Sanabria Plata	Subdirectora Técnica		20.05.2024
Gabriel Alexis Medina Delgado	Jefe oficina Asesora		30.05.2024

<b>Posesiones</b>			
<b>Junio</b>			
<b>Posesión Periodo de Prueba</b>			
Adriana Ramírez	Técnico Operativo		07.06.2024
Sandro Hernández	Instructor		11.06.2024
Julio Cesar Correa Leguizamón	Profesional Especializado		12.06.2024



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 36 de 256



<b>Posesiones</b>		
<b>Junio</b>		
Claudia Milena Roa Uribe	Profesional Universitario	18.06.2024

<b>Vacaciones otorgadas a los funcionarios enero a junio de 2024:</b>	
Enero	16
Febrero	8
Marzo	11
Abril	8
Mayo	9
Junio	25

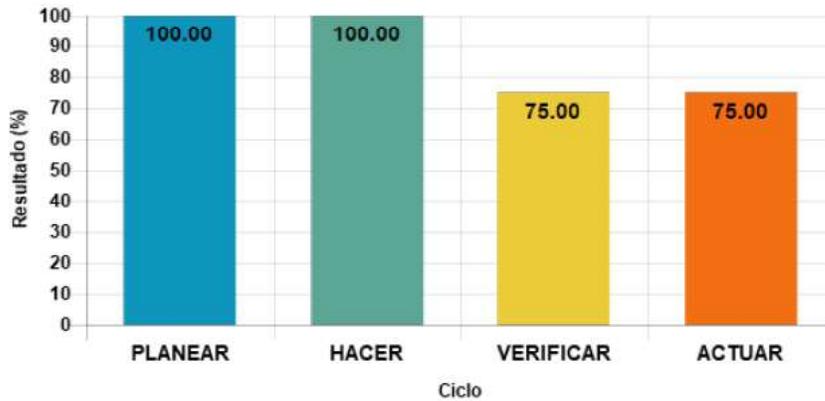
### 3.4.2. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSS

La Dirección de Tránsito Bucaramanga comprometida con el cambio y desde la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo ha realizado la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019.

#### EVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS:

El 16 de enero del 2024, el profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (e) y en compañía del Profesional de apoyo de la ARL Positiva, se realizó la evaluación de los estándares mínimos del SGSST de acuerdo con el estado actual y a la ejecución del 2023, obteniendo un resultado de 96,25% Aceptable, los resultados por el ciclo PHVA son los siguientes:

#### Resultados Evaluación por Ciclo



Para tomar acciones puntuales en mejoramiento a estos resultados se establecieron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA FIN
Realizar la revisión por la alta gerencia	Dirección General	2024/2/16
Realizar acciones de mejora con respecto a la auditoría	Profesional SST	2024/2/29



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



**PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SST:**

Durante el mes de enero del 2024, de acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación a los estándares mínimos y a las recomendaciones obtenidas del informe de las condiciones de salud de los funcionarios reportado por la IPS que realizó los exámenes ocupacionales periódicos, se estableció el plan anual de trabajo del SGSST.

El Plan Anual de Trabajo de SST se divide en 292 actividades, distribuidas en las siguientes temáticas:

- Actualización documental SG-SST
- Programa medicina preventiva y del trabajo
- Programa de higiene industrial y plan de emergencias
- Mejora continua
- Seguridad vial (Plan Estratégico de Seguridad Vial)
- Plan de capacitaciones del SG-SST

**ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL SG-SST**

1. FT-DSG-096 Formato Seguimiento Psicosocial v01
2. FT-DSG-095 Formato compromiso SST, V01
3. FT-GADM-099 Autorización para el manejo de copia de epicrisis y historia clínica,V01
4. PRG-DSG-018 Programa de Rehabilitación y Reincorporación Laboral.

**PROGRAMA MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO**

- En el primer semestre del año se realizó constantemente entregas de kit de trajes de bioseguridad a control vial para levantamiento de accidentes con 9-01.

Fuente: Propia	Fuente: Propia

- Se continúa con la entrega de elementos de protección personal (tapabocas, alcohol, guantes, gafas de seguridad) a los funcionarios y contratistas de la entidad.
- El 05 de enero a través de un profesional de la ARL Positiva, se recibió asesoría para la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros. La asesoría se desarrolló con el profesional universitario SST (e) y miembros del COPASST.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Fuente: Propia

- El día 05 de enero de 2024 se llevó a cabo reunión de reincorporación laboral para el agente de tránsito Freiman Orlando Bautista con el profesional SST y el Comandante del Grupo de Control Vial.



Fuente: Propia

- El día 17 de enero de 2024 se realizó reunión en compañía de talento humano con seguros BOLIVAR para coordinar actividades del plan de trabajo.



Fuente: Propia

- El día 22 de enero de 2024 se realizó mesa de trabajo técnica con la ARL Positiva para tratar el caso de reincorporación laboral del señor Freiman Orlando Bautista.



Fuente: Propia

Fuente: Propia

- En el mes de enero se realizó entrega de elementos de protección personal al Grupo de Control Vial debido a las quemas que se presentaron en el transcurso del mes lo cual genero contaminación ambiental que podía afectar la salud de los agentes de tránsito por su trabajo en calle.

<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página <b>39</b> de <b>256</b>



Fuente: Propia



Fuente: Propia

- En el mes de enero, NUEVA EPS estuvo presente en la Entidad dando una charla sobre prevención y cuidado de enfermedades respiratorias debido a la contaminación ambiental por las quemas generadas en el trascurso del mes. La actividad se realizó en todas las áreas administrativas y el Grupo Operativo de Control Vial.



Fuente: Propia



Fuente: Propia



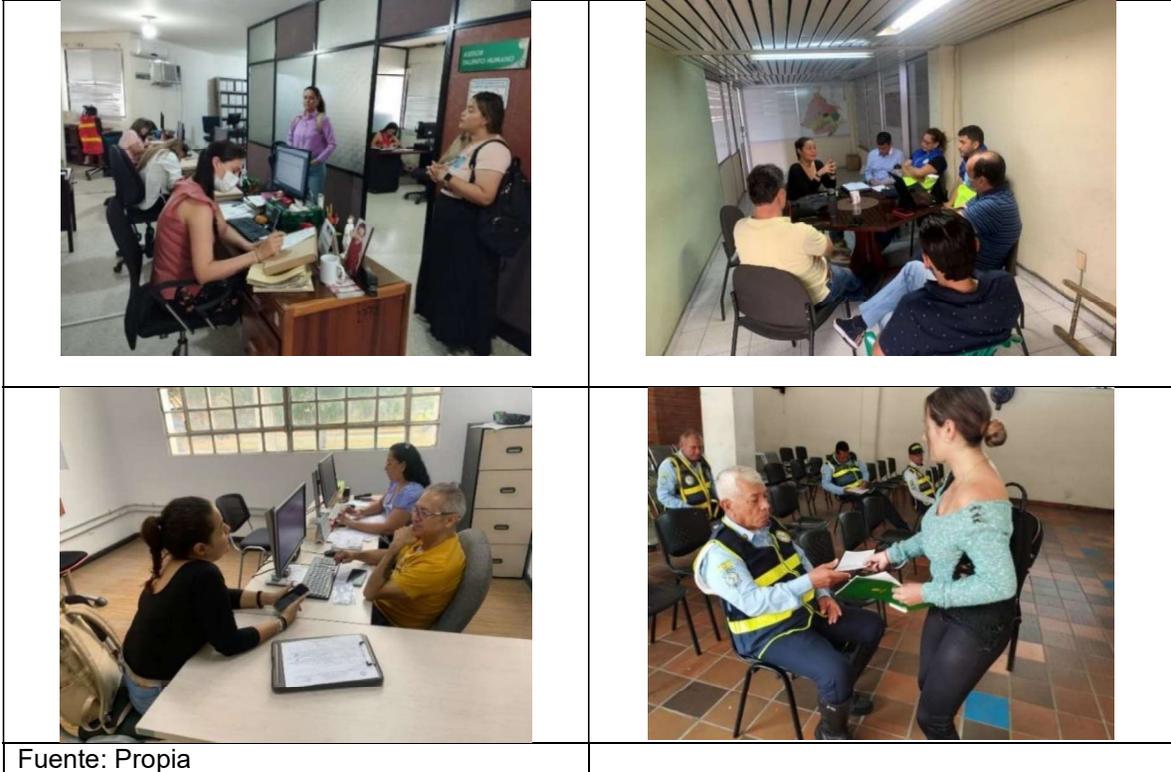
- En el primer semestre del año se realizó seguimiento y acompañamiento psicosocial a los trabajadores que lo requirieron por parte del asesor de la ARL, el psicólogo Carlos Bermúdez.



Fuente: Propia

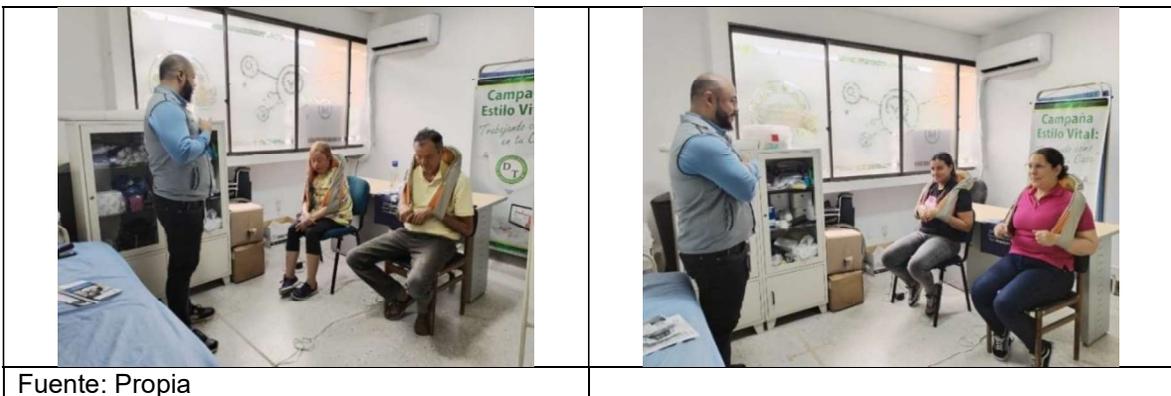


- En el mes de febrero se realizó la aplicación de la encuesta de estilos de vida saludable a los trabajadores de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el apoyo de Seguros Bolívar.



Fuente: Propia

- En el mes de febrero se realizó jornada de masajes cuello y espalda por parte de la EPS Sanitas con el fin de brindar a los trabajadores un espacio de relajación y de paso dar a conocer los beneficios de esta EPS.



Fuente: Propia

- En el mes de febrero se realizaron pausas activas cognitivas en todas las dependencias de la Entidad, incluido el Grupo de Control Vial a cargo del asesor de la ARL Positiva, el psicólogo Carlos Bermúdez.





- En el mes de febrero se realizaron pausas activas de relajación para el Grupo de Control Vial, a cargo del asesor de la ARL positiva, el Dr. Carlos Bermúdez, con el fin de brindar un espacio de tranquilidad al cuerpo motorizado antes de iniciar sus labores en calle.



- En los meses de febrero y marzo, a través del convenio de la Entidad con la UDES, los estudiantes de fisioterapia realizaron pausas activas al Grupo de Control Vial en las jornadas de 6:00 a.m. y 12:00 m.



- En el mes de febrero se prestó primeros auxilios por parte de la Brigada de Emergencias a funcionarios y usuarios que presentaron situaciones de emergencia.



- En el mes de febrero se realiza proyección para las prácticas que darán inicio los estudiantes de la UDES y UCC y se realizan socializaciones de los programas pertenecientes a la oficina de SST donde se hará el enfoque principal de estas prácticas.

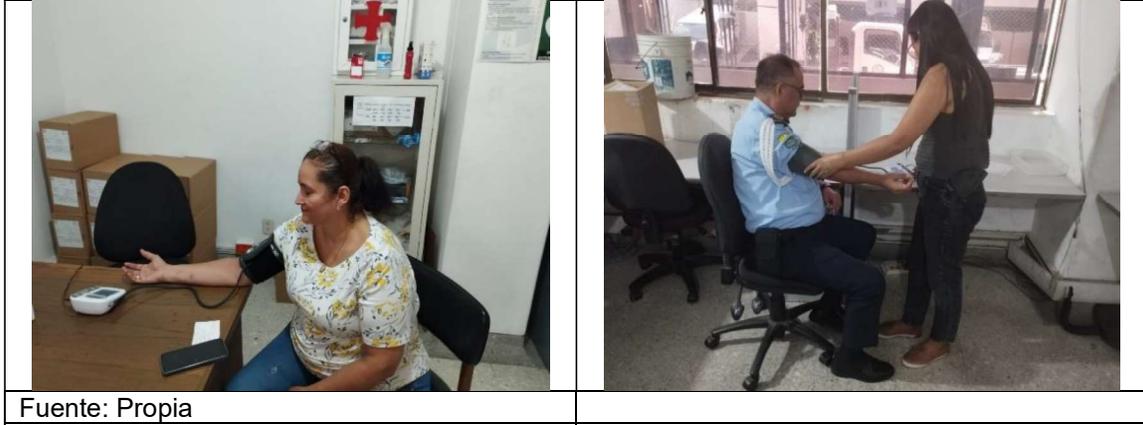


- En el mes de febrero se recibió visita por parte de la ARL Positiva para realizar estudio de puesto de trabajo del señor Henry Rene Maluendas García en atención al accidente ocurrido el día 08 de octubre de 2023 con el fin de generar recomendaciones laborales si son necesarias.



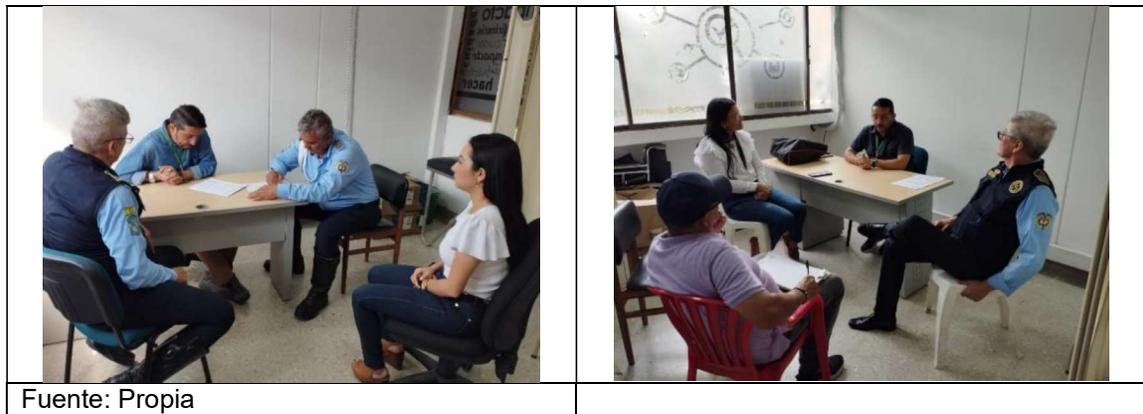
- En el primer semestre del año se realizó seguimiento a trabajadores que presentan riesgo cardiovascular en toma de tensión, glucometría, oxigenación, etc.

<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 43 de 256



Fuente: Propia

- En el primer semestre del año se llevaron a cabo las socializaciones de recomendaciones médicas de los diferentes funcionarios que presentan condiciones importantes en su salud. Se socializaron al trabajador, jefe inmediato, jefe de talento humano y profesional SST y se realizó seguimiento a nivel psicosocial.



Fuente: Propia

- En el mes de febrero se realiza tamizaje cardiovascular a los funcionarios y contratistas que van a representar a la Entidad en el campeonato inter empresas de Copetran en la modalidad de futbol con el fin de conocer su estado físico actual. Esta actividad fue apoyada por NUEVA EPS.



Fuente: Propia

- En el mes de marzo se realiza una presentación del nuevo ciclo de practicantes de fisioterapia por todas las dependencias de la Entidad con el fin de dar a conocer a los trabajadores y contratistas el plan de trabajo de este equipo de apoyo.

<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 44 de 256



Fuente: Propia

- El día 11 de abril, seguros Bolívar realizó la socialización del diagnóstico de estilos de vida saludable a la profesional de SST la Dra. Alicia Ramos con el fin de contextualizar como se encuentran los funcionarios de la Entidad y programar actividades que contribuyan a mejorar los estilos de vida de los trabajadores.



Fuente: Propia

- El día 17 de abril de 2024, se realizó acampamiento a trabajador que presentó descompensación psicológica, siendo trasladado a la clínica psiquiátrica San Pablo. Allí se acompañó hasta que fue estabilizado y dejado en manos de profesionales de la salud.



Fuente: Propia

- El día 26 de abril de 2024 se celebró el día mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se programaron actividades para todos los funcionarios y contratistas como tamizaje cardiovascular, salud oral y visual, stand de frutas, sillas masajeadora etc. Esto con el fin de propender por la salud de nuestros colaboradores.



Fuente: Propia

- El 29 de abril se suscribió acta de inicio con la IPS SAOCSS, para dar inicio al proceso contractual de toma de exámenes médicos ocupacionales periódicos, recomendaciones, ingreso, egreso, etc. A la fecha se han realizado 3 exámenes médicos de retiro, 3 exámenes médicos de ingreso, 15 exámenes médicos de recomendaciones y 17 exámenes médicos periódicos.
- En el mes de mayo, con el apoyo de la practicante de psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia, la estudiante María José Pimiento, se realizaron inspecciones de puesto de trabajo con énfasis psicosocial.
- Debido al riesgo psicosocial que se está presentando con algunos trabajadores de la Entidad, se realizó visita a la sede administrativa de la EPS Salud Total con el fin de poner en conocimiento esta problemática y solicitar a la coordinadora medica el ingreso de estos trabajadores a su programa de salud mental.
- Como parte del seguimiento y control al programa de rehabilitación y reincorporación de la Entidad, se realizaron evaluaciones a puestos de trabajo con el fin de verificar las condiciones de estos cargos y tomar medidas que estén a favor de la salud de los trabajadores.

#### PLAN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

1. El día 10 de enero a las 3:15 p.m. se realizó atención por parte de una brigadista al jefe de atención al usuario debido a una descompensación en su salud.
2. En el mes de febrero, el profesional de la oficina de SST junto con los brigadistas de la Entidad, hicieron un recorrido en todas las áreas de la Entidad, informando sobre las medidas a tomar sobre un posible evento de asonada, con el fin de dar pautas al personal para una respuesta oportuna y acertada.



Fuente: Propia

- En el mes de febrero se realizó una capacitación por parte de la ARL Positiva a través de un profesional en manejo de incendios, con el fin de capacitar a los líderes de evacuación y brigadistas sobre el manejo de extintores y control de incendios. Se hizo una charla y posterior se accionaron algunos extintores como parte práctica de la actividad.



Fuente: Propia

- En el mes de febrero se presentó una emergencia en el área de ventanillas de Registro Automotor, cual al parecer, un equipo se recalentó y género chispas. Afortunadamente uno de los funcionarios reacciono accionando un extintor y mitigando el peligro. Se realiza inspección al área afectada y se reporta a la Alta Dirección.



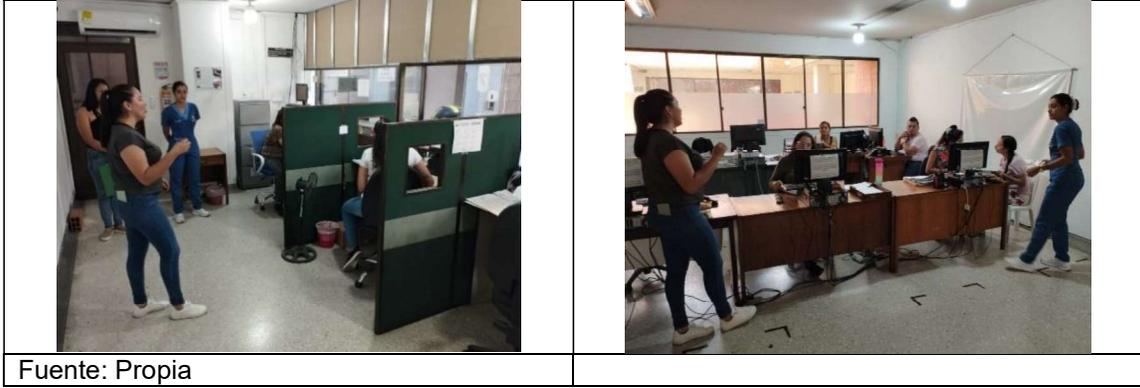
5. En el mes de febrero, un profesional en emergencias de la ARL Positiva, realizó una visita a la Entidad con el fin de revisar y evaluar el estado actual de la Red Contraincendios de la DTB, encontrando varias situaciones. De esta visita se generara un informe con recomendaciones.



6. En los meses de febrero a junio se realizaron varias inspecciones por parte del jefe de la oficina de SST y el asesor de la ARL a la obra encargada de colocar los vidrios de la fachada de la Entidad que fueron destruidos por las asonadas, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad de los andamios y equipos de trabajo en alturas.



7. En el mes de marzo con apoyo de la ARL se realizó convocatoria oficina por oficina para fortalecer la Brigada de Emergencia de la Entidad donde se logró que 13 personas entre trabajadores y contratistas se vincularan a este equipo de apoyo.



8. El 09 de abril de 2024 se realizó la conformación del nuevo grupo de brigadistas que quisieron hacer parte de la brigada de emergencias de la Entidad. se realizó una capacitación sobre funciones y responsabilidades y se crearon las brigadas de evacuación, contraincendios y primeros auxilios. También se conformó el comité operativo de emergencias.



9. El día 24 de abril de 2024 se realizó una jornada teórica práctica en la sede de Cajasán Campoalegre con la Brigada de emergencias, a través de un profesional de la ARL Positiva especializado en emergencias y primeros auxilios. Se capacito a la brigada en primeros auxilios, evacuación y manejo de incendios. Esto con el fin de formar a los nuevos integrantes de la brigada y reforzar conocimientos en los antiguos.





Fuente: Propia

10. En el primer semestre del año se realizaron inspecciones de seguridad a la rotonda de la plazoleta principal, salón de cursos, Registro Automotor, y así varias áreas de la Entidad con el fin de identificar posibles riesgos y amenazas a los cuales están expuestos los trabajadores.



Fuente: Propia

11. En el mes de mayo se gestionó con el SENA el curso en alturas para los funcionarios del área de semáforos que en sus actividades diarias tienen esta tarea. Se logró cupo para 3 funcionarios de los cuales asistió uno de ellos.



Fuente: Propia

12. El día 12 de junio se dio inicio al proceso contractual de recarga de extintores con la empresa ABC FUMISERVICIOS FUMIGACIÓN Y EXTINTORES SAS, con el fin de adelantar el proceso de compra, mantenimiento y recarga de los extintores de la Entidad para dar cumplimiento al plan de emergencias.

13. El día 14 de junio se publicó en el SECOP el proceso contractual de compra de elementos de protección personal para todos los funcionarios de la Entidad con el fin de brindar protección a cada colaborador en el ejercicio de sus funciones.

14. El día 18 de junio se realizó reunión con las áreas de Jurídica, Secretaria General, Talento Humano y Control Vial con el fin de gestionar el plan de contingencia con ocasión a la asonada ocurrida el día 05 de julio de 2023. Lo anterior con el fin de salvaguardar la integridad de todos los colaboradores de la Entidad.

**SEGURIDAD VIAL (PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL)**

1. En el primer semestre del año se adelantaron las investigaciones de los accidentes de trabajo presentados.



2. La oficina de SST en compañía del COPASST realiza un corte de reductores de velocidad para operativos DTB como acción preventiva para mitigar el riesgo de atropello en los operativos.



3. En los meses de febrero y marzo se realizaron pruebas teórico prácticas a los conductores por CPS con el fin de evaluar sus competencias en manejo de los diferentes vehículos de la Entidad y conocer si son aptos para desarrollar esta función.



4. En el mes de marzo se realizaron inspecciones a puestos de control de los agentes de tránsito en calle. Lo anterior con el fin de evaluar el procedimiento a la hora de realizar un operativo por parte del grupo de Control Vial y evidenciar que se tomen en cuenta las normas de seguridad.



5. En el mes de marzo se llevó a cabo la primera reunión del comité de seguridad vial de la DTB con el fin de revisar los avances en cuanto al diagnóstico inicial.



6. En el mes de marzo se realizó la socialización de la política integral para la prevención y atención del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas al grupo de control vial como meta del plan de trabajo y con el fin de generar conciencia entre los trabajadores.



7. En el mes de abril se realizó la actualización del documento del Plan Estratégico de Seguridad Vial Institucional de la Entidad según la resolución 40595 con el acompañamiento de la ARL Positiva.
8. En el mes de mayo se llevaron a cabo dos reuniones del comité de seguridad vial con el fin de socializar la normativa para implementar los 24 pasos del PESV y posterior designar el líder PESVI.



Fuente: Propia

Fuente: Propia

9. En el mes de junio se realizó una visita pre operacional al área de taller junto con el asesor de la ARL quien está brindando el acompañamiento para la construcción del PESVI de acuerdo a la normativa vigente, con el fin de revisar el proceso que se lleva con el parque automotor de la Entidad.



Fuente: Propia

### PLAN DE CAPACITACIONES DEL SG-SST

#### 1.1 Inducciones y Re-inducciones del SG-SST.

En el primer semestre del año 2024 se realizaron las inducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo a los trabajadores nuevos que ingresaron a la Entidad, donde se da a conocer las medidas de implementación del SG-SST, riesgos a los que se están expuestos, régimen normativo, políticas etc.



Fuente: Propia

Fuente: Propia

1.2 Se realiza capacitación de cargue y descargue de vehículos en la grúa a conductores de la Entidad a quienes se le asignan grúas.



Fuente: Propia

1.3 En el mes de marzo se realizó una formación práctica en normas de seguridad y convivencia a los instaladores de CEPOS en la UBI donde participaron los reguladores y auxiliares.



Fuente: Propia

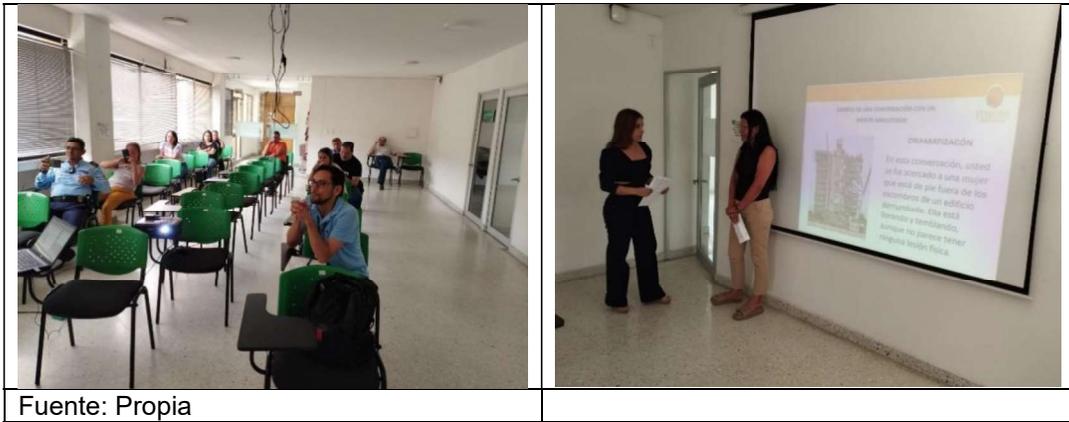
1.4 En los meses de abril, mayo y junio se dio desarrollaron las jornadas de prevención de riesgos psicosocial, cardiovascular y osteomuscular llevadas a cabo los días viernes en la sede Comfenalco de la Avenida González Valencia. Estas jornadas se realizaron todos los viernes de cada mes con un promedio de 20 funcionarios por cada encuentro. Los temas a tratar son: La salud mental y estrategias para hacerles frente, Promoción del autocuidado, autorregulación emocional, técnicas de respiración, relajación y yoga, Liderazgo y sentido de pertenencia, Fomento de las relaciones interpersonales, empatía, trabajo en equipo y comunicación asertiva, Manejo del estrés y resolución de conflictos, Fomentar estilos de vida saludables, Rumbo terapia, Autocuidado.





Fuente: Propia

1.5 En el mes de junio y dando cumplimiento al plan de capacitaciones de la Entidad, se desarrolló la capacitación en primeros auxilios psicológicos dirigida a la Brigada de Emergencia de la Entidad, con el fin de formar al personal sobre cómo abordar a una persona que se encuentre afectada psicológicamente por algún evento de emergencia que pueda presentarse en la Entidad o en cualquier otro lugar.



Fuente: Propia

### AFILIACIONES A LA ARL

En el primer semestre del año se realizaron 155 afiliaciones a la ARL POSITIVA pertenecientes a contratistas, 51 adicionales a contratos vigentes y 26 afiliaciones pertenecientes a funcionarios.

### CESANTÍAS

En el primer semestre del año se realizaron 88 cartas de autorización de retiro de cesantías para los funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

### COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST

1. En el primer semestre del año se realizaron las reuniones correspondientes del COPASST.

<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página <b>55</b> de <b>256</b>



Fuente: Propia

- En el mes de marzo a través del asesor de la ARL Positiva y el grupo de practicantes de fisioterapia de la UDES, se realizaron pausas activas cognitivas y de estilos de vida saludable a los integrantes del COPASST.
- 



Fuente: Propia

- En el mes de junio se realizó reunión del comité de investigación del accidente grave ocurrido el día 31 de mayo de 2024 a un funcionario del Grupo de Control Vial. Esta actividad se desarrolló con el acompañamiento del COPASST, control vial y SST.



Fuente: Propia

**COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL**

**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE REUNIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA DTB EN EL PERIODO 2023-2025**

En cuanto al indicador de cumplimiento de Reuniones del Comité de Convivencia Laboral de la DTB y de acuerdo al **Artículo 3 de la Resolución 1356 de 2012** se puede establecer que se ejecutó al **100%** la planeación de la Reunión Ordinaria establecida para el primer semestre en las siguientes fechas:

**FECHA EJECUCIÓN REUNIÓN ORDINARIA CCL**



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página <b>56</b> de <b>256</b>



22 de marzo 2024
21 de junio 2024

Todas las actas están debidamente impresas y firmadas por quienes asistimos a las reuniones del comité y las cuales tiene un nivel de confidencialidad que no permite divulgar los temas tratados en cada encuentro por ningún integrante del C.C.L de la entidad, so pena de ser requerido disciplinariamente ante el organismo disciplinario competente (**Procuraduría**).

Adicionalmente, para intentar desarrollar una gestión bajo el principio de la inmediatez requerido, se ha desarrollado durante el periodo reportado actividades adicionales como reuniones para efectuar gestiones administrativas y seguimiento:

REUNIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA CCL.
12 de enero 2024
15 de abril 2024
17 de mayo 2024
29 de mayo 2024

A su vez, en cumplimiento de la **Resolución 1356 de 2012, Artículo 3**, el Comité seguirá reuniéndose ordinariamente cada **tres (3) meses** y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y **extraordinariamente** cuando se presenten casos (Quejas) que requieran de su inmediata intervención o cuando se presente algún requerimiento por los entes de control disciplinario o como lo hemos venido realizando.

### REGISTRO FOTOGRÁFICO



### 2. PARTICIPACIÓN DE CAPACITACIONES

En el mes de enero, los integrantes del Comité de Convivencia Laboral nuevos electos, participaron de una capacitación en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga sobre funciones y responsabilidades de los integrantes en el Comité.

FECHA	TEMA	CAPACITADOR	REGISTRO FOTOGRAFICO
26 de enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Funciones y responsabilidades C.C.L</li> </ul>	Wilfer Jaimes	

En el mes de febrero se realiza una medida preventiva por parte del Comité de Convivencia Laboral con el fin de tratar un caso de ciber acoso que se presentó en el Grupo de control Vial. La intención de este espacio fue aclarar la situación y generar un compromiso por parte de los implicados para que más adelante no se constituya en una queja de acoso laboral.

FECHA	TEMA	CAPACITADOR	REGISTRO FOTOGRAFICO
-------	------	-------------	----------------------



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página <b>57</b> de <b>256</b>

26 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciber Acoso</li> </ul>	Wilfer Jaimes	
---------------	---	---------------	--

En el mes de marzo, se realizó capacitación dirigida al comité de Convivencia Laboral sobre resolución de conflictos a través del convenio de la UCC con la Entidad, con el fin de brindar pautas y mecanismos de resolución de conflictos en el ejercicio de sus actividades de mediación.

FECHA	TEMA	CAPACITADOR	REGISTRO FOTOGRAFICO
22 de marzo	Resolución de conflictos	María José Pimiento – Estudiante psicología UCC	

### **3. QUEJAS PRESENTADAS AL CCL POR LOS FUNCIONARIOS PERIODO 2023-2025**

Teniendo en cuenta que, dentro de las funciones del Comité de Convivencia Laboral de la entidad, esta garantizar el cumplimiento del principio de la confidencialidad y reserva en el manejo de la información (**Artículo 1 Resolución 1356 de 2012**) y enfocarse en la resolución de cada situación de conflicto y principalmente de Acoso Laboral, a continuación, se indica el número de quejas que se han presentado en el primer semestre del año 2024:

Cero (0) quejas de presunto acoso laboral.

Existen ocho (8) quejas de presunto acoso laboral las cuales se encuentran en diferentes estados de mediación

#### **Atención de Solicitudes**

Entre las diferentes solicitudes allegadas al Grupo de Talento Humano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de enero a junio de 2024 se ha dado trámite así:

- Oficios: 104
- Memorandos: 69
- Circulares: 40
- Certificaciones Varias: 641

Se respondieron los derechos de petición recibidos.

#### **Gestión en Pensiones:**

Durante los meses de enero a junio de 2024 se ha realizado acto administrativo para el pago de 4 Bonos pensionales.

### **BONOS PENSIONALES PAGOS DE ENERO-JUNIO**



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de  
 Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 58 de 256



DE 2024				
No.	Documento	Nombre	Pago	Fecha
1	91.218.556	Hover Miguel Sánchez López	\$58.585.000	20/02/2024
2	63.277.602	Gloria Amparo Orozco de Serrano	166.783.000	20/02/2024
3	91.211.754	Wilson Vargas Becerra	40.459.000	20/02/2024
4	5.735.542	Luís Enrique Mendoza Figueroa	106.462.000	20/02/2024
Total			\$372.289.000	

### 3.4.3. GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO

#### DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PGD, PINAR Y SIC

1. Presentación del cronograma de transferencias primarias y eliminación documental según Circular 01-2024 del 09 de enero de 2024
2. Identificación de las series y subseries a eliminar vigencia 2024 según las TRD y socialización con las oficinas correspondientes. Circular 02-2024 del 10 de enero de 2024.

Participación en el Comité de Gestión y Desempeño de fecha 29 de abril de 2024 donde se presentó las series y subseries que por TRD se deben eliminar. Se determinó por parte del comité de necesitar mayor tiempo para estudiar este listado.

Sin embargo, debido a los lineamientos archivísticos plasmados en el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación, no se debe continuar con el proceso hasta que no se registre la inscripción en el RUSD (registro único de series documentales) de las TRD de la entidad

DOCUMENTOS A ELIMINAR ARCHIVO CENTRAL 2024 – PENDIENTE ESTUDIO Y APROBACIÓN						
DEPENDENCIA	CODIGO SERIE/SUBSERIE	SERIE / SUBSERIE/ASUNTO	VIGENCIA	CAJAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
<b>DIRECCION</b>	100-9.0-62	INFORMES A ENTES DE CONTROL ALCALDIA MUNICIPAL AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO CONTRALORIA MUNICIPAL INFORME AL CONCEJO ASESOR (SOFTWARE) INFORME RENDICION DE CUENTAS 2013 PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SIGEP	2013	2	723	
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	110-18.6 -136	PROCESOS DISCIPLINARIOS	2007	1	1273	CON CIERRE EN EL 2012



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 59 de 256



DOCUMENTOS A ELIMINAR ARCHIVO CENTRAL 2024 – PENDIENTE ESTUDIO Y APROBACIÓN						
DEPENDENCIA	CODIGO SERIE/SUBSERIE	SERIE / SUBSERIE/ASUNTO	VIGENCIA	CAJAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
			2008	4	4388	CON CIERRE EN EL 2013
TALENTO HUMANO	111-9.0-62	INFORMES A ENTES DE CONTROL	2013-2016	1	553	
ATENCION AL USUARIO	112-1.0-07	ACTAS / REUNIONES DE TRABAJO	2018-2019	1	553	
	112-9.0-64	INFORMES / DE GESTION	2017-2019	1	367	
ALMACEN	113-3.5-45	COMPROBANTES CONTABLES INGRESOS	2015	1	1093	
DOC.ARCHIVO	114-14.3-105	CONTROL DE COMUNICACIONES	2015	8	6551	
	114-4.3-112	MECANISMOS DE CONTROL	2012-2015		35	
SUBFINANCIERA	120-3.2-37	CERTIFICACIONES DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2018-2019	2	1561	ARCHIVOS PENDIENTES DE TRANSFERENCIAS
	120-3.2-38	CERTIFICACIONES DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2019		849	
CONTABILIDAD	121-4.0	DECLARACIONES TRIBUTARIAS	2013	1	96	
SUBTÉCNICA	130-12.0-154	De Tránsito de Cargue y Descargue	2019	6	5595	
	130-18.1-116	Plan Estratégico de Seguridad Vial (DTB, Unitransa,)	2012-2015	5	3739	
REGISTRO AUTOMOTOR	151-1.6	ACCIONES CONSTITUCIONALES MEDIDAS CAUTELARES	2012-2013	44	45760	
EJ. FISCALES	123-18.6-198	DE COBRO COACTIVO	2014	30	28465	
	123-18.6-138	DE COBRO PERSUASIVO	2000-2013	16	13001	
SISTEMAS	150-14.3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	2008, 2013	5	5479	
ASESOR JURIDICO GRADO 02	162-3.6-218	DERECHOS DE PETICION	2020	3	2066	
	162-14.5	MECANISMOS DE CONTROL A LAS NORMAS DE TRANSPORTE	2020	2	1001	
	162-18.6-219	JUDICIALES CONTITUCIONALES / TUTELAS, ACCIONES DE CUMPLIMIEN TO	2017	12	10314	
	162-18.6-220	JUDICIALES ORDINARIOS	2006-2017	1	622	
INSPECCION PRIMERA	162.01-18-06-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES	2013	21	20162	
INSPECCION SEGUNDA	162.01-18-06-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES	2013	24	26834	



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 60 de 256



DOCUMENTOS A ELIMINAR ARCHIVO CENTRAL 2024 – PENDIENTE ESTUDIO Y APROBACIÓN						
DEPENDENCIA	CODIGO SERIE/SUBSERIE	SERIE / SUBSERIE/ASUNTO	VIGENCIA	CAJAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
INSPECCION TERCERA	162.01-9.0-81	INF ACCIDENTE DE TRANSITO	2006	15	17200	
	162.01-18-06-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES	2013	16	18750	
INSPECCION CUARTA	162.01-18-06-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES	2009-2013	86	112140	
INSPECCION QUINTA	162.01-18-06-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES	2013	21	20089	
INSPECCION SEXTA	162.01-9.0-81	INF ACCIDENTE DE TRANSITO	2001-2003	3	2352	
	162.01-18-06-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES	2013	32	31770	
INSPECCION SEPTIMA	162.01-18-06-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES	2013	27	25038	
JURIDICA	160-3.6-47	CONCEPTOS JURIDICOS / ACCIONES POPULARES	2015	1	308	
LICENCIAS	152-12,1	LICENCIAS DE CONDUCCION POR PRIMERA VEZ, REFRENDACIÓN, RECATEGORIZACIÓN CAMBIO DE DOCUMENTO Y DUPLICADO	2019	14	13829	ARCHIVOS UBICADOS EN LA OFICINA GESTORA
CULTURA VIAL	133-3.2-171	DE ASISTENCIA A CURSOS	2015	26	22997	
<b>TOTAL</b>				<b>432</b>	<b>445553</b>	

3. Revisión y recepción de transferencias de las oficinas  
 Se ha realizado las siguientes transferencias primarias al archivo central, en espera de terminar el proceso de eliminación documental para liberar más espacio y continuar con el proceso de recepción de nuevas transferencias

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES ARCHIVO CENTRAL 2024							
DEPENDENCIA	FECHA DE TRANSFERENCIA	CODIGO SERIE/SUBSERIE	SERIE / SUBSERIE/ASUNTO	VIGENCIA	CAJAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
EJECUCIONES FISCALES	25/1/2024	123-18.6-138	PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO	2000-2013	16	13001	
SUBFINANCIERA	14/3/2024	120-3.2-37	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2018-2019	2	3071	
		120-3.2-38	CERTIFICADOS DE REGISTRO	2019	1	549	



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página <b>61</b> de <b>256</b>

			PRESUPUEST AL				
<b>TOTALES</b>						<b>19</b>	<b>16621</b>

- Suscripción del contrato de correspondencia con el Operador Postal Oficial 472 para el envío de correspondencia certificada y masivos que necesiten enviar las oficinas de la entidad, principalmente Registro automotor y Ejecuciones Fiscales.

Plazo: 10 meses  
 Valor: \$117.992.178  
 Fecha Inicio: 23/02/2024  
 Fecha Finalización: 22/12/2024  
 Porcentaje de Ejecución: 18,6%

Datos de correspondencia recibida y entregada 2024 (enero-junio 18)

VIGENCIA	EXTERNA RECIBIDA	INTERNA DESPACHADA - 472		
		Certificado	Masivo	Motorizado
2024	4.218	537	1988	453

El servicio de motorizado comenzó el 20 de marzo de 2024 para atender los envíos urgentes de correspondencia que sean del área metropolitana

- Atención oportuna de solicitudes de información al archivo central y a la oficina de correspondencia de usuarios internos y externos**

Consultas atendidas Enero- 18 de junio 2024	
<b>Archivo Central</b>	<b>40</b>
<b>Oficina de Correspondencia</b>	<b>90</b>

- Apoyo en la organización del archivo de gestión a las oficinas**

- Tesorería
- Control Interno Disciplinario
- Inspección segunda
- Inspección tercera
- Inspección quinta
- Registro Automotor

- Presentación a la oficina de Contratación, estudios previos, cotizaciones, CDP y Plan de adquisiciones para la compra e instalación de estantes y archivadores metálicos para la preservación, conservación, y custodia de los archivos recepcionados, producidos y tramitados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento de sus funciones en fecha del 27 de mayo de 2024
- Presentación de cotizaciones de carpetas 4 aletas para ser anexada al proceso de compra de papelería de la entidad adelantado por la oficina de Almacén
- Cumplimiento con los requerimientos de MIPG acordados para el primer trimestre y segundo trimestre de 2024:
  - Informe sobre organización de los fondos acumulados de la institución
  - Informe de la gestión del PINAR



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de  
 Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página <b>62</b> de <b>256</b>

- Elaboración del Modelo de Requisitos para la gestión de documentos electrónicos
10. Cambio de cajas y carpetas en el marco del programa de Conservación Documental ante la presencia de moho
  11. Capacitación correspondiente al primer trimestre de 2024.

Tema	Fechas	Participantes
<b>Documentos electrónicos de Archivo</b>	<b>12 al 15 de febrero 024</b>	Todas las oficinas de la entidad 

### 3.4.4. GESTION DE ALMACEN E INVENTARIOS

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento.

En la actualidad existe un procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

1. **PEDIDOS INTERNO** : “Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 pedido único al Almacén” y cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo a las existencias de los elementos de consumo.
2. **PEDIDO EXTEMPORANEO DE ALMACEN**: “FT GADM-051 este pedido tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo al stock del almacén.

De otra parte también se encuentra establecido el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2024 así:

**INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO**: formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo.

Desde el mes de Enero al mes de Mayo del 2024 se registraron (7) siete ingresos de elementos de consumo; el cual se recepcionaron en el almacén y se verificaron con el fin de que cumplieran las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código:

- 11200, Repuestos para maquinaria y equipo
- 11400, Especies venales
- 11500, Otros elementos de consumo



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 63 de 256



Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén.

Una vez finalizado el anterior proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con los siguientes códigos 100,00, 110,00, 11200,00, 11300,00, 11400,00, 11500,00, 11600,00, 11700,00, 11800,00. Se envía al grupo de Contabilidad.

<b>GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS</b>				
<b>BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE</b>				
<b>DEL MES DE ENERO AL MES DE MAYO DE 2024</b>				
<b>CODIGO</b>	<b>S. ANTERIOR</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>SALDO SIGUIENTE</b>
10000,00	\$ 65.449.119,00	\$ -	\$ 23.079.465,00	\$ 42.369.654,00
11000,00	\$ 61.149.549,00	\$ -	\$ 21.639.587,00	\$ 39.509.962,00
11200,00	\$ 115.254.391,00	\$ 85.221.867,00	\$ 158.419.149,00	\$ 42.057.109,00
11300,00	\$ 8.922.791,00	\$ -	\$ 3.546.046,00	\$ 5.376.745,00
11400,00	\$ 301.075.297,00	\$ 34.055.896,00	\$ 135.946.647,00	\$ 199.184.546,00
11500,00	\$ 11.034.378,00	\$ 628.944.988,00	\$ 629.605.114,00	\$ 10.374.252,00
11600,00	\$ 64.721.515,00	\$ -	\$ 13.209.000,00	\$ 51.512.515,00
11700,00	\$ 16.270.933,00	\$ -	\$ -	\$ 16.270.933,00
11800,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO</b>	<b>\$ 643.877.973,00</b>	<b>\$ 748.222.751,00</b>	<b>\$ 985.445.008,00</b>	<b>\$ 406.655.716,00</b>

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
100	Aceites, grasas y lubricantes
110	Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
112	Repuestos para maquinaria y equipo
113	Utensilios de uso doméstico o personal
114	Especies venales
115	Otros elementos de consumo
116	Materiales y suministro de señalización
117	Materiales y suministros para control vial
118	Materiales y suministros para el CDA

El grupo de almacén e inventarios contempla el indicador de gestión “Oportunidad pedidos ordinarios despachados” el cual para los meses de Enero a Mayo se cumplió al 100% al realizar el despacho de 228 pedidos realizados dentro de los 5 días hábiles siguientes a su solicitud.

A continuación se refleja el resultado de los indicadores desde el mes de **Enero** de 2024 al mes de **Mayo** de 2024:



Certificado No. SG-2020005381-B



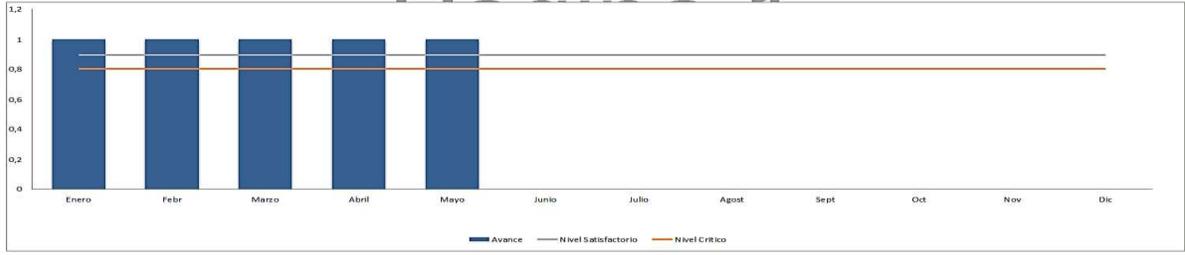
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 64 de 256

Nombre del Indicador		PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION										Código: FT-DSG-009		
Proceso		HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR										Serie: 140-9.3-90		
Responsable												Versión: 05		
Fuente de datos												Página: 1 de 1		
Oportunidad pedidos ordinarios despachados		ALMACÉN E INVENTARIOS		Meta		90%		Rango de medición						
Aux administrativa grado 14 Almacen e inventario		Frecuencia		Mensual		SATISFACTORIO		>		90%				
Registros de entrega de pedidos		Tipo de Indicador		EFICIENCIA		ACEPTABLE		89%		91%				
No. Pedidos ordinarios despachados dentro de los 5 días hábiles siguientes a la solicitud/No. Total de pedidos ordinarios en el mes		Unidad		%		CRITICO		<		80%				
Información		Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Observaciones: En el mes de Enero de 2024 al mes de Mayo de 2024 se registraron 228 pedidos en total, los cuales se recibieron y entregaron a satisfacción.
Numerador		14	51	57	52	54								
Denominador		14	51	57	52	54								
Nivel Satisfactorio		90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	
Nivel Crítico		80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	
Avance		100%	100%	100%	100%	100%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	



Interpretación de Resultados (Análisis)	Acción a implementar - Diligenciar si aplica por incumplimiento de meta
Observaciones: En el mes de Enero de 2024 al mes de Mayo de 2024 se registraron 228 pedidos en total, los cuales se recibieron y entregaron a satisfacción.	

De igual forma se realizó la gestión de renovación de 14 SOAT del parque automotor de propiedad de la entidad en el mes de Enero a Mayo de 2024.

**NOTA:** Una vez verificados los movimientos contables a corte Mayo 30 del 2024, se evidenció que el sistema XENCO realizó un cálculo erróneo en el artículo con código 1140200004 Láminas para Licencia de Tránsito, por lo cual afecta el balance general por una diferencia de \$13.590. Se hace el reporte al Ing. Fredy Gómez contratista encargado del software, quien informa que por promedios en entradas y salidas del software no se puede realizar dicho ajuste y queda esa inconsistencia en el balance general.

**3.4.5. GESTION DE ATENCION A CIUDADANO**

El grupo de trabajo de Atención al Usuario tiene como objetivo atender de forma oportuna y eficiente a los usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de las diferentes instancias y mecanismos de comunicación existentes por la Entidad, cumpliendo con los requisitos y la normatividad legal vigente.

El presente informe se presenta el día 18 de junio 2024 con fecha de corte de actividades del día 17 de junio de 2024, siguiendo los parámetros y directrices de la DBT, para lo cual en el primer semestre la oficina de Atención al Usuario en coordinación con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, desarrolló el proceso de la siguiente manera: Atendió y direccionó las solicitudes y requerimientos que llegan por medio del correo institucional [info@transitobucaramanga.gov.co](mailto:info@transitobucaramanga.gov.co), las solicitudes y PQRS que llegan por la plataforma PQRS o Sistemas GSE (Sistema Gestión de Solicitudes del Ciudadano), atención telefónica a través del conmutador, atención de forma presencial en las instalaciones de la oficina principal de la DTB.

Es importante resaltar, que siguiendo con las directrices misionales de mejoramiento continue del servicio a los ciudadanos que se acercan a realizar diferentes trámites a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en coordinación con la oficina de Secretaria General, se realizó algunas adecuación mobiliarias en relación a la rotonda en la entrada de la Entidad, donde se prioriza la atención primaria al ciudadano, la atención inclusiva a personas con discapacidad y personas en alguna condición de vulnerabilidad. E implementando también el control sistemático de identificación a toda persona que entra a la Entidad.

Se coordinó el cumplimiento del procedimiento de atención en la entrada de los usuarios a la DTB, con el apoyo administrativo de las diferentes áreas administrativas se realizaron los trámites que le corresponden a la oficina de atención al cliente, los cuales son:

1. Liquidaciones de derechos de porte de placa.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 65 de 256



- Asignación de turnos para la atención de los usuarios que ingresan a la entidad.
- Información y direccionamiento a los usuarios que van a realizar algún tipo de trámite en la institución.
- Encuestas de satisfacción al usuario.
- Liquidaciones para la salida de vehículos en coordinación con la Inspecciones Quinta, segunda, cuarta y la oficina Jurídica.
- Liquidaciones para la aprobación del permiso del pico y placa en coordinación con la oficina de Dirección General.
- Liquidaciones de peritajes de vehículos.
- Liquidaciones de peritajes de vehículos a domicilio.
- Liquidación de Servicio de copias.
- Liquidación de pago de comparendos.
- Liquidaciones del Servicio de cargue y descargue, en coordinación de la oficina de subdirección técnica.
- Liquidaciones de PMT en coordinación de la oficina de subdirección técnica.
- Liquidaciones para certificados laborales para funcionarios DTB.
- Inscripciones y modificaciones al RUNT de personas naturales para tramites de registro automotor y de cursos educativos.
- Responsable del direccionamiento de solicitudes de PQRS.
- Responsable del contestar y direccionar las llamadas del conmutador de la entidad.

#### REPORTE DE LA ATENCIÓN AL USUARIO EN EL PRIMER SEMESTRE 2024

REPORTE DE LA ATENCIÓN AL USUARIO EN EL PRIMER SEMESTRE 2024								
ACTIVIDAD		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
1	Usuarios atendidos por ventanilla	1091	1924	1462	2102	2613	894	10086
2	Usuarios vía internet – No PQRS por correo electrónico	418	321	505	555	488	166	2453
3	Encuestas realizadas	195	416	250	399	405	145	1810
4	Requerimientos y respuestas realizadas por Atención al Cliente	40	45	39	42	36	7	209
5	PQRS vía internet (correo electrónico y plataforma)	1012	1393	1159	1224	1153	473	6414
6	Usuarios vía telefónica	168	629	437	394	121	60	1809
<b>TOTAL</b>		<b>2924</b>	<b>4728</b>	<b>3852</b>	<b>4716</b>	<b>4816</b>	<b>1745</b>	<b>22781</b>

TABLA 1. REGISTRO ACTIVIDADES ATENCIÓN AL CLIENTE

Respecto a la atención a los usuarios en el primer semestre de 2024 se desarrolló de la siguiente manera: un total de 10.086 usuarios atendidos en ventanilla de manera presencial; un total de 2.453 correos electrónicos que se les dio trámite, que no conformaron PQRS; se realizaron un total de 1810 encuestas para medir la satisfacción de los clientes, fueron asignados a la oficina de atención al cliente 209 PQRS, las cuales se les dio contestación en los términos establecidos; se direccionaron un total de 6.414 solicitudes que se recibieron en PQRS; por último, se atendieron 1809 llamadas telefónicas. Dando como un gran total en el primer trimestre de 2024 un total de 22.781 atenciones a los usuarios, en los diferentes canales de atención, por parte de la oficina de atención al usuario, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

#### RESULTADOS DE INDICADORES



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página <b>66</b> de <b>256</b>



**1) Indicador Tratamiento de PQRS:** Los resultados obtenidos en el indicador de PQRS, el cual mide los tiempos en los que se contestaron los requerimientos, alcanzando para el primer semestre de 2024 un nivel aceptable del 97%, dentro del rango de medición de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Es importante mencionar que del total de PQRS es de 6.414 y a la fecha del 17 junio de 2024, 6015 solicitudes ya fueron contestadas, de las cuales 205 fueron contestadas extemporáneas y 399 aún están sin respuesta, pero se encuentran dentro de los tiempos vigentes legales. Las solicitudes que fueron respondidas y se encuentran en estado extemporáneas fueron notificadas a la oficina de control interno disciplinario para su conocimiento y fines pertinentes.

Se evidencia a continuación el indicador mensual en la siguiente imagen, hoja de vida y seguimiento al indicador de PQRS.

<b>Nombre del indicador</b>	Tratamiento de PQRS												
<b>Proceso</b>	ATENCIÓN AL CLIENTE						<b>Meta</b>	100%		<b>Rango de medición</b>			
<b>Responsable</b>	Profesional Universitario Grado 01 Atención al Cliente						<b>Frecuencia</b>	Mensual		<b>SATISFACTORIO</b>	> 100%		
<b>Fuente de datos</b>	Registro FT-ATCL-002 Control pqrs, H. oja de cálculo con el tiempo de respuesta a las solicitudes						<b>Tipo de Indicador</b>	EFICACIA		<b>ACEPTABLE</b>	99% 95%		
<b>Formula</b>	(N. PQRS resueltas antes de 15 días / N. PQRS recibidas)* 100%						<b>Unidad</b>	%		<b>CRITICO</b>	< 94%		
<b>Información</b>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Los resultados obtenidos en los indicadores de PQRS, para el periodo de enero a marzo de 2024, dieron como resultado un promedio de nivel aceptable del 96%, para los meses de enero, un total del 98,4%, en el mes de febrero alcanzando un porcentaje de 90,2 y par al mes de marzo de 98,7. Es un rango Aceptable de medición para de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Teniendo presente un corte de 1 de abril de 2023.
Numerador	996	1256	1144	1192	1148	473							
Denominador	1012	1393	1159	1224	1153	473							
Rango Mayor (Meta)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Rango Menor	94%	94%	94%	94%	94%	94%	94%	94%	94%	94%	94%	94%	
<b>Avance</b>	98,4%	90,2%	98,7%	97%	99,8%	100%	####	####	####	####	####	####	

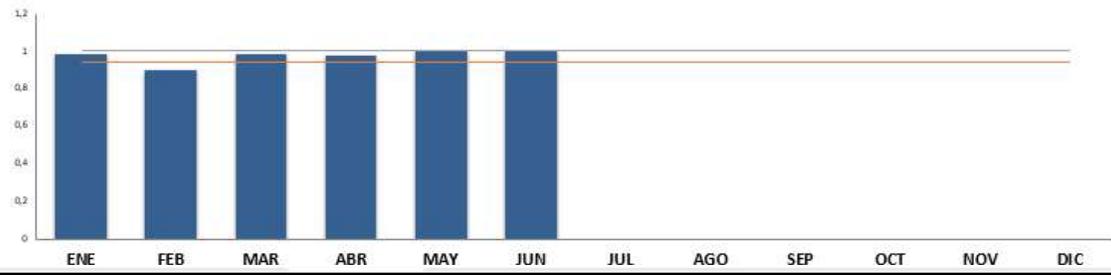


Ilustración 1. Gráfica tratamiento de PQRS

El total de las PQRS radicadas en la plataforma son los requerimientos recibidos por los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la DTB. Es decir, que en el primer semestre se recibieron un total de 6414 PQRS, de las cuales se tramito respuesta a un total de 6019 solicitudes con corte a la fecha del 17 de junio 2024, lo que corresponde a un total de 94%, y se encuentran asignadas sin respuesta, un total de 399 correspondiente a un 6% del total de PQRS, de los cuales se espera que se tramite su respuesta dentro de los términos de ley.

TRATAMIENTO DE INDICADOR PRIMER SEMESTRE 2024		
Requerimientos cerrados	6015	94%
Requerimientos abiertos	399	6%
<b>TOTAL :</b>	<b>6414</b>	<b>100%</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

**TABLA 2. ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS**

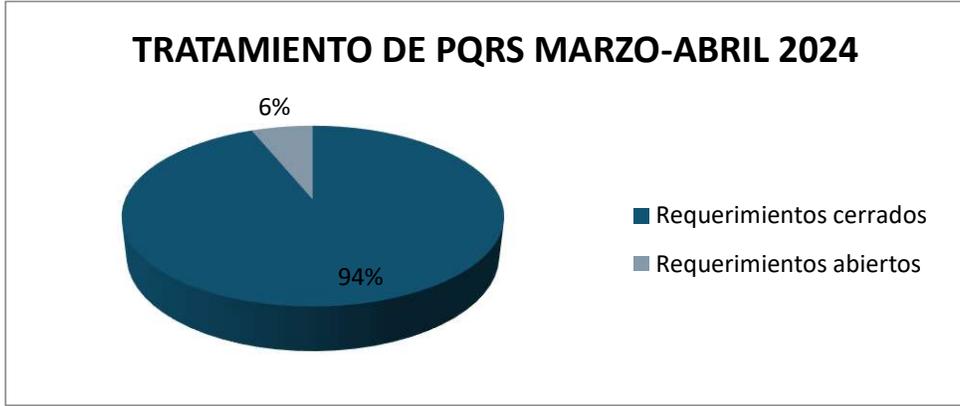


Ilustración 2. Estado de los requerimientos

El Grupo de Atención al Cliente, es la encargada del direccionamiento el total de las PQRS y hacer el seguimiento a los tiempos de contestación según los términos vigentes. Es de resaltar que, en el mes de diciembre, el grupo de atención al cliente respondió un total de 36 requerimientos.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PQRS 2024				
SEMESTRE	TOTAL PQRS	PQRS CONTESTADAS SOBRE EL TIEMPO LEGAL VIGENTE.	PQRS TRASLADADAS A OTRA ENTIDAD.	PQRS DONDE SE NEGÓ LA INFORMACION
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	6414	6209	141	0

**TABLA 3. ESTADOS SOLICITUDES ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

Siguiendo las directrices de acceso a la información en el mes de diciembre de 2023 conforme con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 190 de 1995 y el decreto reglamentario 2641 del 2012 se comunica la siguiente información: el número de solicitudes recibidas en el primer trimestre 2024 fueron de 6414, de las cuales y se le dieron respuesta dentro de los términos de ley a un total de 6209 con corte al 17 de junio de 2024. Y según informe de cada dependencia, no se presentaron solicitudes en las que se negara el acceso a la información a los ciudadanos, y se recibieron ciento cuarenta y uno (141) solicitudes que se trasladaran a otras entidades por competencia.

**2) Indicador satisfacción al cliente:** Para el primer semestre de 2024 se realizó 1789 encuestas, obteniendo un resultado promedio de 96%, para un nivel satisfactorio, según los parámetros de medición de la Dirección de tránsito de Bucaramanga.

En el primer semestre de 2024 el indicador promedio de satisfacción al usuario obtuvo un 96% de satisfacción de los ciudadanos. Se aclara que se realizaron un total de 1789, es decir un total de respuestas por parte de los usuarios de 7156 respuestas, de las cuales la calificación ponderada entre excelentes y buenas fueron 6892 y un total de 264 la calificación fue de regular y mala.

Se adjunta formato de tabulación de encuesta, hoja de vida y seguimiento al indicador.

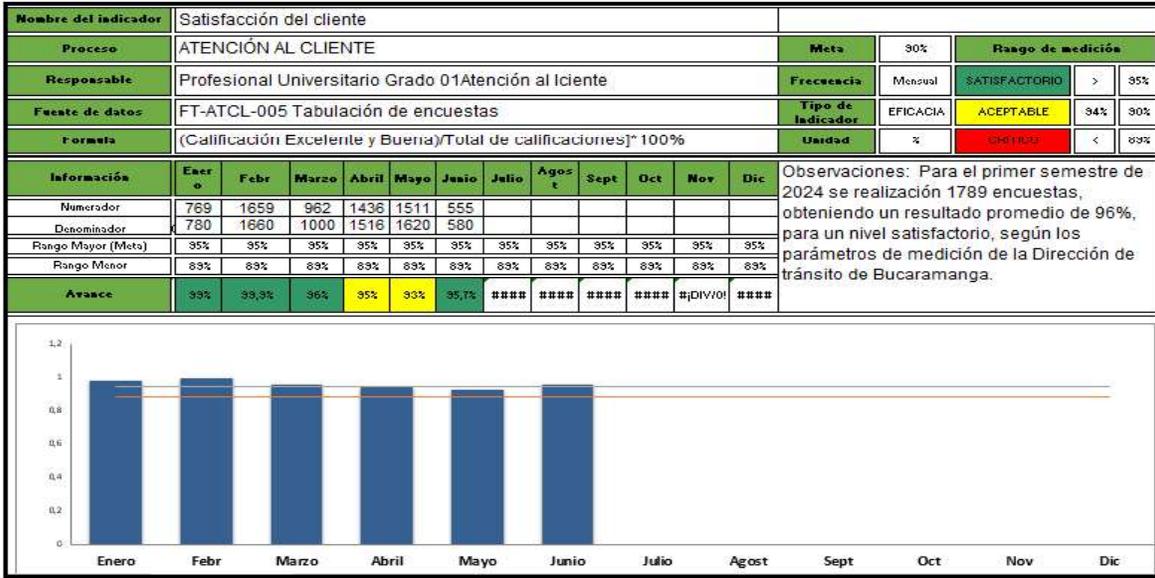


Ilustración 3. Hoja de vida y seguimiento de indicador de Satisfacción al usuario

### 3.4.6. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FISICAS

La Secretaria General, tiene a cargo la supervisión del personal contratista de servicios generales de aseo, para lo que se realizó la contratación de 6 personas en la modalidad de prestación de servicios las cuales tienen por objeto “Prestar servicios de apoyo a la gestión, realizando actividades de servicios generales de aseo, que propicien el mantenimiento y la limpieza de las instituciones que hacen parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.”

A continuación, se relaciona a detalle las actividades con el objeto contractual para la vigencia del primer semestre del 2024.

ENERO	
<p>En el mes de Enero se realizaron actividades relacionadas con servicios generales de aseo, en de las diferentes oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.</p>	

### FEBRERO

En el mes de febrero se realizaron actividades relacionadas con servicios generales de aseo en la sede de casa blanca de la Dirección de tránsito de Bucaramanga.



MARZO

En el mes de Marzo se realizaron actividades relacionadas con servicios generales de aseo, en de las diferentes oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



ABRIL

En el mes de Abril se realizaron actividades relacionadas con servicios generales de aseo, en de las diferentes oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



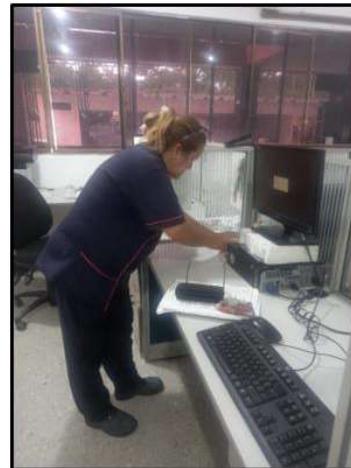
MAYO

En el mes de Mayo se realizaron actividades relacionadas con servicios generales de aseo, en de las diferentes oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



**JUNIO**

En el mes de Junio se realizaron actividades relacionadas con servicios generales de aseo, en de las diferentes oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO LOCATIVO**

La Secretaria General, tiene a cargo la supervisión del personal contratista de Manteamiento locativo, por lo que en el segundo trimestre se realizó la contratación de 3 personas en la modalidad de prestación de servicios las cuales tienen por objeto “Prestar servicios de apoyo a la gestión, realizando actividades de Mantenimiento locativo, que propicien el mantenimiento de las instalaciones que hacen parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”

A continuación, se relaciona a detalle las actividades con el objeto contractual para la vigencia Abril a Junio del 2024.

**ABRIL**



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

En el mes de abril se realizó actividades relacionada con mantenimiento, corrección y prevención de daños en baterías sanitarias.



MAYO

En el mes de mayo se realizó mantenimiento, corrección y prevención de daños en chapas de puertas, destape de cañerías. También se efectuó visita por parte de la AMB para la verificación de medidores existentes en la entidad. limpieza y destape de sifones de lavamanos, se realizó actividades relacionada con una filtración agua donde se procedió a limpiar las terrazas donde se observaba la filtración y se aplicó correctivos necesarios.



JUNIO

<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página <b>72</b> de <b>256</b>

En el mes de junio se realizó actividades relacionadas con mantenimiento, se rompió regata de tubería de agua potable de la terraza. A su vez se realizó mantenimiento de la parte eléctrica haciendo mejoramiento en bombillos, plafones e interruptores.

### 3.4.7. GESTION DE COMUNICACIÓN Y PRENSA.

El siguiente informe de gestión corresponde al periodo comprendido entre, el mes de enero a junio de 2024, correspondiente a la Oficina Asesora Sistemas que comprenden las siguientes áreas:

- Sistemas
- Registro de Automotor
- Registro de Conductores (Licencias de conducción)
- Prensa y Comunicaciones.

#### 1. SISTEMAS

##### 1.1. Sistema de Información Misional MOVILIZA



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 73 de 256



El sistema de información misional MOVILIZA cuenta con 3 módulos específicos los cuales son: Contravencional, el cual se revisan el estado de los comparendos; Patios, muestra toda la información de los vehículos y su estado actual; y, Administrador OT, el cual permite realizar solicitudes de certificados y liquidar trámites.

En el primer semestre del año 2024, se han realizado procesos de mejoramiento al Sistema de Información Misional - MOVILIZA con el propósito de brindar un servicio ágil, oportuno y de calidad a los ciudadanos; Así mismo optimizar los procesos internos de la Entidad.

Entre estos se encuentran:

- Implementación del modulo de acuerdos de pago.
- Avance en el proceso, para la realización de un web service con bancos, para activar el recaudo de pagos de comparendos, grúas, patios, entre otros.
- Implementación del pago por PSE, comparendos y derecho porte de placa en la página web de la Entidad.
- Avance en la implementación del web service con el fin de automatizar el certificado de tradición y libertad, solicitud de salida de patios virtual, directamente en la web, y de esta manera el usuario pueda procesar sus solicitudes en cualquier parte de la ciudad con acceso a internet.

#### 1.2. Conexión MOVILIZA – SIMIT

A través del software misional MOVILIZA se sincroniza la base de datos con la plataforma SIMIT, con siguientes funcionalidades:

- Registro de Comparendos.
- Registro de Resoluciones (Fallo o Sanción, Exoneración, Coactivo y Prescripción)
- Registro de Cursos.
- Registro de Pagos (Cursos y Comparendos)
- Cambio de estado de Comparendos
- No obstante, es importante mencionar que en algunas ocasiones se ha detectado inconvenientes con la sincronización de algunos comparendos, por lo que se debe hacer ajustes a través de bitácoras registradas ante el SIMIT, para dar solución a esta problemática.

### 2. SOPORTE MOVILIZA - SIMIT PRIMER TRIMESTRE 2024

En el primer semestre del año 2024, se atendieron 11.709 casos de solicitudes de ciudadanos, dando respuesta oportuna y precisa de cada caso.



Certificado No. SG-2020005381-B



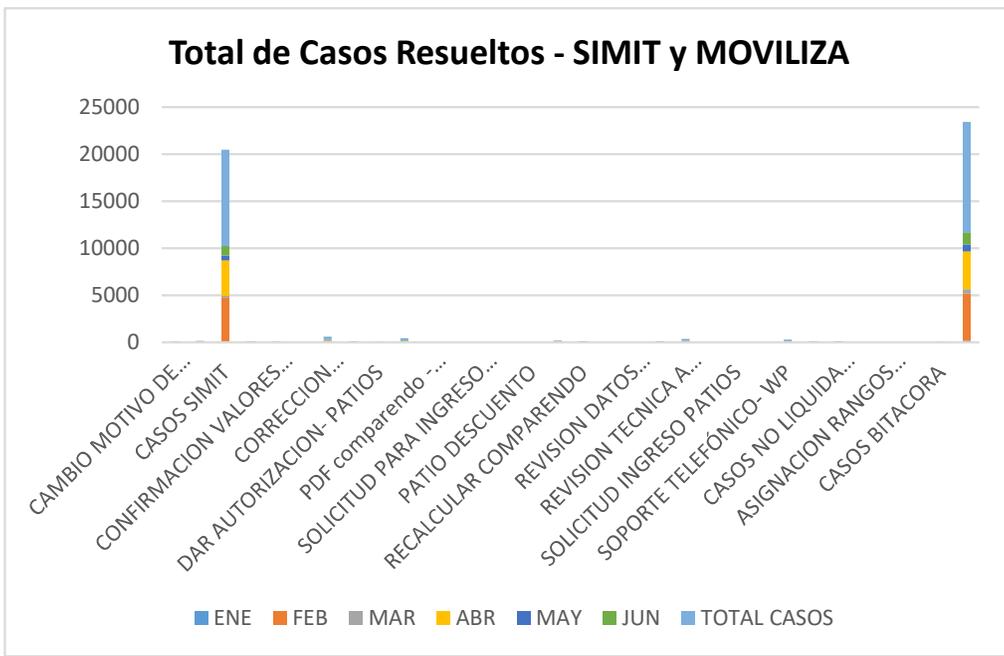
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 74 de 256

CASOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL CASOS
CAMBIO MOTIVO DE INGRESO - PATIOS	2	5	4	6	2	3	22
CARTERA EN NEGATIVO	12	17	23	15	8	8	83
CASOS SIMIT	6	4723	210	3768	607	1024	10238
CHECK RETIENE VEHICULO INSERTADO	3	13	11	7	5	3	42
CONFIRMACION VALORES PATIOS	0	1	2	12	6	2	23
CORRECCION AJUSTE - ACLARATORIO - INFORMADO A INSPECCION	0	3	0	0	0	0	3
CORRECCION COMPARENDO A SOCIAO	35	65	52	45	55	60	312
REVISION-CORRECCION GRUA - INGRESOS PATIOS	2	3	12	11	4	4	36
DAR AUTORIZACION- PATIOS	4	5	3	0	4	3	19
REVISION - ASESORIA TECNICA FUNCIONARIOS	23	38	45	38	42	38	224
PDF comparendo - SOLICITADO	0	0	0	0	0	0	0
INDICACION RECONOCIMIENTO	2	0	0	0	0	0	2
SOLICITUD PARA INGRESO COMPARENDO - DIGITACION	0	0	0	0	0	0	0
PARAMETRIZACION	0	0	0	0	0	0	0
PATIO DESCUENTO	0	0	0	0	0	0	0
RECALCULAR CARTERA PATIOS	5	13	10	30	15	35	108
RECALCULAR COMPARENDO	6	23	12	4	11	10	66
REVISION COMPARENDOS POR FUGA	1	0	0	0	0	0	1
REVISION DATOS COMPARENDO	2	0	0	0	3	0	5
REVISION INGRESO A CURSOS	8	15	9	13	12	5	62
REVISION TECNICA A FUNCIONARIO - SOLICITUD CHAT	20	32	28	20	42	40	182
SALIDA D12 REINDENCIA	0	0	0	0	0	0	0
SOLICITUD INGRESO PATIOS	3	0	4	3	4	3	17
SOPORTE A COMPARENDERA	18	0	0	0	0	0	18
SOPORTE TELEFÓNICO- WP	2	36	22	28	25	33	146
VALIDACION CAIDA APLICATIVO WEB	9	5	3	2	6	4	29
CASOS NO LIQUIDA IMPUESTO	0	15	8	9	8	12	52
REVISION RANGOS E SOLICITADA POR AGENTE	0	0	0	0	0	0	0
ASIGNACION RANGOS ELECTRONICOS	0	0	0	0	0	0	0
GENERAR DOCUMENTO A ACLARATORIO PARA INSPECCION	0	0	0	0	0	0	0
CASOS BITACORA	0	7	2	4	3	3	19
<b>TOTAL</b>	<b>163</b>	<b>5019</b>	<b>460</b>	<b>4015</b>	<b>762</b>	<b>1290</b>	<b>11709</b>



### 3. GESTION AVALUOS Y RANGOS ELECTRONICOS

En la siguiente tabla se muestra la gestión, de los avalúos solicitados por los usuarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, los cuales ascienden a 6.666 y 4.350 rangos asignados para la imposición de comparendos al área de Control Vial.

CASOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL CASOS
PDF comparendo - SOLICITADO	6	8	6	3	5	7	35
ASIGNACION RANGOS ELECTRONICOS	0	120	943	981	1810	496	4350
AVALUOS	50	280	276	1677	2203	2180	6666
							0
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>408</b>	<b>1225</b>	<b>2661</b>	<b>4018</b>	<b>2683</b>	<b>11051</b>



Certificado No. SG-2020005381-B

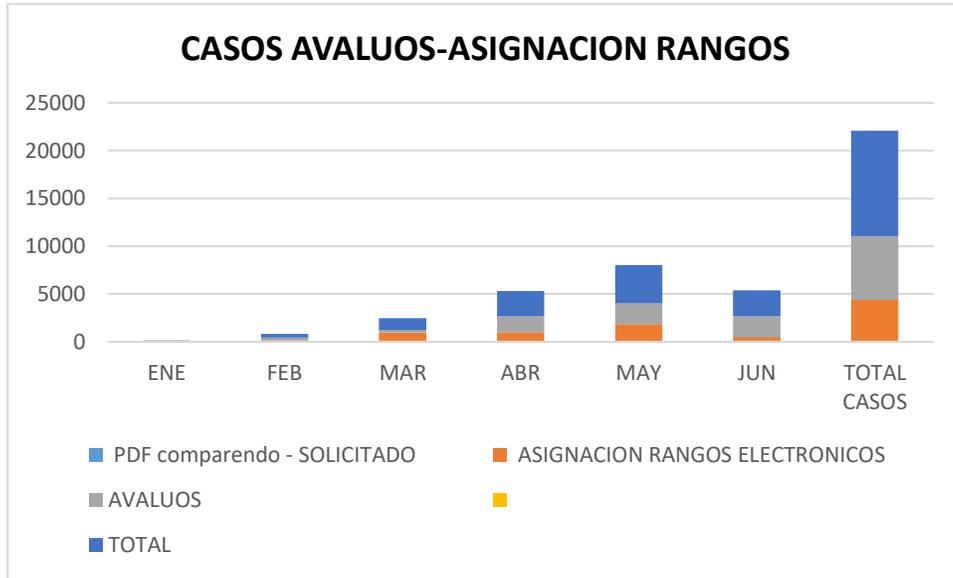


Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de  
 Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 75 de 256



#### 4. ADMINISTRACION DEL SITIO WEB

<https://transitobucaramanga.gov.co/>

En el primer semestre del año 2024, se ha realizado actualizaciones de la página web, realizando avances en la implementación de botón de PSE, con el fin de que los usuarios desde cualquier lugar con acceso a internet puedan realizar el trámite de certificado de tradición y libertad y tramite de procesos con vehículos en patios.

De la misma manera se han realizado las siguientes:

##### 4.1. BackUp sitio web

Se realiza BackUp diario del sitio web de la DTB utilizando la herramienta UpdraftPlus Backup/Restore, el cual utiliza un sistema gestor de contenidos CMS WordPress, así mismo se realiza BackUp de aplicaciones y páginas internas (Por su versión gratuita y debido al tamaño del sitio web, se hace necesario hacer el BackUp de manera manual y no automatizado).



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 76 de 256

The screenshot shows the UpdraftPlus Backup/Restore interface. It includes a sidebar with navigation options like 'Escritorio', 'Avada', 'Jetpack', 'Entradas', 'Knowledge Base', 'Eventos', 'Medios', 'Páginas', 'Comentarios', 'Popup Maker', 'Portfolio', 'FAQs', 'Mensajes', 'Apariencia', 'Plugins', 'WP Staging', 'Usuarios', and 'Herramientas'. The main content area displays the 'UpdraftPlus Backup/Restore' section with a 'Respalda ahora' button and a log of the last backup operation.

## 4.2. BackUp Bases de Datos

Se realiza BackUp diario de las bases de datos alojadas en el Hosting Hostgator usando la herramienta propia de cPanel (el BackUp se hace de manera manual debido a que el sitio web excede el tamaño permitido por el cPanel de HostGator para que se haga automatizado).

The screenshot shows the HostGator cPanel 'Copias de seguridad' (Backups) interface. It includes a search bar and a 'CERRAR SESIÓN' button. The main content area displays the 'Copias de seguridad' section with options for downloading a full account backup, account backups, partial backups, and database backups.

## 4.3. Administración Hosting

Administración y Parametrización del Hosting en la aplicación HostGator.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



**HostGator**

Dashboard, Hosting, Marketplace, Email & Office, Domains, Billing, Support

Search our knowledge base

With Managed PPC, our experts will help you craft an ad strategy that attracts the right ghouls 'n goblins at the right time!

**Welcome, Dirección de!** Add Hosting

From here you can edit your website and manage your hosting and domains.

**Hosting Package**

transitobucaramanga.gov.co  
Plan: Cloud Business  
Package ID: 71669

**Manage**  
SSL Management  
CodeGuard Backup  
SiteLock Security  
Weebly Builder  
Manage Package

**Control Panel**  
Email Accounts  
Databases  
File Manager  
Install WordPress  
Addon Domains  
Launch cPanel

**Quick Links**  
Manage Domains, Transfer Domains, Add a Hosting Package, Billing History, Make a Payment, Manage Credit Cards, Request Migration, Contact Support

©2022 HostGator.com Web Hosting ID: 277205 Do not sell my personal information

**HostGator** | cPanel Search Hostgator Suppo

Encuentre funciones rápidamente escribiéndolas aquí.

**ARCHIVOS**

- Administrador de archivos, Imágenes, Privacidad del directorio, Uso del disco, Disco de red
- Cuentas de FTP, Conexiones de FTP, FTP anónimo, Copias de seguridad, Asistente de copia de seguridad

**DOMINIOS**

- Dominios, Dominios adicionales, Subdominios, Alias, Redirige
- Zone Editor, Publicador de sitio

**SOFTWARE**

- WordPress Manager by Softaculous, Paquetes PHP PEAR, Módulos Perl, Software del sitio, Optimizar el sitio web
- Application Manager, Administrador MultiPHP, Editor INI de MultiPHP, Domain File Swapper, Joomla Tools
- WordPress Tools, Weebly

**AVANZADA**

- Terminal, Trabajos de cron, Monitorizar DNS, Índices, Páginas de error
- Tipos MIME

Esperando a www.facebook.com... Iores de Apache



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



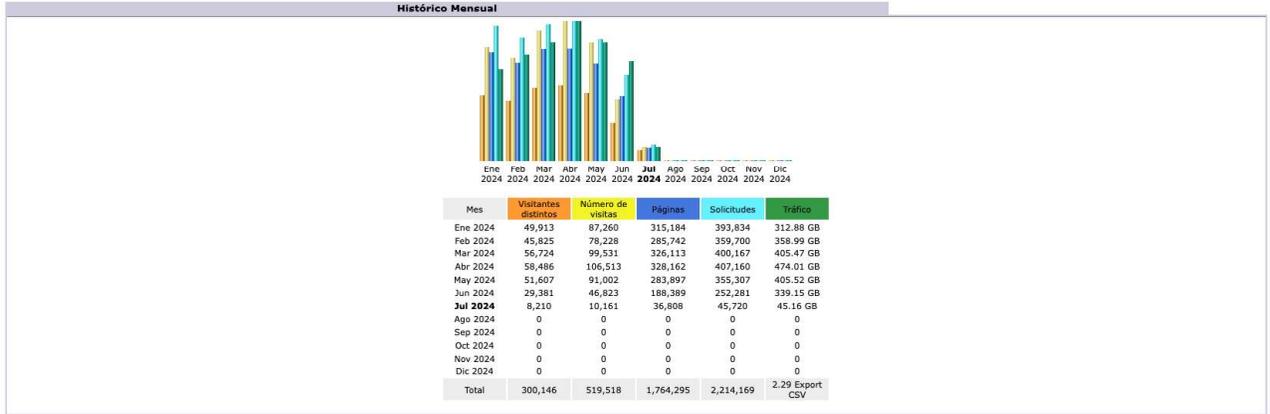
<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 78 de 256

Última actualización: 04 Jul 2024 - 07:22 [Actualizar ahora](#)

Periodo mostrado: Monthly | Jun | 2024 | [Aceptar](#)

Resumen					
Periodo mostrado	Mes Jun 2024				
Primera visita	01 Jun 2024 - 00:00				
Última visita	30 Jun 2024 - 23:59				
	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
Tráfico visto *	29,381	46,823 (1.59 visitas/visitante)	188,389 (4.02 Páginas/Visita)	252,281 (5.38 Solicitudes/Visita)	339.15 GB (7594.97 KB/Visita)
Tráfico no visto *			47,446	77,223	18.57 GB

\* El tráfico "no visto" es tráfico generado por robots, gusanos o respuestas de código especial de estado HTTP.



- Visitas realizadas al sitio web durante el mes de enero de 2024 → 87.260
- Visitas realizadas al sitio web durante el mes de febrero de 2024 → 78.228
- Visitas realizadas al sitio web durante el mes de marzo de 2024 → 99.531
- Visitas realizadas al sitio web durante el mes de abril de 2024 → 106.513
- Visitas realizadas al sitio web durante el mes de mayo de 2024 → 91.002
- Visitas realizadas al sitio web durante el mes de junio de 2024 → 46.823
- Visitas realizadas al sitio web durante el mes de enero a junio de 2024 → 509.357

#### 4.4. Sitio web

Administración completa del sitio web de la DTB usando el CMS WordPress

Durante el primer semestre del año 2024 se implementó la plataforma CAZA INFRACTORES, donde los ciudadanos, que se encuentran en el municipio de Bucaramanga, pueden enviar videos de presuntas infracciones que cometen otros ciudadanos.

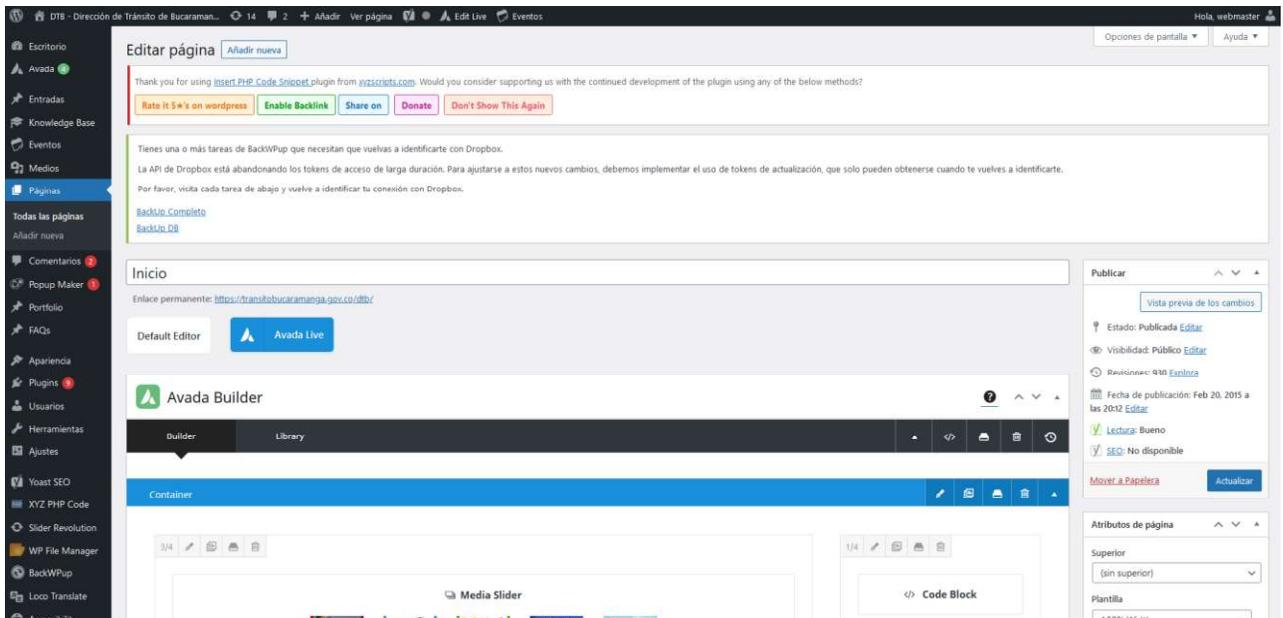
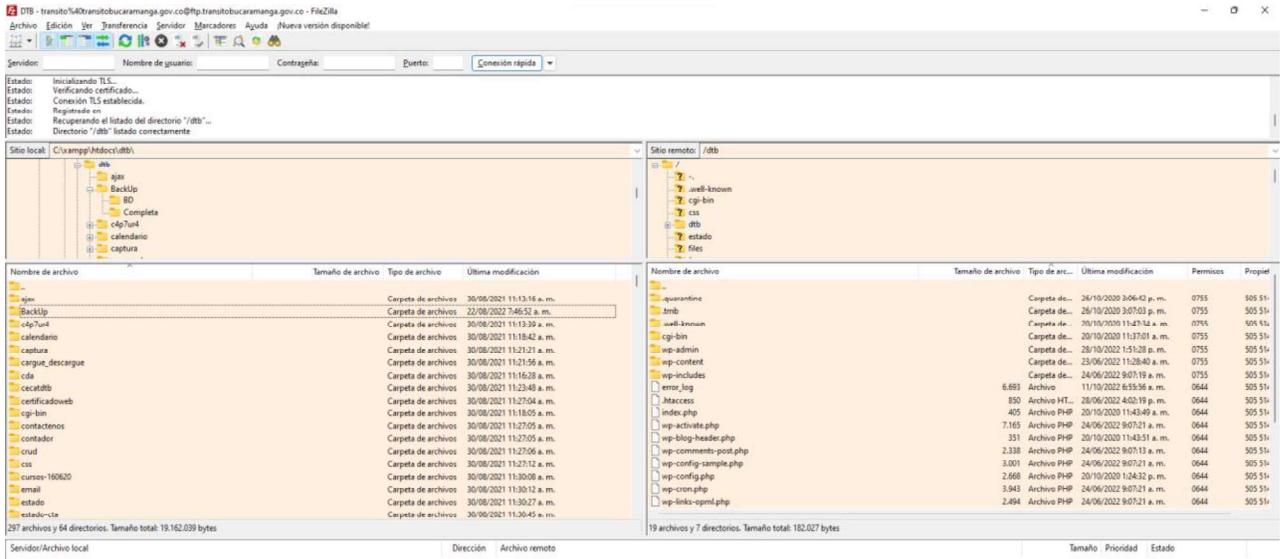
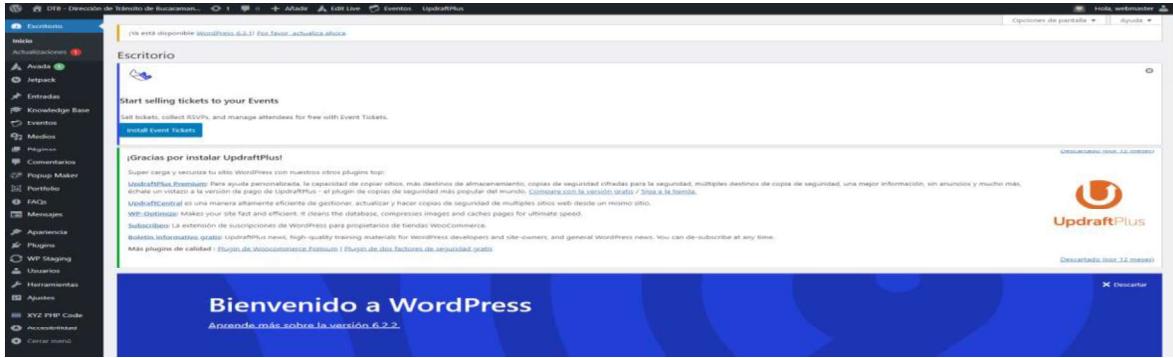


Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



4.5. Administración aplicaciones web

Administración completa de todas las aplicaciones del sitio web de la DTB usando la aplicación FileZilla como herramienta FTP y así mismo, editores de texto como Sublime Text y Visual Studio Code.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

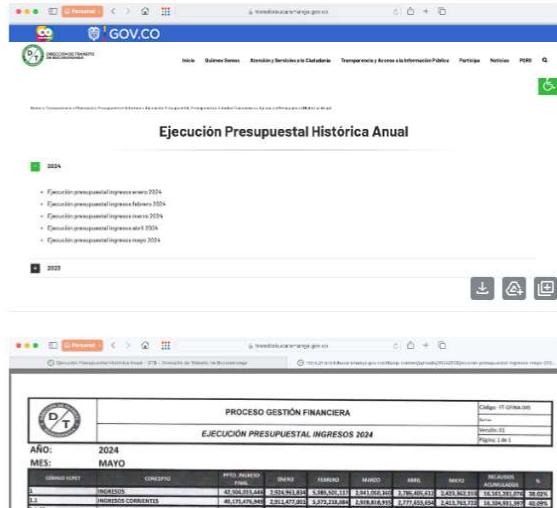
KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: 3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





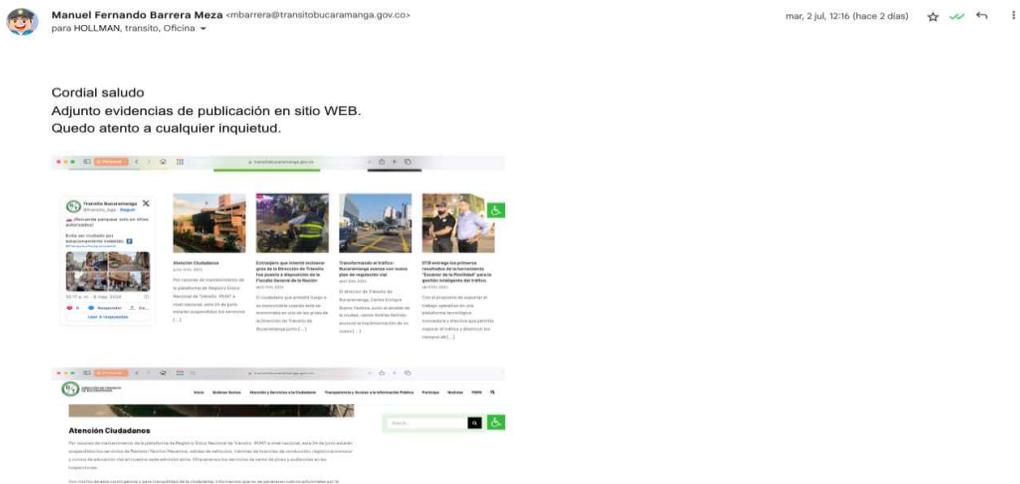
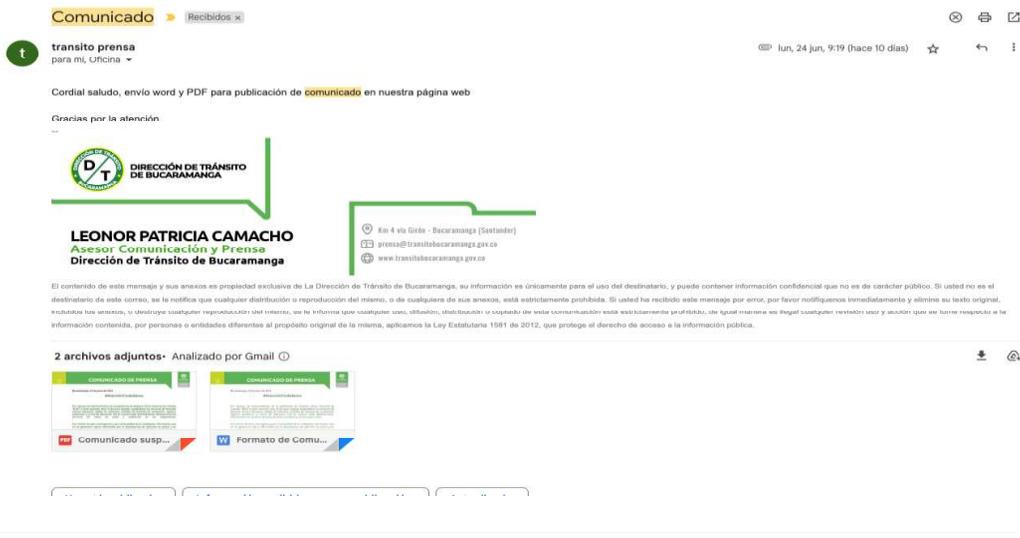
**Manuel Fernando Barrera Meza** <mbarrera@transitobucaramanga.gov.co>  
para Oficina, HOLLMAN, NELSON

Cordial saludo  
Adjunto evidencias de publicación en sitio WEB.  
Quedo atento a cualquier inquietud.



#### 4.7. Boletines de prensa

Publicación en página web de los Boletines de Prensa



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

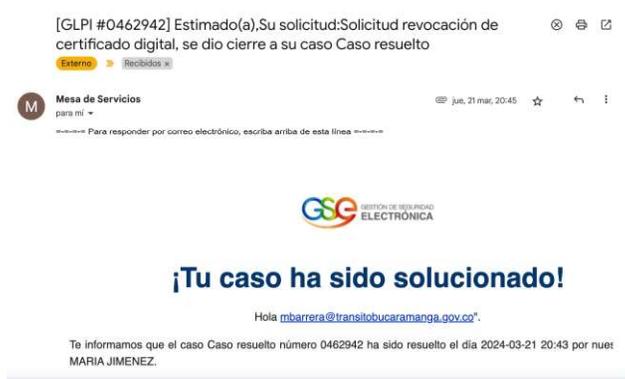
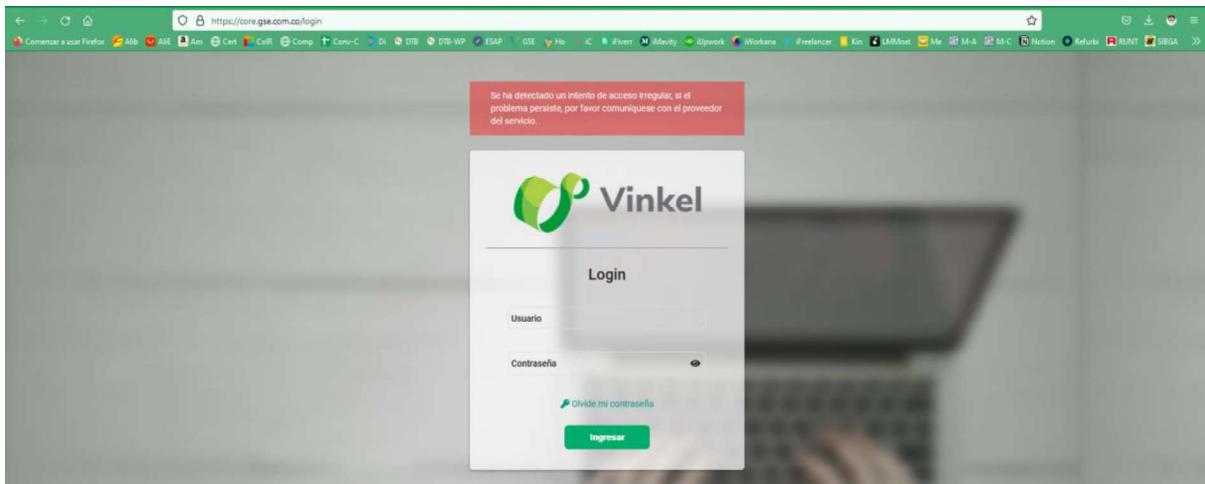


<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página <b>82</b> de <b>256</b>



#### 4.8. Certificados digitales GSE

Solicitud de Certificado Digital a la empresa GSE



#### 4.9. Certificados digitales Certicámara

Solicitud de Certificado Digital a la empresa Certicámara



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



Bienvenido al Sistema de Solicitud de Productos y Servicios de Certicámara S.A. diligencie la información solicitada y siga las instrucciones.

Form fields for 'Tipo de Capital de la Empresa?' (set to PUBLICO) and 'Tipo de Dispositivo?' (options: Token Físico, Token Virtual, PKCS#10).

Manuel Fernando Barrera Meza <mbarrera@transitobucaramanga.gov.co> para anderson.bermudez, HOLLMAN, ceapromover, Oficina

Cordial saludo

Adjunto información solicitada con los documentos adjuntos a continuación:

DOCUMENTACIÓN PARA RADICAR

- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT actualizado
• Original del comprobante de pago
• Fotocopia de la cédula de ciudadanía legible o documento equivalente vigente, ampliada al 150%
• Certificación laboral no mayor a (25) días, firmada por el representante Legal o Director de Gestión Humana

Quedamos atentos a cualquier inquietud y a continuar con el proceso de solicitud del certificado digital, gracias.

4.10. Creación y modificación de usuarios

Creación o Modificación de usuarios de sistemas de información mediante solicitud expresa en el formato "FT-GTIC-007 Solicitud de creación o modificación de usuario".

Formulario 'PROCESO GESTIÓN TIC SOLICITUD DE CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE USUARIO' with fields for user details, system access, and authorization.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: 3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 84 de 256

#### 4.11. Administración sistema de información PQRS

Administración y Parametrización de usuarios del Sistema de Gestión de Solicitudes del Ciudadano.

#### 4.12. Administración aplicativo resoluciones

Administración de base de datos y archivos de Resoluciones.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTIÓN	Página 85 de 256



#### 4.13. Administración aplicativo resoluciones ST

Administración de base de datos y archivos de Resoluciones SubTécnica.



#### 4.14. Administración aplicativo Notificaciones

Administración de aplicativo Notificaciones, Creación y Modificación de usuarios y BackUp Bases de Datos.

#### 4.15. Administración aplicativo Presupuesto

Administración y cargue de archivos y actualizaciones en aplicativo Presupuesto.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



#### 4.16. Sistema STS

Respuesta de solicitudes a través de la plataforma STS

PDF	No. Servicio	Fecha Solicitud	Fecha Asignación	Dependencia	Solicitante	Descripción	Estado	Ver
1	11298	28/11/2022 11:43:28	28/11/2022 13:39:43	INSPECCION 1	RODRIGUEZ PORRAS LUISA FERNANDA	Por favor activar usuario para notificación por correo a la Inspectoría general y la técnica de la Inspectoría, Luisa Fernanda Rodríguez y, Yohana Bermúdez.	ATENDIDO	
2	11116	04/11/2022 11:24:44	04/11/2022 11:51:05	SECRETARIA GENERAL	REINDEZ YUREN JUSTH ERIANA	Señala de manera expresa la activación de usuario para consulta de información de MOVILIZA para ver que el sistema permita que el usuario este activo y pueda consultar datos de los procesos que administran en control interno disciplinario.	ATENDIDO	
3	11112	23/11/2022 15:08:46	23/11/2022 15:22:04	INSPECCION 6	RIEVERA ARDILA MARIBEL	BUENAS TARDES ESTOY TRATANDO DE INGRESAR PARA PUBLICAR UN AVISO EN LA PAGINA DE PRIMERA HOJA, ASERECIBO LA ATENCION, MARIBEL RIEVERA ARDILA.	ATENDIDO	
4	10981	03/11/2022 11:14:57	03/11/2022 11:55:47	REGISTRO AUTOMOTOR	SAMIZ SANDRA	Quisiera saber por medio de la presente solicito la activación de la tarjeta digital ya que ya la tengo.	ATENDIDO	
5	11054	03/11/2022 9:28:23	03/11/2022 9:28:25	CALIDAD	ROJAS ZIÑERES SONIA BIELIANA	Quisiera saber por medio de la presente me permite solicitar la actualización de la tarjeta digital integrada al sistema de gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la sucursal de QUILEN, COMCAL en el barrio de Socorro de Propiedad Comunal.	ATENDIDO	
6	11043	01/11/2022 8:08:09	01/11/2022 8:37:09	CULTURA VIAL	AVENDAÑO SANTANA EDUARDO ANDRES	quiero saber cuanto me lleva actualizar el usuario.	ATENDIDO	
7	994	11/09/2022 10:59:34	04/10/2022 10:11:04	REGISTRO AUTOMOTOR	MARIN OROZCO ANYI CAMILA	BUENOS DIAS, POR FAVOR AUTORIZAR EL USUARIO ANYI CAMILA MARIN OROZCO PARA UTILIZAR EL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD.	ATENDIDO	
8	901	11/09/2022 11:06:02	14/09/2022 11:04:44	SISTEMAS	SAMIZ SANDRA	Quisiera saber por medio de la presente solicito me ayuden la opción de tener acceso, ya que cuando me tengo que registrar a veces me complicación a tener acceso. Gracias.	ATENDIDO	

#### 4.17. Creación de usuarios y asignación de roles sistema Moviliza

Interacción con el sistema Moviliza solo para creación de usuarios, asignación de perfiles y roles de usuario, Activación e Inactivación de usuarios por inicio de periodo de vacaciones en referencia a los funcionarios de la entidad y paz y salvos con referencia a CPS y funcionarios que ya estén vinculados con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Login	Nombre usuario	Sucursal	Roles asignados	Estado	Editar
1098692234	RUTH KEILA BAUTISTA JURADO	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ventanillas</li> <li>Turnos</li> <li>Registrar Curso Externo</li> <li>Ventanilla Bancos</li> <li>Atención al Cliente</li> <li>Tesorería</li> </ul>	ACTIVO	



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

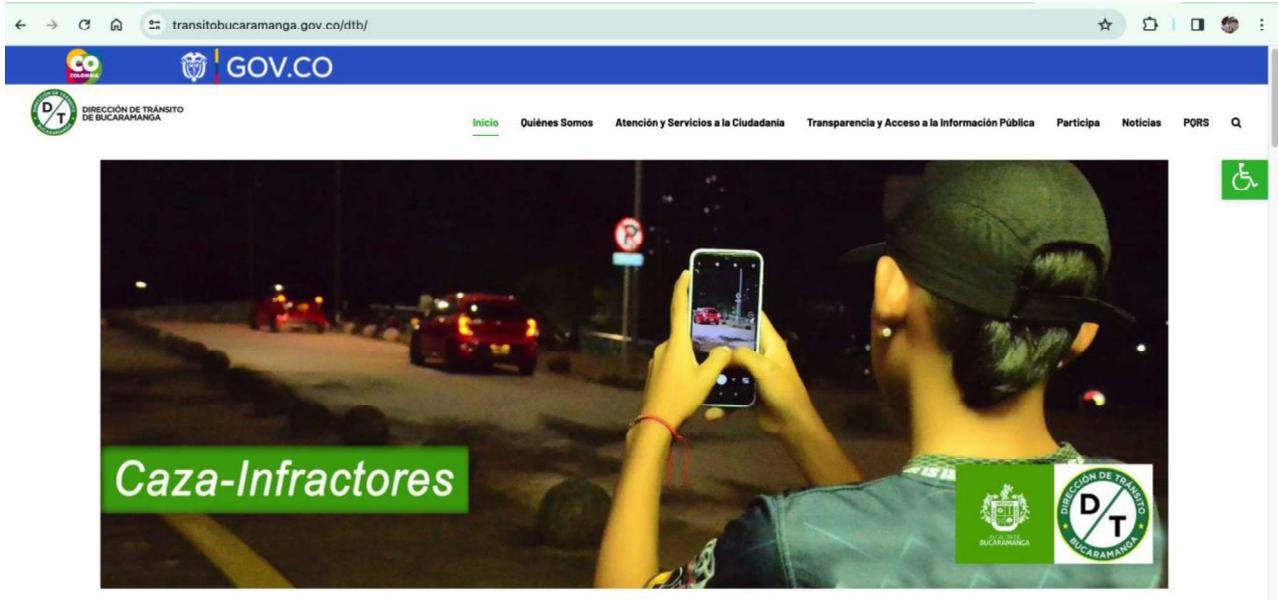


<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 87 de 256



#### 4.18. Formulario CAZAINFRACTORES

Creación de formulario CAZAINFRACTORES el cual permite el cargue de vídeos por parte de la ciudadanía en general, donde se permita mostrar información de presuntas infracciones de tránsito en el municipio de Bucaramanga.



#### 5. REGISTRO DE CONDUCTORES

Durante el primer semestre del año 2024, en la oficina de Registro de Conductores, se desarrollaron las siguientes actividades:

Se elaboraron **22.976** licencias de conducción.

En la siguiente tabla se muestra, la comparación del número de licencias de conducción distribuidas por tipo de trámite, con el año inmediatamente anterior:

#### COMPARATIVO 2023-2024



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

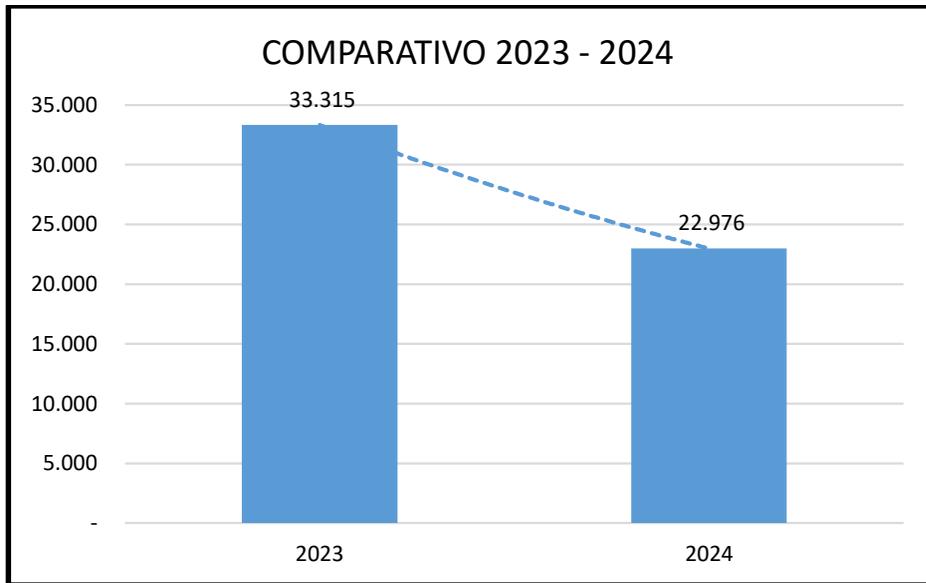
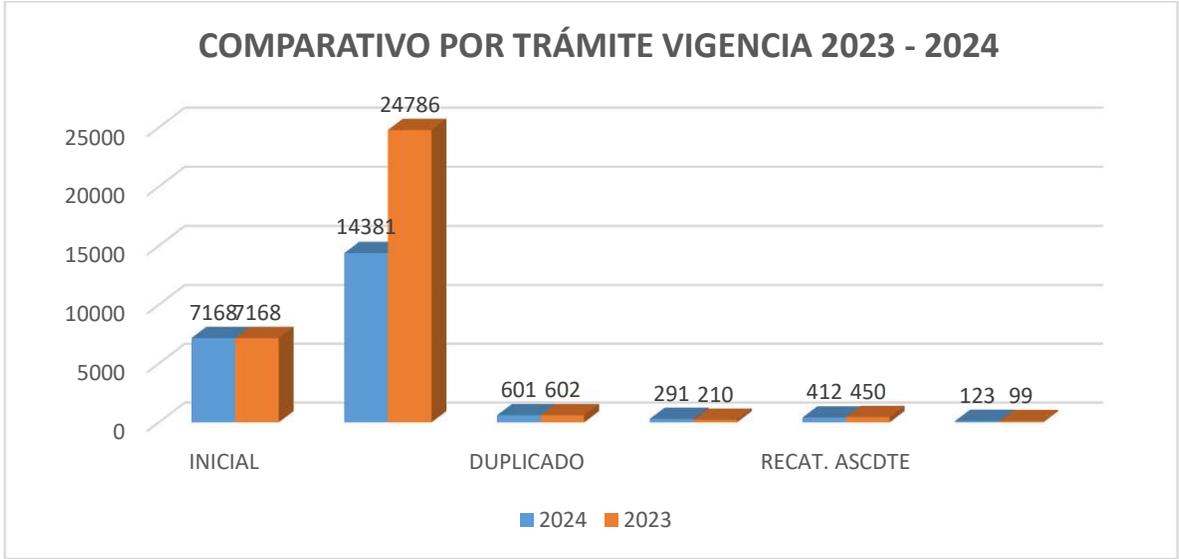
KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 88 de 256



MES	INICIAL	REFRENDACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESCORTE	TOTAL
2024	7168	14381	601	291	412	123	22.976
2023	7168	24786	602	210	450	99	33.315
<b>DIFERENCIA</b>							- 10.339



COMPARATIVO MENSUAL		
MES/VIGENCIA	2024	2023
ENERO	4694	3645
FEBRERO	3992	3300
MARZO	3415	3501
ABRIL	4141	3422
MAYO	3666	7391
JUNIO	3068	12056



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 89 de 256



<b>TOTAL</b>	<b>22976</b>	<b>33315</b>
--------------	--------------	--------------

En promedio se imprimieron **3.830** Licencias mensuales, así mismo se detalla que durante el primer semestre de 2024 disminuyó un 45% en comparación de 2023, como se evidencia en el cuadro anterior desde el mes de mayo se empieza a notar la diferencia de una vigencia a otra, esto se debe que el 20 de junio de 2023, de acuerdo con la circular emitida por Ministerio de Transporte el 26 de octubre de 2022 en la cual estableció dicha fecha como último plazo para renovar licencia de servicio particular. Por ello, dicho auge lo más probable es que se vuelva a evidenciar transcurridos 10 años (vigencia de licencia de conducción servicio particular para menores de 60 años).

Por otro lado, en el siguiente gráfico se detalla el comportamiento de los CEA y CRC que tramitan con la entidad, este comparativo demuestra que el Centro de Enseñanza PRACTICAR, son quienes siempre lideran el primer puesto, expidiendo **3.234** licencias de conducción, equivalente al 14% del total de licencias expedidas, seguido del CEA AL VOLANTE con **3.026** licencias, equivalente a un 13%. En cuanto a los convenios CEA CONDUSAN y CEA FESPVIAL, se terminó la vigencia de los convenios de alianza suscritos con la entidad entre marzo y abril, los cuales no han sido renovados, como tampoco se han realizado nuevas alianzas, por motivo a falta de recurso humano en la oficina Registro de conductores, pues el personal con el que se cuenta no es el suficiente para cubrir la demanda.

COMPORTAMIENTO CEA Y/O CRC 2024									
Nº	NOMBRE CRC Y/O CEA	ENER O	FEBRER O	MARZ O	ABRI L	MAY O	JUNI O	TOTA L	%
1	PRACTICAR	585	552	532	521	582	462	3234	14%
2	CRC AL VOLANTE	526	415	325	688	577	495	3026	13%
3	CRC AM CONDUCTORES	614	463	390	447	346	306	2566	11%
4	USUARIO	504	443	426	521	408	321	2623	11%
5	CRC MANEJAR	548	439	394	487	376	343	2587	11%
6	CRC SAOC'SS	421	360	319	376	362	281	2119	9%
7	CEA AUTOAPRENDER	279	228	171	249	250	181	1358	6%
8	CEA SUPERIOR	290	242	172	209	196	171	1280	6%
9	CRC EFISALUD	262	254	173	189	179	153	1210	5%
10	INSTITUTO CLINICO DE SALUD S.A.S	264	211	169	167	137	148	1096	5%
11	CEA CONDUSAN	118	146	111	0	0	0	375	2%
12	CRC SUPERSALUD LA CENTRAL	88	96	65	90	74	68	481	2%
14	CEA KAREN	63	52	90	98	98	82	483	2%
13	CEA PROMOVER	75	58	45	65	67	44	354	2%
15	CEA FESPVIAL	34	18	16	22	0	0	90	0%
16	CRC MTS	22	16	17	12	14	13	94	0%
<b>TOTAL</b>		<b>4693</b>	<b>3993</b>	<b>3415</b>	<b>4141</b>	<b>3666</b>	<b>3068</b>	<b>22976</b>	<b>100%</b>



Certificado No. SG-2020005381-B

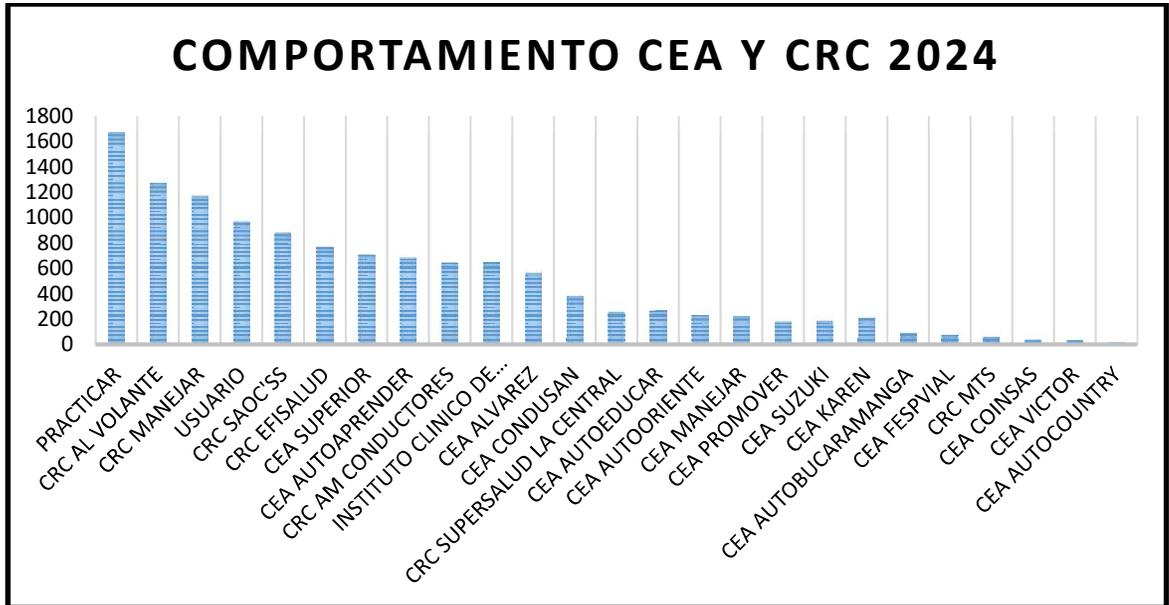


Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página <b>90</b> de <b>256</b>



## 6. PRENSA Y COMUNICACIONES

Durante el primer semestre del año 2024, la oficina de prensa y comunicaciones documentó actividades que permitieron mostrar a la ciudadanía en general la gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en cuanto a las actividades de control vial, cultura vial, entre otras.

### 7.1. Redes Sociales

Las siguientes son las estadísticas comparativas de los principales ítems de las plataformas X, Instagram y Facebook, en las cuentas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

#### X (Twitter):

**Seguidores:** pasamos de **30.709** en diciembre de 2023 a **33.000** en junio de 2024; 2291 más, equivalentes a un **incremento del 0.7%**

No se incluyen otros resultados de esta plataforma debido a que la nueva regulación de suministro de datos de X no permite acceder a las métricas, teniendo en cuenta el plan básico pago que tiene la DTB en esta red social.

#### Instagram:

**Seguidores:** pasamos de **5030** a **31** de diciembre de 2023 a **6555** al finalizar el mes de junio de 2024. Es decir, 1525 seguidores más, equivalente a un **incremento del 23.3%**

**Impresiones:** pasamos de **84.267** el 31 de diciembre de 2023 a **318.412** en junio de 2024. 234.145 más, equivalente a un **incremento del 73.5%**

**Promedio alcance /día:** pasamos de **1222** a **1879**; 657 más, equivalente a un **incremento del 35%**.

**Interacciones:** pasamos de **1144** a **6788**; 5644 más, equivalentes a un **incremento de 83%**.

**Me Gusta** pasamos de **1029** Me gusta a **31** de dic de 2023 a **6238** finalizando junio; 5209 más, equivalentes a un **incremento del 83.5%**.

**Comentarios:** **pasamos de 62 a 512**; 450 más, equivalentes a un **incremento de 87.9%**.

**Guardados:** pasamos de **53 a 151**; 98 más, equivalentes a un **incremento del 64.9%**.

**Impresiones:** 25.042; 24.430 más que el periodo anterior. Incremento del 443%.

#### Facebook: @transitobga

**Me Gusta:** pasamos de **51.210** a diciembre de 2023 a **53.469** en junio de 2024; 2259 más, equivalentes a un **incremento del 0,5%**.

**Seguidores:** pasamos de **56.208** a **58.345**; 2137 más, equivalentes a un **incremento del 3.7%**.

**Impresiones:** pasamos de **900.132** a **2.880.369**: 1.980.237 más, equivalentes a un **incremento del 31.3%**.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página <b>91</b> de <b>256</b>



**Visitas a la página:** pasamos de 24.788 a 70.455; 45677 más; equivalentes a un **incremento del 64.8%**.

**Producción Piezas Gráficas:**

**Enero a junio 2023:** 176 incluidas piezas originales y ediciones

**Enero a junio 2024:** 278 incluidas piezas originales y ediciones

**Producción/Emisión de videos**

Enero a junio 2023: **63 videos**

Enero a junio 2023: **65 videos**

**Comunicados:**

**Enero a junio 2023:** 12

**Enero a junio 2024:** 11

## 7. REGISTRO AUTOMOTOR

El Incremento en matriculas de motocicletas, se logró durante el año 2022 y parte del año 2023, a través del mercadeo que se realizó en los concesionarios de motocicletas en el área metropolitana, ofreciéndoles un servicio oportuno, ágil y confiable además de haberse exonerado los derechos municipales de matrículas inicial; logrando el indicador al 70% de las Matrículas realizadas en la vigencia 2022 y 2023, para la vigencia 2024, el indicador es del 50%.

De igual manera, se ha realizado reuniones en el Grupo de Registro Automotor, con todos los funcionarios adscritos al mismo, creando en cada uno de ellos conciencia para poder brindar un servicio eficiente, oportuno y eficaz al usuario, trabajando de la mano y utilizando de la mejor manera los implementos que se han puesto a disposición, toda vez que resulta difícil operar, puesto que, se ha tenido dificultades con el suministro de la impresora y el escáner y así mismo con la caída del sistema (Moviliza, RUNT) y lo mismo el internet.

La expedición de las licencias de tránsito una vez culmina el trámite realizado es entregada inmediatamente, a excepción de los tramites que no se encuentran actualizados y la información debe migrarse ante la plataforma RUNT.

### 8.1. Estadísticas de actividades desarrolladas en el periodo enero a junio del año 2024.

El grupo de registro automotor realizó durante el primer semestre del año 2024, veintiún mil cuarenta y ocho tramites (**21.048**), dentro de los cuales se pueden enumerar, traspasos, des pignoraciones, pignoraciones, cambios de características, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, radicaciones de cuenta, etc, en el periodo enero – junio 30 de 2024 discriminados así:

ENERO	3.013
FEBRERO	3.807
MARZO	3.529
ABRIL	4.038
MAYO	3.790
JUNIO	2.871
<b>TOTAL</b>	<b>21.048</b>

### MATRICULAS REALIZADAS PERIODO ENERO – JUNIO DE 2024



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página <b>92</b> de <b>256</b>



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA - OFICINA GRUPO REGISTRO AUTOMOTOR														
NUMERO DE MATRICULA REALIZADA MES A MES AÑO 2024 SEGÚN SISTEMA MOVILIZA														
CLASE DE VEHICULO	MES												ACUMULADO SEGUN INFORME MENSUAL, REGISTRO AUTOMOTOR	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
PARTICULARES	144	174	169	154	165	118								924
MOTOCICLETAS	356	464	405	444	340	260								2269
PUBLICOS	19	26	29	33	49	24								180
OFICIALES	0	3	0	0	0	0								3
RNMA MAQUINARIA	11	14	12	8	14	8								67
RNRS REMOLQUES SEMIREMOLQUES	3	2	6	13	5	6								35
<b>TOTAL</b>	<b>533</b>	<b>683</b>	<b>621</b>	<b>652</b>	<b>573</b>	<b>416</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3478</b>

**CUADRO COMPARATIVO DE MATRICULAS AÑO 2023 Y 2024 (ENERO A JUNIO)**

MES	AÑO 2023	AÑO 2024
ENERO	697	533
FEBRERO	535	683
MARZO	194	621
ABRIL	218	652
MAYO	407	573
JUNIO	424	416
<b>TOTAL</b>	<b>2.475</b>	<b>3.478</b>

Con respecto al año 2023 desde enero a junio se matriculó **2.475**; mientras que en el año 2024 se matriculó **3.478**. Como se puede observar para el periodo enero a junio 2024, se han incrementado las matrículas, a pesar de los problemas asociados a la economía del país, el incremento acelerado del dólar y la competencia por parte de los otros organismos de tránsito del área metropolitana, lo cual nos pone en desventaja en cuanto a la matrícula inicial de vehículos y motocicletas de servicio particular.

El grupo de registro automotor ha propendido por realizar una labor de mercadeo, tendiente a incrementar las matrículas en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través del servicio que presta la entidad, con el grupo de trabajo y con las nuevas disposiciones que plantee la Alta Dirección, como son estrategias del mercado, reuniones con mesa sectorial de FENALCO (Sector Automotriz – Concesionarios).

**7.2. INDICADOR DE GESTION A ENERO A JUNIO 30 DE 2024.**



Certificado No. SG-2020005381-B

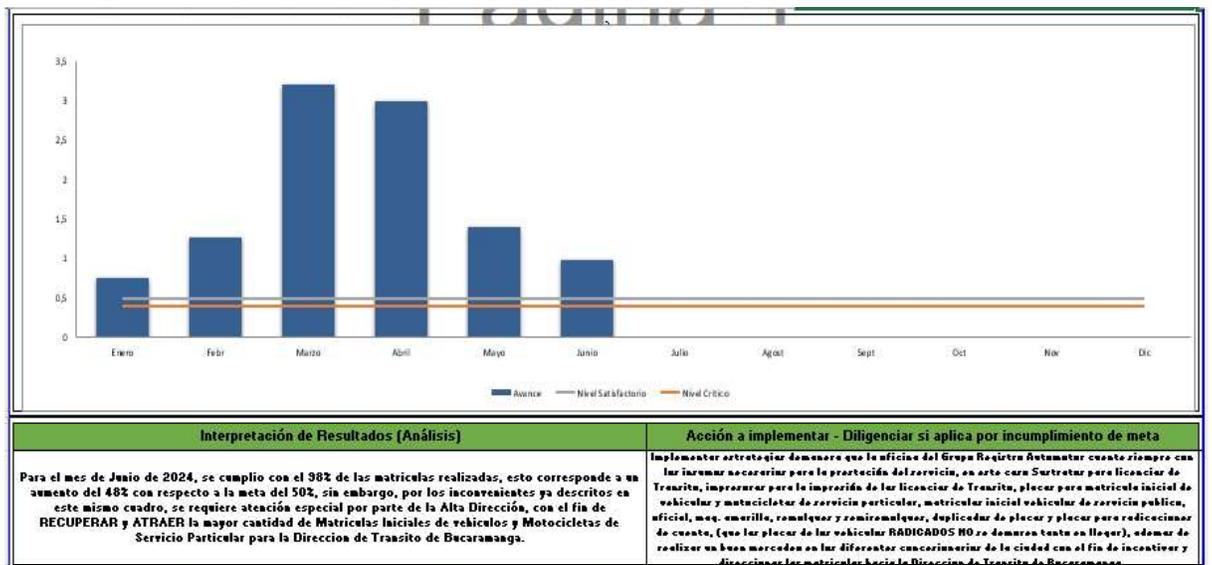


Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION	Código: FT-DSG-009																																																																														
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR	Serie: 140-3.3-90																																																																														
		Versión: 05																																																																														
		Página: 1 de 1																																																																														
<b>Nombre del indicador</b>	Expedición de matrículas (primera vez)																																																																															
<b>Proceso</b>	REGISTRO AUTOMOTOR	<b>Meta</b> 50% <b>Rango de medición</b>																																																																														
<b>Responsable</b>	Asesor Grado 01 (Registro Automotor)	<b>Frecuencia</b> Mensual <b>SATISFACTORIO</b> > 50%																																																																														
<b>Fuente de datos</b>		<b>Tipo de Indicador</b> EFICACIA <b>ACEPTABLE</b> 49% 40%																																																																														
<b>Formula</b>	(Matrículas expedidas en el periodo actual / Matrículas expedidas en el mismo periodo del año anterior) * 100	<b>Unidad</b> % <b>CRITICO</b> < 40%																																																																														
<b>Información</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Enero</th> <th>Febr</th> <th>Marzo</th> <th>Abril</th> <th>Mayo</th> <th>Junio</th> <th>Julio</th> <th>Agost</th> <th>Sept</th> <th>Oct</th> <th>Nov</th> <th>Dic</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Numerador</td> <td>533</td> <td>683</td> <td>621</td> <td>652</td> <td>573</td> <td>416</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Denominador</td> <td>697</td> <td>536</td> <td>194</td> <td>218</td> <td>407</td> <td>424</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nivel Satisfactorio</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Nivel Crítico</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td><b>Avance</b></td> <td>76%</td> <td>128%</td> <td>320%</td> <td>299%</td> <td>141%</td> <td>98%</td> <td>#DIV/0!</td> <td>#DIV/0!</td> <td>#DIV/0!</td> <td>#DIV/0!</td> <td>#DIV/0!</td> <td>#DIV/0!</td> </tr> </tbody> </table>		Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Numerador	533	683	621	652	573	416							Denominador	697	536	194	218	407	424							Nivel Satisfactorio	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	Nivel Crítico	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	<b>Avance</b>	76%	128%	320%	299%	141%	98%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	<p>Se cumple con la meta estipulada para el mes de Junio de 2024, con el 98% cabe mencionar que los inconvenientes presentados como la pandemia del COVID-19, el incremento acelerado del dólar y la economía del País, hacen que la venta de vehículos se disminuya, lo que presenta un impacto negativo en la venta de los automóviles.</p>
	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic																																																																				
Numerador	533	683	621	652	573	416																																																																										
Denominador	697	536	194	218	407	424																																																																										
Nivel Satisfactorio	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%																																																																				
Nivel Crítico	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%																																																																				
<b>Avance</b>	76%	128%	320%	299%	141%	98%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!																																																																				



En la gráfica de la hoja de vida y seguimiento al indicador los porcentajes son: Enero: 76%, Febrero 128%, Marzo 320%, Abril 299%, Mayo 141% y Junio 98%. Como se puede observar el grupo de Registro Automotor, cumplió desde el mes de Enero a Junio del año 2024 con el indicador establecido en el plan de acción; que es N° de matrículas del año actual / N° matrículas del año anterior, este resultado debe ser superior al 50% para que la oficina de Registro Automotor esté en el nivel satisfactorio.

### 7.3. PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO (A ENERO A JUNIO 30 DEL AÑO 2024 SEGÚN MOVILIZA).

<b>REPORTE PARQUEAUTOMOTOR CLASE VEHICULO POR SERVICIO</b> DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA Fecha de emisión desde 01/06/2024 hasta 30/06/2024 Fecha Generación: 05 de julio de 2024 <b>PARQUE AUTOMOTOR SEGÚN MOVILIZA MES DE JUNIO 2024</b>								 <b>ADMINISTRADOR ORGANISMOS DE TRANSITO</b>
CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN_SERVICIO	TOTAL	
AUTOMOVIL	96389	3506	153	5	0	1	100054	
BUS	685	1116	70	0	1	0	1872	
BUSETA	1482	580	49	0	0	0	2111	
CAMION	2063	5621	118	1	0	0	7803	
CAMIONETA	37448	3606	465	4	0	0	41523	
CAMPERO	17440	145	111	1	0	0	17697	
CICLOMOTOR	4	0	0	0	0	0	4	
CUADRICICLO	11	0	0	0	0	0	11	
CUATRIMOTO	94	0	0	0	0	0	94	
MICROBUS	660	858	23	0	0	0	1541	



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página <b>94</b> de <b>256</b>



MOTOCARRO	183	1	14	0	0	0	198
MOTOCICLETA	62706	0	917	7	0	0	63630
RNMA	3	0	0	0	0	1949	1952
RNRS	0	0	0	0	0	880	880
TRACTOCAMION	31	2966	24	0	0	0	3021
VOLQUETA	486	1015	63	3	0	0	1567
<b>TOTAL</b>	<b>219685</b>	<b>19414</b>	<b>2007</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>2830</b>	<b>243958</b>

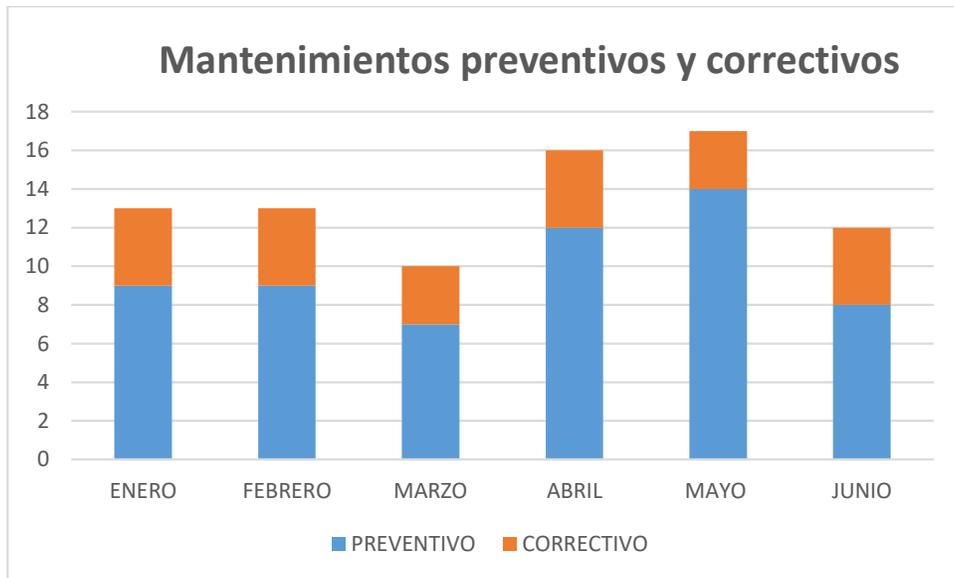
El parque automotor activo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a Junio 30 del año 2024 asciende a la suma de **243.958** vehículos, según el informe arrojado por el sistema moviliza.

### 8. MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y HARDWARE

9.

Durante el primer semestre del año 2024 , se realizaron 81 mantenimientos preventivos y correctivos, discriminados de la siguiente manera:

TIPO DE MANTENIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total
PREVENTIVO	9	9	7	12	14	8	59
CORRECTIVO	4	4	3	4	3	4	22
<b>TOTAL</b>							<b>81</b>



### 3.4.8. GESTION DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La oficina Control Interno Disciplinario de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, presenta gestión consolidada correspondiente al impulso procesal que se realizaron a las quejas y procesos durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2024 al 30 de Junio de 2024 y sus respectivos avances,

#### PROCESOS DISCIPLINARIOS FINALIZADOS

AUTOS DE ARCHIVO DEFINITIVOS (05)



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página <b>95</b> de <b>256</b>

Se dio por terminado a cinco (05) procesos disciplinarios en etapa de instrucción. A corte de Marzo de 2024 se encontraban activos 116, se evacuaron 5, quedando 111 más 8 que de queja pasaron a proceso, quedando por evaluar un total de 119 procesos en curso.

En el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2024 se **han cerrado cinco procesos con auto de archivo definitivo de investigación.**

<b>INFORME PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS ENERO A JUNIO 30/2024</b>		
<b>PROCESOS ACTIVOS</b>	INDAGACION PRELIMINAR (INSTRUCCIÓN)	11
	INDAGACION PREVIA (Instrucción)	74
	INVESTIGACIÓN (INSTRUCCIÓN)	25
	PRORROGA INVESTIGACION (INSTRUCCIÓN)	2
	CIERRE INVESTIGACION Y TRASLADO ALEGATOS (INSTRUCCIÓN)	7
	<b>TOTAL PROCESOS ACTIVOS</b>	<b>119</b>

**QUEJAS EVALUADAS Y TRAMITADAS**

<b>QUEJAS TRAMITADAS ENERO A JUNIO 30 DE 2024 (50)</b>
En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de Junio de 2024 se evaluaron y tramitaron <b>Cincuenta (50) quejas</b> 39 de las 47 quejas que habían quedado pendiente por tramitar del año 2023 quedando pendiente por evaluar <b>5</b> de las 142 quejas que se encontraban radicaron durante la vigencia del año 2023. Se evaluaron y tramitaron <b>10</b> de la presente vigencia de las 79 que se radicaron en el periodo comprendido entre enero 01 de 2024 al 30 de junio de 2024 quedando por evaluar y tramitar <b>69</b> ; de las <b>221</b> quejas que corresponden <b>142</b> radicadas en el año 2023 y <b>79</b> de la presente vigencia , quedando un total de <b>SETENTA Y CUATRO (74)</b> quejas por evaluar y tramitar

En este periodo se evaluaron y tramitaron cincuenta (**50**) **QUEJAS** de la siguiente manera:

Autos indagación previa (17)	Autos inhibitorios (24)	Autos apertura investigación (3)	desmanotadas (3)	Autos de remisión por competencia (2)
------------------------------	-------------------------	----------------------------------	------------------	---------------------------------------

**QUEJAS RECIBIDAS DE ENERO A JUNIO 30 DE 2024**

TOTAL, QUEJAS RECIBIDAS DE ENERO A JUNIO 30 DE 2024 (79)

QUEJAS RADICADAS AÑO 2023 (142)

CONSOLIDADO QUEJAS 2023 Y 2024 (221)

**QUEJAS EVACUADAS RADICADAS VIGENCIA ENERO A JUNIO 30 DE 2024 (79)**

En el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Junio de 2024 se radicaron setenta y nueve ( 79) quejas, de las cuales se evaluaron y tramitaron nueve (10) quedando por evaluar setenta (70)



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página <b>96</b> de <b>256</b>

**RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS PQRS (49)**

En este periodo se dio respuesta a las solicitudes de los ciudadanos y entes de control de la siguiente manera:

<b>RESPUESTA A ENTES DE CONTROL y OTROS ORGANISMOS (26)</b>	<b>RESPUESTA A QUEJOSOS Y VEEDORES (39)</b>
A través de la plataforma virtual, correo electrónico, se le dio respuesta a diecisiete (17) solicitudes provenientes de la personería, procuraduría, fiscalía, concejo de Bucaramanga	A través de la plataforma virtual, correo electrónico se le dio respuesta a veintinueve (29) solicitudes provenientes de los quejosos y veedores

**IMPULSO PROCESAL**

**IMPULSO PROCESAL A PROCESOS Y QUEJAS ENERO 01 A 30 JUNIO DE 2024 (50)**

En este periodo se le dieron impulso procesal a cincuenta (50) quejas y procesos

**OTRAS ACTUACIONES PROCESALES REALIZADAS DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024**

COMUNICACIONES APERTURA DISCIPLINARIAS A ENTES DE CONTROL (6)	COMUNICACIÓN FECHA TESTIMONIO (14)	CITACIONES RATIFICACION DE QUEJA (23)	CITACION TESTIGOS (16)	AUTO DECRETA PRUEBAS (2)
---	------------------------------------	---------------------------------------	------------------------	--------------------------

COMUNICACIÓN INHIBITORIOS (16)	COMUNICACIÓN INDAGACION PREVIA (6)	OFICIO REMISION POR COMPETENCIA (2)	EDICTOS (3)	COMUNICACIÓN APERTURA INVESTIGACION (7)
--------------------------------	------------------------------------	-------------------------------------	-------------	---

CITACIONES A VERSION LIBRE (3)	COMUNICACIÓN A RECURSO DE APELACION (1)	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACION (1)	CONSTANCIAS DE NO ASISTENCIA (4)
--------------------------------	---	---------------------------------------	----------------------------------

**OTRAS ACTUACIONES**

OFICIOS (139)	MEMORANDOS (143)	AUTO CIERRE INVESTIGACION (1)	CONSTANCIAS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (98)	RESPUESTA PQRS (76)
---------------	------------------	-------------------------------	--	---------------------

**DILIGENCIAS PRACTICADAS**

RATIFICACION DE QUEJA (12)	VERSIONES LIBRES (1)	NOTIFICACIONES PERSONALES (17)	ESTADOS (2)
----------------------------	----------------------	--------------------------------	-------------

**TOTAL PROCESOS ACTIVOS CIENTO DIECINUEVE (119) de los cuales 11 se encuentran en indagación preliminar. 74 en indagación previa 25 en investigación disciplinaria 2 en prorroga de investigación 7 en cierre de investigación y traslado para alegatos precalificatorios**

**QUEJAS PENDIENTES POR EVALUAR y TRAMITAR (69)**

**TOTAL PROCESOS ACTIVOS Y QUEJAS POR EVALUAR (188)**

**PROCESOS EN ETAPA DE JUZGAMIENTO PROCURADURIA ( 2 )**



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 97 de 256

**OTRAS ACTIVIDADES:** Se realizó el archivo de físico de los procesos que quedaron ejecutoriados en el año 2021 para su respectivo traslado al archivo central.

Lo anterior, es en resumen las actuaciones que se han adelantado en el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 15 de Junio 2024; en la oficina de Control Interno Disciplinario de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en etapa de instrucción, en cabeza del Asesor Jurídico Grado 02, y de apoyo la profesional especializado y la técnico operativo grado 02 y una contratista profesional en derecho y la etapa de juzgamiento en cabeza del Secretario General

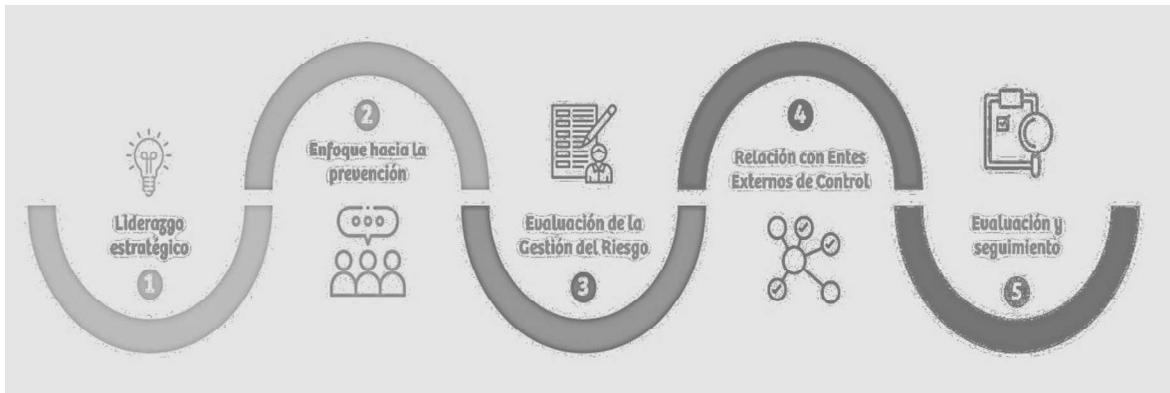
Cabe señalar que la contratista para instrucción fue contratada el 21 de febrero de 2024, toda vez que durante los meses de septiembre de 2023 a Febrero 20 de 2024, la oficina control interno disciplinario adoleció de falta de personal, es decir seis (06) meses sin contratación de personal de CPS para apoyo al grupo de trabajo conforme lo establece la circular 100 de febrero de 2022 de la Función pública.

De igual modo la auxiliar administrativa fue trasladada a otra dependencia el 08 de noviembre de 2023 y en su reemplazo fue trasladada solo hasta el 03 de marzo de 2024 la técnico grado 05, es decir, la dependencia adoleció de auxiliar administrativo y/o técnico durante 4 meses.

Cabe señalar que la suscrita disfruto periodo vacaciones en el mes de Mayo de 2024 y en su ausencia no quedó ningún funcionario encargado para ejercer la función de profesional especializado.

### 3.4.9. ESTION DE CONTROL INTERNO Y AUDITORIAS

La gestión que realiza la oficina de Control Interno y Gestión se enmarca en lo normado en la Ley 87 de 1993, el decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector función pública”, y el decreto 648 del 19 de abril de 2017 “por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, donde se describen los cinco roles de las oficinas de control interno.



La labor de la Oficina de Control Interno y Gestión durante el primer trimestre del 2024 se desarrolló de acuerdo con el Plan General de Auditorias aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2024.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2024, este proceso inicia con el diseño del Plan General de Auditorias, el inicio de la ejecución de lo programado para el periodo de análisis, iniciando con las Auditorias al grupo de registro de la información (registro de conductores) y gestión administrativa (secretaría general), seguimiento al plan de mejoramiento para remisión a ente de control, seguimiento a los planes de mejoramiento de auditorías internas, seguimiento a mapa de riesgos e informes de ley y socialización del informe de seguimiento realizado al inventario de patios de la entidad.

En el segundo trimestre de la vigencia 2024, dando continuidad al plan anual de auditorías la oficina de Control Interno y gestión presento y socializo los informes de ley correspondientes Ley de Cuotas, austeridad del gasto, seguimientos al plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC, seguimientos a los riesgos de gestión, planes de mejoramiento internos, avance a planes de mejoramientos suscritos con el Ente de Control, seguimiento a la caja menor, auditoria al proceso de registro de la información (Registro de conductores), se apertura seguimiento al proceso de ejecuciones fiscales y se da traslado del informe preliminar de Gestión Administrativa..



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 98 de 256



## GESTION EN CADA UNO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

### 1. LIDERAZGO

### ESTRATEGICO

A través de este rol la Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante lo corrido del primer trimestre la vigencia 2024, pudo aportar en distintos escenarios así:

- ✓ El Comité Institucional Coordinador de Control Interno.
- Aprobación por unanimidad el Plan General de Auditorías Internas para la vigencia 2024.
- ✓ Acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones, en donde se revisaron y analizaron las fichas de conciliación extrajudicial.
- ✓ Elaboración del Informe Semestral de Evaluación Independiente del Sistema De Control Interno, Correspondiente al corte del segundo semestre de la vigencia 2023, Publicado en la página web Institucional <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2024/01/INFORME-II-SEMESTRE-2023-DEL-SISTEMA-DE-CONTROL-INTERNO.pdf>

<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>		
<b>Periodo Evaluado:</b>	<b>SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023</b>		
<b>ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</b>		<b>84%</b>	
<b>Componente</b>	<b>¿El componente está presente y funcionando?</b>	<b>Nivel de Cumplimiento componente</b>	<b>Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior</b>
Ambiente de control	SI	84%	86%
Evaluación de riesgos	SI	82%	82%
Actividades de control	SI	79%	79%
Información y comunicación	SI	79%	77%
Monitoreo	SI	95%	93%

### 2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCION

La Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, brinda un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al que hacer institucional y la mejora continua a través de las siguientes actividades:



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 99 de 256



- ✓ Asistencia y participación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (MIPG).
- ✓ Participación en comité de Defensa Judicial, repetición y conciliación.
- ✓ Asistencia en el Comité Técnico de sostenibilidad del Sistema Contable.
- ✓ Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

### 3. EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO

A través de este rol la Oficina de Control Interno de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, proporciona un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) de la efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos y sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno este siendo operado efectivamente, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

En cumplimiento a lo normado en esta materia e implementado por la entidad mediante la política de Administración de Riesgos, la Oficina de Control Interno y Gestión ha realizado seguimientos al PAAC y al Mapa de Riesgos de Gestión Institucional, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2024, Publicados en la página web institucional de la DTB.

#### 3.1 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012 y a la Política de Administración de Riesgos institucional, la Oficina de Control Interno de Gestión, verificó que la DTB elaborara y publicara en la página web de la DTB el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC para el último cuatrimestre de la Vigencia 2023 y realizó su respectivo seguimiento.

En el primer trimestre de 2024, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el **PAAC**, correspondientes al último cuatrimestre de la vigencia 2023, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el link: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2023/05/150523-Seguimiento-Plan-Anticorrupcion-y-Atencion-al-Ciudadano-I-Cuatrimestre-2023.pdf>

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN				
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	PORCENTAJE DE AVANCE
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1	Revisión y/o ajuste Política Administración de Riesgos	Oficina de Calidad Oficina Asesora de Planeación Oficina de Talento Humano	100%
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Elaborar el Mapa de riesgos y corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2023.	Oficina Asesora de Planeación	100%
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1	Publicación del Mapa de riesgos y de corrupción Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2023	Oficina Asesora de Planeación	100%
Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	4.1	Revisión cuatrimestral del Mapa de riesgos y de corrupción con cada líder de proceso y/o asesor encargado.	Oficina Asesora de Planeación	0%



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 100 de 256



<b>COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN</b>				
<b>SUBCOMPONENTE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>		<b>RESPONSABLE</b>	<b>PORCENTAJE DE AVANCE</b>
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1	Realizar seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos y de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2023	Oficina de Control interno	100%
	5.2	Publicar los informes de seguimiento al Mapa de Riesgos y de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2023.	Oficina de Control interno	100%
	5.3	Elaborar un informe cuatrimestral de la evaluación del PAAC del 2023.	Oficina de Control interno	100%

<b>Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano</b>				
<b>Componente 2: Racionalización de Trámites</b>				
<b>Subcomponente</b>	<b>Actividades</b>		<b>Responsable</b>	<b>PORCENTAJE DE AVANCE</b>
Subcomponente 1 Identificación de trámites y servicios	1.1	Capacitar en trámites y servicios a los líderes de proceso y funcionarios	Jefe Oficina Asesora de Sistemas Coordinador Registro Automotor Coordinadora Registro de Conductores Talento Humano	50%
Subcomponente 2 Priorización de Trámites	2.1	Aplicar la metodología de racionalización de los trámites priorizados por la DTB durante la vigencia	Jefe de Registro Automotor Jefe Oficina Asesora de Sistemas	25%
Subcomponente 3 Socialización	3.1	Socializar la actualización SUIT del DAFP los trámites y servicios priorizados.	Jefe de Registro Automotor Jefe Oficina Asesora de Sistemas	0%
Subcomponente 4 Ejecución y Seguimiento	4.1	Hacer seguimiento a los trámites priorizados de la DTB.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	100%

<b>Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano</b>				
<b>Componente 3: Rendición de Cuentas</b>				
<b>Subcomponente</b>	<b>Actividades</b>		<b>Responsable</b>	<b>PORCENTAJE DE AVANCE</b>
Subcomponente 1 Informar avances y resultados	1.1	Elaborar y publicar el informe de gestión trimestral de la DTB 2023	Oficina Asesora de Sistemas Líderes de Procesos.	100%



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 101 de 256



Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano				
Componente 3: Rendición de Cuentas				
Subcomponente	Actividades		Responsable	PORCENTAJE DE AVANCE
de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible.	1.2	Diseñar y publicar la convocatoria de la rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Sistemas Prensa y Comunicación y áreas misionales.	100%
	1.3	Diseño y publicación de las piezas graficas y /o audiovisuales en las redes sociales de la DTB	Oficina Asesora de Sistemas Prensa y Comunicación	100%
	1.4	Realizar pildoras informativas de las principales gestiones de la DTB, durante la vigencia.	Oficina Asesora de Sistemas Prensa y Comunicación	100%
Subcomponente 2  Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	2.1	Realización de espacio de dialogo con la ciudadanía.	Oficina Asesora de Planeación, Cultura Vial y areas misionales.	100%
	2.2	Realizar actividades de diálogo, mediante espacios a la comunidad.	Dirección General, oficina de planeación y areas misionales.	100%
	2.3	Realizar conversatorio virtual y/o presencial con la comunidad	Dirección General, Planeación y areas misionales.	100%
Subcomponente 3  Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora.	3.1	Elaborar el informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas	Oficina Control Interno	100%
	3.2	Publicar informe de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	Oficina Control Interno	100%
	3.3	Aplicar encuesta de evaluación elaborada por la oficina de control interna.	Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	100%
	3.4	Implementar acciones de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados.	Oficina Asesora de Planeación y áreas misionales.	N.A

Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano				
Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información				
Subcomponente	Actividades		Responsable	PORCENTAJE DE AVANCE
Subcomponente 1  Transparencia Activa.	1.1	Realizar capacitaciones sobre la Ley de Transparencia	Talento Humano	100%



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 102 de 256



Subcomponente 2 Transparencia Pasiva.	2.1	Realizar un informe sobre el número de visitas realizadas en la sección de Transparencia y Acceso a la información pública del sitio web de la DTB.	Oficina Asesora de Sistemas	100%
Subcomponente 3 Instrumentos de gestión de información.	3.1	Actualizar la sección de Transparencia y Acceso a la información pública de acuerdo a la información entregada a la OAS.	Oficina Asesora de Sistemas	100%
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad.	4.1	Capacitación a funcionarios en atención de personas en situación de discapacidad.	Oficina Asesora de Sistemas Talento Humano	100%
Subcomponente 5. Monitoreo	5.1	Mantener actualizado el link de transparencia y acceso a la información pública de la página web de la DTB en el marco de la resolución 1519 de 2020.	Oficina Asesora de Sistemas	100%

<b>Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano</b>				
<b>Componente 6: Iniciativas Adicionales</b>				
Subcomponente	Actividades		Responsable	PORCENTAJE DE AVANCE
Subcomponente 1 Ética y Conflicto de Interés	1.1	Socializar el Código de Integridad de la DTB con el personal	Talento Humano	100%

En el segundo trimestre de 2024, la Oficina de Control Interno y Gestión, realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las actividades plasmadas en el **PAAC**, correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2024, resultado presentado y publicado en la página web de la entidad en el link: <https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2024/05/Seguimiento-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-l-cuatrimstre-2024.pdf>



<b>DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA</b>	
<b>Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024</b>	
<b>PUBLICACIÓN: Mayo de 2024</b>	
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN
Fija las estrategias de carácter institucional para a la lucha contra la corrupción en términos de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, acceso ágil y sencillo a los trámites y servicios de la Entidad, generación de espacios de diálogo para la Ciudadanía, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar cumplimiento con las acciones en la ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano</li> <li>• Evitar la materialización de los posibles Riesgos de Corrupción en la entidad</li> <li>• Mejorar la gestión administrativa institucional en el marco de los seis componentes direccionados en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano</li> <li>• Disponer de mecanismos de interacción, participación y servicio al ciudadano</li> </ul>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 103 de 256

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	Código: FT-DIR-055
		Serie:100-9.0-65
	<b>imiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024</b>	Versión: 01
		Página: 1 de 1

**Componente 1: Gestión del riesgo de Corrupción**

Subcomponente	Actividad	Responsable	Fecha programada	SEGUIMIENTO CON CORTE A ABRIL 30/ 2024
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1 Actualización y/o ajuste Política Administración de Riesgos	Oficina Asesora de Planeación  Oficina Control Interno	31/07/2024	<b>Indebida asignación de responsable</b> no es procedente asignar a la Oficina de Control Interno como responsable de actuaciones administrativas, ya que se contraviene lo dispuesto en el parágrafo único del artículo 12 de la ley 87 de 1993. Adicionalmente la fecha programada es demasiado amplia, toda vez que con la actualización de la política se debe implementar la matriz acorde a los lineamientos del DAFP; lo que dejaría solo un mes a los líderes de proceso para evidenciar su cumplimiento.
	1.2 Socialización de la actualización y/o ajuste Política Administración de Riesgo	Oficina Asesora de Planeación  Oficina Control Interno	31/07/2024	Indebida asignación de responsable no es procedente asignar a la Oficina de Control Interno como responsable de actuaciones administrativas, ya que se contraviene lo dispuesto en el parágrafo único del artículo 12 de la ley 87 de 1993. Adicionalmente la fecha programada es demasiado amplia, toda vez que con la actualización y socialización de la política se debe implementar la matriz acorde a los lineamientos del DAFP; lo que dejaría solo un mes a los líderes de proceso para evidenciar su cumplimiento.
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Actualización de los Mapa de riesgos de corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2024.	Oficina Asesora de Planeación	31/01/2024	No se allega evidencia para el cumplimiento de esta actividad. La OCIG recomienda una vez actualizada la política y definida la matriz acorde a los lineamientos del DAFP, orientar la actualización por parte de los líderes de proceso. El indicador debe ser un solo mapa de riesgos de corrupción por la entidad, teniendo en cuenta los



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 104 de 256

					hallazgos de auditorías internas y externas.
	2.2	Construir el Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2025	Oficina Asesor de Planeación	31/12/2024	No se allega evidencia. La actividad debe ser para la vigencia 2024, por tanto, no corresponde la propuesta. El indicador debe ser para la vigencia que cursa y adicionalmente debe ser UN solo PAAC y Un solo mapa de riesgos por entidad que incluya todos los procesos.
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1	Publicación del Plan Anticorrupción y Mapa de riesgos de corrupción Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2024	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Sistemas	31/01/2024	Se observa publicación en la página web PAAC. El indicador debe ser uno en el primer mes del año y cada vez que la entidad considere ajustes. Adicionalmente se evidencia publicación de matriz de riesgos, donde no hay una debida estructuración de los riesgos de corrupción
Subcomponente 4 Monitoreo y Revisión	4.1	Monitorear las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Oficina Asesora de Planeación	23/04/2024 23/08/2024 31/12/2024	se allega circular 010 del 29 de abril del 2024 (fecha con posterioridad a la propuesta); estableciendo fechas para monitoreo al PAAC y mapas de riesgo, sin anexar evidencias de su cumplimiento. La OCIG recomienda monitoreos oportunos no al límite de la entrega de las evidencias.
	4.2	Monitoreo al Mapa de Riesgos de Corrupción por la segunda línea de defensa	Oficina Asesora de Planeación	23/04/2024 23/08/2024 31/12/2024	se allega circular 010 del 29 de abril del 2024 (fecha con posterioridad a la propuesta); estableciendo fechas para monitoreo al PAAC y mapas de riesgo, sin anexar evidencias de su cumplimiento. La OCIG recomienda monitoreos oportunos no al límite de la entrega de las evidencias, a fin de que la segunda línea de defensa pueda orientar la corrección de la mitigación del riesgo, cuando fuere necesario.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 105 de 256

Subcomponente 5 Seguimiento	5.1	Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2024	Oficina de Control interno	15/05/2024 15/08/2024 15/01/2025	La OCIG allega seguimiento realizado con memorando 04 de enero 16 del 2024 conferencia al III cuatrimestre de la vigencia anterior; sin embargo, las fechas consignadas por la Oficina Asesora de planeación no son las que corresponden en términos de ley, debiendo ser: enero 16/2024, mayo 16/2024 y Septiembre 13 del 2024. (no se deben consignar fechas para presentación de acciones que no estén dentro de la vigencia)
	5.2	Publicar los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga vigencia 2024.	Oficina de Control interno	20/05/2024 20/08/2024 20/01/2025	Se allega evidencia de publicación en la pagina web, en cumplimiento de la actividad propuesta.

### 3.2 MAPA DE RIESGOS DE GESTION.

La Oficina Control Interno y Gestión durante el primer trimestre del 2024 realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2023, cuyo resultado se resume en el siguiente cuadro:

TOTAL, DE LOS RIESGOS DE GESTION		53
ESTADO DE LOS RIESGOS	CANTIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE
CUMPLIDOS	18	34%
CUMPLIDOS PARCIALMENTE	8	15%
INCUMPLIDOS	13	25%
QUE NO REQUIEREN TRATAMIENTO	12	23%
SIN PODER ESTABLECER	2	3%

En el cuadro anterior se reflejan 53 acciones preventivas proyectadas en el Mapa de Riesgos de Gestión, para la vigencia 2023 de las cuales 18 presentan cumplimiento del 100% correspondientes a un 34%; observando que el 66% restante del total de las acciones se encuentran en un porcentaje diferencial al 100% es decir se encuentran sin cumplimiento.

#### OBSERVACIONES

- Existen grupos de trabajo, que no han dado tratamiento a riesgos materializados.
- No se tipifican riesgos de gestión para el grupo de inspecciones, observación reiterativa
- En cuanto al avance de la ejecución de los riesgos se presentan la siguiente información:

#### RECOMENDACIONES

- Brindar el debido acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en su Rol de la 2ª Línea de Defensa a los líderes de proceso en el establecimiento de acciones que permitan la mitigación de los riesgos identificados y la debida revisión a las evidencias que



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de  
 Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 106 de 256



allegan, además de supervisar la implementación de prácticas de gestión de riesgo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.3. "Monitoreo y revisión" de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP que, en lo atinente al rol de la 2ª Línea de Defensa, señala: "Soporta y guía la línea estrategia y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos.

- Tener en cuenta dentro de la matriz de riesgos, los identificados en el marco de auditorías internas y externas, para el establecimiento de controles en los diferentes procesos. Para el caso de inspecciones entre otros la OCIG recomienda dar tratamiento a los siguientes riesgos:

\*Posibilidad de inmovilización de días que no corresponden, por falta de revisión de los días inmovilizados y la respectiva anotación

\*Posibilidad de inmovilización en número de días que no corresponden por falta de parametrización en los fallos automáticos

\*Posibilidad de no suspensión de licencia por falta de parametrización en los fallos automáticos y respecto a las reincidencias

\*Posibilidad de incumplimiento en las horas comunitarias por falta de directrices respecto a la validación de estas

\*Posibilidad de ineficiencia administrativa por falta de controles seguimiento y procedimiento de la revocatoria directa.

\*Posibilidad de pérdida de recursos por falta de seguimiento a las actuaciones de los abogados externos

\*Posibilidad de incumplimiento al procedimiento, en lo referente a los requisitos para la solicitud de audiencia

\*Posibilidad de detrimento por archivo de procesos sin surtir orden de inmovilización correspondiente cuando cancelan acogiéndose al descuento.

- Presentación de evidencias para cada uno de los riesgos establecidos, organizadas debidamente en oportunidad, a fin de permitir a la OCIG realizar el seguimiento de su competencia en el término establecido.
- Tomar acciones correctivas en la elaboración del mapa de riesgos, con base en las debilidades detectadas para cada riesgo por parte de la OCIG, consignadas en la matriz de seguimiento y en cada uno de los informes de auditoría.
- Estructurar en debida forma el tratamiento de los riesgos identificados por ejecuciones fiscales para establecer controles efectivos y adicionar controles para los riesgos identificados en las auditorías.
- Establecer controles que garanticen el traslado de las resoluciones proferidas por las inspecciones, en oportunidad, para que se garantice el mandamiento de pago y por tanto los recursos para la entidad.
- Establecer riesgos, tratamiento y controles para las prescripciones.
- Mejor revisión por parte del responsable y líderes de proceso para establecer controles que den tratamiento a riesgos materializados en el marco de las auditorías.
- Revisar por parte de la alta dirección aquellos riesgos donde se requiere una intervención institucional a nivel gerencial, para surtir las acciones pertinentes que mitigue de fondo los riesgos identificados.
- Establecer riesgos y controles con relación al proceso de chatarrización, inventario de vehículos y la seguridad en patios, entre otros los identificados en el marco del seguimiento a patios realizado por la OCIG; entre los que se encuentran:

**RIESGO:** Posibilidad de deterioro de los vehículos inmovilizados.

**CONTROL:** Realizar poda periódica a los patios y realizar apropiaciones que permitan a futuro la cubierta del parqueadero.

**RIESGO:** Imposibilidad de afectación a cartera de vehículos chatarrizados.

**CONTROL:** Asociar comparendo con el vehículo inmovilizado.

**RIESGO:** Imposibilidad de registro fidedigno por duplicidad y/o error en la digitación.

**CONTROL:** Sistematizar las minutas de entrada y salida y capacitación al grupo control vial para la digitación de comparendos.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 107 de 256



**RIESGO:** Posible Ineficacia para la búsqueda de la información.  
**CONTROL:** Sistematizar las minutas de entrada y salida, llevando la trazabilidad de cada vehículo en un mismo registro.

**RIESGO:** Posibilidad de registro de placas de vehículos no ingresados a patios.  
**CONTROL:** Ajustar el procedimiento existente, estableciendo puntos de control, tanto en la guardia como en la vigilancia y Adoptar medidas para que exista interrelación entre el sistema movilizó y la empresa de vigilancia.

**RIESGO:** Posibilidad de no poder establecer quien ordena la salida.  
**CONTROL:** Incluir nombre y firma en el registro de boleta de salida, como un segundo control al registro del sistema.

**RIESGO:** Posibilidad de hurto de partes y/o motos.  
**CONTROL:** Colocar muro perimetral en el sitio denominado cementerio y cámaras.

**RIESGO:** Posibilidad de afectación económica a la entidad por daños y perjuicios al parque automotor en custodia de la entidad y demás vehículos de la DTB

**CONTROL:** establecer medidas que garanticen el respaldo ante posibles demandas por daños  
**RIESGO:** Posibilidad que se genere debilidad en el control, por no identificar riesgos e implementar acciones.

**CONTROL:** Debido control al procedimiento, seguimiento y muestreos selectivos y periódicos a las entradas y salidas para acciones de mejora; por quien tiene la responsabilidad de la supervisión de la vigilancia y el coordinador de control vial.

**RIESGO:** Posibilidad de incendio en el parque automotor por no drenaje de los líquidos de los vehículos inmovilizados.

**CONTROL:** Extraer la gasolina a los vehículos inmovilizados.

**RIESGO:** Posibilidad de demandas por vehículos inmovilizados y/o chatarrizados sin historial.

**CONTROL:** Establecer acciones para la verificación previa del ingreso de los vehículos a patios.

**RIESGO:** Posibilidad de pérdida de confianza de usuarios por pérdida de vehículos y/o pérdida de partes.

**CONTROL:** Realizar diagnóstico detallado de patios, reforzando seguridad en cámara y muros, realizando lista de chequeo del vehículo al ingreso a patios con sus respectivos registros fotográficos siempre; que permita registrar las condiciones en las que se recibe el vehículo, para garantizar la devolución en el mismo estado, estableciendo responsabilidades en el caso de pérdida. Entregar inventario a la empresa de vigilancia del parque automotor que garantice su responsabilidad en caso de pérdida, en concordancia con su objeto contractual.

**RIESGO:** Posibilidad de no tener certeza de la trazabilidad de ingresos y salidas de los vehículos en general en el parque automotor de la Entidad por posibles debilidades en el ejercicio de supervisión a la ejecución del contrato de vigilancia, consistente en carencia de bitácoras de las minutas de las vigencias anteriores.

**CONTROL:** Establecer entrega de las bitácoras según corresponda para el pago de la cuenta.

**RIESGO:** Posibilidad de debilidades en los controles en patios, por ausencia de verificación del procedimiento para identificar riesgos y establecer controles, tanto en las funciones que cumplen la guardia como en las obligaciones de la vigilancia.

**CONTROL:** realizar verificación en selectivo periódicamente para identificar riesgos y establecer controles.

**RIESGO:** Posibilidad de generar debilidades en el control referente a la custodia de los vehículos, por carencia de espacio.

**CONTROL:** realizar chatarrización dentro de cada vigencia para que la Entidad cuente con el espacio suficiente para garantizar la custodia de los vehículos que se vayan inmovilizando.

- Mejor tipificación de acciones para mitigar el riesgo de malas prácticas en la supervisión establecido por el área de contratación.
- Establecer controles para la oportunidad en la adquisición de bienes y servicios que garanticen la operatividad de la entidad.
- Revisión y acompañamiento por parte de la segunda línea de defensa (Planeación) en la reformulación y modificaciones adjuntas en la matriz de seguimiento
- Actualización permanente de la matriz de riesgos institucionales acorde a las recomendaciones de los diferentes entes de control
- Establecer riesgos, tratamiento y controles para acciones externas que puedan afectar el funcionamiento de la entidad, teniendo en cuenta el hecho de vandalismos suscitado en la vigencia 2023, entre los que se puede identificar:



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 108 de 256

- Posibilidad de afectación económica a la DTB por demandas
- Posibilidad de afectación a la integridad de los usuarios
- Posibilidad de afectación a la integridad física y moral del talento humano de la DTB
- Posibilidad de afectación económica a la Entidad por daños y perjuicios al parque automotor en custodia de la entidad y demás vehículos de la DTB.
- Posibilidad de pérdida de la cartera de la Entidad por pérdida del archivo documental
- Posibilidad de atención indebida en caso de emergencia por fallas en el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Establecer los riesgos fiscales con sus debidos controles en concordancia con lo dispuesto en la Guía Administración de Riesgos de la función pública versión 6.

En el segundo trimestre se realizó seguimiento al primer cuatrimestre vigencia 2024, cuyo análisis se condensa en las siguientes observaciones y recomendaciones:

### OBSERVACIONES

- Existen grupos de trabajo, que no han dado tratamiento a riesgos materializados
- Indebida estructuración y tratamiento a riesgos identificados.
- Fechas para cumplimiento de controles al término de la vigencia, que evidencian la falta de compromiso con la mejora continua.

En cuanto al avance de la ejecución de los riesgos se presentan la siguiente información:

TOTAL, DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN 53		
ESTADO DE LOS RIESGOS		PORCENTAJE DE AVANCE
CUMPLIDOS	0	0%
CUMPLIDOS PARCIALMENTE	5	9.09%
INCUMPLIDOS	17	30.9%
CUMPLIDOS Y EN EJECUCIÓN	13	23.69%
MAL ESTRUCTURADOS	20	36.36%

### RECOMENDACIONES

- Brindar el debido acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en su Rol de la 2ª Línea de Defensa a los líderes de proceso en el establecimiento de acciones que permitan la mitigación de los riesgos identificados y la debida revisión a las evidencias que allegan, además de supervisar la implementación de prácticas de gestión de riesgo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.3. "Monitoreo y revisión" de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP que, en lo atinente al rol de la 2ª Línea de Defensa, señala: "Soporta y guía la línea estrategia y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos.
- Tener en cuenta dentro de la matriz de riesgos, los identificados en el marco de auditorías internas y externas, para el establecimiento de controles en los diferentes procesos. entre otros la OCIG recomienda dar tratamiento a los siguientes riesgos:
  - Posibilidad de inmovilización a vehículos de días que no corresponden, por falta de revisión de los días inmovilizados y la respectiva anotación.
  - Posibilidad de inmovilización en número de días que no corresponden por falta de parametrización en los fallos automáticos.
  - Posibilidad de no suspensión de licencia por falta de parametrización en los fallos automáticos y respecto a las reincidencias
  - Posibilidad de incumplimiento en las horas comunitarias por falta de directrices respecto a la validación de estas
  - Posibilidad de ineficiencia administrativa por falta de controles seguimiento y procedimiento de la revocatoria directa.
  - Posibilidad de pérdida de recursos por falta de seguimiento a las actuaciones de los abogados externos



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 109 de 256



- Posibilidad de incumplimiento al procedimiento, en lo referente a los requisitos para la solicitud de audiencia
- Posibilidad de detrimento por archivo de procesos sin surtir orden de inmovilización correspondiente cuando cancelan acogiéndose al descuento.
- Posibilidad de pérdida de información y/o prescripción por falta de sistematización de los expedientes que garantice un debido control para actuaciones en oportunidad
- Establecer riesgos y controles con relación al proceso de chatarrización, inventario de vehículos y la seguridad en patios, entre otros los identificados en el marco del seguimiento a patios realizado por la OCIG; entre los que se encuentran:

❖ **RIESGO:** Posibilidad de deterioro de los vehículos inmovilizados.  
**CONTROL:** Realizar poda periódica a los patios y realizar apropiaciones que permitan a futuro la cubierta del parqueadero.

❖ **RIESGO:** Imposibilidad de afectación a cartera de vehículos chatarrizados.  
**CONTROL:** Asociar comparendo con el vehículo inmovilizado.

❖ **RIESGO:** Imposibilidad de registro fidedigno por duplicidad y/o error en la digitación.  
**CONTROL:** Sistematizar las minutas de entrada y salida y capacitación al grupo control vial para la digitación de comparendos.

❖ **RIESGO:** Posible Ineficacia para la búsqueda de la información.  
**CONTROL:** Sistematizar las minutas de entrada y salida, llevando la trazabilidad de cada vehículo en un mismo registro.

❖ **RIESGO:** Posibilidad de registro de placas de vehículos no ingresados a patios.  
**CONTROL:** Ajustar el procedimiento existente, estableciendo puntos de control, tanto en la guardia como en la vigilancia y Adoptar medidas para que exista interrelación entre el sistema moviliza y la empresa de vigilancia.

❖ **RIESGO:** Posibilidad de no poder establecer quien ordena la salida.  
**CONTROL:** Incluir nombre y firma en el registro de boleta de salida, como un segundo control al registro del sistema.

❖ **RIESGO:** Posibilidad de hurto de partes y/o motos.  
**CONTROL:** Colocar muro perimetral en el sitio denominado cementerio y cámaras.

❖ **RIESGO:** Posibilidad de afectación económica a la entidad por daños y perjuicios al parque automotor en custodia de la entidad y demás vehículos de la DTB  
**CONTROL:** establecer medidas que garanticen el respaldo ante posibles demandas por daños

❖ **RIESGO:** Posibilidad que se genere debilidad en el control, por no identificar riesgos e implementar acciones.

**CONTROL:** Debido control al procedimiento, seguimiento y muestreos selectivos y periódicos a las entradas y salidas para acciones de mejora; por quien tiene la responsabilidad de la supervisión de la vigilancia y el coordinador de control vial.

❖ **RIESGO:** Posibilidad de incendio en el parque automotor por no drenaje de los líquidos de los vehículos inmovilizados.  
**CONTROL:** Extraer la gasolina a los vehículos inmovilizados.

❖ **RIESGO:** Posibilidad de demandas por vehículos inmovilizados y/o chatarrizados sin historial.  
**CONTROL:** Establecer acciones para la verificación previa del ingreso de los vehículos a patios.

❖ **RIESGO:** Posibilidad de pérdida de confianza de usuarios por perdida de vehículos y/o perdida de partes.  
**CONTROL:** Realizar diagnóstico detallado de patios, reforzando seguridad en cámara y muros, realizando lista de chequeo del vehículo al ingreso a patios con sus respectivos registros fotográficos siempre; que permita registrar las condiciones en las que se recibe el vehículo, para garantizar la devolución en el mismo estado, estableciendo responsabilidades en el caso de perdida. Entregar inventario a la empresa de vigilancia del parque automotor que garantice su responsabilidad en caso de perdida, en concordancia con su objeto contractual.

❖ **RIESGO:** Posibilidad de no tener certeza de la trazabilidad de ingresos y salidas de los vehículos en general en el parque automotor de la Entidad por posibles debilidades en el ejercicio de supervisión a la ejecución del contrato de vigilancia, consistente en carencia de bitácoras de las minutas de las vigencias anteriores.

**CONTROL:** Establecer entrega de las bitácoras según corresponda para el pago de la cuenta.

❖ **RIESGO:** Posibilidad de debilidades en los controles en patios, por ausencia de verificación del procedimiento para identificar riesgos y establecer controles, tanto en las



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 110 de 256



funciones que cumplen la guardia como en las obligaciones de la vigilancia.  
**CONTROL:** realizar verificación en selectivo periódicamente para identificar riesgos y establecer controles.

❖ **RIESGO:** Posibilidad de generar debilidades en el control referente a la custodia de los vehículos, por carencia de espacio.

**CONTROL:** realizar chatarrización dentro de cada vigencia para que la Entidad cuente con el espacio suficiente para garantizar la custodia de los vehículos que se vayan inmovilizando.

➤ Establecer riesgos, tratamiento y controles para acciones externas que puedan afectar el funcionamiento de la entidad, teniendo en cuenta el hecho de vandalismos suscitado en la vigencia 2023, entre los que se puede identificar:

- Posibilidad de afectación económica a la DTB por demandas
- Posibilidad de afectación a la integridad de los usuarios
- Posibilidad de afectación a la integridad física y moral del talento humano de la DTB
- Posibilidad de afectación económica a la Entidad por daños y perjuicios al parque automotor en custodia de la entidad y demás vehículos de la DTB.
- Posibilidad de pérdida de la cartera de la Entidad por pérdida del archivo documental
- Posibilidad de atención indebida en caso de emergencia por fallas en el sistema de seguridad y salud en el trabajo
- Posibilidad de uso indebido de vehículos por falta de controles al parque automotor.
- Posible incertidumbre de la cartera en los estados financieros por la no depuración.
- Posible daño fiscal por pérdida de documentos y/o ausencia de control, debido a la no digitalización de expedientes contravencionales, que garanticen las herramientas necesarias para concluir con la efectividad del cobro.

- Tomar acciones correctivas en la elaboración del mapa de riesgos, con base en las debilidades detectadas para cada riesgo por parte de la OCIG, consignadas en la matriz de seguimiento.
- Establecer controles que garanticen el traslado de las resoluciones proferidas por las inspecciones, en oportunidad, para que se garantice el mandamiento de pago y por tanto los recursos para la entidad.
- Establecer riesgos, tratamiento y controles para las prescripciones.
- Mejor revisión por parte del responsable y líderes de proceso para establecer controles que den tratamiento a riesgos materializados en el marco de las auditoras externas e internas.
- Revisar por parte de la alta dirección aquellos riesgos donde se requiere una intervención institucional a nivel gerencial, para surtir las acciones pertinentes que mitigue de fondo los riesgos identificados.
- Mejor tipificación de acciones para mitigar el riesgo de malas prácticas en la supervisión establecido por el área de contratación.
- Establecer controles para la oportunidad en la adquisición de bienes y servicios que garanticen la operatividad de la entidad.
- Actualización permanente de la matriz de riesgos institucionales teniendo en cuenta las recomendaciones de la Contraloría Municipal de Bucaramanga en informe definitivo de auditoría realizado en la vigencia 2024 en lo atinente: “ *En Auditoría Financiera y de Gestión realizada a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el PVCFT 2024 para la vigencia 2023, se identificó que el Ente Descentralizado debe realizar actualización de su matriz de riesgo, con el fin de identificar nuevas fuentes generadoras de riesgo para con ello implementar controles que permitan la optimización y eficiencia de los procesos*”. “ *se evidenció que existen riesgos que a pesar de estar identificados por la entidad el control definido no es adecuado y/o Eficiente y en otros casos existen riesgos detectados en auditoría que no están identificados por la entidad y por tal motivo no tienen un control documentado*”.
- Establecer los riesgos fiscales con sus debidos controles en concordancia con lo dispuesto en la Guía Administración de Riesgos de la función pública versión 6.
- Mejorar la tipificación de riesgos de seguridad y privacidad de la información acorde con la guía Administración de Riesgos de la función pública versión 6



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 111 de 256



#### 4.RELACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL

La Oficina de Control Interno y Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se desempeña como enlace entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos, teniendo en cuenta los criterios de Oportunidad, Integridad y Pertinencia.

En el primer trimestre de la vigencia 2024 y en la actualidad se encuentra realizando acompañamiento a la AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN AF-004-2024 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga hasta el día 30 de mayo de 2024, fecha indicada por el Ente de control en la que se finalizara el proceso de auditoría.

En el segundo trimestre del 2024, la Oficina de Control Interno y Gestión brindó acompañamiento en lo referente a los requerimientos del ente de control, la réplica a las observaciones y la formulación del plan de mejoramiento de la auditoria FINANCIERA Y DE GESTIÓN AF-004-2024.

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2024/06/1.Plan-de-mejoramiento-definitivo-aprobado-por-la-contralori.pdf>

#### 5. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

##### 5.1 SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

###### 5.1.1 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

En cumplimiento de la Resolución 000165 del 2022, expedida por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el párrafo del Art. 20, "**PARÁGRAFO. Sobre los Planes de Mejoramiento suscritos, se rendirán informes semestrales de avance en febrero 15 y julio 15 de cada año.**". De acuerdo con lo anterior esta oficina realizó el respectivo seguimiento con corte a dic 31 de 2023 durante el mes de enero de 2024, publicado en la plataforma SIA MISIONAL.

El Plan de Mejoramiento, contiene acciones correctivas que corresponden a las auditorias financiera y de gestión N°004-2023 de la cual se tipificaron 20 hallazgos de los cuales con corte a 31 de diciembre 9 hallazgos están 100% que correspondiente al 45%, de la auditoria de Actuación especial de fiscalización 001-2023 se tipificaron 06 hallazgos de los cuales con corte a 31 de diciembre 02 hallazgos están 100% correspondiente al 33.33%, auditorias cuyos hallazgos restantes tienen porcentaje de ejecución. Con respecto a las auditorias de Actuación especial de fiscalización AEF 009- y 023 -2023 se encuentran dentro del término para su ejecución

###### 5.1.2 PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

CUADRO RESUMEN	Año	Total Hallazgos	Hallazgos cumplidos al 100%	Hallazgos sin avance en el último trimestre 2023
Talento humano	2022	16	13	0
Proceso Gestión TIC	2021	6	3	3
Proceso Gestión TIC	2022	10	1	8
Grupo Atención al usuario	2020	8	6	1
Atención al Cliente	2023	9	0	2
Centro Diagnóstico Automotor	2020	12	2	10
Registro Automotor	2021	6	3	3
Subdirección Financiera	2021	11	9	1
Subdirección Financiera	2023	8	0	1
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Asesora Jurídica	2022	11	7	0
Control Vial	2021	1	0	1
Control Vial	2023	10	1	6



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 112 de 256



<b>Almacén E Inventario</b>	<b>2021</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	
<b>Contratación</b>	<b>2023</b>	<b>4</b>	<b>Plan suscribir</b>	<b>sin suscribir</b>	<b>4</b>
<b>Ejecuciones fiscales</b>	<b>2022</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	
<b>Planeamiento Vial</b>	<b>2023</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
<b>Secretaría General</b>	<b>2023</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	

Con corte a 31 de diciembre del 2023, se encuentran 138 hallazgos, de los cuales 86 hallazgos están pendientes de cumplimiento, correspondientes a un 62.31%; cuya responsabilidad está en los procesos: Gestión TIC en un 13.9%, el proceso atención al cliente con un 12.79%, el Centro de Diagnóstico Automotor CDA en un 11.62%, el proceso gestión financiera con un 11.62%, el grupo control vial con un 11.62%. el proceso gestión financiera (ejecuciones fiscales) con un 9.3%, Planeamiento Vial con 5.81%, Oficina asesora Jurídica y jefe Jurídica 4.65%, secretaria general 4.65%, Contratación 4.65%, Talento Humano 3.4%, Registro automotor 3.4% Almacén e inventario 2.32%.

Se evidencian que las acciones correctivas pendientes de cumplimiento correspondientes a el grupo registro automotor, almacén e inventarios y atención al cliente primera auditoría, y Talento Humano quedan bajo la responsabilidad de los intervinientes distintos al responsable de área, quienes ya cumplieron lo de su competencia.

Se evidencia incumplimiento en las acciones correctivas correspondientes hallazgos de planes de mejoramiento suscritos en vigencias 2020, 2021 y 2022, cuyo término se encuentra vencido.

A la fecha se encuentra pendiente por suscribir el plan de mejoramiento de la auditoría realizada al proceso de Contratación en la vigencia 2023, toda vez que fue presentado en extemporaneidad y no se recibió a conformidad por la oficina de control interno y gestión.

### Recomendaciones

Tomar acciones desde la alta dirección, para un mayor compromiso por parte de los responsables con la mejora continua, con especial atención en los procesos del TIC, CDA, control vial, ejecuciones fiscales y oficina asesora jurídica.

Se exhorta a la Alta Dirección a brindar el respectivo acompañamiento a los líderes de proceso, en los planes de mejoramiento internos, cuyas acciones de mejora, requieren de su intervención, por cuanto el responsable de área ya surtió lo de su competencia, entre los que se encuentran talento humano auditoria 2022, reiterando la recomendación dada respecto al cumplimiento de la normatividad vigente para todos los cargos de la Entidad; almacén e inventario auditoría 2021, registro automotor auditoria 2021 y grupo atención al usuario auditoría 2020.

Remisión en oportunidad de los avances a los planes de mejoramiento con evidencias debidamente organizadas, mayor compromiso por parte de los líderes de proceso para subsanar en debida forma las debilidades encontradas.

Dar cumplimiento de fondo a las acciones correctivas cuyo término se encuentra vencido. Teniendo en cuenta la actualización del manual de funciones, La Oficina de Control Interno y Gestión reitera a la alta dirección la recomendación para la revisión de todos los cargos, de manera que el total de funcionarios desempeñen el propósito principal y las competencias del cargo en el que adquirieron derechos de carrera.

Dar cumplimiento dentro del término a la suscripción de los planes de mejoramiento. En el segundo trimestre de la vigencia 2024 se realiza, seguimiento a los Planes de Mejoramiento internos con corte a marzo 31 del 2024, producto de auditorías realizadas en las vigencias 2020, 2021 y 2022 y 2023.

<b>CUADRO RESUME Proceso y/o Grupo de Trabajo</b>	<b>Año</b>	<b>Total Hallazgos</b>	<b>Hallazgos cumplidos al 100%</b>	<b>Hallazgos sin avance en el trimestre rendido (01/01/2024-31/03/2024)</b>
<b>Talento humano</b>	2022	16	14	1
<b>Proceso Gestión TIC</b>	2021	6	3	3
<b>Proceso Gestión TIC</b>	2022	10	1	8



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 113 de 256



<b>Grupo Atención al usuario</b>	2020	8	6	1
<b>Atención al Cliente</b>	2023	9	2	7
<b>Centro Diagnóstico Automotor</b>	2020	12	2	10
<b>Registro Automotor</b>	2021	6	3	3
<b>Subdirección Financiera</b>	2021	11	9	2
<b>Subdirección Financiera</b>	2023	8	0	8
<b>Jefe Oficina Asesora Jurídica y Asesora Jurídica</b>	2022	11	3	3
<b>Control Vial</b>	2021	1	0	1
<b>Control Vial</b>	2023	10	2	3
<b>Almacén E Inventario</b>	2021	4	2	2
<b>Contratación</b>	2023	4	Plan sin suscribir	4
<b>Ejecuciones fiscales</b>	2022	11	7	3
<b>Planeamiento Vial</b>	2023	7	2	5
<b>Secretaría General</b>	2023	4	1	3

Con corte a 31 de marzo de 2024, se encuentran 138 hallazgos, de los cuales 85 hallazgos están pendientes de cumplimiento, correspondientes a un 61.59%; cuya responsabilidad está en los procesos: Gestión TIC en un 14.81%, el Centro de Diagnóstico Automotor CDA en un 12.34%, el proceso gestión financiera con un 12.33%, el grupo control vial con un 11.1%, el proceso atención al cliente con un 11.1%, Oficina asesora Jurídica y jefe Jurídica 9.87%, Planeamiento Vial con 6.17%, Contratación 4.93%, proceso gestión financiera (ejecuciones fiscales) con un 4.93%, Registro automotor 3.70%, secretaria general 3.70%, Talento Humano 2.46%, Almacén e inventario 2.46%.

Se evidencian que las acciones correctivas pendientes de cumplimiento correspondientes a el grupo registro automotor, almacén e inventarios y atención al cliente primera auditoría, y Talento Humano quedan bajo la responsabilidad de los intervinientes distintos al responsable de área, quienes ya cumplieron lo de su competencia.

Se evidencia incumplimiento en las acciones correctivas correspondientes hallazgos de planes de mejoramiento suscritos en vigencias 2020, 2021 y 2022, cuyo término se encuentra vencido. Razón anterior por la que la oficina de control interno y gestión actuó como normativamente corresponde.

Las acciones correctivas a los procesos correspondientes de secretaria general y oficina asesora de sistemas para este seguimiento no tuvieron avance en razón a que por el cambio de funcionarios y el requerimiento de recursos presupuestales, se les amplió el término a junio 30 de 2024.

A la fecha se encuentra pendiente por suscribir el plan de mejoramiento de la auditoría realizada al proceso de Contratación en la vigencia 2023, toda vez que fue presentado en extemporaneidad, no se recibió a conformidad por la oficina de control interno y gestión, por cuanto no mitigaba de fondo las debilidades evidenciadas quedando a disposición la asesoría que brinda la OCIG al nuevo titular y la invitación a presentar el plan en un compromiso con la mejora continua.

## RECOMENDACIONES

Tomar acciones desde la alta dirección, para un mayor compromiso por parte de los responsables con la mejora continua, toda vez que los planes de mejoramiento ya vencieron su término para el cumplimiento de estos.

Se recomienda a la Alta Dirección a brindar el respectivo acompañamiento a los líderes de proceso, en los planes de mejoramiento internos, cuyas acciones de mejora, requieren de su intervención, por cuanto el responsable de área ya surtió lo de su competencia, entre los que se encuentran talento humano auditoría 2022, reiterando la recomendación dada respecto al cumplimiento de la normatividad vigente para todos los cargos de la Entidad; almacén e inventario auditoría 2021, registro automotor auditoría 2021 y grupo atención al usuario auditoría 2020.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 114 de 256



Remisión en oportunidad de los avances a los planes de mejoramiento con evidencias debidamente organizadas, mayor compromiso por parte de los líderes de proceso para subsanar en debida forma las debilidades encontradas.

Dar cumplimiento de fondo a las acciones correctivas cuyo término se encuentra vencido. Teniendo en cuenta la actualización del manual de funciones, La Oficina de Control Interno y Gestión reitera a la alta dirección la recomendación para la revisión de todos los cargos, de manera que el total de funcionarios desempeñen el propósito principal y las competencias del cargo en el que adquirieron derechos de carrera. Dar cumplimiento dentro del término a la suscripción de los planes de mejoramiento.

## 5.2. AUSTERIDAD EN EL GASTO

La Oficina de Control Interno de Gestión actuando en su ROL de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, concordante con las funciones contenidas del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, literal j. "Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento"; y en aplicabilidad al artículo 61 del Decreto 403 de marzo 16 de 2020, en cuanto a la vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo articulado con el sistema de control interno: presentó el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", con las siguientes recomendaciones:

### Recomendaciones

- Mantener las políticas y controles relacionados con Austeridad del Gasto y eficiencia en el manejo de los recursos, a través de campañas pedagógicas en todas las dependencias, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto, según los lineamientos dados por la alta dirección.
- Hacer un uso racional y eficiente de los servicios públicos sensibilizando en la aplicación de buenas prácticas como: el manejo de los equipos de cómputo, uso eficiente del agua, reparación de fugas de agua, determinación de disposición de luminarias, que contribuyan de esta manera con la sostenibilidad ambiental.
- Realizar de manera eficiente el consumo de energía en la entidad, mediante la implementación de técnicas y estrategias que incidan directamente en la reducción de su gasto.
- Utilizar los canales de comunicación existentes en la Entidad como el correo electrónico y las páginas web para la divulgación de estrategias de comunicación enfocadas al uso racional de los servicios públicos y focalizar los esfuerzos en incrementar la utilización de recursos y dispositivos digitales como scanner, carpetas compartidas, correos electrónicos; que conduzcan gradualmente a la reducción de utilización de fotocopias e impresiones.
- Formular un plan de austeridad del gasto para la vigencia 2024 para que se definan las metas de ahorro y los mecanismos de control del gasto sin que se afecte la gestión misional de la entidad
- Revisar por parte de los líderes del proceso los anexos adjuntos que permita a la OCIG contar con la información necesaria, completa y coherente para realizar el presente seguimiento.

Para el segundo trimestre de la vigencia 2024, se realizó seguimiento a la Austeridad en el gasto correspondiente al primer trimestre de la vigencia que cursa, con las siguientes recomendaciones:

### RECOMENDACIONES

- Verificar los incrementos de los servicios públicos de manera mensual y realizar las respectivas reclamaciones si hubiere a lugar o tomar los correctivos necesarios para disminuir el consumo.
- Establecer responsable de realizar los respectivos controles respecto al Internet de manera mensual, mitigando el riesgo de un posible daño fiscal por pago de servicios no prestados.
- Realizar de manera eficiente el consumo de energía en la entidad, mediante la implementación de técnicas y estrategias que incidan directamente en la reducción de su gasto.
- Utilizar los canales de comunicación existentes en la Entidad como el correo electrónico y las páginas web para la divulgación de estrategias de comunicación enfocadas al uso racional de los



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 115 de 256



servicios públicos y focalizar los esfuerzos en incrementar la utilización de recursos y dispositivos digitales como scanner, carpetas compartidas, correos electrónicos; que conduzcan gradualmente a la reducción de utilización de fotocopias e impresiones.

- Hacer un uso racional y eficiente de los servicios públicos sensibilizando en la aplicación de buenas prácticas como: el manejo de los equipos de cómputo, uso eficiente del agua, reparación de fugas de agua, determinación de disposición de luminarias, que contribuyan de esta manera con la sostenibilidad ambiental.
- Formular un plan de austeridad del gasto para la vigencia 2024 donde se definan las metas de ahorro y los mecanismos de control del gasto para la entidad, sin que se afecte la gestión misional de la entidad.
- Revisar por parte de los líderes del proceso los anexos adjuntos que permita a la OCIG contar con la información necesaria, completa y coherente para realizar el presente seguimiento.
- Llevar control de las líneas telefónicas, de sus responsables, uso y necesidad, así como el inventario del total de equipos y líneas a través del almacén, cancelando las líneas que no estén en uso o no se requieran, así mismo definir un responsable del seguimiento y control en concordancia con el manual de funciones y las políticas internas de la Entidad.
- Revisar la real necesidad para asignar horas extras, debiendo ser estas solo para funciones operativas.
- Proceder a la indemnización de vacaciones únicamente con análisis detallado que justifique la necesidad del servicio, afectando siempre el rubro que corresponde.
- Se recomienda realizar una revisión al detalle respecto a la factura del acueducto rubro N°58448 en el cual se observó un incremento considerable del 515.38% respecto a la vigencia anterior, desconociendo esta oficina la justificación, por lo anterior se considera conveniente tomar las acciones a las que haya a lugar.

### 5.3 LEY DE CUOTAS

Dando cumplimiento al plan anual de auditorias en el segundo trimestre de la vigencia 2024 se realizo el informe de Ley de Cuotas en el que se consignó lo siguiente:

Si bien, la Ley 581 de 2000 se refiere al 30%, el Decreto 455 de 2020, señala:

ARTÍCULO 2.2.12.3.3. Participación efectiva de la mujer. La participación de la mujer en los empleos de nivel directivo de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial se hará efectiva aplicando por parte de las autoridades nominadoras las siguientes reglas:

- a) Para el año 2020 mínimo el treinta y cinco por ciento (35%) de los cargos de nivel directivo serán desempeñados por mujeres;
- b) Para el año 2021 mínimo el cuarenta y cinco por ciento (45%) de los cargos de nivel directivo serán desempeñados por mujeres;
- c) Para el año 2022 mínimo el cincuenta por ciento (50%) de los cargos de nivel directivo serán desempeñados por mujeres.

La meta del Gobierno Nacional para la vigencia 2022 era lograr el 50% de la participación de la mujer en cargos de nivel directivo, por lo que Función Pública viene instando a las entidades de todo el país a reportar la información oportunamente. Para la fecha del presente informe, la participación de la mujer en cargos del nivel directivo en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es 50%, en concordancia con el cumplimiento de la meta trazada por el gobierno nacional.

Por otra parte, en referencia al cumplimiento del decreto 2011 de 2017 que reglamenta la ley 1618 de 2013, revisada la información suministrada por talento humano, se evidencia el no cumplimiento de esta respectiva norma.

### RECOMENDACIÓN GENERAL

Se recomienda seguir cumpliendo la Ley 581 de 2000, a los responsables del proceso de la gestión del talento humano, en particular al nivel decisorio Secretaría General y Dirección General. De igual forma cumplir y hacer cumplir el decreto 2011 de 2017 que reglamenta la ley 1618 de 2013,



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 116 de 256



Se recomienda seguir cumpliendo con el Código General Disciplinario Ley 1952 de 2019, en especial el deber consagrado en el art. 38, núm. 1 “Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, (...) las leyes, (...) y los manuales de funciones” núm. 3 “Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado”, y la prohibición consagrada en el art. 39, núm. 15. “Nombrar o elegir, para el desempeño de cargos públicos, personas que no reúnan los requisitos constitucionales, legales o reglamentarios, o darles posesión a sabiendas de tal situación”, en este particular, cuando el nombrado es una persona de género masculino y con su nombramiento no se da cumplimiento a la disposición de la ley de cuotas.

Se dio apertura e inicio a las auditorias al grupo de registro de la información (registro de conductores) y gestión administrativa (secretaría general), las cuales se encuentran en ejecución.

Para el segundo trimestre del 2024 En el marco del comité institucional de coordinación de control interno se socializó el resultado de la auditoria registro de la información (registro de conductores) y se entregó el preinforme de la auditoria de gestión administrativa.

#### 5.4.1 REGISTRO DE LA INFORMACIÓN GRUPO REGISTRO DE CONDUCTORES

Objetivo Evaluar la actividades y tareas relacionadas con los registros en el sistema MOVILIZA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, la plataforma RUNT y la expedición de licencias de conducción de acuerdo con cada una de las solicitudes presentadas por los usuarios y autoridades competentes en la oficina de Registro de Conductores.

DESCRIPCIÓN	RECOMENDACIÓN
Desactualización de procedimiento de actualización de registro de conductores en sistema Moviliza de la DTB y plataforma RUNT.	Actualización del correspondiente procedimiento.
Desactualización e ineficiencia de FORMATO RESEÑA DE DATOS DEL CLIENTE FT-RINF-002	Actualización del correspondiente formato.
Nivel bajo de Gestión Archivística en los tramites de licencias de conducción.	Dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000 o Ley General de archivo, realizar la respectiva actualización de las tablas de retención documental e incluir todos los soportes que deben formar parte del trámite.
Inadecuado diligenciamiento del tipo de tramite dentro de la liquidación	Establecer control que garantice correspondencia del registro en el sistema misional con el de la plataforma RUNT, para que la liquidación del trámite sea la que corresponda.
Incumplimiento al procedimiento actualización de registro de conductores en sistema moviliza de la DTB y plataforma RUNT.	Verificar el lleno de requisitos; constatando el pago del trámite, con anterioridad a la radicación del mismo, dando cumplimiento con el procedimiento.
Indebido control de especies venales.	Llevar control estricto y detallado del número de láminas que se reciben por parte de almacén, las que se consumen y las que se dañan de tal forma que se pueda evidenciar y tener un inventario real en cualquier momento que se quiera verificar y en aras de dar cumplimiento a la normatividad y prevenir posibles hechos de corrupción.

#### SEGUIMIENTOS

##### 5.5.1 Seguimiento A Patios

En el marco del comité institucional de coordinación de control interno de enero de 2024 se socializó el resultado del seguimiento realizado a patios



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 117 de 256



### RIESGOS Y CONTROLES A PATIOS

RIESGO	CONTROLES
Posibilidad de deterioro de los vehículos inmovilizados	Realizar poda periódica a los patios y realizar apropiaciones que permitan a futuro la cubierta del parqueadero.
Imposibilidad de afectación a cartera de vehículos chatarrizados.	Asociar comparendo con el vehículo inmovilizado.
Imposibilidad de registro fidedigno por duplicidad y/o error en la digitación	Sistematizar las minutas de entrada y salida y capacitación al grupo control vial para la digitación de comparendos.
Posible Ineficacia para la búsqueda de la información.	Sistematizar las minutas de entrada y salida, llevando la trazabilidad de cada vehículo en un mismo registro.
Posibilidad de registro de placas de vehículos no ingresados a patios.	Ajustar el procedimiento existente, estableciendo puntos de control, tanto en la guardia como en la vigilancia y Adoptar medidas para que exista interrelación entre el sistema moviliza y la empresa de vigilancia.
Posibilidad de no poder establecer quien ordena la salida.	Incluir nombre y firma en el registro de boleta de salida, como un segundo control al registro del sistema.
Posibilidad de hurto de partes y/o motos.	Colocar muro perimetral en el sitio denominado cementerio y cámaras.
Posibilidad de afectación económica a la entidad por daños y perjuicios al parque Automotor	establecer medidas que garanticen el respaldo ante posibles demandas por daños
Posibilidad que se genere debilidad en el control, por no identificar riesgos e implementar acciones.	Debido control al procedimiento, seguimiento y muestreos selectivos y periódicos a las entradas y salidas para acciones de mejora; por quien tiene la responsabilidad de la supervisión de la vigilancia y el coordinador de control vial.
Posibilidad de incendio en el parque automotor por no drenaje de los líquidos de los vehículos inmovilizados.	Extraer la gasolina a los vehículos inmovilizados
Posibilidad de demandas por vehículos inmovilizados y/o chatarrizados sin historial.	Establecer acciones para la verificación previa del ingreso de los vehículos a patios.
Posibilidad de pérdida de confianza de usuarios por perdida de vehículos y/o perdida de partes	Realizar diagnóstico detallado de patios, reforzando seguridad en cámara y muros, realizando lista de chequeo del vehículo al ingreso a patios con sus respectivos registros fotográficos siempre; que permita registrar las condiciones en las que se recibe el vehículo, para garantizar la devolución en el mismo estado, estableciendo responsabilidades en el caso de perdida. Entregar inventario a la empresa de vigilancia del parque automotor que garantice su responsabilidad en caso de perdida, en concordancia con su objeto contractual.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 118 de 256

Posibilidad de no tener certeza de la trazabilidad de ingresos y salidas de los vehículos en general en el parque automotor de la Entidad por posibles debilidades en el ejercicio de supervisión a la ejecución del contrato de vigilancia, consistente en carencia de bitácoras de las minutas de las vigencias anteriores.	Establecer entrega de las bitácoras según corresponda para el pago de la cuenta.
Posibilidad de debilidades en los controles en patios, por ausencia de verificación del procedimiento para identificar riesgos y establecer controles, tanto en las funciones que cumplen la guardia como en las obligaciones de la vigilancia.	realizar verificación en selectivo periódicamente para identificar riesgos y establecer controles.
Posibilidad de generar debilidades en el control referente a la custodia de los vehículos, por carencia de espacio.	realizar chatarrización dentro de cada vigencia para que la Entidad cuente con el espacio suficiente para garantizar la custodia de los vehículos que se vayan inmovilizando.

**Recomendaciones a Patios**

Crear un grupo interdisciplinario para verificar las inconsistencias presentadas dentro del informe para obtener una solución más rápida y satisfactoria para la entidad en el caso de placas que cuenten con presuntos errores de digitación.

implementar controles automáticos en el sistema misional moviliza para evitar ingreso de placas de vehículos sin un comparendo asociado, lo que permitiría disminuir las inconsistencias presentadas en la relación de patios, ayudando a contribuir en la depuración de cartera de la entidad.

implementar controles en el ingreso de vehículos a la entidad por parte de todos los actores intervinientes, procurando la estandarización de la minuta de la vigilancia en medio electrónico que facilite una consulta en oportunidad y establezca un punto de control de la información registrada en el sistema misional moviliza, de igual forma capacitar a los agentes de tránsito en el uso de comprenders electrónicos y buenas prácticas de digitación manual de comparendos cuando los casos lo ameriten.

Actualizar los procedimientos “*PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION DE ORDENES DE COMPARENDO E INFORME UNICO DE INFRACCIONES DE TRANSPORTE E INGRESO Y SALIDA DE PATIOS PR-CTRL-006*” y “*PROCEDIMIENTO PARA ENTREGA DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS PR-JC-011*” estableciendo puntos de control más rigurosos e implementando acciones que mitiguen el riesgo de pérdida de vehículos o información errónea en el misional

**5.5.2 Seguimiento a PQRS (segundo semestre 2023)**

De conformidad al Artículo 2 de la Constitución Política, son fines del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, así como garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes de los Ciudadanos. De igual manera, el Artículo 209 de la norma superior, preceptúa que la función administrativa, está al servicio del interés general y se debe desarrollar, bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad; determinando que la Administración Pública en todos sus órdenes, tendrá un control interno, que se ejercerá en los términos de ley.

De conformidad con el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, las Oficinas de Control Interno, deberán rendir ante la Alta Dirección, un informe semestral de seguimiento, con respecto a la recepción y trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias elevadas por los Ciudadanos, la idoneidad de los canales dispuestos para su radicación, el cumplimiento de los términos legales, así



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 119 de 256



como otros aspectos relevantes, en cuanto a la atención y acceso de los usuarios, con respecto a los servicios ofrecidos por la Entidad.

La Oficina de Control Interno y Gestión, procedió a apuntalar en un mismo cuadro el comportamiento las PQRS del segundo semestre de la vigencia 2023.

### SEGUIMIENTO A PQRS II SEMESTRE DEL 2023

TIPO DE RESPUESTA	Nº DE PQRS	%
A TIEMPO	5832	94,1556345
EXTEMPORÁNEA	109	1,75976752
EXTEMPORÁNEA SIN RESPUESTA	4	0,06457862
SIN RESPUESTA	249	4,02001937
<b>Total, general</b>	<b>6194</b>	<b>100</b>

#### Recomendaciones

1. Realizar Capacitaciones para sensibilizar y empoderar el concepto de atención al usuario, en lo relacionado con el tratamiento y gestión de la atención de las PQRS, en los responsables de responder y gestionar las respectivas PQRS.
2. Requerir soporte para evitar que entre las opciones de respuesta se relacionen fechas fuera del periodo atendido.
3. Se reitera la importancia de clasificar las PQRS por temas en cada grupo de trabajo que permita identificar las PQRS más reiterativas para establecer acciones correctivas y aumentar la satisfacción de los usuarios.
4. Aplicar controles establecidos realizar acciones de verificación en el cumplimiento de los términos de respuesta, para minimizar la materialización del riesgo de respuestas extemporáneas a los ciudadanos y grupos de valor, que puedan generar acciones legales por parte de los peticionarios con las consecuentes sanciones y pérdida de imagen institucional. En el mismo sentido, procurando evitar los errores involuntarios de digitación omisión de información en el aplicativo, y prorroga sobre prorroga.
5. Establecer dentro del procedimiento el manejo del artículo 17 de la ley 1755 de 2015 en cuanto a las Peticiones incompletas y desistimiento tácito, teniendo en cuenta que no se especifica el tiempo para responder al usuario, así como el protocolo de comunicación, y la expedición del acto administrativo correspondiente mencionado en el referente artículo cuando aplica el desistimiento tácito. En el mismo sentido realizar las acciones correspondientes en concordancia artículo 18 de la misma ley "Desistimiento expreso de la petición".
6. Realizar capacitación para respuestas a los derechos de petición, evitando tutelas.

### 5.5.3 SEGUIMIENTO SUIT

#### Conclusión General

Una vez verificado el avance de la estrategia de racionalización de trámites para el periodo enero a marzo de 2024 en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, la OCI considera que no se ha logrado registrar un avance en el aplicativo SUIT para el periodo evaluado, toda vez que las actividades descritas por el DAFP son puntuales y además la situación de registro de estrategias de racionalización de tramites u OPA, es la misma arrojada en el último seguimiento de 2023; por tanto una vez la entidad finalice su ejercicio de "Identificar los trámites objeto de racionalización a fin de ser incluidos en el SUIT.", se efectuará el seguimiento y evaluación del avance en el marco de la funciones normativas establecidas.

La Oficina de Control Interno (OCI), en seguimientos anteriores se ha pronunciado en el sentido que no se ha cumplido con una estrategia de racionalización de los tramites propuestos, generando una observación con el objeto que los líderes de los procesos involucrados en la estrategia de racionalización efectúen un análisis de causa raíz que consecuentemente les permita adoptar acciones



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 120 de 256



a fin de cumplir los compromisos que en materia de racionalización de trámites se tiene con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Por otra parte, vale la pena resaltar que en la evaluación en el FURAG vigencia 2022 realizada en el 2023, en la política No. 12 Racionalización de tramites solo alcanzó un porcentaje de valoración del 31.4%, siendo una de las políticas con la evaluación más baja.

#### RECOMENDACIONES:

- Documentar el procedimiento para trámites en el SUIT, estableciendo responsables, que garantice la validación de los mismos por parte del DAFP.
- Elaborar un inventario de los trámites y servicios con los que cuenta la entidad acorde a las recomendaciones del Ministerio de Transporte y a la normatividad legal vigente con el fin de tener completamente actualizados todos los trámites.
- Elaborar el plan de trabajo de la implementación de la mejora del trámite definiendo las metas que aseguren su ejecución en la presente vigencia y que sirvan como mecanismo de control y prevenga la posible materialización de riesgos.
- Tener mayor sincronía entre todos los administradores y las partes involucradas en el mantenimiento del sistema de manera que se permita integrar eficientemente la información y actualización de los tramites y servicios de la entidad.
- Es importante que los procesos responsables de la racionalización de trámites en la DTB realicen un análisis de causa raíz que permita identificar el origen o las posibles causas o falencias por las cuales no se ha avanzado en las etapas establecidas por el DAFP para lograr la racionalización de los trámites inscritos, de igual forma priorizar los trámites que están pendientes, focalizando aquellos aspectos que son de mayor impacto para la ciudadanía y que mejoren la gestión de la entidad.
- Implementar acciones efectivas de acuerdo con la política de racionalización de trámites en el marco de MIPG, que permitan a la organización llevar a cabo aquellas actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos, materializar las decisiones de su planeación institucional y definir los trámites de forma adecuada a partir de la opinión de los ciudadanos y mediate la disminución de tiempos, costos, documentos, requisitos, procesos y procedimientos garantizando los derechos y satisfacer las necesidades de los ciudadanos
- Con el propósito de alcanzar el mejoramiento continuo del servicio, la DTB recomienda implementar mecanismos de evaluación de la calidad del servicio para que, una vez finalizado el trámite, OPA o consulta de acceso a información pública, el usuario o solicitante pueda retroalimentar respecto a su experiencia y la atención recibida durante cada una de las etapas.
- Identificar riesgos y controles asociados al reporte del Sistema Único de información de Trámites - SUIT y al registro de la estrategia de racionalización de trámites y en caso de considerarlo necesario por la posible criticidad de los trámites o actividades de control modificar la matriz de acuerdo con lo identificado previniendo de esta forma la posible materialización de eventos de riesgo.
- Liderar por parte de la Oficina Asesora de Planeación el proceso de consolidación y monitoreo de la estrategia de racionalización de tramites, en coordinación con los responsables de los mismos, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 455 del 2021.

#### 5.5.4 Seguimiento Cajas Menores

El segundo trimestre dando cumplimiento al plan anula de auditor se realizó seguimiento a caja menor dejando las siguientes conclusiones:

##### Conclusiones Generales

- ❖ No se observó diferencias en el arqueo de caja donde se evidencio los respectivos comprobantes y reintegros.
- ❖ Se evidencio incumplimiento de la resolución 044 de 2016 en concordancia con el decreto 1068 de 2015 en los temas relacionados con la designación explícita del responsable e identificación del



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 121 de 256



manejo de la caja menor y con las compras de carácter no imprevistas urgentes, imprescindibles e inaplazables.

- ❖ Se observo errores en la constitución de la póliza de caja menor al establecer un numero de cajas que no existe y por valores inferiores a los que se está desarrollando, sin embargo, al ser una póliza global no tendría inconvenientes los respectivos valores.
- ❖ Se observo incumplimiento al PR-GFINA-009 ROCEDIMIENTO PARA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE CAJA MENOR y desactualización del mismo.

#### 5.5.5 Seguimiento a Ejecuciones Fiscales

Para el segundo trimestre del 2024 se da apertura a la auditoria al proceso de Jurídica y Contratación (Asesor Jurídico Inspecciones), el cual se encuentra en ejecución.

### 6. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

En cumplimiento de lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, se realizó la Evaluación del Control Interno Contable, según formato emitido del ente de control, que dio para la Dirección de tránsito de Bucaramanga una calificación EFICIENTE (4.34).

- La OCIG reitera la importancia de adelantar las acciones necesarias para integración del sistema misional de entidad (Moviliza) con sistema financiero (Xenco), o en su defecto desarrollo de un módulo de reporte de informes de cartera que pueda ser consultado por el área contable.
- Culminar el respectivo procedimiento de traspaso a persona indeterminada en cada una de sus etapas, con el fin de reflejar en los estados financieros la realidad económica de la entidad.
- Mantener en el plan de formación y capacitación institucional temas contables, a fin de fortalecer y mejorar las competencias de quienes integran el grupo de contabilidad, de manera que tengan una actualización permanente.
- Identificar en debida forma los riesgos contables, con su inclusión en la matriz institucional, teniendo en cuenta los de incidencia en los estados financieros, estableciendo los respectivos controles.
- Depuración a comparendos prescritos.
- Actualizar las políticas contables.
- Cumplimiento en término de entrega de información, por parte de las oficinas gestoras al área de contabilidad.
- Documentar todas las actividades realizadas dentro del proceso contable y oficinas proveedoras de información

### 4. CAPITULO 3 GESTION DE LA INVERSION

Para la vigencia 2024, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con las funciones y competencias que le han sido asignadas por la Constitución, la Ley y la Administración Pública, realizó la Inversión pública con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en lo concerniente a la misión de la entidad, mediante acciones en torno a la educación, promoción y prevención de la seguridad vial, con la ejecución de proyectos de inversión enmarcados en los programas del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversión – POAI de la entidad.

#### 4.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO

Mediante Acuerdo Municipal No. 007 de junio 18 de 2024 fue aprobado por el Concejo Municipal el Plan de Desarrollo 2024 - 2027 “Bucaramanga, avanza segura”, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene participación en las líneas estratégicas: 2. TERRITORIO QUE PROGRESA y 5. TERRITORIO SEGURO QUE PROTEGE,

##### 4.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 122 de 256



La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora de Planeación aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, formuló el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI para la vigencia 2024, aprobado por el Consejo Directivo y publicado en la página web de la Entidad, como instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo y el presupuesto de la entidad, y la ejecución de las Políticas y Actividades Misionales de la Entidad.

Los recursos de inversión pública de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia 2024, por valor de \$3.777.061.094,00, que se encuentra asociados por proyectos de inversión y meta del plan de desarrollo en el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI y fueron aprobados mediante:

- Decreto 0179 – 2023 “Por medio del cual se liquida el presupuesto general de renta y gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024”
- Resolución 0971 – 2024 “Por el cual se hacen unas modificaciones (Traslados presupuestales) al presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión de la dirección de tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024”.

Con lo cual se garantizan los recursos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal asociadas al mismo, mediante los siguientes proyectos de Inversión conforme al Plan de Desarrollo Municipal.

#### TABLA PROYECTO DE INVERSION DTB 2024

Código Bpin	Proyecto	Presupuesto de inversion
2023680010083	Fortalecimiento de los procesos y programas transversal de la dirección de tránsito del Municipio de Bucaramanga	\$ 275.000.000,00
2020680010117	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 360.500.000,00
2020680010147	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito Vehicular, Peatonal y de la Seguridad Vial en el municipio de Bucaramanga	\$ 1.061.781.547,00
2020680010155	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	\$ 286.739.200,00
2020680010172	Formulación y ejecución del Plan Integral de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	\$ 482.585.952,5
2020680010181	Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	\$ 576.688.081,00
2023680010033	Diseño y Puesta en Marcha del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico del Municipio de Bucaramanga	\$ 482.446.313,5
2023680010084	Adecuación de las instalaciones físicas para la garantía de la accesibilidad en	\$ 75.000.000,00



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 123 de 256

	la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	
2023680010082	Actualización Tecnológica de los sistemas de información de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	\$ 176.320.000,00

A corte de 30 de mayo se comprometieron recursos de inversión por un valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 649.376.236,00), es por esto que, los dineros no comprometidos fueron \$ 3.127.684.858,00.

Ahora bien, en virtud de la formulación del nuevo plan de desarrollo “Bucaramanga avanza segura” y en la armonización presupuestal del mismo, se formularon nuevos proyectos, los cuales fueron financiados con los recursos no comprometidos del POAI actual:

#### TABLA PROYECTO DE INVERSION DTB 2024 NUEVO PLAN DE DESARROLLO

Código Bpin	Proyecto	Presupuesto de inversión
2024680010037	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	\$ 175.684.858,00
2024680010038	Implementación de estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente en el municipio de Bucaramanga.	\$ 550.000.000,00
2024680010041	Fortalecimiento a la gestión, procesos y programas transversales de la dirección de tránsito del Municipio de Bucaramanga.	\$ 1.652.000.000,00
2024680010039	Mantenimiento y/o mejoramiento del Sistema de Semaforización del Municipio de Bucaramanga	\$ 400.000.000,00
2024680010040	Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad del municipio de Bucaramanga.	\$ 350.000.000,00

Desde la oficina Asesora de Planeación se lideraron las diferentes mesas de trabajo realizadas con los líderes de procesos y responsables de la ejecución de la inversión se realizó la actualización, ejecución, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión 2024, para garantizar el cumplimiento de las metas plasmadas en el POAI de la Entidad de acuerdo con los recursos disponibles.

En la gestión adelantada en el POAI de la DTB se resalta:

- Los Proyectos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentran migrados al Sistema Único de Información Finanza Publicas – SUIFP del Departamento Nacional de Planeación – DNP y certificados por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
- Se realizó seguimiento mensual al cumplimiento de metas y ejecución presupuestal de cada Proyecto y se actualizó dicha información en el aplicativo Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- Aprobación del nuevo plan de desarrollo “Bucaramanga avanza segura” 2024 – 2027



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 124 de 256



- Armonización presupuestal

Se presenta a continuación el avance de la inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga por línea y componente del Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual de Inversión – POAI.

El cumplimiento de las metas programadas en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 - 2027, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la Oficina Asesora de Planeación realizó la respectiva gestión ante la Secretaría de Planeación Municipal de actualizar e inscribir los proyectos de inversión, y las metas para continuar con el desarrollo de los programas de inversión social, en virtud de lo contemplado en la Ley 1551 de 2012, Artículo 74; se presenta a continuación el cumplimiento por Línea, Componente y programa del Plan de desarrollo.

#### 4.1.1.1. LINEA ESTRATEGICA No. 2 TERRITORIO QUE PROGRESA

Se constituye un territorio atractivo para desplegar y articular proyectos locales, regionales, nacionales e internacionales que potencien la competitividad urbana y rural; desde el desarrollo empresarial, el empleo, el turismo, la ciencia, la tecnología, la innovación y la inclusión social.

Es importante destacar que, la Línea Estratégica 2, "Territorio que Progresa", del plan de desarrollo municipal "Bucaramanga Avanza Segura" 2024-2027, está diseñada para impulsar el desarrollo integral y sostenible del municipio de Bucaramanga, convirtiéndolo en un destino atractivo y próspero para la ejecución de proyectos locales, regionales, nacionales e internacionales. Esta línea estratégica busca promover la competitividad tanto en el ámbito urbano como rural, mediante el fortalecimiento del desarrollo empresarial, la generación de empleo, el impulso al turismo, la promoción de la ciencia y la tecnología, la fomentación de la innovación y la promoción de la inclusión social.

El objetivo es crear un entorno propicio para el crecimiento económico y social, aprovechando las oportunidades que ofrece el municipio en diferentes sectores estratégicos. Asimismo, se busca fomentar la diversificación económica, la atracción de inversiones y la creación de condiciones favorables para el desarrollo empresarial y la generación de empleo. Al mismo tiempo, se promoverá el turismo como motor de desarrollo económico, cultural y social, aprovechando los recursos naturales, culturales y patrimoniales de la región.

Esta línea estratégica enfatiza la importancia de la colaboración público-privada, la articulación de esfuerzos entre diferentes actores y la integración de políticas y programas que impulsen el progreso económico y social de Bucaramanga. Además, se busca garantizar la inclusión de todos los sectores de la población en este proceso de desarrollo, promoviendo la equidad y la participación ciudadana en la construcción de un futuro próspero y sostenible para todos los habitantes del municipio.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga busca desarrollar acciones encaminadas en la prevención de accidentes viales y mejorar la movilidad vehicular y peatonal mediante:

- La ejecución de programas en educación en seguridad vial y movilidad sostenible,
- El Control del tránsito y seguridad vial que conlleven al cumplimiento de normas de tránsito y transporte.
- Fortalecer el Centro de Diagnóstico Automotor para que mediante la Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes los ciudadanos dispongan de vehículos seguros y no contaminantes;
- Incentivar desplazamientos más sostenibles mediante el fomento del uso de transporte públicos y no motorizados, como caminar, uso de la bicicleta y del transporte público multimodal, para disminuir el uso del automóvil privado y la motocicleta que emitan dióxido de carbono CO<sub>2</sub>, estimular el uso de vehículos eléctricos, logrando una mejor calidad del aire
- El mantenimiento de la señalización vial
- Modernización del Sistema georreferenciado de semaforización y gestión del tráfico.

Mediante la ejecución de las acciones anteriormente mencionadas conllevan al logro de la meta de bienestar la cual presenta el siguiente avance para el segundo trimestre de la vigencia 2024:

#### METAS DE BIENESTAR 2024



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 125 de 256



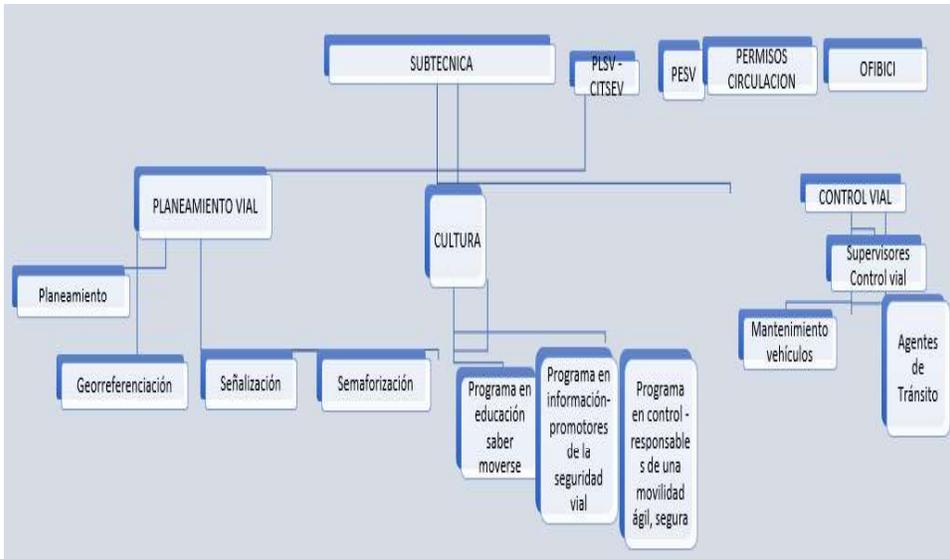
META DE BIENESTAR	INDICADOR
Disminuir a 13,3 la tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Salud - Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre

**4.1.1.1.1. PROGRAMA: SEGURIDAD EN TRANSPORTE**

**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, viene adelantando acciones de seguridad vial que a su vez son articuladas con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional, para lo cual el 100% de los procesos del equipo de trabajo de la Subdirección Técnica son misionales, desarrollando a diario estrategias enfocadas en salvar vidas en las vías de la ciudad, cuyo fin tiene relación directa con el propósito trazado de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

**EQUIPO DE TRABAJO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**



Así mismo, la Subdirección Técnica durante los meses de enero a junio de 2024, diariamente expidió permisos de cargue y descargue, para un total de 1.916 permisos expedidos, con un valor recaudo de \$ 283.932.000. Ver tabla.

Año 2024	
Mes	Valor
Enero	\$ 75.834.000
Febrero	\$ 86.460.000
Marzo	\$ 32.538.000
Abril	\$ 27.720.000
Mayo	\$ 32.868.000



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTIÓN	Página 126 de 256



Junio	\$ 28.512.000
<b>Total</b>	<b>\$ 283.932.000</b>

Durante los meses de enero a junio de 2024, la Subdirección Técnica en cumplimiento a las actividades diarias desarrolladas se encuentran: la expedición de 26 memorandos, 53 oficios para un total de 79 comunicaciones.

### ESTRATEGIA: PLANEAMIENTO VIAL

**Meta:** Realizar cinco (5) documentos de estudios técnicos de movilidad en el municipio

**Indicador:** Documentos de estudios técnicos realizados (240906400)

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de PLANEAMIENTO VIAL:

- **Actas de Reuniones, Comités y Atención a la Comunidad:** Elaboración de los documentos que sirven de evidencia de los temas tratados.
- **Señalización:** Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza señalización.
- **Semaforización:** Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza semaforización.
- **Control Vial:** Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza control vial.
- **Planes de Manejo de Tráfico PMT:** Aprobación de los PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.
- **Plan Especial de Parquederos PEP:** Estudio de los planes zonales y propuesta de modificación de las políticas establecidas en el Acuerdo N° 065 del 29 de Diciembre de 2006 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.
- **Sentidos Viales:** Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.
- **Permisos para Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP:** Atención de solicitudes para la realización de eventos, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, etc.

Se recibieron en el mes de Junio de 2024 cincuenta y siete (57) solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, etc., para las cuales se realizaron las respectivas visitas, el trabajo de campo y el seguimiento técnico, elaboración de croquis, registro fotográfico, socialización y el Concepto Técnico respectivo, en caso de ser necesario y/o aplique, dando cubrimiento a diferentes sectores y zonas de las diecisiete (17) comunas de la municipalidad, viabilizando las medidas necesarias para solucionar los problemas existentes en materia de movilidad peatonal y vehicular, teniendo como base y referencia técnica y legal, el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), el Manual de Señalización Vial (Resolución 0001885 de 2015), el Plan de Ordenamiento Territorial POT (Acuerdo 011 de 2014), la Constitución Política de Colombia, y demás leyes, decretos, resoluciones, manuales y normas aplicables.

### CUADRO RESUMEN SOLICITUDES Y PETICIONES, PMT, ESTUDIOS DE TRÁNSITO, EVENTOS ESPECIALES PROGRAMABLES EEP

MES	SOLICITUDES O PETICIONES	PMT O SEGUIMIENTO PMT	ESTUDIOS DE TRANSITO	PERMISOS EEP	TOTAL
ENERO 2024	27	40	7	2	76
FEBRERO 2024	41	30	3	10	84
MARZO 2024	44	14	3	7	68
ABRIL 2024	46	37	0	4	87



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

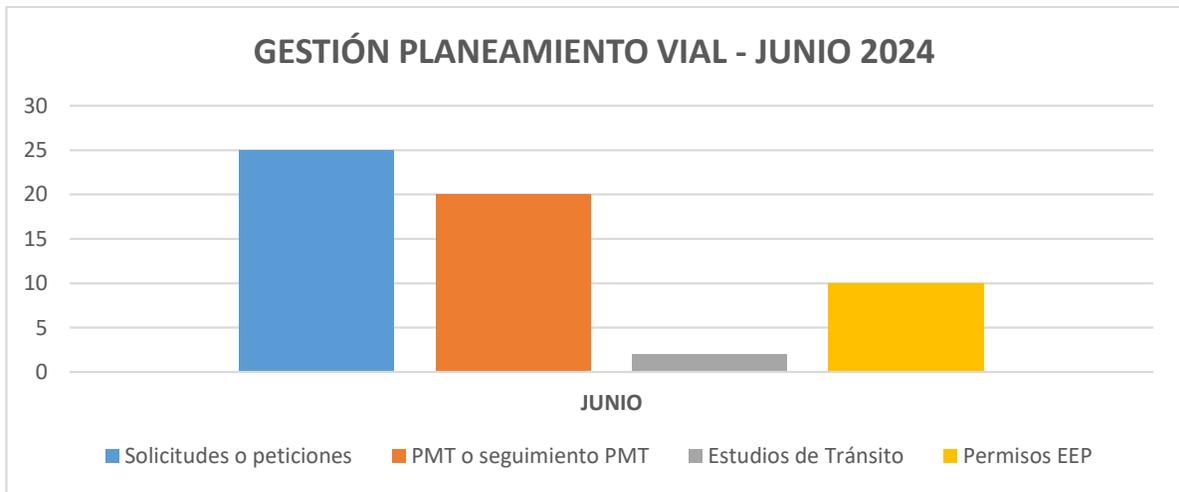
KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 127 de 256

MAYO 2024	44	37	3	10	94
<b>JUNIO 2024</b>	<b>25</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>57</b>
JULIO 2024	0	0	0	0	0
AGOSTO 2024	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE 2024	0	0	0	0	0
OCTUBRE 2024	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE 2024	0	0	0	0	0
DICIEMBRE 2024	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>	<b>158</b>	<b>16</b>	<b>33</b>	<b>409</b>

Fuente: Planeamiento Vial DTB



### GESTIONES Y ACTIVIDADES ADICIONALES DE PLANEAMIENTO VIAL JUNIO DE 2024

#### DOCUMENTOS RADICADOS PARA TRAMITAR O GESTIONAR

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SOLICITUDES, PETICIONES, PMT, SEGUIMIENTO DE OBRAS, PRORROGAS, CIERRES VIALES, PERMISOS (EEP), ETC.	57
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>

Fuente: Planeamiento Vial DTB

#### COMUNICACIONES GENERADAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MEMORANDOS (INTERNOS)	22
OFICIOS (EXTERNOS)	58
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>

Fuente: Planeamiento Vial DTB



Certificado No. SG-2020005381-B

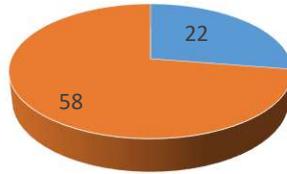


Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 128 de 256

**DISTRIBUCIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE PLANEAMIENTO VIAL DTB JUNIO 2024**



■ MEMORANDOS (INTERNOS)   ■ OFICIOS (EXTERNOS)

**FOLIOS ARCHIVADOS**

PERIODO	Nº FOLIOS ARCHIVADOS
ENERO DE 2024	0
FEBRERO DE 2024	0
MARZO DE 2024	0
ABRIL DE 2024	0
MAYO DE 2024	0
JUNIO DE 2024	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

Fuente: Planeamiento Vial DTB

**Nota 1.** No se adelantaron actividades de Archivo especialmente en lo relacionado con clasificación, ordenamiento y foliado de documentos del Proceso de Planeamiento Vial, debido a que durante el periodo evaluado no se ha vinculado recurso humano por la modalidad de Contratos de Prestación de Servicios CPS de apoyo a la gestión, y dentro del personal de planta no hay funcionarios asignados que cumplan con esa labor, razón por la cual no se registran avances en esta materia.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALGUNOS DE LOS SECTORES OBJETO DE ESTUDIO PARA ATENDER SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQRS) JUNIO DE 2024**



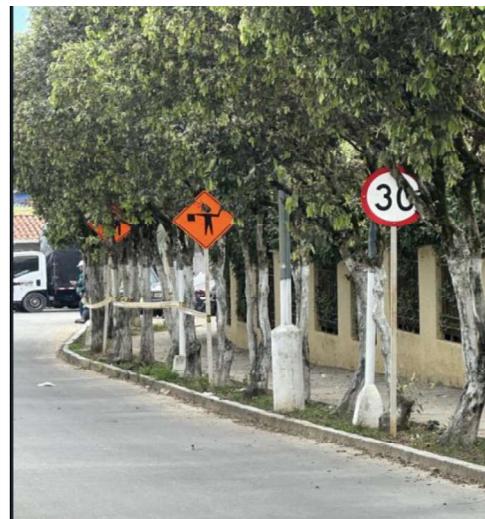
Imagen 1. Intersección carrera 21 con calle 91 Diamante II. Comuna 10.



Imagen 2: Calle 18ª con carrera 65 Barrio Buenavista, comuna 14.



**REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALGUNOS DE LOS SECTORES VISITADOS PARA EFECTUAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MANEJO DE TRANSITO PMT JUNIO DE 2024**





<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 130 de 256



### SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOREFERENCIADO JUNIO DE 2024

En el proceso de implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial de la DTB ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades que se realizan para la implementación del sistema de Georreferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- **Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial.** Esta actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georreferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.
- **Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente.** Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de la misma, para luego ingresarla al sistema georreferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.
- **Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georreferenciado \*\*.** Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.
- **Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos.** En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de la misma, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

**Nota 2.** No se adelantaron actividades de Georreferenciación en el Proceso de Planeamiento Vial, debido a que durante el período evaluado no se ha vinculado recurso humano por la modalidad de Contratos de Prestación de Servicios CPS de apoyo a la gestión, y dentro del personal de planta no



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 131 de 256



hay funcionarios asignados que cumplan con esa labor, razón por la cual no se registran avances en esta materia.

### ESTRATEGIA: SEÑALIZACIÓN

**META:** Intervenir 58,57 Km de Vías con dispositivos de control y señalización para garantizar la seguridad ciudadana

**INDICADOR:** Vías con dispositivos de control y señalización instalados (240903900)

Las siguientes son actividades que se desarrollaron por parte del grupo de Señalización de la DTB durante el periodo de enero a junio de 2024.

- Realización de aforos con el fin de apoyar al Area Metropolitana de Bucaramanga – AMB, junto con los municipios de Girón, Piedecuesta y Floridablanca, en el estudio de frecuencia visual taxi, bus y transporte informal por pico y placa metropolitano.
- Mantenimiento y demarcación de resaltos y pompeyanos en los diferentes barrios de la ciudad
- Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
- Proyección y Elaboración de Respuestas: A las solicitudes y peticiones de la comunidad.
- Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
- Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
- Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.
- Programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
- Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
- Consolidación de Resultados: Registro diario de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
- Control de Insumos: Almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.
- Supervision a los cuatro (4) contratos de prestación de servicios (suscritos en febrero de 2024):
- El objeto establecido para esta contratación es “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACION VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DEMARCACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN EN LAS VÍAS DE LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.
- El objeto establecido para esta contratación es “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACION VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, PARA LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y RETIRO DE SEÑALIZACIÓN EN LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.
- El objeto establecido para esta contratación es “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACION VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, CONTROL E INSPECCIÓN DE ACTIVIDADES E INFORMES DE CAMPO EN EL MARCO DEL



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 132 de 256



PROYECTO “FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.

- El objeto establecido para esta contratación es “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DEMARCACIÓN, MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA CIUDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO “FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”

### PUNTOS CRÍTICOS DE LA CIUDAD

Acciones desarrolladas en los puntos críticos y sectores aledaños durante el periodo comprendido entre enero a junio de 2024.

Durante el periodo comprendido entre 1 a 30 de abril de 2024 se desarrollaron algunas actividades en los puntos críticos del Municipio de Bucaramanga, sin embargo, debido a que no se cuenta con suficientes insumos para realizar actividades, el cronograma no se pudo ejecutar como se planeaba.

A continuación, se relaciona las actividades realizadas en los diferentes Puntos críticos por parte del área de Señalización:

Puntos críticos y sector aledaño	Mantenimiento señalización		Señalización nueva		Instalación Dispositivos de Control vial	Cambios viales	Observ.
	Vertical	Horizontal	Vertical	Horizontal			
Carrera 27 Calles 48 a 58	No	No	Si	No	No	No	No
Autopista Florida Bucaramanga	No	No	No	No	No	No	No
Anillo Vial	<b>CONCESIÓN VIAL FINDETER</b>						
Avenida Q Seca	No	No	Si	No	No	No	No
Autopista Norte	<b>CONCESIÓN VIAL FINDETER</b>						
Diagonal 15	No	No	No	No	No	No	No
Autopista Girón	<b>CONCESIÓN VIAL FINDETER</b>						
Bulevar Bolívar	No	No	No	No	No	No	No
Transversal Oriental	No	No	No	No	No	No	No
Transversal Metropolitana	No	No	No	No	No	No	No
Autopista Cúcuta	No	No	No	No	No	No	No
Avenida González Valencia	No	No	No	No	No	No	No
Calle 45 Vía Chimita 6	No	No	No	No	No	No	No
Vía Matanza	<b>CONCESIÓN VIAL FINDETER</b>						

### Intervención de barrios:

Los barrios en los cuales el equipo de Señalización Vial ha intervenido durante el periodo 1 al 30 de abril de 2024 son los siguientes:

Comuna 3



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 133 de 256



Barrio: Alarcón

Comuna 7  
Barrios: Ciudadela

Comuna 9  
Barrios: Portofino

Comuna 12  
Barrios: El Jardín, Mercedes

Comuna 13  
Barrio: Mejoras Publicas, Antonia Santos Centro, San Alonso, Aurora

Comuna 17  
Barrios: Mutis.

### ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL

Acciones de Seguridad Vial Desarrolladas de acuerdo a la jerarquía de la movilidad

**Durante el periodo de enero a junio de 2024**, la Dirección de tránsito de Bucaramanga desde la dependencia de señalización ha implementado estrategias de intervención en las comunas 3, 7, 9, 12, 13 y 17 de la ciudad, tendientes a garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías con el fin de reducir las tasas de accidentalidad que se tienen en la ciudad, mediante el mantenimiento e implementación de señalización tanto vertical como horizontal y a través de la realización de estudios técnicos que una vez implementados ayudan a controlar y dar buen uso a las vías existentes en la ciudad.

**Personas con Movilidad Reducida**, durante este periodo no se realizaron actividades dirigidas a esta estrategia, sin embargo, el mantenimiento de cebras peatonales y demás señalización horizontal, contribuyen a mejorar la seguridad vial de todos los usuarios.

**Peatones**, durante este periodo no se realizó mantenimiento a la señalización horizontal (cebras)

**Ciclistas**, durante este periodo no se realizaron actividades correspondientes a esta estrategia.

**Motociclistas**, durante este periodo no se desarrollaron acciones específicas a este actor de la movilidad, sin embargo, el mantenimiento de señalización horizontal, favorece este grupo ya que mejora la seguridad vial de todos los usuarios.

**Transporte Escolar**, durante este periodo se realizó mantenimiento de zona escolar.

**Transporte Masivo**, durante este periodo no se realizó mantenimiento de paradas de transporte público.

**Transporte de Carga**, durante este periodo no se realizaron actividades específicas correspondientes a esta estrategia.

**Conductores de automóviles**, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización.

### REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL ENERO A JUNIO DE 2024



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 134 de 256

Registro Fotográfico	
Antes	Despues
UBICACIÓN: CARRERA 3 CON CALLE 60	Fecha: 10/04/2024
DESCRIPCION: Mantenimiento de resalto	
Fuente: Propia	

Registro Fotográfico	
UBICACIÓN: CALLE 59 CON CARRERA 7	Fecha: 10/04/2024
DESCRIPCION: Mantenimiento de resalto	
Fuente: Propia	

Registro Fotográfico	
UBICACIÓN: CALLE 59 CON CARRERA 7	Fecha: 10/04/2024
DESCRIPCION: Mantenimiento de resalto	
Fuente: Propia	

<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 135 de 256

Registro Fotográfico	
Antes	Despues
UBICACIÓN: CARRERA 3 CON CALLE 60      Fecha: 10/04/2024	
DESCRIPCION: Mantenimiento de resalto	
Fuente: Propia	

Registro Fotográfico	
Antes	Despues
UBICACIÓN: CARRERA 33 CON CALLE 93      Fecha: 19/04/2024	
DESCRIPCION: Reposición señal vertical SR-10	

Registro Fotográfico	
Antes	Despues



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 136 de 256

UBICACIÓN: CARRERA 22 CON AV QUEBRADASECA	Fecha: 19/04/2024
DESCRIPCION: Reposición señal vertical SR-01	
Fuente: Propia	

Registro Fotográfico	
Antes	Despues
	

UBICACIÓN: CARRERA 30 CON AV QUEBRADASECA	Fecha: 19/04/2024
DESCRIPCION: Reposición señal vertical MARCADOR DE OBSTACULOS	
Fuente: Propia	

Registro Fotográfico	
Antes	Despues
	

UBICACIÓN: CARRERA 27 CON CALLE 32	Fecha: 19/04/2024
DESCRIPCION: Reposición señal vertical SR-26	
Fuente: Propia	

Registro Fotográfico	
Antes	Despues



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 137 de 256

	
UBICACIÓN: CARRERA 2W CON CALLE 55ª	Fecha: 19/04/2024
DESCRIPCION: Reposición señal vertical SR-18	
Fuente: Propia	

Registro Fotográfico	
Antes	Despues
	
UBICACIÓN: CALLE 36 CON CARRERA 30	Fecha: 24/04/2024
DESCRIPCION: Mantenimiento resalto parabolico	
Fuente: Propia	

Registro Fotográfico	
Antes	Despues
	
UBICACIÓN: CALLE 36 CON CARRERA 29	Fecha: 24/04/2024
DESCRIPCION: Mantenimiento resalto parabólico	
Fuente: Propia	



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 138 de 256

Registro Fotográfico	
Antes	Despues
	
UBICACIÓN: CALLE 36 CON CARRERA 29      Fecha: 24/04/2024	
DESCRIPCION: Mantenimiento pictogramas zona escolar	
Fuente: Propia	

**INDICADORES DE GESTIÓN PERIODO ENERO – 24 DE ABRIL DE 2024**

A continuación, se presentan los avances de los indicadores establecidos para el periodo enero – abril del año 2024, del grupo de señalización de la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de acuerdo al cumplimiento de la señalización horizontal y vertical ejecutada.

Indicador No.	Nombre del proceso	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Frecuencia	Fuente de Datos	Tipo	Rango de medición (%)				Responsable
								Satisfactorio	Acceptable	Critico		
3	PLANEAMIENTO VIAL - SEÑALIZACIÓN	Cumplimiento en la señalización horizontal	(mt2 de Señalización horizontal ejecutada periodo actual/ mt2 de Señalización horizontal proyectada)*100%	100 %	Mensual	Planilla de registro de ejecución de señalización ejecutada en el periodo	EFICACIA	70	69	61	60	Profesional Especializado Señalización
4		Cumplimiento en la señalización vertical	(Unidades de señalización vertical ejecutadas periodo actual/ unidades de señalización proyectada)*100%	100 %	Mensual	Planilla de registro de ejecución de señalización ejecutada en el periodo	EFICACIA	70	69	61	60	Profesional Especializado Señalización



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	
Página 139 de 256	

DTB		PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION											Código: FT-DSG-009		
		HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR											Serie: 140-3-3-90		
													Versión: 05		
													Página: 1 de 1		
<b>Nombre del indicador</b>	Cumplimiento en la señalización horizontal														
<b>Proceso</b>	PLANEAMIENTO VIAL - SEÑALIZACIÓN										<b>Meta</b>	70%	<b>Rango de medición</b>		
<b>Responsable</b>	Profesional Especializado (Señalización)										<b>Frecuencia</b>	Mensual	<b>SATISFACTORIO</b>	>	70%
<b>Fuente de datos</b>	Planilla de registro de ejecución de señalización ejecutada en el periodo										<b>Tipo de Indicador</b>	EFICACIA	<b>ACEPTABLE</b>	69%	61%
<b>Formula</b>	(m2 de Señalización horizontal ejecutada periodo actual/ m2 de Señalización horizontal proyectada)* 100%										<b>Unidad</b>	%	<b>CRITICO</b>	<	60%
<b>Información</b>	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic			
Numerador	0	210	612,5	429											
Denominador	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320			
Nivel Satisfactorio	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%			
Nivel Crítico	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%			
<b>Avance</b>		66%	191%	134%											

DTB		PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION											Código: FT-DSG-009		
		HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR											Serie: 140-3-3-90		
													Versión: 05		
													Página: 1 de 1		
<b>Nombre del indicador</b>	Cumplimiento en la señalización vertical														
<b>Proceso</b>	PLANEAMIENTO VIAL - SEÑALIZACIÓN										<b>Meta</b>	70%	<b>Rango de medición</b>		
<b>Responsable</b>	Profesional Especializado (Señalización)										<b>Frecuencia</b>	Mensual	<b>SATISFACTORIO</b>	>	70%
<b>Fuente de datos</b>	Planilla de registro de ejecución de señalización ejecutada en el periodo										<b>Tipo de Indicador</b>	EFICACIA	<b>ACEPTABLE</b>	69%	61%
<b>Formula</b>	(Unidades de señalización vertical ejecutadas periodo actual/ unidades de señalización proyectada)*100%										<b>Unidad</b>	%	<b>CRITICO</b>	<	60%
<b>Información</b>	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Durante el mes de abril no se cumplió el indicador de gestión, toda vez que se realizaron mas actividades de demarcación según las necesidades de la ciudad, adicionalmente se aclara que durante dicho periodo se enviaron a la Oficina de Contratación los insumos para la formulación del proceso pre contractual de suministro de materiales para la señalización vial, entre los que se encuentran las señales verticales.		
Numerador	0	50	30	6											
Denominador	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50			
Nivel Satisfactorio	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%			
Nivel Crítico	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%			
<b>Avance</b>		100%	60%	12%											

**ESTRATEGIA: SEMAFORIZACIÓN**

**Meta:** Mejorar los 72000 metros lineales de infraestructura semafórica  
**Indicador:** Metros lineales de infraestructura mejorada (240900300)

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SEMAFORIZACIÓN:

- **Cambio de Bombillas:** Reposición permanente de bombillas de semáforos.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 140 de 256

- **Cambio de Elementos Menores:** Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.
- **Cambio de Módulos Electrónicos:** Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
- **Planeamiento de Tráfico:** Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
- **Instalación de Elementos Menores:** Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
- **Acometidas Eléctricas:** Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
- **Reparaciones:** Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
- **Instalación de Cableado y Ductería:** Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
- **Instalación de Postes y Semáforos:** Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.
- **Retiro de Cable y Ductería:** Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
- **Retiro de Postes y Semáforos:** Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
- **Reposición de Equipos de Control:** labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
- **Revisiones y Pruebas Técnicas:** Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
- **Poda de Árboles:** Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
- **Varios:** Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

### REPOSICIÓN DE BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO A JUNIO DE 2024

<b>REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO 2024</b>		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	125	Unidades
Bombillas Incandescentes:	2	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	127	Unidades
<b>REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS FEBRERO 2024</b>		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	87	Unidades
Bombillas Incandescentes:	1	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	88	Unidades
<b>REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MARZO 2024</b>		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	50	Unidades
Bombillas Incandescentes:	0	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	50	Unidades
<b>REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ABRIL 2024</b>		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	97	Unidades



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

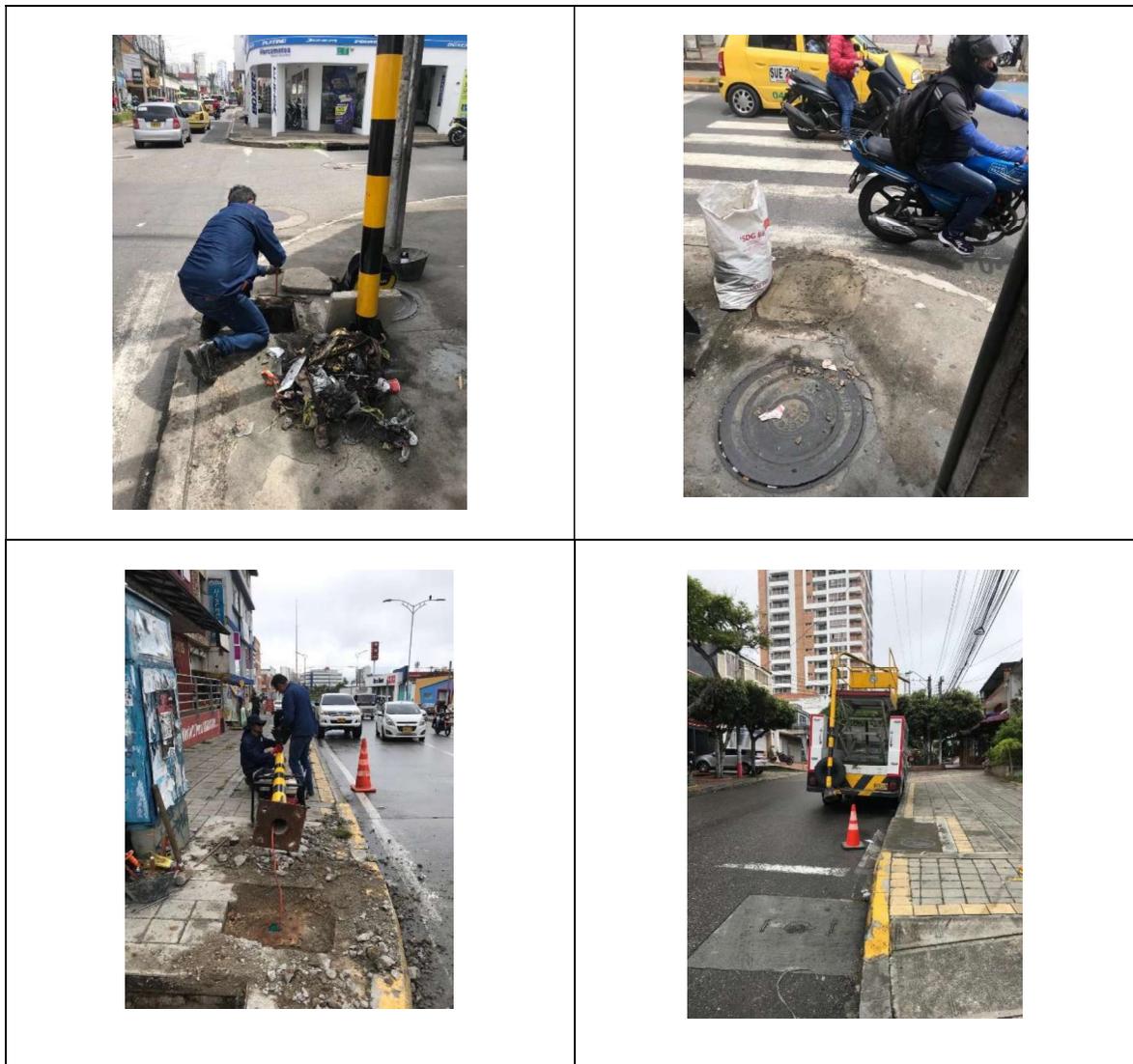
KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 141 de 256

Bombillas Incandescentes:	0	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	97	Unidades
<b>REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MAYO 2024</b>		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	62	Unidades
Bombillas Incandescentes:	0	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	62	Unidades
<b>REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JUNIO 2024</b>		
Reposición de Bombillas		
Bombillas Halógenas:	27	Unidades
Bombillas Incandescentes:	3	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	30	Unidades
<b>TOTAL REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS 2024</b>		
Reposición de Bombillas:		
Bombillas Halógenas:	448	Unidades
Bombillas Incandescentes:	6	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	454	Unidades

Fuente: Planeamiento Vial DTB

### REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE SEMAFORIZACIÓN JUNIO DE 2024





<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 142 de 256



### INDICADORES DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES GRUPO DE PLANEAMIENTO VIAL JUNIO DE 2024

- En el período evaluado se puede evidenciar el nivel **SATISFACTORIO** de los Indicadores de Gestión 1 y 2 (Semaforización).
- El Indicador de Gestión 3 presenta un nivel **CRITICO** (Señalización Horizontal - Ver Observaciones Cuadro Hoja de Vida y Seguimiento al Indicador).
- El Indicador de Gestión 4 presenta un nivel **CRITICO** (Señalización Vertical - Ver Observaciones Cuadro Hoja de Vida y Seguimiento al Indicador).

**Cuadro 1. Seguimiento al Indicador N° 1 Mantenimiento Preventivo al Sistema General de Semaforización**

	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION											Código: FT-DSG-009			
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR											Serie:140-9.3-90			
													Versión: 05		
													Página: 1 de 1		
<b>Nombre del indicador</b>	% de Mantenimiento Preventivo de equipos de control.														
<b>Proceso</b>	PLANEAMIENTO VIAL										<b>Meta</b>	80%	<b>Rango de medición</b>		
<b>Responsable</b>	Profesional Especializado (Planeamiento)										<b>Frecuencia</b>	Mensual	<b>SATISFACTORIO</b>	>	80%
<b>Fuente de datos</b>	Cronograma de actividades, reportes del personal técnico, inventario general de semaforización.										<b>Tipo de Indicador</b>	EFICACIA	<b>ACEPTABLE</b>	79%	71%
<b>Formula</b>	(N° de equipos de control sometidos a mantenimiento preventivo / N° de equipos de control programados para mantenimiento preventivo)*100%										<b>Unidad</b>	%	<b>CRITICO</b>	<	70%
<b>Información</b>	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	<b>Observaciones:</b> Este indicador muestra en el mes de JUNIO DE 2024 un resultado del 100,00% para un nivel SATISFACTORIO. La meta es mantener esta cifra en el mes de JULIO DE 2024.		
Numerador	12	12	12	11	11	10									
Denominador	12	12	12	11	11	10	10	10	10	7	7	7			
Nivel Satisfactorio	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%			
Nivel Crítico	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%			
<b>Avance</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%									

Fuente: Planeamiento Vial DTB

- El Indicador N° 1 corresponde a: (N° de equipos de control sometidos a mantenimiento preventivo / N° de equipos de control programados para mantenimiento preventivo) \*100%.
- El Indicador N° 1 muestra en el mes de **ENERO - JUNIO DE 2024** un resultado promedio del 100.00% para un nivel **SATISFACTORIO**.

**Cuadro 2. Seguimiento al Indicador N° 2 Funcionamiento del Sistema General de Semaforización**

	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION											Código: FT-DSG-009			
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR											Serie:140-9.3-90			
													Versión: 05		
													Página: 1 de 1		
<b>Nombre del indicador</b>	% de Funcionamiento Normal de la red de semaforización.														
<b>Proceso</b>	PLANEAMIENTO VIAL										<b>Meta</b>	80%	<b>Rango de medición</b>		
<b>Responsable</b>	Profesional Especializado (Planeamiento Vial)										<b>Frecuencia</b>	Mensual	<b>SATISFACTORIO</b>	>	80%
<b>Fuente de datos</b>	Computador Central, tablero Central de señalización, reportes del personal técnico.										<b>Tipo de Indicador</b>	EFFECTIVIDAD	<b>ACEPTABLE</b>	79%	71%
<b>Formula</b>	(N° de intersecciones semaforizadas funcionando normalmente / N° de intersecciones semaforizadas instaladas en la ciudad)*100%										<b>Unidad</b>	%	<b>CRITICO</b>	<	70%
<b>Información</b>	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	<b>Observaciones:</b> Este indicador muestra en el mes de JUNIO DE 2024 un resultado del 100% para un nivel SATISFACTORIO. La meta es mantener esa cifra en el mes de JULIO DE 2024.		
Numerador	180	181	181	181	181	181									
Denominador	181	181	181	181	181	181	181	181	181	181	181	181			
Nivel Satisfactorio	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%			
Nivel Crítico	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%			
<b>Avance</b>	99%	100%	100%	100%	100%	100%									

Fuente: Planeamiento Vial DTB

- El Indicador N° 2 corresponde a: (N° de intersecciones semaforizadas funcionando normalmente / N° de intersecciones semaforizadas instaladas en la ciudad) \*100%.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 143 de 256



- El Indicador N° 2 muestra en el mes de **ENERO - JUNIO DE 2024** un resultado promedio del 100.00% para un nivel **SATISFACTORIO**.

**Cuadro 3. Seguimiento al Indicador N° 3 Señalización Horizontal Implementada**

Nombre del indicador	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION												Código: FT-DSG-009		
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR												Serie: 140-3.3-90		
Versión: 05															
Página: 1 de 1															
Nombre del indicador	Cumplimiento en la señalización horizontal														
Proceso	PLANEAMIENTO VIAL - SEÑALIZACIÓN										Meta	70%	Rango de medición		
Responsable	Profesional Especializado (Señalización)										Frecuencia	Mensual	SATISFACTORIO	>	70%
Fuente de datos	Planilla de registro de ejecución de señalización ejecutada en el periodo										Tipo de Indicador	EFICACIA	ACEPTABLE	69%	61%
Formula	m <sup>2</sup> de Señalización horizontal ejecutada periodo actual / m <sup>2</sup> de Señalización horizontal proyectada * 100%										Unidad	%	CRITICO	<	60%
Información	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Durante el mes de JUNIO de 2024 no se cumplió el indicador de gestión, se aclara que durante dicho periodo se enviaron a la Oficina de Contratación los insumos para la formulación del proceso pre contractual de suministro de materiales para la señalización vial, entre los que se encuentran las señales horizontales.		
Numerador	0	210	612,5	429	0	0									
Denominador	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320			
Nivel Satisfactorio	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%			
Nivel Crítico	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%			
Avance	0	66%	191%	134%	0%	0%									

Fuente: Planeamiento Vial DTB

- El Indicador N° 3 corresponde a: (Mts2 de señalización horizontal ejecutada / Mts2 de señalización horizontal proyectada) \*100%.
- El Indicador N° 3 muestra en el mes de **ENERO - JUNIO DE 2024** un resultado promedio del 0% para un nivel **CRÍTICO** (Ver Observaciones Cuadro Hoja de Vida y Seguimiento al Indicador).

**Cuadro 4. Seguimiento al Indicador N° 4 Señalización Vertical Implementada**

Nombre del indicador	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION												Código: FT-DSG-009		
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR												Serie: 140-3.3-90		
Versión: 05															
Página: 1 de 1															
Nombre del indicador	Cumplimiento en la señalización vertical														
Proceso	PLANEAMIENTO VIAL - SEÑALIZACIÓN										Meta	70%	Rango de medición		
Responsable	Profesional Especializado (Señalización)										Frecuencia	Mensual	SATISFACTORIO	>	70%
Fuente de datos	Planilla de registro de ejecución de señalización ejecutada en el periodo										Tipo de Indicador	EFICACIA	ACEPTABLE	69%	61%
Formula	(Unidades de señalización vertical ejecutadas periodo actual / unidades de señalización proyectada) * 100%										Unidad	%	CRITICO	<	60%
Información	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Durante el mes de JUNIO de 2024 no se cumplió con el indicador de gestión, se aclara que durante dicho periodo se enviaron a la Oficina de Contratación los insumos para la formulación del proceso pre contractual de suministro de materiales para la señalización vial, entre los que se encuentran las señales verticales.		
Numerador	0	50	30	6	0	15									
Denominador	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50			
Nivel Satisfactorio	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%			
Nivel Crítico	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%			
Avance	0	100%	60%	12%	0	30%									

Fuente: Planeamiento Vial DTB

- El Indicador N° 4 corresponde a: (Unidades de señalización vertical ejecutadas / Unidades de señalización vertical proyectadas) \*100%.
- El Indicador N° 4 muestra en el mes de **ENERO – JUNIO DE 2024** un resultado promedio del 30% para un nivel **CRÍTICO** (Ver Observaciones Cuadro Hoja de Vida y Seguimiento al Indicador).

**PROMEDIO INDICADORES GESTIÓN Y ACTIVIDADES  
GRUPO PLANEAMIENTO VIAL ENERO - JUNIO DE 2024**



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 144 de 256

ITEM	DESCRIPCION INDICADOR	PROMEDIO %
1	MANTENIMIENTO SEMAFORIZACIÓN	100,00%
2	FUNCIONAMIENTO SEMAFORIZACIÓN	100,00%
3	SEÑALIZACION HORIZONTAL	0,00%
4	SEÑALIZACION VERTICAL	30,00%

Fuente: Planeamiento Vial DTB

### ESTRATEGIA: EDUCACIÓN VIAL

**Meta:** Implementar 1 estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente

**Indicador:** Estrategias implementadas (240906300)

Seguros de que la educación vial es la base para generar cultura ciudadana, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB fortaleció las estrategias lúdicas y pedagógicas que viene desarrollando para incorporar prácticas de movilidad segura en usuarios de todas las edades y condiciones sociales.

El propósito es sensibilizar a la ciudadanía en la importancia de cumplir las normas de tránsito, incentivar la legalidad en el transporte, la movilidad sostenible, la inclusión social a las personas con movilidad reducida y el respeto a las autoridades.

El grupo de Cultura de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante el periodo de 2024 realizo actividades de planeación, actualización de los procedimientos del sistema de gestión de Calidad de la entidad y procesos precontractuales, resaltando que para la presente vigencia se han sensibilizado 18.456 usuarios viales.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en todos los programas de educación vial se ha enfatizado sobre el cumplimiento de las normas de tránsito que deben acoger los usuarios viales, además se ha venido sensibilizando a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como:

- El uso de transporte legal.
- Movilidad sostenible - En Bici voy seguro.
- Medidas de restricciones viales en el municipio
- Disminución de la contaminación auditiva – evita pitar.
- La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
- Evita usar el celular o dispositivos móviles
- Uso del cinturón de seguridad
- Si controlamos la velocidad salvamos vidas
- Evita consumir en estado de beodez – sustancias psicoactivas
- El casco es fundamental para los motociclistas
- Respeto de las normas de tránsito y autoridades de tránsito.
- La problemática de la accidentalidad vial analizando las estadísticas locales y nacionales.

El consolidado de personas sensibilizadas en educación y seguridad vial en los tres programas es

TOTAL USUARIOS SENSIBILIZADOS EN LOS PROGRAMAS DE CULTURA VIAL				
Mes	DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"	DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL"	DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.	Total Programas
Enero	1.929	0	470	2.399
Febrero	3.153	130	722	4.005



Certificado No. SG-2020005381-B



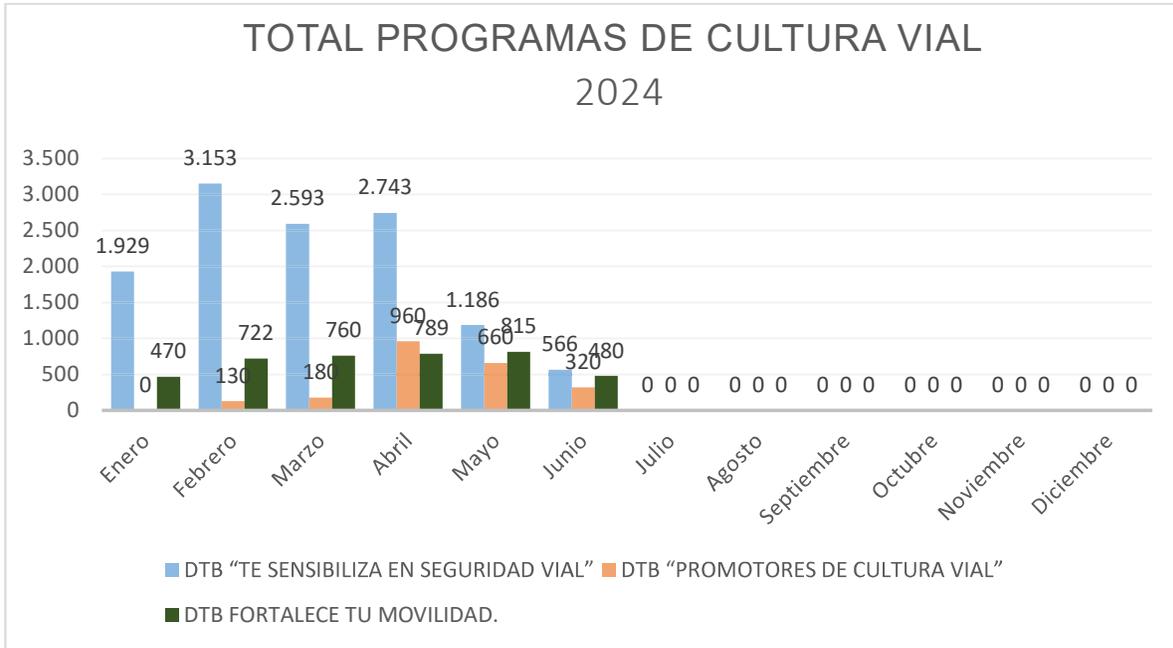
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 145 de 256

Marzo	2.593	180	760	3.533
Abril	2.743	960	789	4.492
Mayo	1.186	660	815	2.661
Junio	566	320	480	1.366
Total	12.170	2.250	4.036	18.456



**PROGRAMA 1. DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"**

En este programa la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en lo corrido del año 2.024 ha sensibilizado a 12.170 usuarios viales en el respeto de las normas de tránsito y seguridad vial.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en este programa genera conciencia de educación, cuya estrategia busca fortalecer en la comunidad educativa y usuarios empresariales los conocimientos sobre Seguridad Vial y hacer uso efectivo dentro de las Instituciones Educativas y Empresas, un entorno acorde a las dinámicas de movilidad de los contextos de las comunas de Bucaramanga y contribuir en la transformación de hábitos y conductas seguras en las vías, el uso de transporte legal como lo establece el Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002, Ley 1503 de 2.011 y demás normas aplicables al tema, para lo cual en cumplimiento a los principios de planeación sean venido adelantando diferentes mesas de trabajo con instituciones educativas, empresas públicas y privadas de la ciudad con el fin de agendar, organizar y ejecutar las capacitaciones solicitadas, además las acciones relacionadas con el tema de los Planes de Movilidad Escolar para instituciones educativas y planes estratégicos de seguridad vial a las diferentes entidades y empresa.

En las redes sociales de la entidad se encuentran algunas de las evidencias de las actividades se encuentran:

- [https://instagram.com/transitodebucaramanga?utm\\_medium=copy\\_link](https://instagram.com/transitodebucaramanga?utm_medium=copy_link)
- <https://twitter.com/transitobucara?s=08>
- <https://www.facebook.com/TransitoBucaramanga/posts/2027245484090328>

Es de resaltar que dado el inicio de clases en esta vigencia se inició con capacitaciones presenciales

En la charla educativa en Seguridad Vial a los usuarios de motocicletas, a quienes se les realizo sensibilización en Seguridad Vial relacionada con la prevención y el uso de los elementos de protección como son:

- Casco certificado y reglamentario acorde a la normativa,
- chaleco reflectivo para hacerse visibles.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 146 de 256

- La importancia de las normas de movilidad segura y pericia para el manejo seguro.
- Se orienta sobre la documentación.
- La importancia de la actualización y revisión de la motocicleta.
- El comportamiento humano en sus desplazamientos.
- Se orienta e instruye para la Conducción segura para Motociclista.
- Los riesgos y actos seguros como toma de decisiones del participante durante la conducción.

Con este programa se logró sensibilizar y concientizar a los miembros de la Comunidad Educativa y empresarial en la importancia de la Educación y la Seguridad Vial a través de acciones educativas de sensibilización, con los siguientes datos estadísticos:

**TOTAL, DE USUARIOS SENSIBILIZADOS AÑO 2024**

Mes	Total, Usuarios sensibilizados
Enero	1.929
Febrero	3.153
Marzo	2.593
Abril	2.743
Mayo	1.186
Junio	566
Total	12.170



**CONSOLIDADO JUNIO 2024**

FECHA DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	TEMA DE LA SENSIBILIZACION	NOMBRE LA EMPRESA O INSTITUCION	USUARIOS	COMUNAS	ACTIVIDADES	Total usuarios
4/06/2024	Educación vial estudiantil y/o empresarial	Gestores de convivencia Findeter y DTB	COLEGIO VIJAGUAL	50	1	1	50



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 147 de 256



4/06/2024 5/06/2024 6/06/2024 7/06/2024 11/06/2024 12/06/2024 13/06/2024 14/06/2024	#ElRetoDigital en las empresas e instituciones - Estrategias de educación Vial	-comportamientos del peatón. -la movilidad nos incube a todos  -la seguridad vial, estrategia pedagógica -Manejo preventivo en autos. -La vía es de todos los peanes. -semáforos, andenes -uso del casco -Seguridad vial, límites de velocidad, y normas de tránsito -valores e las vías, comportamiento y cuidado del cuerpo y señales de tránsito	INSTITUTO EDUCATIVO REGIA AMELIA grados 1a,2a,3ª, 1,2,3B,4,5B 4,5,6ª, 7,8,9ª, 10,11B, 1A,2ª,inclusión, 10,A1y A2	318	12	8	318
17/06/2024	#ElRetoDigital en las empresas e instituciones - Estrategias de educación Vial	-Normas de accesibilidad y derechos y deberes del peatón	EMPRESA VITEL SAS	14	5	1	14
06/06/2024 18/06/2024	Capacitación Banderero	Capacitación Banderero	Constructora SUMAS SAS. Empresa constructora Leonel Gutiérrez cias sas	5	5	2	5
18/06/2024	#ElRetoDigital en las empresas e instituciones - Estrategias de educación Vial	-Conducción en carreteras, pausas activas, puntos ciegos	CENTRAL DE TRANSPORTES DEL SUR AMERICA	15	6	1	15
19/06/2024 20/06/2024	#ElRetoDigital en las empresas e instituciones - Estrategias de educación Vial	-Movilidad segura en los diferentes actores viales	EMPRESA HARINAGRO SAS PRIMER y SEGUNDO GRUPO	40	5	2	40
21/06/2024	#ElRetoDigital en las empresas e instituciones - Estrategias de educación Vial	-Reto digital Actores viales, elementos de protección.	EMPRESA CENTRAL DE BOBINADOS	20	7	1	20
24/06/2024	#ElRetoDigital en las empresas e instituciones - Estrategias de educación Vial	-actos viales y sus movimientos seguros	EL DISPENSARIO MEDICO DEL EJERCITO PALONEGRO	45	1	1	45



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 148 de 256

25/06/2024	#EiRetoDigital en las empresas e instituciones - Estrategias de educación Vial	Complementario con conductores, manejo defensivo y elementos de protección seguridad en motociclistas	CONDUCTORES EMPRESA CENTRAL DE TRANSPORTE DE SUR AMERICA	15	1	1	15
26/06/2024	EiRetoDigital en las empresas e instituciones - Estrategias de educación Vial	Manejo defensivo	EMPLEADOS DE VITAL SAS	14	1	1	14
27/06/2024	Sensibilización en seguridad vial	#EiRetoDigital en las empresas e instituciones - Estrategias de educación Vial	TRABAJADORES EMPRESA ASHE SAS	26	1	1	26
28/06/2024	Manejo preventivo en autos	#EiRetoDigital en las empresas e instituciones - Estrategias de educación Vial	TRABAJADORES EMPRESA CHAGAR DISTRIBUIDORA DE CUEROS -SUCURSAL-	4	1	1	4
			TOTAL	566	21		566

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN. IE. Vijagual Km.10 vía al mar Vereda Vijagual.	Fecha 4/05/2024	UBICACIÓN. IE. Club Unión Cra 5 N.40N-05 Café Madrid. Comuna1	Fecha:4/05/2024
DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas y señales de tránsito, respeto al espacio público y el autocuidado dirigido a estudiantes de la IE Vijagual. Con el apoyo de la Secretaría del Interior. Fuente: Propia		DESCRIPCION: Capacitación en seguridad vial, normas y señales de tránsito, respeto al espacio público y el autocuidado dirigido a estudiantes de la IE Vijagual Con el apoyo de la secretaria del Interior. Fuente: Propia	

<b>CULTURA VIAL</b>	<b>CULTURA VIAL</b>
---------------------	---------------------



Certificado No. SG-2020005381-B

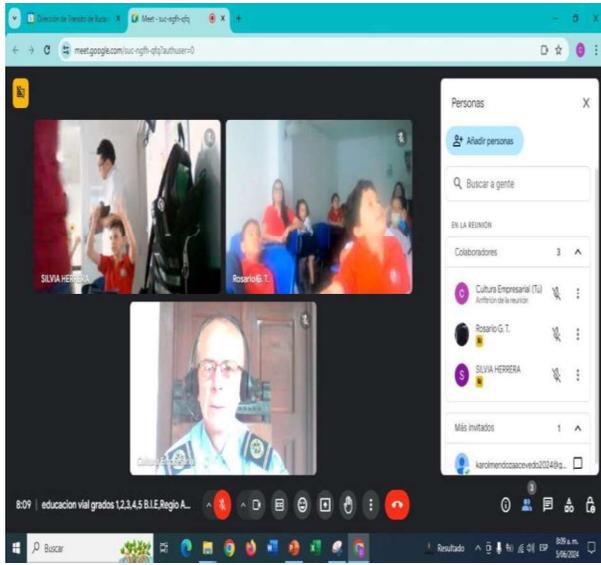
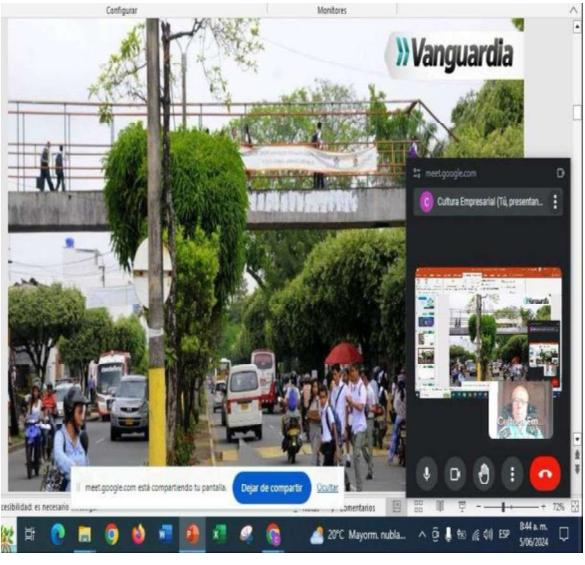


Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 149 de 256

	
<b>UBICACIÓN:</b> IE Regio Amelia Comuna12 <b>Fecha:</b> 04a14/06/2024	<b>UBICACIÓN:</b> IE Regio Amelia Comuna12 <b>Fecha:</b> 04 <sup>a</sup> 14/06/2024
<b>DESCRIPCION:</b> Reto digital La DTB Sensibiliza en seguridad Vial respeto a las normas y señales de tránsito dirigido a estudiantes de la IE club Unión <b>Fuente:</b> Propia	<b>DESCRIPCION:</b> Reto digital La DTB Sensibiliza en seguridad Vial respeto a las normas y señales de tránsito dirigido a. estudiantes de la IE Club Unión. <b>Fuente:</b> Propia

<b>CULTURA VIAL</b>	<b>CULTURA VIAL</b>
	
<b>UBICACIÓN:</b> Empresa Bombinados comuna 7 <b>Fecha:</b> 27/06/2024	<b>UBICACIÓN:</b> Empresa Bobinados comuna7 <b>Fecha:</b> 27/06/2024
<b>DESCRIPCION:</b> Reto digital La DTB Sensibiliza en seguridad Vial respeto a las normas y señales de tránsito a trabajadores de la Empresa Central Bobinados <b>Fuente:</b> Propia	<b>DESCRIPCION:</b> Reto digital La DTB Sensibiliza en seguridad Vial respeto a las normas y señales de tránsito dirigido a trabajadores de empresa Bobinados. <b>Fuente:</b> Propia



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 150 de 256

CULTURA VIAL		CULTURA VIAL	
UBICACIÓN: DTB Comuna17	Fecha:7/06/2024	UBICACIÓN: DTB Comuna 17	Fecha:7/06/2024
DESCRIPCION: Capacitación a bandereros sobre seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito.		DESCRIPCION: Capacitación a banderero en seguridad vial, normas de tránsito, las señales de tránsito.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

### PROGRAMA 2. DTB PROMOTORES DE CULTURA- GUIAS DE CULTURA VIAL

En el desarrollo del programa Promotores De Cultura Vial durante el mes de enero se realizó el proceso de la planeación estratégica y los estudios económicos del proyecto de servicios de operación logística para los programas de cultura vial.

El día 29 el mes de febrero se realizó una campaña de educación vial para dar cumplimiento a una acción popular en segunda instancia del Juzgado 15, haciendo conciencia en los ciudadanos sobre el uso adecuado del espacio público, hacer de la tarea de nuestro grupo de educación vial que retoma sus recorridos por las diferentes comunas de Bucaramanga, convocando a los usuarios a cumplir las normas de tránsito, con megáfono en mano los instructores abordan a los ciudadanos e ingresan a los establecimientos para llamar la atención sobre los vehículos que invaden las aceras y calzadas del sector. Tener una mejor movilidad es responsabilidad de todos, tu puedes contribuir dejando libre la calzada vehicular y los andenes, para que todos los actores viales pueden transitar de manera cómoda y sin riesgos. Con educación vial y conciencia ciudadana #BgaAvanza Segura.

En el desarrollo del programa Promotores De Cultura Vial se ha sensibilizado 2.250 usuarios viales durante la vigencia 2024 en el respeto de las normas de tránsito y seguridad vial.

Estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga que además son los de más afluencia de ciudadanos. Promoviendo y fomentando entre los usuarios viales patrones de conducta, acciones y hábitos de desplazamiento seguro, a través de la autorregulación y regulación mutua para asumir responsabilidades cívicas, realizando sensibilizaciones y charlas a los diferentes actores viales, debido al alto índice de accidentalidad en la ciudad con el fin de tener prioridad en el cuidado, buscando sensibilizar a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito que deben acoger los usuarios viales



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 151 de 256



entre otros temas se incentiva el cumplimiento y respeto por las normas de tránsito cuando se movilicen por las diferentes vías. Para lo cual hemos aplicado la estrategia “La vía de todos”.

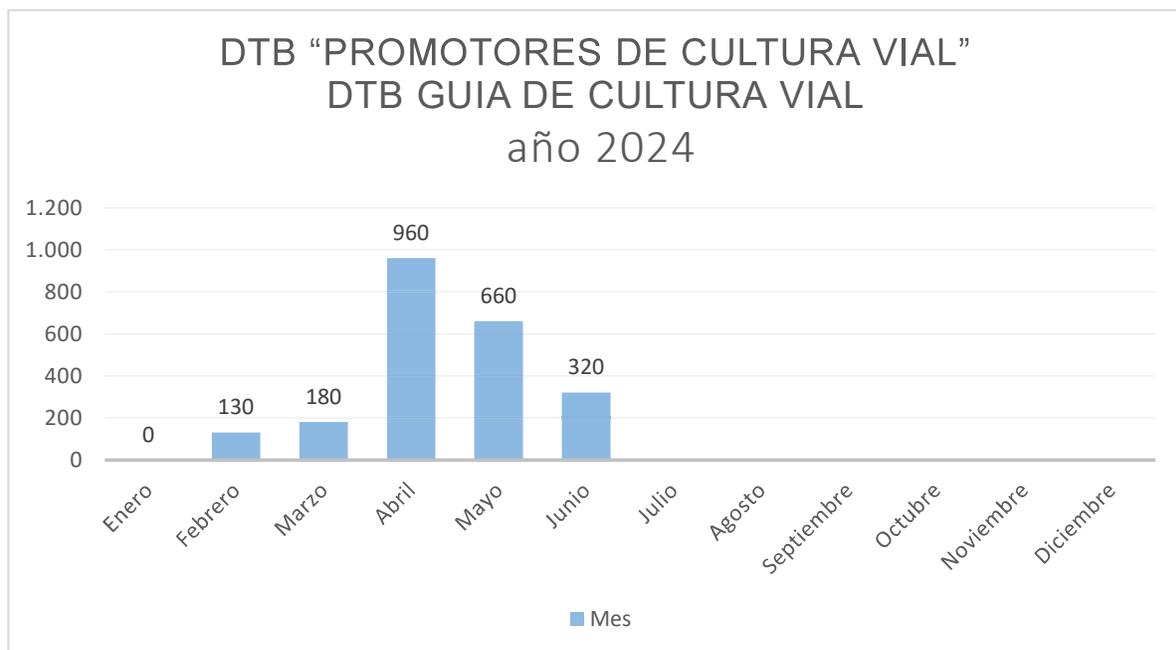
Estas estrategias buscan concientizar sobre la movilidad segura cuidando a todos los actores viales además se genera conciencia de responsabilidad en educación vial, con énfasis especialmente en los más vulnerables como los niños, adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves para la educación y seguridad vial en busca de lograr una movilidad legal, racional y sostenible, para lo cual el equipo de cultura ha venido desarrollando acciones como:

De acuerdo con la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito. ESTRATEGIA: “LA VÍA ES DE TODOS” sensibilización en un 2x3 uso adecuado de las vías, estacionamiento adecuado en parqueaderos públicos o privados, respeto cebras y pasos peatonales uso adecuado puentes peatonales.

Concientizamos sobre la movilidad segura cuidando a los actores vulnerables como los niños, los adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados y respeten las señales de tránsito, que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad, legal, racional y sostenible.

Jornadas de sensibilización para los actores viales en el municipio de Bucaramanga para incentivar el cumplimiento de las normas de tránsito con el fin de lograr una movilidad segura en la ciudad, resaltando la conciencia del conocimiento de las diferentes señalizaciones y normas que regulan la movilidad por las diferentes vías de la ciudad, interviniendo los diferentes puntos de conflicto vial, empleando diferentes herramientas como la utilización de cabinas de sonido, material institucional. Adelantar acciones pedagógicas a los usuarios de las vías, para identificar los riesgos ocasionados en accidentes de tránsito y lograr mitigar los mismos mediante comportamiento seguros, divulgando uno a uno o de manera grupal a los diferentes actores a fin de que conozcan el tipo de maniobras o acciones que priman al momento de presentarse los diferentes siniestros de acuerdo con las estadísticas recopiladas en la materia.

Mes	Total, Usuarios sensibilizados
Enero	0
Febrero	130
Marzo	180
abril	960
Mayo	660
Junio	320
Total	2.250



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN. Cille 51 entre 33 a 34 comuna12 Fecha. 01/06/2024	UBICACIÓN. Cille 51 entre 33 a 34 comuna12 Fecha:01/06/2024
DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías. Fuente: Propia	DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías. Fuente: Propia
CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN. Cra 35ª entre cille 51ª 52comuna12 Fecha. 05/06/2024	UBICACIÓN Cra 35ª entre cille 51ª 52comuna12 Fecha:05/06/2024
DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías.	DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías.



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 153 de 256

Fuente: Propia	Fuente: Propia
----------------	----------------

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN. Cra 34 ente cile 51 a 52 comuan12 Fecha. 05/06/2024	UBICACIÓN. Cra 34 ente cile 51 a 52 comuan12 Fecha:05/06/2024
DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías. Fuente: Propia	DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías. Fuente: Propia

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
UBICACIÓN: Cile 52 entre cra 33 a 35 comuna12 Fecha. 05/06/2024	UBICACIÓN. Cile 52 entre cra 33 a 35 comuna12 Fecha:05/06/2024
DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías.	DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Fuente: Propia	Fuente: Propia
----------------	----------------

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
<p>UBICACIÓN. Cra36 entre cille 49 a52 comuna 12</p> <p>Fecha. 06/06/2024</p>	<p>UBICACIÓN Cra36 entre cille 49 a52 comuna 12</p> <p>Fecha:06/06/2024</p>
<p>DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías.</p> <p>Fuente: Propia</p>	<p>DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías.</p> <p>Fuente: Propia</p>

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
<p>UBICACIÓN. Cra36 entre cille48 a49 Comuna12</p> <p>Fecha. 06/06/2024</p>	<p>UBICACIÓN. Cra 36 entre cille 48ª 49 Comuna12</p> <p>Fecha:06/06/2024</p>
<p>DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías.</p> <p>Fuente: Propia</p>	<p>DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías.</p> <p>Fuente: Propia</p>

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
--------------	--------------



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 155 de 256

			
UBICACIÓN: Cra 33 c/le 51ª 52 Comuna12		UBICACIÓN. Cra33 c/le51a 52 Comuna12	
Fecha. 06/06/2024		Fecha:06/06/2024	
DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías.		DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito, respeto por el espacio público y el respeto por la vida, promoción transporte legal. No más muertos en las vías.	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

### PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD

Durante la vigencia del año 2.024 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha sensibilizado 4.036 infractores de tránsito en el programa DTB FORTELCE TU MOVILIDAD, mediante el servicio de curso de sensibilización a infractores, interesados en aplicar a los descuentos que permite la ley en el pago de sus multas. Estrategia pedagógica dirigida a aquellos conductores que son sorprendidos infringiendo las normas de tránsito y cuyo fin es lograr que, a través de acciones pedagógicas reflexivas, los amonestados comprendan en un sentido amplio las normas de tránsito, la importancia de hacer uso adecuado del espacio público y sobre la incidencia y la problemática de la accidentalidad vial a través del análisis de las estadísticas nacionales y locales de mortalidad y morbilidad, los elementos que afectan los factores que integran la seguridad vial, tales como la vía el vehículo y el factor humano y deben comprender la actualización y complementación de las normas de comportamiento en el tránsito cuya transgresión es la causa del mayor porcentaje de accidentes de tránsito.

Para el desarrollo de este programa se tienen como derrotero los lineamientos sobre salud, educación y seguridad vial, impartidos por el Ministerio de Transporte en la atención a la Resolución 20203040011355 del 21 agosto del 2020 por el cual estableció los requisitos para los organismos de apoyo al tránsito ante el RUNT en el caso que nos compete para el funcionamiento relacionados con el programa Cursos para Infractores de las normas de tránsito.

El servicio del curso se presta cuando los usuarios realicen la liquidación de la FUPAS, valor del curso, comparendo y posteriormente se realizará el cargue al sistema RUNT, se establecieron tres (3) horarios de cursos diarios disponibles: 7.30am. :30am, 12.30.pm.

El día 7 de septiembre de 2022 se realizó la auditoría Externa por parte de la empresa AQ CERTIFICATION para Certificado de Acreditación bajo la Res.20203040011355 de 21-08-2022 del Ministerio de Transporte para los cursos que se dictan en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. El día 18 de octubre del 2023 se realizó la auditoría externa para la recertificación de los cursos sobre normas a los infractores y el 1ro de noviembre de 2023 se certificó el seguimiento.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

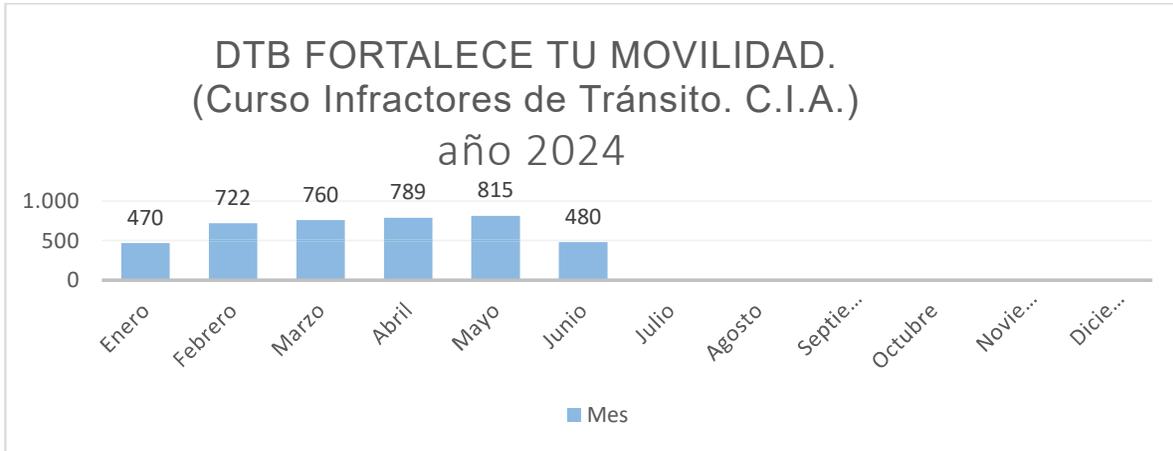
KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 156 de 256



Mes	Total, usuarios sensibilizados
Enero	470
Febrero	722
Marzo	760
Abril	789
Mayo	815
Junio	480
Total	4.036



Fecha del curso	Número de infractores que asistieron al curso
04/06/24	41
05/06/24	27
06/06/24	31
07/06/24	26
11/06/24	36
12/06/24	32
13/06/24	30
14/06/24	18
18/06/24	55
19/06/24	34
20/06/24	20
21/06/24	28
25/06/24	48
26/06/24	27
27/06/24	27
TOTAL	480



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 157 de 256

			
UBICACIÓN: Salón cursos DTB Fecha:5/06/2024		UBICACIÓN: Salón de cursos DTB Fecha: 13/06/2024	
DESCRIPCION Curso a los infractores de las normas de transito		DESCRIPCION: Curso a los infractores de las normas de transito	
Fuente: Propia		Fuente: Propia	

Otras actividades administrativas y de gestión junio de 2024.

- Reunión equipo de trabajo Cultura Vial para planear y evaluar las actividades del mes de junio del presente año.
- Reunión con planeación y Subtecnica para revisar el proyecto Implementación de estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente en el municipio de Bucaramanga.
- Se respondieron 5 pqr's, y 2 solicitudes de Instituciones Educativas.

**ESTRATEGIA: CONTROL VIAL**

**Meta:** Implementar 1 estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente

**Indicador:** Estrategias implementadas (240906300)

Durante los meses de ene-jun año 2024 el trabajo del cuerpo motorizado se enmarca en la ejecución de los Planes de Acción establecidos durante y para el año 2024, entre los que se tiene la recuperación del espacio público, así como el control al transporte informal, reducción de la accidentalidad, atención de manera eficaz y eficiente los Planes de manejo de Trafico, respuesta a las diferentes quejas, acciones populares, tutelas, etc... Realizadas por la comunidad, y en especial todas aquellas actividades encaminadas a mejorar la movilidad de la ciudad, ejerciendo regulación y presencia vial en especial en las horas pico.

Por ser un Grupo de carácter operativo las metas propuestas se enmarcan, dentro de los siguientes aspectos:

- Reducción de la accidentalidad.
- Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.
- Mejoramiento de la movilidad en la ciudad.

A) Reducción de la accidentalidad.

Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se deben adelantar las siguientes actividades, las cuales tienen como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Realizar controles móviles con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 158 de 256



- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público de vehículos mal estacionados.
- Trabajo articulado previa programación con el Grupo de Cultura vial en actividades relacionadas con las Normas de Tránsito y prevención de la Accidentalidad
- Acompañamiento a las labores de señalización para prevención de la accidentalidad

B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.

Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizarán varias acciones que debe llegar a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Establecer puntos de control al servicio público (rutas, paraderos de buses, zonas de taxis, servicio no autorizado, entre otros).
- Actividades de Cultura vial, en sector de intervención vial.
- Visitas técnicas para la atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Sectorizar las actividades de las Unidad de Bloqueo de infractores - UBÍ (cepos) en distintas zonas y sectores de la ciudad.

C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad.

Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollarán actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas a los accidentes viales, para dar un desplazamiento ágil.
- Regular tránsito en intersecciones semaforizadas por fallas de energía o daños y/o congestión vial.
- Coordinar eventos especiales programables (EEP) y no programables (EENP) como: ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Regular el tránsito en sitios de conflictos viales, donde se presente incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante los meses de ene-jun año 2024 por parte del grupo de control vial (Indicadores – Estadísticas).

Comparativo comparendos años 2023-2024

Total, Comparendos				
vehículos	Año 2023	Año 2024	Dif año 23-24	% Dif
Inmovilizados	8.952	5.200	-3752	-42%
Sin inmovilizar	7.493	4.275	-3218	-43%
<b>Total</b>	<b>16.445</b>	<b>9.475</b>	<b>-6970</b>	<b>-42%</b>

Durante el primer semestre del año 2024, se realizaron un total de 9.475 comparendos. Esto representa una disminución de 6.970 comparendos, lo que equivale a una reducción del 42% en comparación con el mismo periodo del año anterior.



Certificado No. SG-2020005381-B

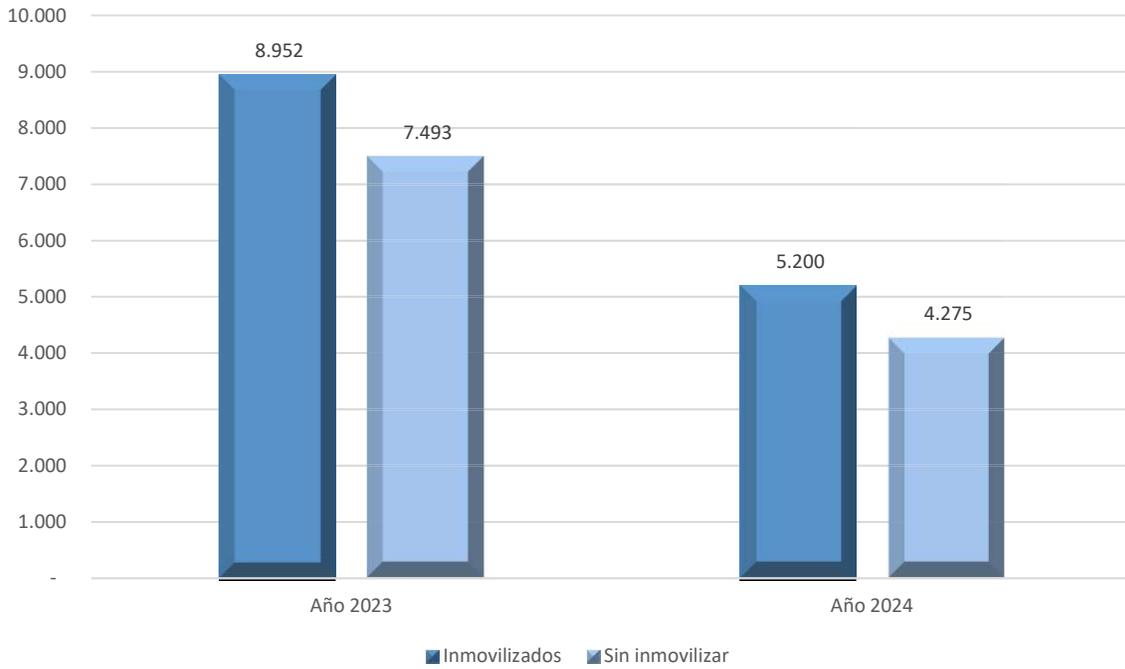


Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



**Comparativo años 2023-2024**



Comparativo por infracciones años 2023-2024

Comparendos por infracciones comparativo	Año 2023	Año 2024	Dif años 23-24	% Dif	% en total
Transitar por sitios restringidos y horas restringidas	4.875	2.454	(2.421)	- 50 %	26%
No realizar la revisión técnico mecánica	3.030	1.785	(1.245)	- 41 %	19%
Estacionar en sitio prohibido	2.848	1.797	(1.051)	- 37 %	19%
Conducir sin portar seguros	1.546	1.097	(449)	- 29 %	12%
Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción	845	557	(288)	- 34 %	6%
Bloquear calzada o intersección	1.052	266	(786)	- 75 %	3%
Conductor pasajero peatón que no cumple con normas	815	502	(313)	- 38 %	5%
Conducir moto sin observar las normas	299	181	(118)	- 39 %	2%
Conducir vehículo con licencia conducción vencida	167	258	91	54 %	3%
No acatar señal o requerimiento del agente	210	89	(121)	- 58 %	1%
No usar cinturón de seguridad	108	89	(19)	- 18 %	1%



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 160 de 256



Conducir en estado de embriaguez					117	73	(44)	- 38 %	1%
Transitar en sentido contrario					84	43	(41)	- 49 %	0%
Conductor que no porta licencia de transito					75	32	(43)	- 57 %	0%
Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia					70	31	(39)	- 56 %	0%
Conducir vehículo sin placa y/o sin permiso					57	15	(42)	- 74 %	0%
Conducir realizando maniobras peligrosas					49	16	(33)	- 67 %	0%
Conducir vehículo para uso diferente al autorizado (piratas)					32	29	(3)	-9%	0%
Exceder la capacidad autorizada (sobrecupo)					40	21	(19)	- 48 %	0%
<b>Total, infracciones más relevantes</b>					<b>16.319</b>	<b>9.335</b>	<b>(6.984)</b>	<b>- 43 %</b>	<b>99%</b>
<b>Total, otras infracciones</b>					<b>126</b>	<b>140</b>	<b>14</b>	<b>11 %</b>	<b>1%</b>
<b>Total, general</b>					<b>16.445</b>	<b>9.475</b>	<b>(6.970)</b>	<b>- 42 %</b>	<b>100%</b>

Durante los meses de ene-jun el top cinco de infracciones que más cometen los conductores fue. Transitar por sitios y lugares prohibidas con un total de 2.454, de igual manera no realizar la revisión técnico mecánica con un total de 1.785, seguido de estacionar en lugares restringidos con 1.797 sanciones, conducir sin soat con un total de 1.097 y sin licencia de conducción un total de 557.

Comparendos por día y mes año 2024

Comparendos elaborados por día y mes año 2024									
Mes/día	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	% en total
Enero	136	293	349	347	294	283	181	1.883	20%
Febrero	52	163	259	331	332	216	115	1.468	15%
Marzo	92	195	293	351	260	282	141	1.614	17%
Abril	96	319	292	229	385	151	150	1.622	17%
Mayo	153	202	255	280	391	363	169	1.813	19%
Junio	138	120	175	207	181	126	128	1.075	11%
<b>Total</b>	<b>667</b>	<b>1.292</b>	<b>1.623</b>	<b>1.745</b>	<b>1.843</b>	<b>1.421</b>	<b>884</b>	<b>9.475</b>	<b>100%</b>
<b>% Por día</b>	<b>7%</b>	<b>14%</b>	<b>17%</b>	<b>18%</b>	<b>19%</b>	<b>15%</b>	<b>9%</b>	<b>100%</b>	



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

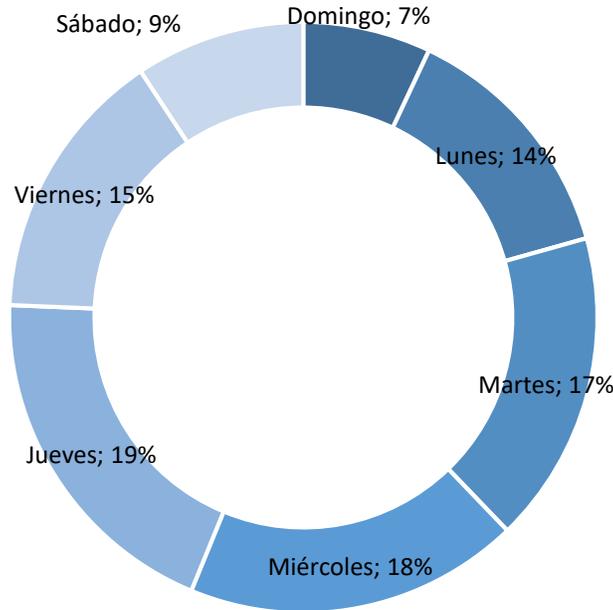
KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 161 de 256



**% Comparendos por día 2024**



Comparativo sanciones por tipo de vehículo años 2023-2024.

Total, comparendos por tipo de vehículo años 2023-2024					
Vehículo	Año 2023	Año 2024	Dif año 2023-2024	% Dif	% en total 2024
Motocicleta	10.269	6.478	(3.791)	-37%	68,4%
Automóvil	4.080	1.967	(2.113)	-52%	20,8%
Camioneta	1.434	684	(750)	-52%	7,2%
Campero	430	212	(218)	-51%	2,2%
Camión	167	97	(70)	-42%	1,0%
Tractocamión	14	13	(1)	-7%	0,1%
Microbús	15	6	(9)	-60%	0,1%
Bus	12	6	(6)	-50%	0,1%
Motocarro	11	2	(9)	-82%	0,0%
Buseta	7	4	(3)	-43%	0,0%
Bicicleta	3	4	1	33%	0,0%
Volqueta	3	1	(2)	-67%	0,0%
Cuatrimoto	-	1	1	100%	0,0%
<b>Total</b>	<b>16.445</b>	<b>9.475</b>	<b>(6.970)</b>	<b>-42%</b>	<b>100%</b>

El 68.4% del total de del año 2024 corresponde a sanciones a motociclistas con un total de 6.478 conductores sancionados, una disminución del -37% comparado con el año 2023.

El 20.8% de comparendos realizados en el año 2024 correspondió a conductores de automóviles un total de 1.967, una disminución de -52% sancionados y con el 7.2% del total año 2024 están los conductores de camionetas un total de 684 conductores sancionados una disminución del -52%, comparado con el año 2023.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



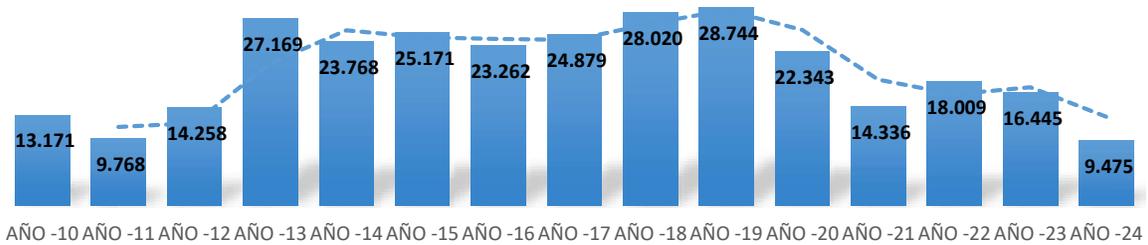
<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 162 de 256



Histórico total comparendos elaborados años 2010-2024

Comparendos inmovilizados y no inmovilizados													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul	Ag o.	Se p.	Oc t.	No v.	Dic	TOTAL
AÑO -10	1.649	2.276	2.460	2.742	2.299	1.745							13.171
AÑO -11	1.289	1.914	1.944	1.054	1.726	1.841							9.768
AÑO -12	1.289	2.364	2.409	1.647	2.645	3.904							14.258
AÑO -13	4.225	5.914	3.836	5.066	4.200	3.928							27.169
AÑO -14	5.003	4.780	3.628	3.431	3.974	2.952							23.768
AÑO -15	5.922	4.620	4.278	3.946	3.548	2.857							25.171
AÑO -16	2.948	4.725	3.283	3.899	4.072	4.335							23.262
AÑO -17	3.663	4.722	5.986	3.774	3.002	3.732							24.879
AÑO -18	4.438	4.592	4.058	5.171	5.136	4.625							28.020
AÑO -19	3.433	4.017	4.589	4.278	6.339	6.088							28.744
AÑO -20	4.957	3.647	3.567	3.202	3.077	3.893							22.343
AÑO -21	1.605	1.946	4.116	3.192	1.021	2.456							14.336
AÑO -22	2.525	3.420	3.728	2.390	3.054	2.892							18.009
AÑO -23	2.173	2.106	3.218	2.957	3.256	2.735							16.445
AÑO -24	1.883	1.468	1.614	1.622	1.813	1.075							9.475
Promedio anual 2010-2024		19.921											298.818

total comparendos inmovilizados y sin inmovilizar total años 2010 2024 ene-jun



Certificado No. SG-2020005381-B

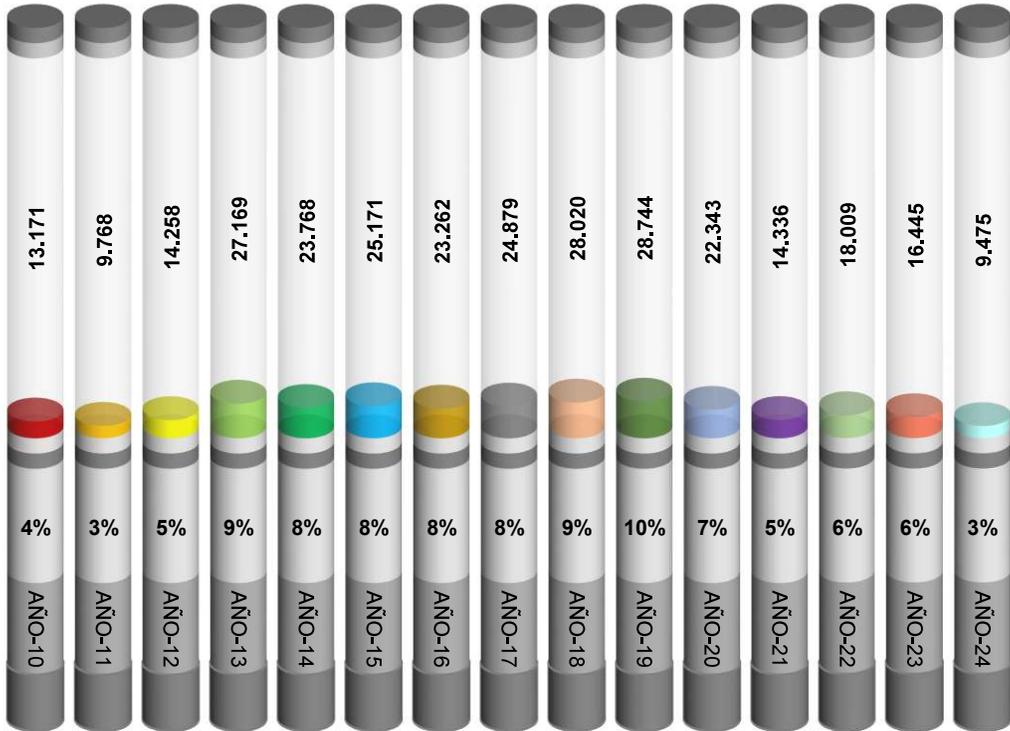


Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



% EN TOTAL POR AÑOS MES ENERO-COMPARENDOS INMOVILIZADOS Y NO INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2024



El promedio anual de sanciones a conductores durante el periodo de enero a junio, desde el año 2010 hasta el 2024, fue de 19.921 comparendos. En los últimos 15 años, el año con el mayor número de comparendos fue el 2019, seguido por el año 2018.

Históricos vehículos inmovilizados años 2010-2024

Comparendos inmovilizados													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul	Ag o.	Se p.	Oc t.	No v.	Dic	Total
AÑO -10	499	560	482	684	839	410							3.474
AÑO -11	370	448	597	347	645	419							2.826
AÑO -12	447	789	1.057	658	790	1.169							4.910
AÑO -13	636	1.607	1.114	1.611	1.384	1.396							7.748
AÑO -14	794	1.659	1.151	1.103	1.374	772							6.853
AÑO -15	805	972	838	885	1.389	1.319							6.208
AÑO -16	521	1.492	850	1.295	1.720	1.554							7.432
AÑO -17	1.167	1.440	1.923	1.226	1.230	1.520							8.506
AÑO -18	1.473	1.702	1.438	2.130	1.770	1.532							10.045
AÑO -19	1.019	840	87	777	1.842	2.032							6.597
AÑO -20	1.692	1.752	1.564	1.114	913	1.317							8.352



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

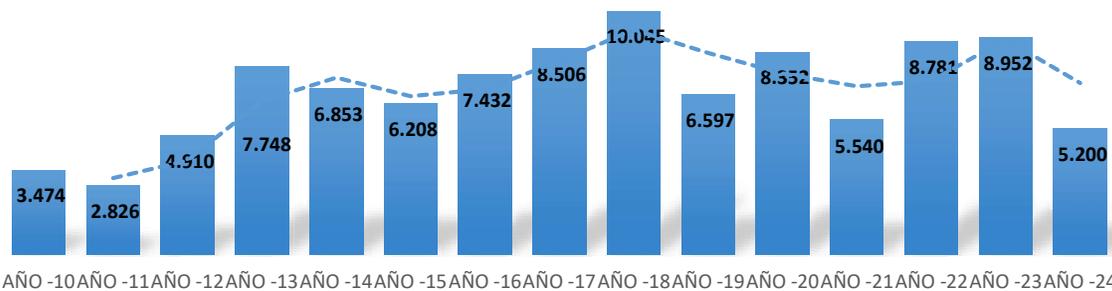
KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 164 de 256

AÑO -21	606	729	1.597	1.254	453	901														5.540			
AÑO -22	1.294	1.557	1.915	1.084	1.534	1.397															8.781		
AÑO -23	1.331	1.404	1.840	1.518	1.542	1.317																8.952	
AÑO -24	965	921	917	824	1.014	559																5.200	
Promedio anual 2010-2024		<b>6.762</b>																					101.424

**Comparendos inmovilizados total años 2010-2024 ene-jun**



El promedio anual de vehículos inmovilizados durante el periodo de enero a junio, entre los años 2010 y 2024, fue de 6.762. En los últimos 15 años, el año con el mayor número de inmovilizaciones de vehículos fue 2018, seguido del año 2023.

**Históricos vehículos sancionados y no inmovilizados años 2010-2024**

Comparendos no inmovilizados													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul	Ag o.	Se p.	Oc t.	No v.	Dic	Total
AÑO 10	1.150	1.716	1.978	2.058	1.460	1.334							9.696
AÑO 11	919	1.466	1.347	707	1.081	1.422							6.942
AÑO 12	957	1.575	1.352	989	1.855	2.735							9.463
AÑO 13	3.589	4.307	2.722	3.455	2.816	2.532							19.421
AÑO 14	4.209	3.121	2.477	2.328	2.600	2.180							16.915
AÑO 15	5.117	3.648	3.440	3.061	2.159	1.538							18.963
AÑO 16	2.427	3.233	2.433	2.604	2.352	2.781							15.830
AÑO 17	2.496	3.282	4.063	2.548	1.772	2.212							16.373
AÑO 18	2.965	2.890	2.620	3.041	3.366	3.093							17.975
AÑO 19	2.414	3.177	4.502	3.501	4.497	4.056							22.147
AÑO 20	3.265	1.895	2.003	2.088	2.164	2.576							13.991
AÑO 21	999	1.217	2.519	1.938	568	1.555							8.796
AÑO 22	1.231	1.863	1.813	1.306	1.520	1.495							9.228
AÑO 23	842	702	1.378	1.439	1.714	1.418							7.493



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 166 de 256



**Informe transporte informal meses ene-jun año 2024**

Durante los meses ene-jun año 2024, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el grupo de Control vial, Secretaria del Interior, migración y apoyo de la Policía Nacional, enmarca la ejecución de los planes de acción establecidos para el control al transporte informal en los diferentes puntos identificados en la ciudad de Bucaramanga (terminalitos), en los cuales se realizaron operativos que dieron como resultado un total de (29) conductores sancionados entre particulares y públicos, sin embargo, cuándo no se puede comprobar la informalidad se sanciona por otras infracciones siendo el total de (4.713) comparendos elaborados por infracciones varias:

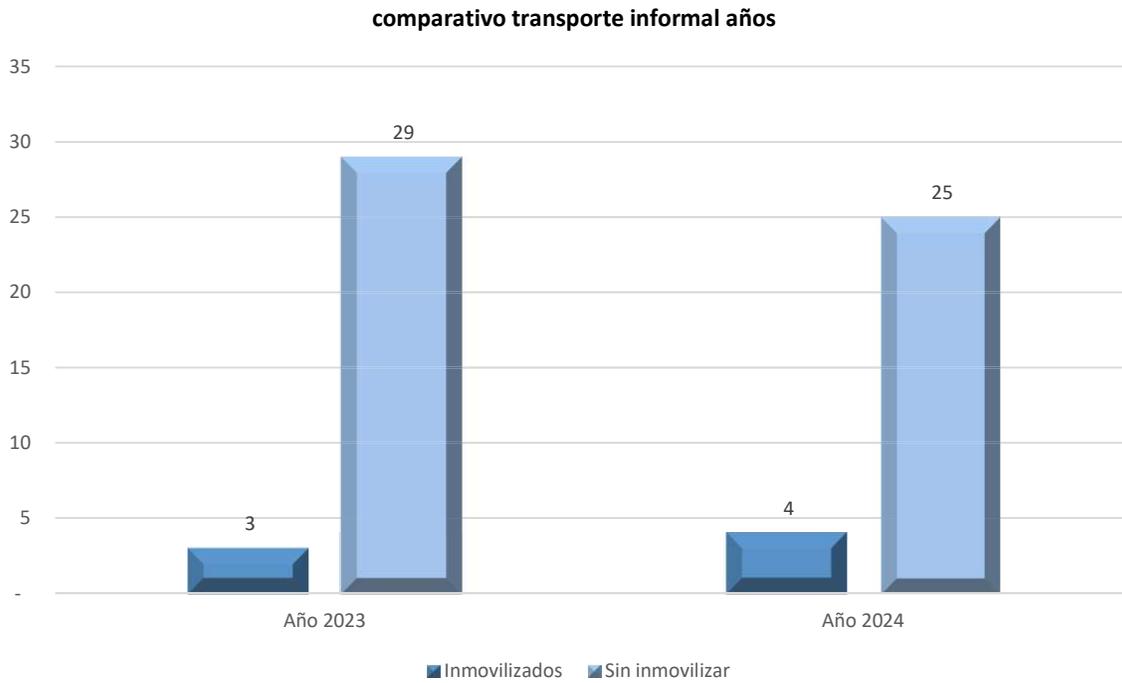
- Enero un total de 448 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Febrero un total de 614 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Marzo un total de 770 conductores sancionados por infracción D12 y otras.
- Abril un total de 1.004 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Mayo un total de 919 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Junio un total de 954 conductores sancionados por la infracción D12 y otras

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante los meses ene-jun año 2024, por parte del grupo control vial en conjunto con la Policía Nacional, Personería, Migración, de las acciones realizadas.

**Comparativo Transporte informal años 2023-2024.**

Comparativos comparendos al servicio informal Inf D12				
Vehículos	Año 2023	Año 2024	Dif año 23-24	% Dif
Inmovilizados	3	4	1	100%
Sin inmovilizar	29	25	(4)	-14%
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>29</b>	<b>(3)</b>	<b>-9%</b>

Un total de 29 comparendos se realizaron por transporte informal durante los meses de ene-jun año 2024, una disminución de -9% comparado con el mismo periodo año 2023.



**Comparendos por tipo de vehículo años 2023-2024.**

**Comparendos por tipo de Vehículo Inf D12 comparativo**



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

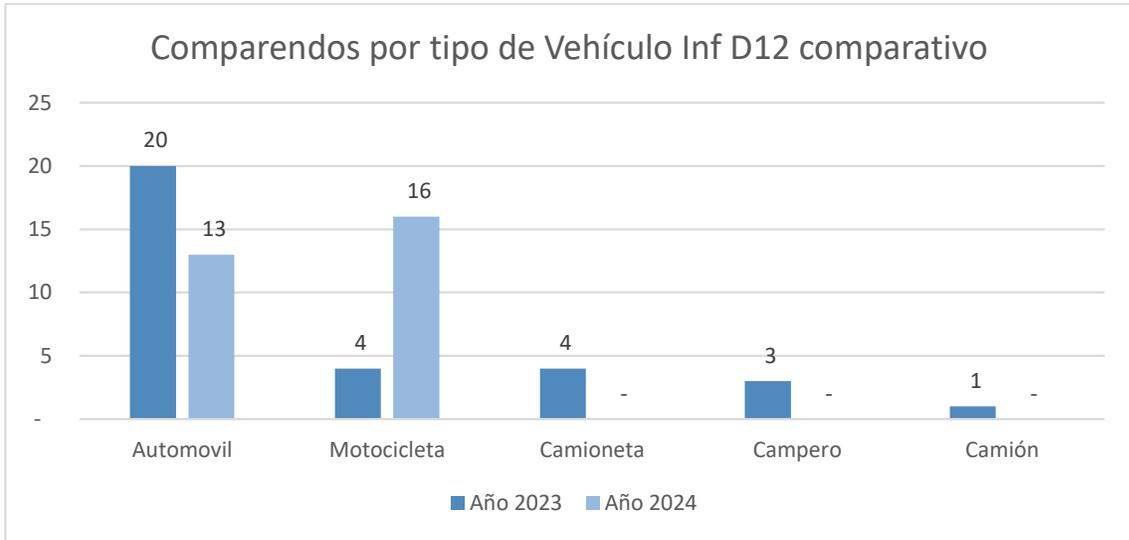
KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 167 de 256

Tipo de vehículo	Año 2023	Año 2024	Dif año 23-24	% Dif	% en total
Automóvil	20	13	(7)	-35%	45%
Motocicleta	4	16	12	300%	55%
Camioneta	4	-	(4)	-100%	0%
Campero	3	-	(3)	-100%	0%
Camión	1	-	(1)	-100%	0%
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>29</b>	<b>(3)</b>	<b>-9%</b>	<b>100%</b>

Las motocicletas representan en transporte informal un 55%, seguido de automóviles con el 45%, en total 2024.



Infracciones relacionadas con transporte informal año 2024

Infracciones relacionadas en los operativos por transporte informal LEY 769 LEY 1383						
Código Inf	Infracción	Ene-Mar	Abril-Jun	Jul-Sep.	Oct-Dic	Total
C02	Estacionar en sitio prohibido	378	541	0	0	919
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado)	279	417	0	0	696
C24	Conducir moto sin observar la norma- (parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	198	429	0	0	627
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	28	1	0	0	29
C35	No realizar revisión técnico mecánica o no portarla	442	607	0	0	1049
D02	Conducir sin soat	335	521	0	0	856
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	13	6	0	0	19
Otras infracciones LEY 769		160	355	0	0	515
Servicio público de pasajeros por prestar servicio ley 1383 informal		3	0	0	0	3
<b>Total</b>		<b>1836</b>	<b>2877</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4713</b>



Certificado No. SG-2020005381-B

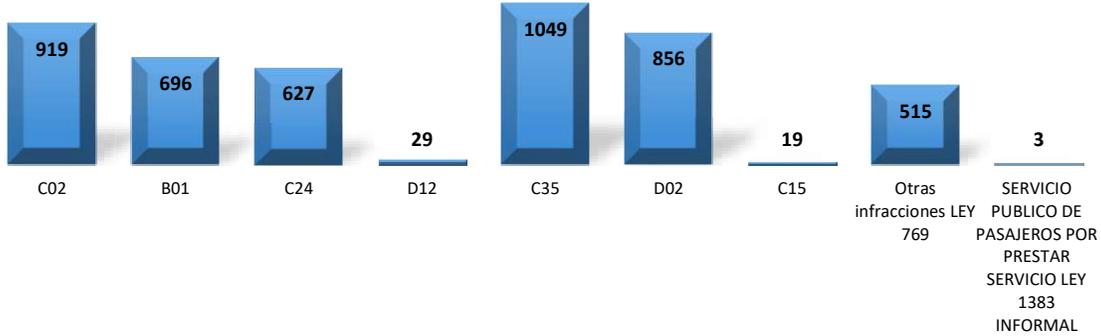


Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



**Total infracciones asociadas al transporte informal año 2024**



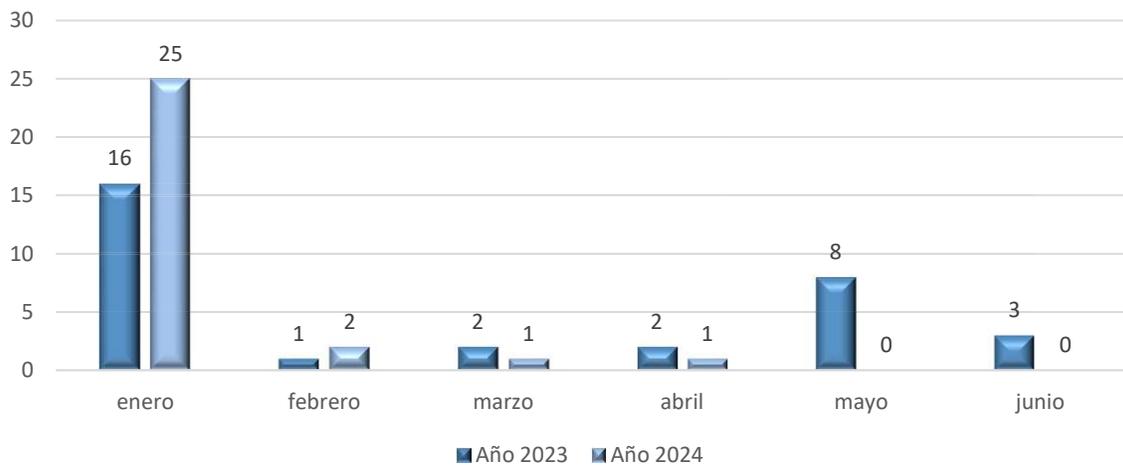
Un total de 4.713 comparendos se realizaron durante los meses de ene-jun año 2024. Al no poder verificar el servicio informal se realiza inspección del vehículo, documentos o de acuerdo a la infracción que se esté cometiendo en el lugar.

Transporte informal Inf D12 años 2023-2024.

Comparendos por la infracción D12					
Mes	Año 2023	Año 2024	Dif 23-24	% Dif	% En total
Enero	16	25	9	56%	86%
Febrero	1	2	1	100%	7%
Marzo	2	1	-1	-50%	3%
Abril	2	1	-1	-50%	3%
Mayo	8	0	-8	-100%	0%
Junio	3	0	-3	-100%	0%
<b>Total, general</b>	<b>32</b>	<b>29</b>	<b>-3</b>	<b>-9%</b>	<b>100%</b>

El mes de mayor sanción a conductores por la infracción D12 fue enero con un 86% representado en 25, del total año 2024.

**Comparativo mes año inf D12**



Histórico Transporte informal años 2010-2024.



Certificado No. SG-2020005381-B

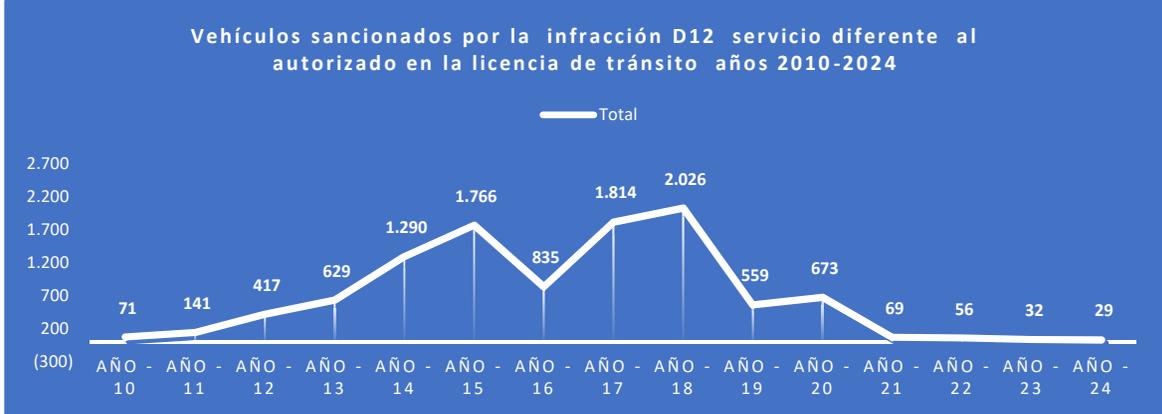


Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de  
 Santander, Colombia



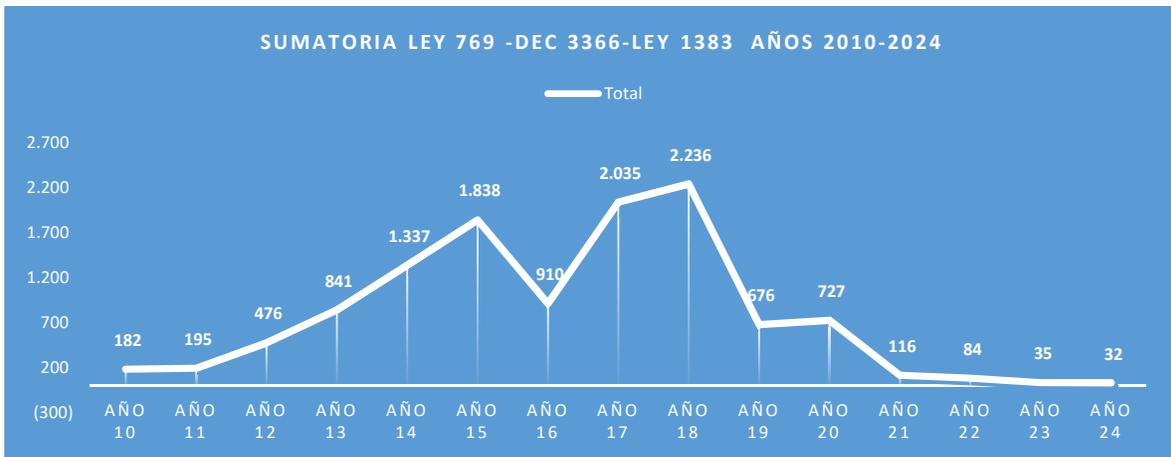
<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 169 de 256



Durante los 15 años de referencia meses ene-jun, se han sancionado un total de 10.407

Conductores por prestar servicio diferente al autorizado, un promedio del total anual de 694. Sanciones.

Histórico sumatoria ley 469-Dec 3366 Ley 1383 años 2010-2024.



En la sumatoria de vehículos que prestan servicio diferente al autorizado en la licencia de tránsito tanto públicos como particulares durante los 15 años de referencia meses ene-jun, el total fue de 11.720 conductores un promedio en los años 2010-2024 de 781.

**COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) AÑO 2024 ENE-JUN**



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

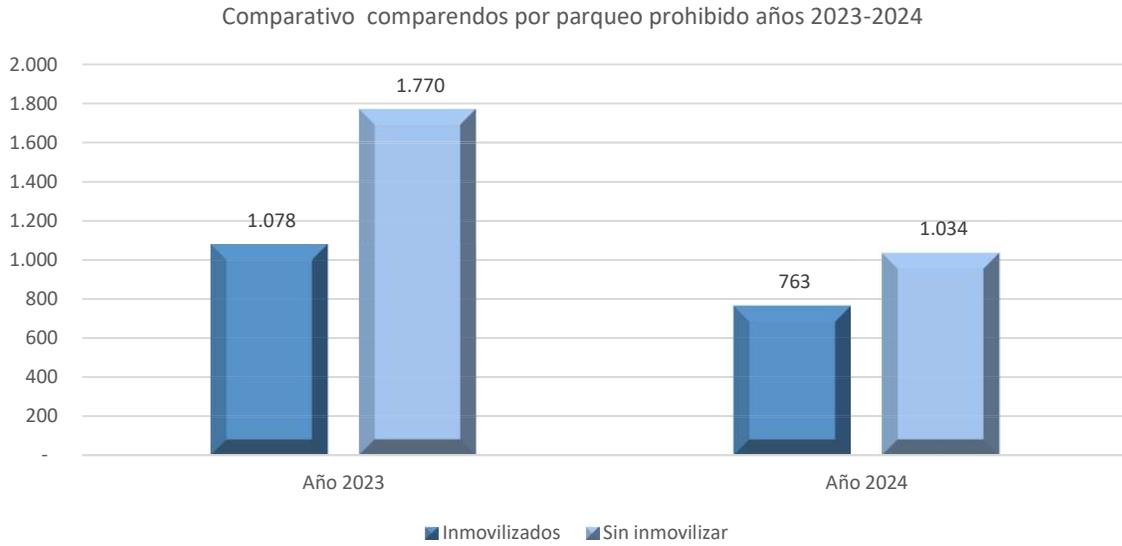


<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 170 de 256



Comparendos elaborados por parqueo prohibido años 2023-2024.

Comparativos comparendos por parqueo años 2023-2024				
Comparendos	Año 2023	Año 2024	Dif año 23-24	% Dif
Inmovilizados	1.078	763	(315)	-29%
Sin inmovilizar	1.770	1.034	(736)	-42%
<b>Total</b>	<b>2.848</b>	<b>1.797</b>	<b>(1.051)</b>	<b>-37%</b>



Durante los meses de enero a junio de 2024, se sancionaron a 1.797 conductores por estacionamiento prohibido, lo que representa una disminución de 1.051 sanciones (un 37% menos) en comparación con el mismo periodo de 2023. Los conductores de motocicleta constituyen el 56% del total de infractores, seguidos por los conductores de automóviles con un 30% y los conductores de camionetas con un 10%.

Comparativo parqueo prohibido años 2023-2024.

Tipo de vehículo años 2023-2024					
Vehículos	Año 2023	Año 2024	Dif año 23-24	% Dif	% en total
<b>Motocicleta</b>	<b>1.484</b>	<b>1.004</b>	<b>(480)</b>	<b>-32%</b>	<b>56%</b>
<b>Automóvil</b>	<b>923</b>	<b>545</b>	<b>(378)</b>	<b>-41%</b>	<b>30%</b>
<b>Camioneta</b>	<b>318</b>	<b>179</b>	<b>(139)</b>	<b>-44%</b>	<b>10%</b>
<b>Campero</b>	<b>109</b>	<b>51</b>	<b>(58)</b>	<b>-53%</b>	<b>3%</b>
<b>Camión</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>30%</b>	<b>1%</b>
<b>Buseta</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>200%</b>	<b>0%</b>
<b>Microbús</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Motocarro</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>(2)</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>
<b>Bus</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>
<b>Total</b>	<b>2.848</b>	<b>1.797</b>	<b>(1.051)</b>	<b>-37%</b>	<b>27%</b>

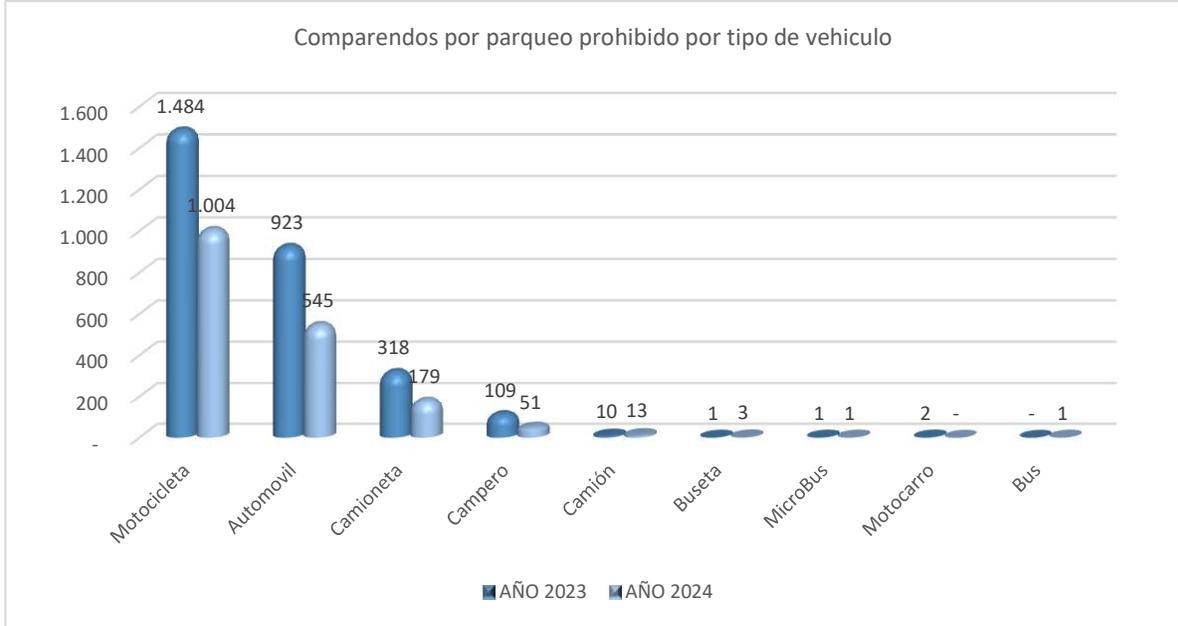


Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



**COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA AÑO 2024 INFRACCIÓN C14 Y OTRAS. ENE-JUN**



**Vehículos sancionados por transitar en el carril exclusivo años 2023-2024**

Comparendos por transitar en el carril de Metrolínea				
Comparendos	Año 2023	Año 2024	Dif	% Dif
Inmovilizados	786	1.007	221	28%
Sin inmovilizar	411	418	7	2%
<b>Total</b>	<b>1.197</b>	<b>1.425</b>	<b>228</b>	<b>19%</b>

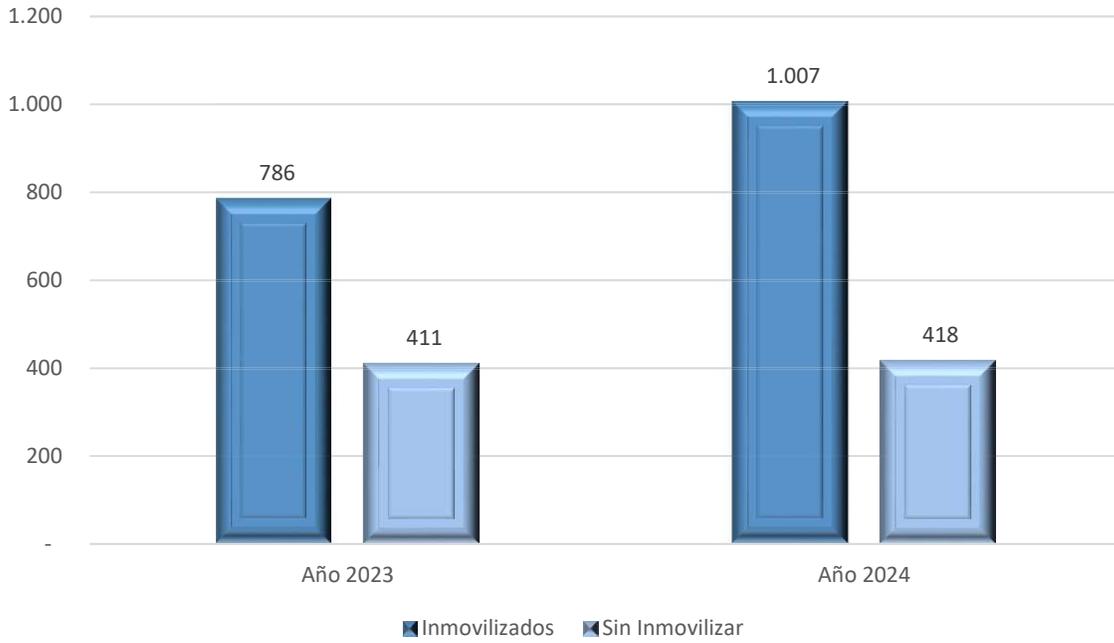
1.425 conductores sancionados por transitar por el carril de Metrolínea un incremento del 19% comparado con el mismo periodo 2023.



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 172 de 256



### Comparando por transitar en carril exclusivo



### Comparandos por tipo de vehículos carril exclusivo años 2023-2024

Comparandos por transitar en el carril de Metrolínea					
Tipo vehículo	Año 2023	Año 2024	Dif	% Dif	% en total 2024
Motocicleta	789	1.209	420	53%	85%
Automóvil	279	164	(115)	-41%	12%
Camioneta	89	39	(50)	-56%	3%
Campero	24	5	(19)	-79%	0%
Camión	9	3	(6)	-67%	0%
Microbús	3	1	(2)	-67%	0%
Bus	1	2	1	100%	0%
Motocarro	1	2	1	100%	0%
Buseta	2	-	(2)	100%	0%
<b>Total</b>	<b>1.197</b>	<b>1.425</b>	<b>228</b>	<b>19%</b>	<b>100%</b>



Certificado No. SG-2020005381-B

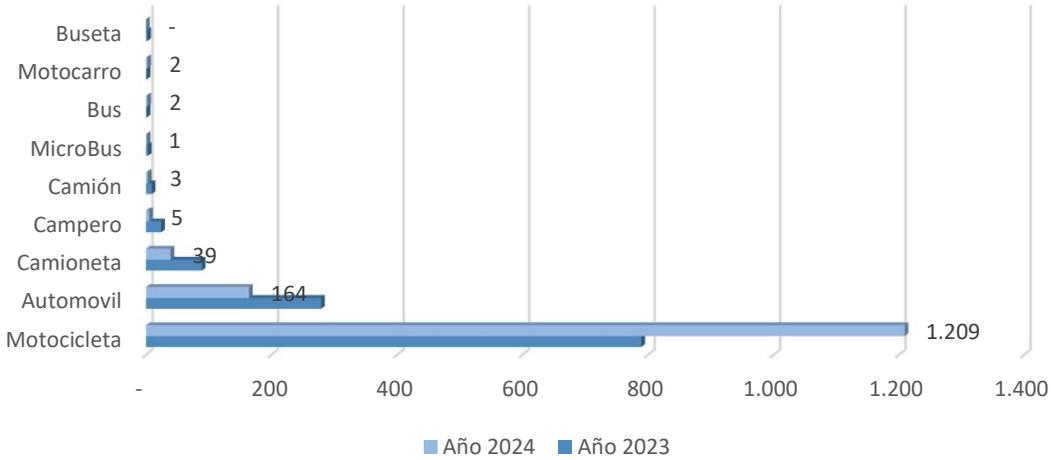


Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



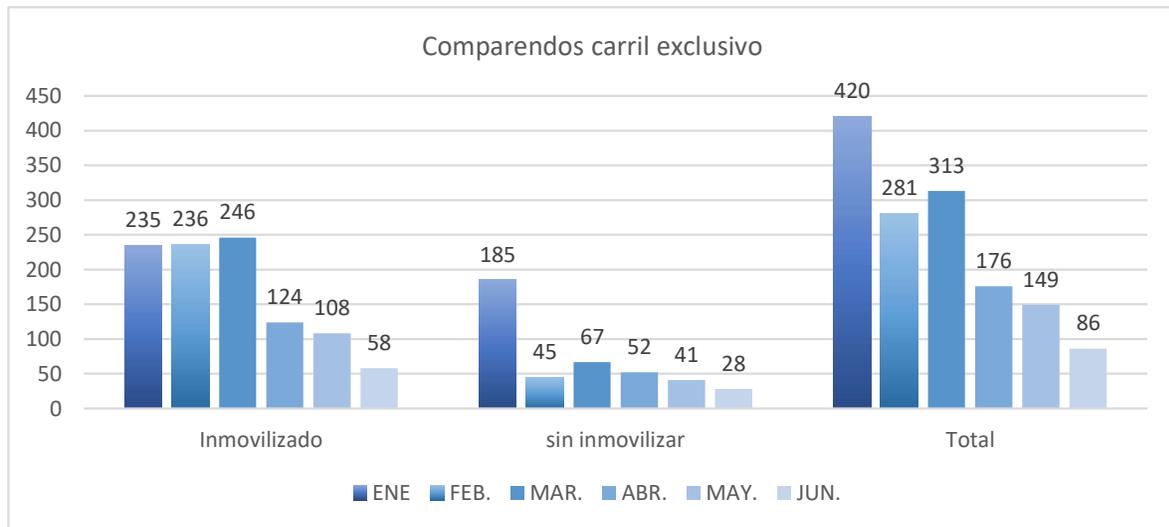
**Comparendos por tipo de vehículo carril Metrolínea**



**Sancionados por transitar en el carril exclusivo año 2024.**

Compárenos por transitar en el carril de Metrolínea 2023 por mes	Mes	Inmovilizado	Sin inmovilizar	Total
	Ene		235	185
Feb.		236	45	281
Mar.		246	67	313
Abr.		124	52	176
May.		108	41	149
Jun.		58	28	86
Jul.		0	0	0
Ago.		0	0	0
Sep.		0	0	0
Oct.		0	0	0
Nov.		0	0	0
Dic.		0	0	0
<b>Total</b>		<b>1007</b>	<b>418</b>	<b>1425</b>

De los 1.425 conductores sancionados a 1.007 se les inmovilizo su vehículo y 418 se sancionaron. 1.209 motocicletas sancionadas representan 85% del total. 164 vehículos un 12% del total.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de  
 Santander, Colombia

**COMPARENDOS BEODEZ AÑOS 2023-2024 ENE-JUN**

Comparendos elaborados por beodez años 2023-2024				
Comparendos	Año 2023	Año 2024	Diferencia	% Dif
Inmovilizado en patios	113	66	-47	-42%
Sin inmovilizar	4	7	3	75%
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>73</b>	<b>-44</b>	<b>-38%</b>

Durante los meses ene-jun año 2024 se realizaron un total de 73 comparendos a conductores por transitar en estado de alicoramiento de los cuales 66 fueron inmovilizados y 7 se les elaboro comparendo en accidentes.



Comparendos elaborados por beodez años 2023-2024				
Comparendos	Año 2023	Año 2024	Diferencia	% Dif
Automóvil	60	29	-31	-52%
Motocicleta	26	25	-1	-4%
Camioneta	20	13	-7	-35%
Campero	10	3	-7	-70%
Buseta	1	1	0	0%
Camión	0	2	2	100%
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>73</b>	<b>-44</b>	<b>-38%</b>

De las 73 sanciones por beodez 29 comparendos fueron a conductores de automóviles, 25 a conductores de motocicletas, 13 a conductores de camionetas, 3 a campero, 1 a buseta y 2 a conductores de camión.

**COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑO 2024 ENE-JUN**



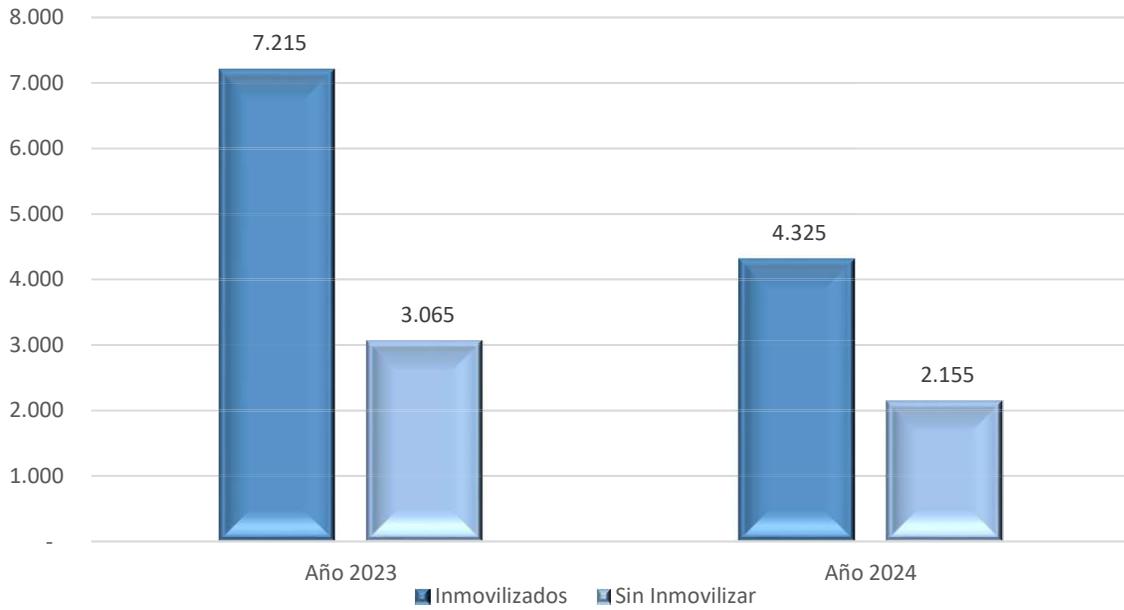
**Motociclistas sancionados años 2023-2024.**

Comprendos a motociclistas				
Enero -junio				
Comprendos	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif
Inmovilizados	7.215	4.325	(2.890)	-40%
Sin inmovilizar	3.065	2.155	(910)	-30%
<b>Total</b>	<b>10.280</b>	<b>6.480</b>	<b>-3800</b>	<b>-37,0%</b>

Disminución de -37% comparado con el mismo periodo

Durante los meses de ene-jun se realizaron un total de 6.480 comprendos por infringir las normas al Código Nacional de Tránsito una disminución de -37% comparado con el mismo periodo año 2023.

**Comparativo total comprendos elaborados a motociclistas**



**Motociclistas sancionados por infracción años 2023-2024.**

Comprendos por infracciones motociclistas					
Infracción	Año 2023	Año 2024	Dif	% Dif	% en total
<b>Transitar por sitios restringidos y horas restringidas</b>	3.192	1.941	(1.251)	-39%	30,0%
<b>No realizar la revisión técnico mecánica</b>	2.519	1.405	(1.114)	-44%	21,7%
<b>Estacionar en sitio prohibido</b>	1.486	1.004	(482)	-32%	15,5%
<b>Conducir sin portar seguros</b>	1.067	820	(247)	-23%	12,7%
<b>Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción</b>	768	522	(246)	-32%	8,1%
<b>Conducir moto sin observar las normas</b>	299	181	(118)	-39%	2,8%
<b>Conductor pasajero peatón que no cumple con normas</b>	211	136	(75)	-36%	2,1%
<b>Conducir vehículo con licencia conducción vencida</b>	78	194	116	149%	3,0%



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 176 de 256



<b>Bloquear calzada o intersección</b>	177	25	(152)	-86%	0,4%
<b>No acatar señal o requerimiento del agente</b>	105	43	(62)	-59%	0,7%
<b>Transitar en sentido contrario</b>	70	37	(33)	-47%	0,6%
<b>Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia</b>	57	28	(29)	-51%	0,4%
<b>Conductor que no porta licencia de tránsito</b>	46	26	(20)	-43%	0,4%
<b>Conducir vehículo sin placa y/o sin permiso</b>	47	13	(34)	-72%	0,2%
<b>Exceder la capacidad autorizada (sobrecupo)</b>	34	19	(15)	-44%	0,3%
<b>Conducir en estado de embriaguez</b>	26	25	(1)	-4%	0,4%
<b>Conducir realizando maniobras peligrosas</b>	36	12	(24)	-67%	0,2%
<b>No detenerse ante luz roja amarilla</b>	19	9	(10)	-53%	0,1%
<b>Conducir vehículo para uso diferente al autorizado (piratas)</b>	4	16	12	300%	0,2%
<b>Conducir vehículo sobre zonas peatonales separadores</b>	12	5	(7)	-58%	0,1%
<b>Total, otras infracciones</b>	27	19	(8)	-30%	0,3%
<b>Total, general</b>	10.280	6.480	(3.800)	-37%	100%

El top cinco de infracciones que cometen los conductores de motociclistas fueron: transitar por sitios y horas restringidas un total de 1.941, no realizar la revisión técnico mecánica con 1.405, seguido de estacionar en lugares prohibidos con 1.004, conducir sin soat con 820 y transitar sin licencia de conducción 522.

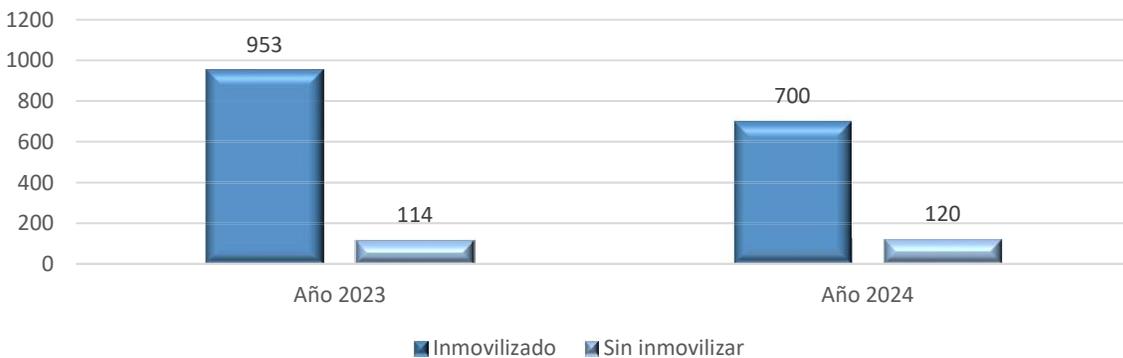
**Motociclistas sancionados por soat años 2023-2024.**

Infracción d02 (sin soat) a motociclistas				
Comparendos	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif
Inmovilizado	953	700	-253	-27%
Sin inmovilizar	114	120	6	5%
<b>Total</b>	<b>1067</b>	<b>820</b>	<b>-247</b>	<b>-23%</b>



Disminución del -23% comparado con el mismo periodo

**Comparendos por soat Motociclistas comparativo**



**Motociclistas sancionados sobrecupo años 2023-2024.**



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 177 de 256



Infracción c15 (sobrecupo)				
Infracción	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif
Inmovilizado en patios	2	0	-2	-100%
Sin inmovilizar	32	19	-13	-41%
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>19</b>	<b>-15</b>	<b>-44%</b>

**Motociclistas sancionados maniobras peligrosas años 2023-2024.**

Comparendos por la infracción d07				
Comparendos por la infracción D07	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif
Inmovilizados	32	9	-23	-72%
Sin inmovilizar	4	3	-1	-25%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>12</b>	<b>-24</b>	<b>-67%</b>

**Motociclistas sancionados por no usar chaleco reflectivo años 2023-2024.**

Motociclistas por la no utilización de chaleco				
Comparendos	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif
Inmovilizados	-	-	-	0%
Sin inmovilizar	38	7	(31)	-82%
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>7</b>	<b>-31</b>	<b>-82%</b>

**Motociclistas sancionados casco años 2023-2024.**

No utilización del casco				
Comparendos	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif
Inmovilizados	13	10	(3)	-23%
Sin inmovilizar	122	67	(55)	-45%
<b>Total</b>	<b>135</b>	<b>77</b>	<b>-58</b>	<b>-43%</b>

**Motociclistas sancionados horario prohibido años 2023-2024.**

Otras infracciones a motociclistas en horario 00:00 a 04:00 a.m.				
Comparendos	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif
Inmovilizados	134	304	170	127%
Sin inmovilizar	51	99	48	94%
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>403</b>	<b>218</b>	<b>118%</b>

**ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA EN BUCARAMANGA AÑO 2024 ENE-JUN**



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



Comparativo incidentes viales años 2023-2024.

Accidentalidad comparativa enero a diciembre años 2023-2024					
Clase de accidente	Año 2023	Año 2024	Diferencia 2023-2024	% Dif	% acc en total 2024
Accidentes con víctimas fatales	37	46	9	24%	8%
Accidentes con lesionados	572	498	-74	-13%	91%
Accidentes solo daños	22	6	-16	-73%	1%
<b>Total</b>	<b>631</b>	<b>550</b>	<b>-81</b>	<b>-13%</b>	<b>100%</b>
Víctimas fatales en los accidentes y lesionados en accidentes					
Víctimas en los accidentes	37	46	9	24%	
Personas lesionadas en los accidentes	945	803	-142	-15%	

Durante los meses de enero a junio de 2024, se registraron un total de 550 incidentes viales, una disminución del 13% respecto al mismo periodo de 2023. Los incidentes se desglosan de la siguiente manera:

Se reportaron 46 incidentes con víctimas fatales, un incremento del 24% en comparación con los 39 incidentes viales del mismo periodo en 2023 (datos verificados por Medicina Legal).

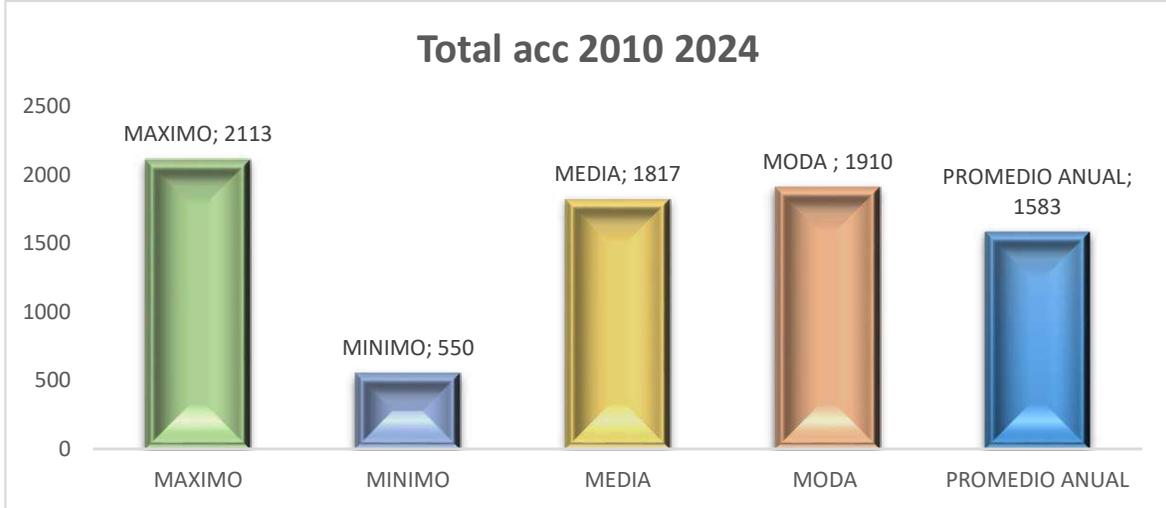
Hubo 498 incidentes con lesionados, una reducción del 13% respecto al año 2023, lo que representa 74 accidentes menos.

En estos 498 accidentes, resultaron lesionadas 803 personas, 142 menos que el mismo periodo de 2023, lo que equivale a una disminución del 15%

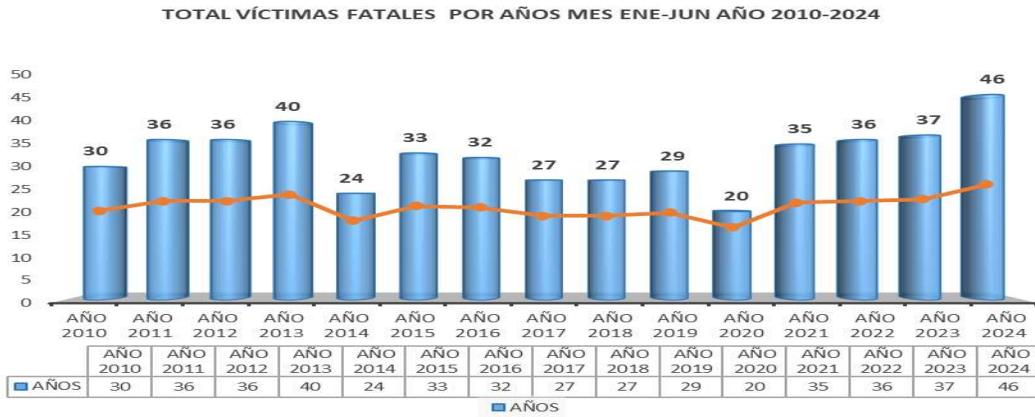
Se registraron 5 accidentes con solo daños materiales, 16 menos que el mismo periodo de 2023, lo que representa una disminución del 73%

Resúmenes incidentes viales año 2024



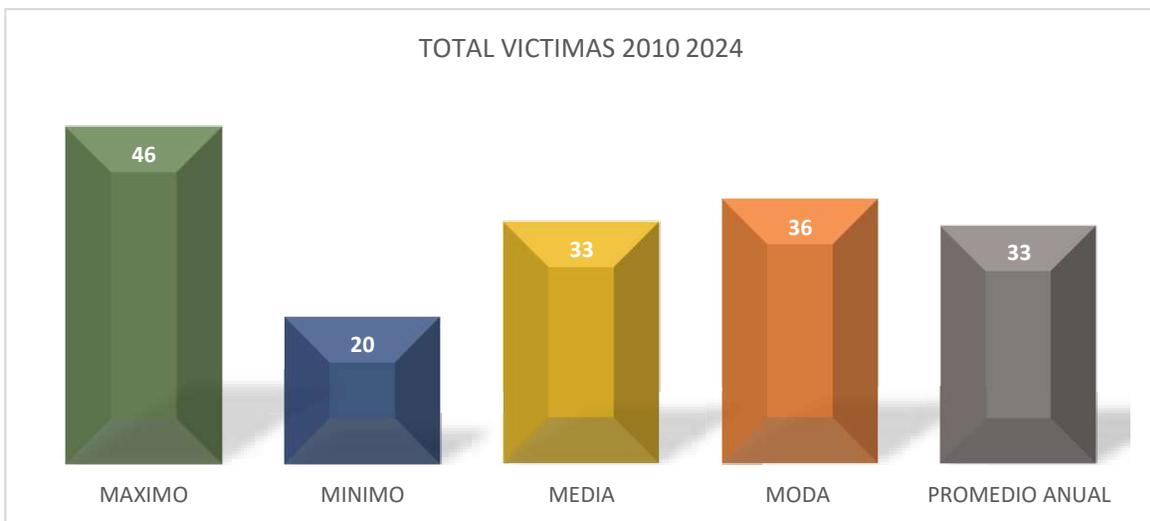


**Histórico Víctimas fatales años 2010-2024 ene-jun**



Entre los años 2010 y 2024, durante los meses de enero a junio, se registró un promedio anual de 33 víctimas fatales en incidentes viales. Según el gráfico, el año con mayor accidentalidad con víctimas fatales fue 2024, con un total de 46, seguido de 2013, con 40 víctimas. Entre 2023 y 2024 se observó un incremento de 9 víctimas, lo que representa un aumento del 24%.

El promedio anual de víctimas fatales entre 2010 y 2024 fue de 33, con una media anual de 33 y una moda de 36.



**Histórico personas lesionadas años 2010-2024 ene-jun**



Certificado No. SG-2020005381-B

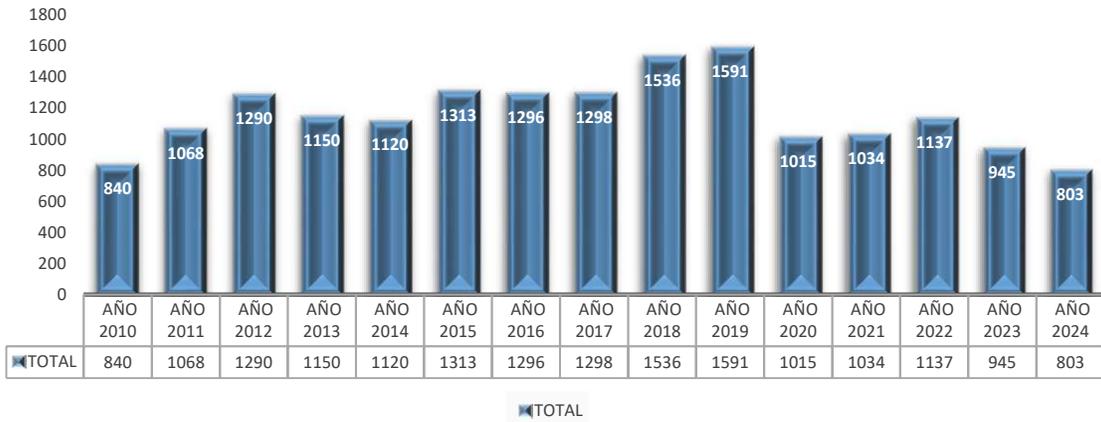


Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de  
 Santander, Colombia

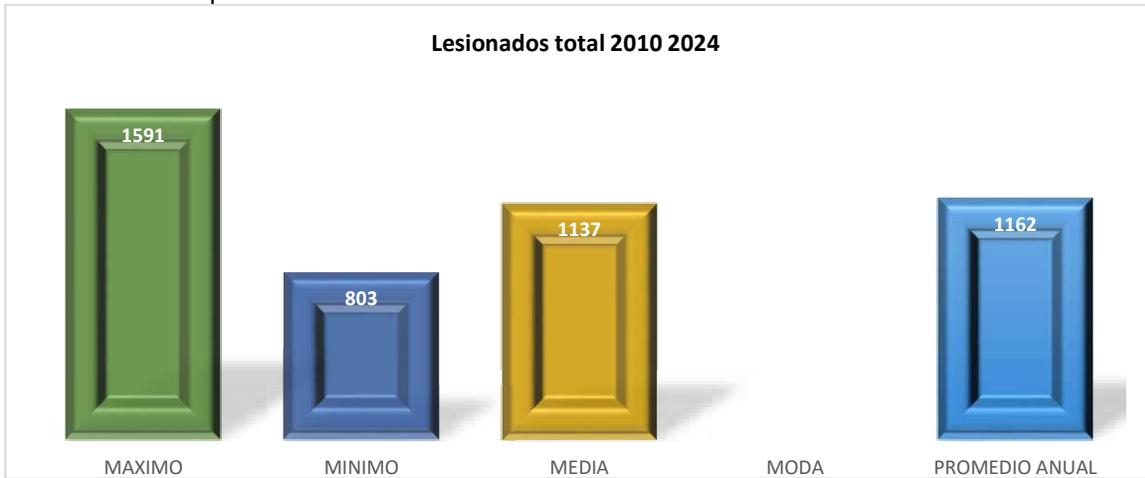


Personas vinculadas en accidentes de tránsito con lesionados años 2010-2024 ene-jun



Entre los años 2010 y 2024, durante los meses de enero a junio, se registró un promedio anual de 1.162 personas lesionadas en incidentes viales. El año con el mayor número de personas lesionadas fue 2019, con 1.595, mientras que 2024 tuvo el menor número, con 803. Entre 2023 y 2024 se observó una reducción de 142 personas lesionadas, lo que representa una disminución del 15%.

La media de personas lesionadas durante estos 15 años fue de 1.137, con un promedio anual de 1.162. La moda en este periodo fue de 0.



### SINIESTRALIDAD COMPARATIVA VIAL POR CLASE AÑO 2023-2024

Clase de incidente vial total

Clase accidentes	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
Choque	520	442	-78	-15%	80%
Atropello	89	96	7	8%	17%
Volcamiento	9	8	-1	-11%	1%
Caída ocupante	8	2	-6	-75%	0%
Otro	5	2	-3	-60%	0%
<b>Total</b>	<b>631</b>	<b>550</b>	<b>-81</b>	<b>-13%</b>	<b>100%</b>

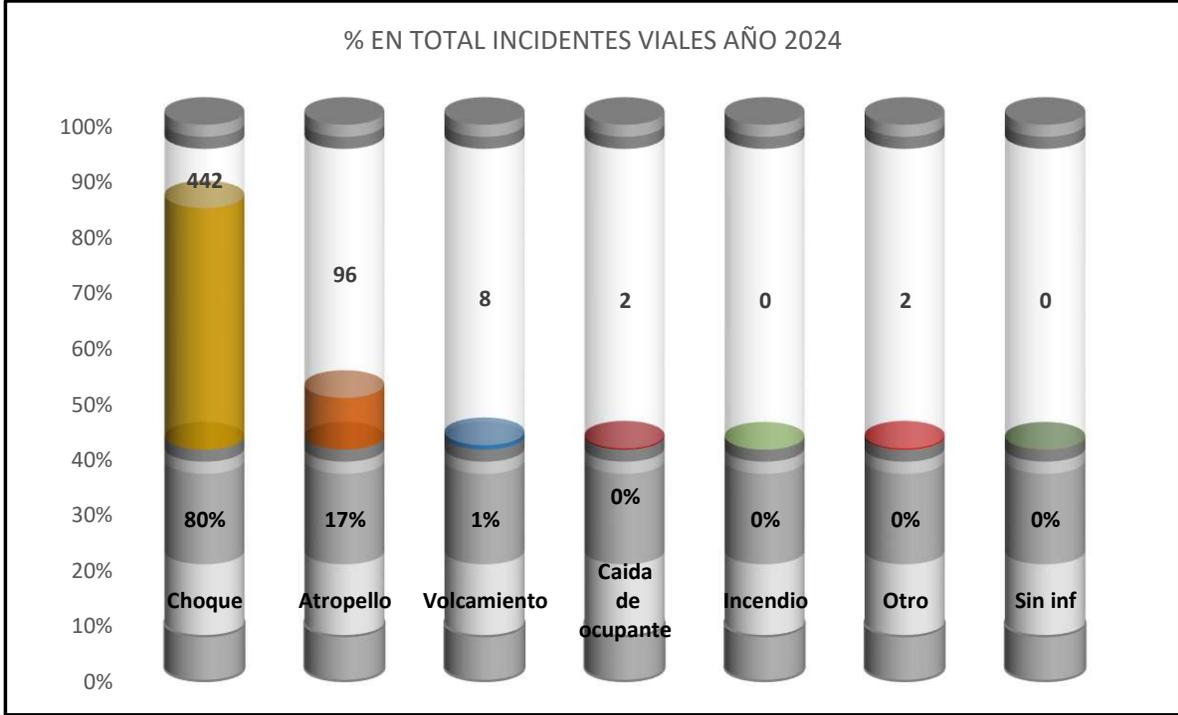


Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de  
 Santander, Colombia



**Víctimas por Clase de incidente**

Victimas	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
Choque	26	27	1	4%	59%
Atropello	9	15	6	67%	33%
Volcamiento	1	3	2	200%	7%
Caída ocupante	1	1	0	0%	2%
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>46</b>	<b>9</b>	<b>24%</b>	<b>100%</b>

Durante los meses de enero a junio de 2024, en comparación con el mismo periodo de 2023, se registró un incremento del 24% en incidentes con víctimas fatales, representado por 9 personas más. Del total de incidentes con víctimas fatales en 2024, el 59% correspondió a choques, el 33% a atropellos, el 7% a volcamientos y el 2% a caídas de ocupantes.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de  
 Santander, Colombia



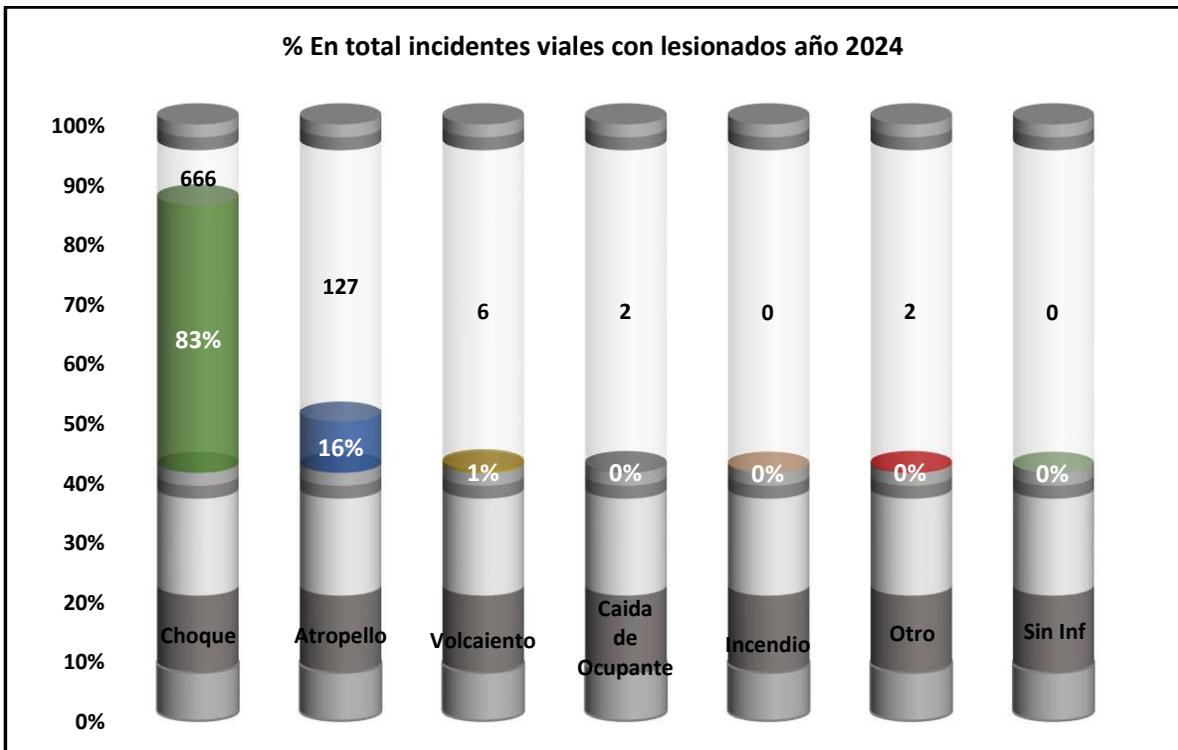
<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 183 de 256



Lesionados por Clase de incidente

Lesionados	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
Choque	786	666	-120	-15%	83%
Atropello	129	127	-2	-2%	16%
Volcamiento	13	6	-7	-54%	1%
Caída ocupante	10	2	-8	-80%	0%
Otro	7	2	-5	-71%	0%
<b>Total</b>	<b>945</b>	<b>803</b>	<b>-142</b>	<b>-15%</b>	<b>100%</b>

Entre enero y junio de 2024 se registraron 498 incidentes con lesionados, resultando en un total de 803 personas lesionadas, lo que representa una reducción del 15% equivalente a 126 personas menos. Del total de incidentes viales con lesionados, el 83% correspondió a choques, el 16% a atropellos y el 1% a volcamientos.



SINIESTRALIDAD COMPARATIVA VIAL POR DÍA AÑO 2023-2024  
Incidentes por día

Accidentes por días	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
Lunes	83	74	-9	-11%	13%
Martes	94	63	-31	-33%	11%
Miércoles	84	78	-6	-7%	14%
Jueves	76	97	21	28%	18%
Viernes	95	69	-26	-27%	13%
Sábado	114	78	-36	-32%	14%
Domingo	85	91	6	7%	17%
<b>Total</b>	<b>631</b>	<b>550</b>	<b>-81</b>	<b>-13%</b>	<b>100%</b>

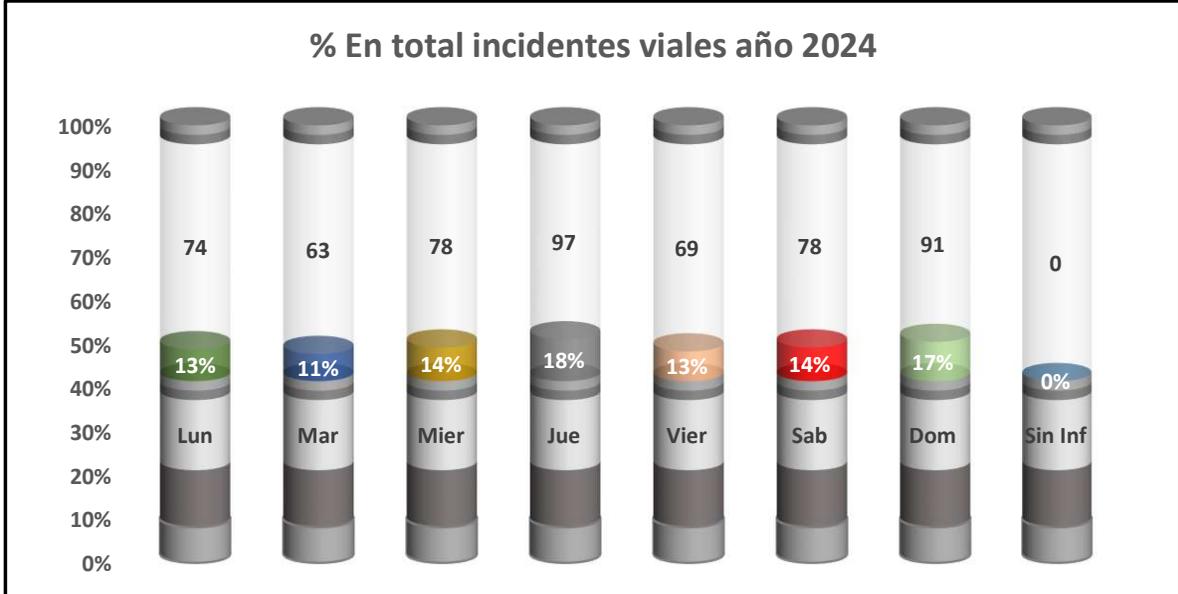


Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

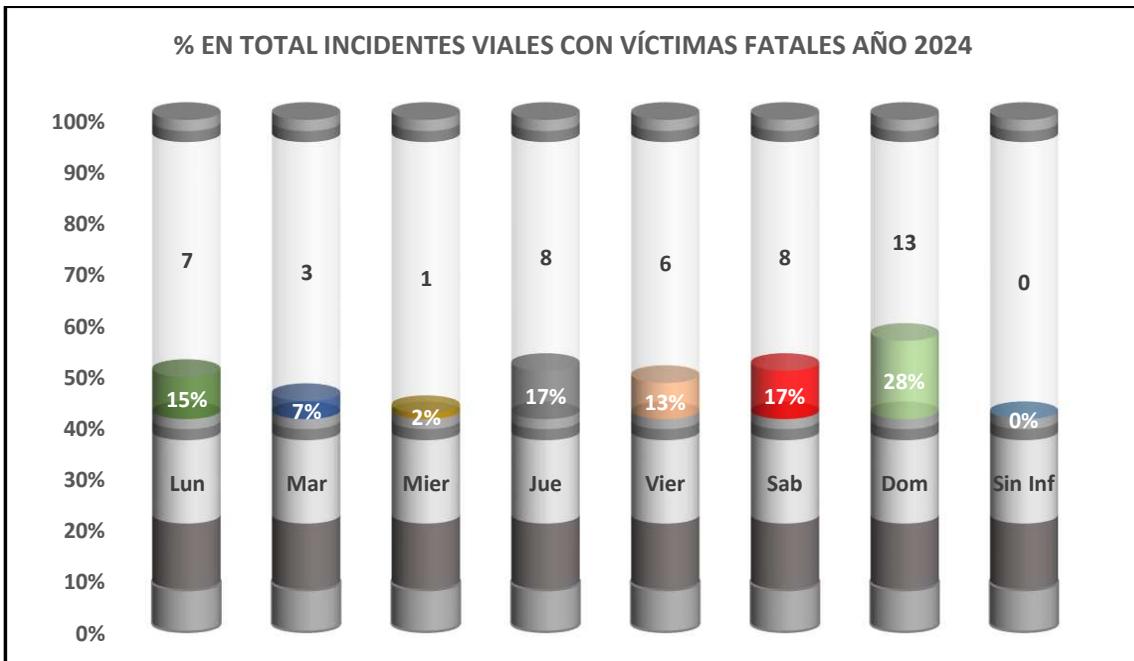
KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



Durante los meses de enero a junio de 2024, el día con mayor accidentalidad fue el jueves, con un 18% de los incidentes, seguido del domingo con un 17%. Los miércoles y sábados representaron el 14% de los incidentes cada uno, mientras que los lunes y viernes tuvieron un 13% y los martes un 11%.

#### Víctimas fatales por día

Victimas por días	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
Lunes	9	7	-2	-22%	15%
Martes	3	3	0	0%	7%
Miércoles	5	1	-4	-80%	2%
Jueves	2	8	6	300%	17%
Viernes	4	6	2	50%	13%
Sábado	7	8	1	14%	17%
Domingo	7	13	6	86%	28%
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>46</b>	<b>9</b>	<b>24%</b>	<b>100%</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de  
 Santander, Colombia

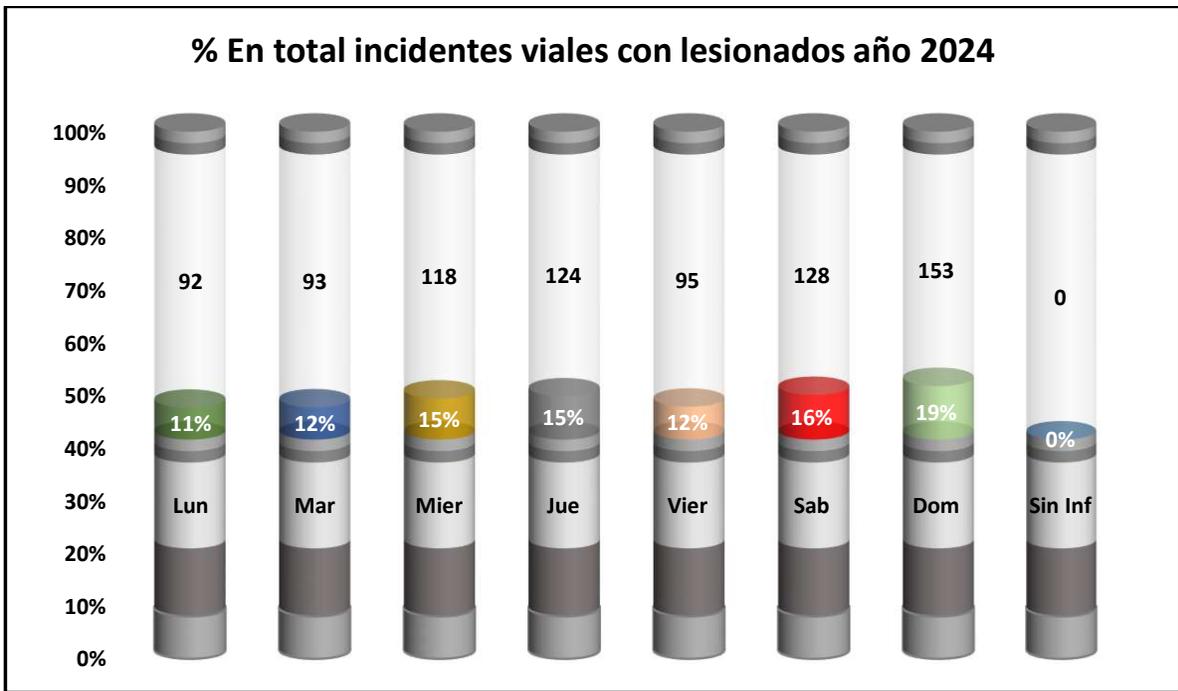


<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página <b>185</b> de <b>256</b>

Los días de mayor incidencia vial con víctimas fatales en los meses enero-junio del año 2024 se representa en el grafico como sigue: con el 28% los días domingos, con el 17% los días jueves y sábado, con el 15% el día lunes, con el 13% el día viernes, con un 7% el día martes y el día miércoles con un 2%.

Lesionados por día

Lesionados por días	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
Lunes	108	92	-16	-15%	11%
Martes	142	93	-49	-35%	12%
Miércoles	108	118	10	9%	15%
Jueves	103	124	21	20%	15%
Viernes	156	95	-61	-39%	12%
Sábado	189	128	-61	-32%	16%
Domingo	139	153	14	10%	19%
<b>Total</b>	<b>945</b>	<b>803</b>	<b>-142</b>	<b>-15%</b>	<b>100%</b>

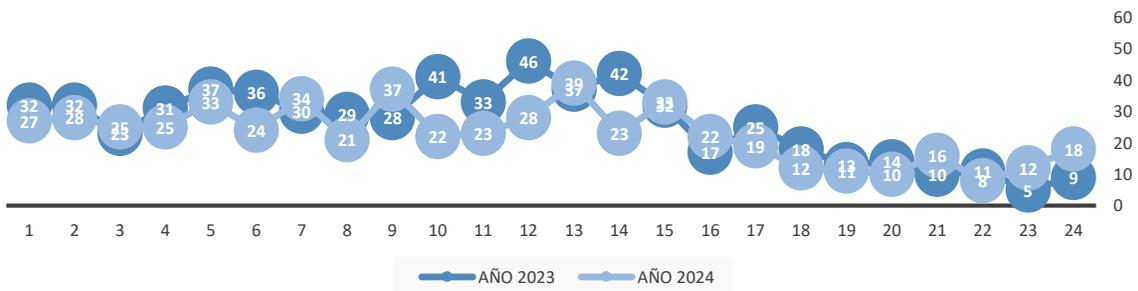


El día de mayor índice con lesionados en los meses de ene-jun año 2024 se representa en el grafico como sigue: con el 19% el día domingo, el 16% sábado, con el 15% días miércoles y jueves, con el 12% el día viernes y martes y con el 11% el día lunes.

SINIESTRALIDAD COMPARATIVA VIAL POR HORA AÑO 2023-2024

Incidentes por horas

Accidentalidad por horas año 2023-2024



Certificado No. SG-2020005381-B



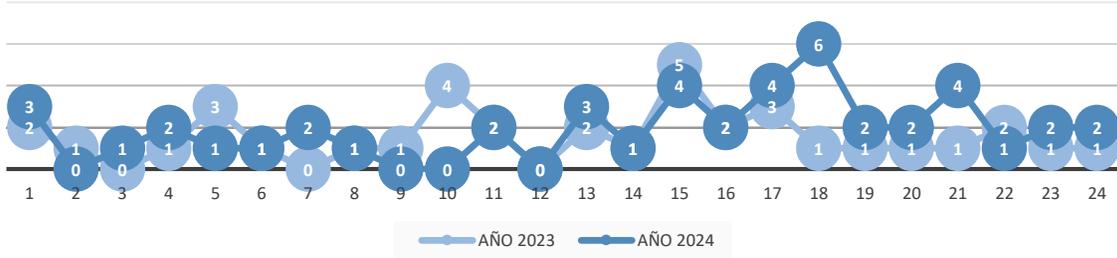
Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



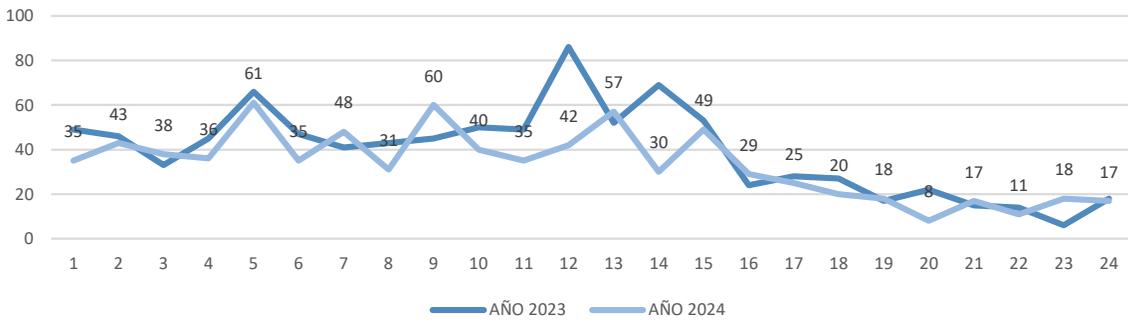
**Víctimas por horas**

Víctimas fatales años 2023-2024



**Lesionados por horas**

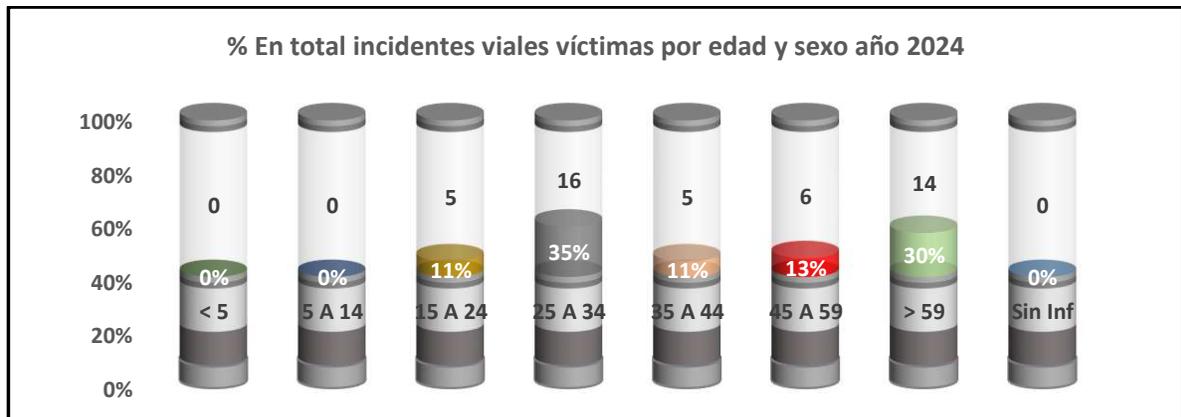
Total lesionados por horas años 2023-2024



**SINIESTRALIDAD COMPARATIVA VIAL POR EDAD AÑO 2023-2024**

**Víctimas fatales por edad**

Victimas por edad y sexo	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
< 5	1	0	-1	-100%	0%
5 a 14	0	0	0	0%	0%
15 a 24	7	5	-2	-29%	11%
25 a 34	9	16	7	78%	35%
35 a 44	9	5	-4	-44%	11%
45 a 59	2	6	4	200%	13%
> 59	9	14	5	56%	30%
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>46</b>	<b>9</b>	<b>24%</b>	<b>100%</b>



De acuerdo con el grafico se observa los porcentajes en víctimas fatales para los meses ene-jun año 2024 como sigue: el 35% de las víctimas están en las edades de 25 a 34 años, con el 30% las personas



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

mayores de 59 años, con el 13% las personas entre 45 a 59 años, con el 11% personas entre 15 a 24 y 35 a 44 años

Por sexo se observa que el 20% correspondió a mujeres y el 80% a hombres.



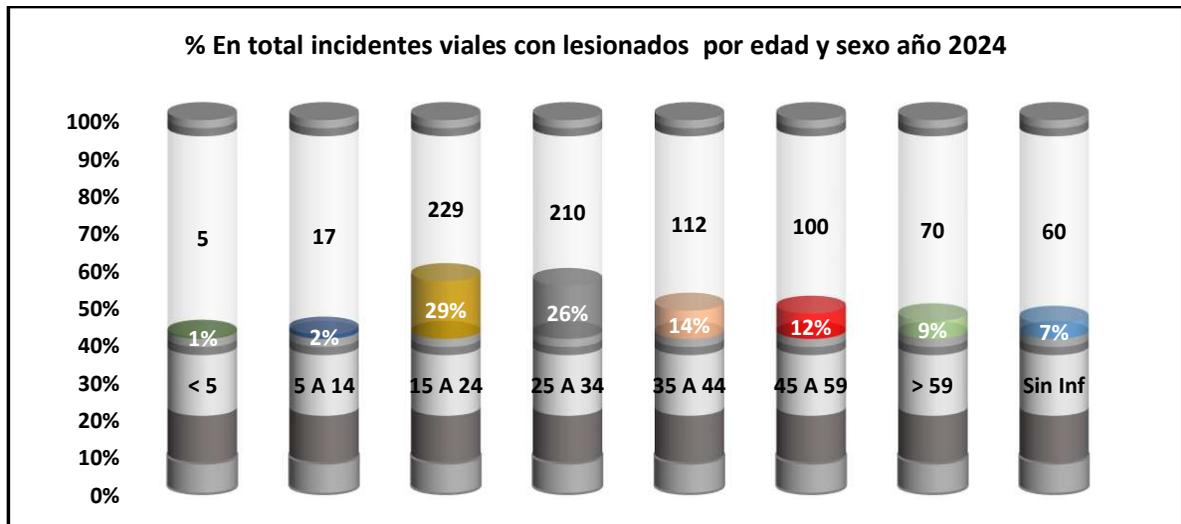
2024  
2024 ⇒ Total, mujeres 9  
% en el total 20%



⇒ Total, hombre 39  
% en el total 80%

Lesionados por edad

Lesionados por edad y sexo	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
< 5	6	5	-1	-17%	0,6%
5 a 14	30	17	-13	-43%	2,1%
15 a 24	265	229	-36	-14%	28,5%
25 a 34	244	210	-34	-14%	26,2%
35 a 44	150	112	-38	-25%	13,9%
45 a 59	114	100	-14	-12%	12,5%
> 59	68	70	2	3%	8,7%
Desconocida	68	60	-8	-12%	7,5%
<b>Total</b>	<b>945</b>	<b>803</b>	<b>-142</b>	<b>-15%</b>	<b>100%</b>



En el grafico se observa el porcentaje por lesionados de la siguiente manera: el 29% correspondió a personas entre las edades 15 a 24; el 26% a personas entre los 25 a 34; el 14% a personas entre los 35 a 44; el 12% está 45 a 59, el 9% a personas mayores de 59 años, el 2% a personas entre los 5 a 14 años, con el 1% menores de cinco años, un 7% no se identificó edad.

De los lesionados 32% fueron mujeres y el 68% hombre



2024  
2024 ⇒ total, mujeres 257  
% en el total 32%



⇒ Total, hombres 546  
% en el total 68%

SINIESTRALIDAD COMPARATIVAVIAL POR CONDICIÓN DE VÍCTIMA AÑO 2023-2024

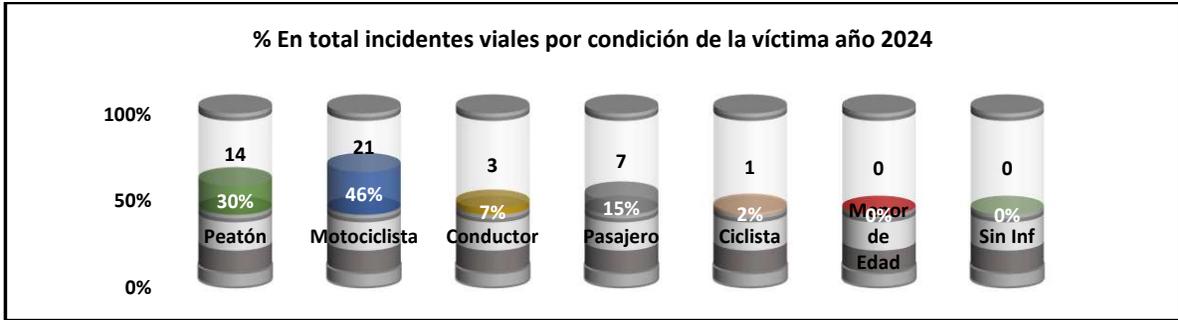
Víctimas fatales por condición

Condición	AÑO 2023	AÑO 2024	DIF 2023-2024	% DIF 2023-2024	% ACC EN TOTAL 2024
Peatón	11	14	3	27%	30%
Motociclista	15	21	6	40%	46%
Conductor	2	3	1	50%	7%



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 188 de 256

Pasajero	6	7	1	17%	15%
Ciclista	3	1	-2	-67%	2%
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>46</b>	<b>9</b>	<b>24%</b>	<b>100%</b>



El 46% de las víctimas fatales del mes ene-jun fueron motociclistas, el 30% peatones, el 15% pasajeros, el 7% conductores, el 2% ciclistas.



Peatón  
 Total 14  
 Porcentaje 30%



Motociclista  
 Total 21  
 Porcentaje 46%



Conductor  
 Total 3  
 Porcentaje 7%



Ciclista  
 Total 1  
 Porcentaje 2%



Pasajero Moto  
 Total 5  
 Porcentaje 11%



Pasajero auto  
 Total 2  
 Porcentaje 4%

**Lesionados por condición**

Condición lesionados	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
Peatón	101	109	8	8%	14%
Motociclista	495	442	-53	-11%	55%
Conductor	60	39	-21	-35%	5%
Pasajero	47	27	-20	-43%	3%
Ciclista	14	11	-3	-21%	1%
Menor edad	228	175	-53	-23%	22%
<b>Total</b>	<b>945</b>	<b>803</b>	<b>-142</b>	<b>-15%</b>	<b>100%</b>

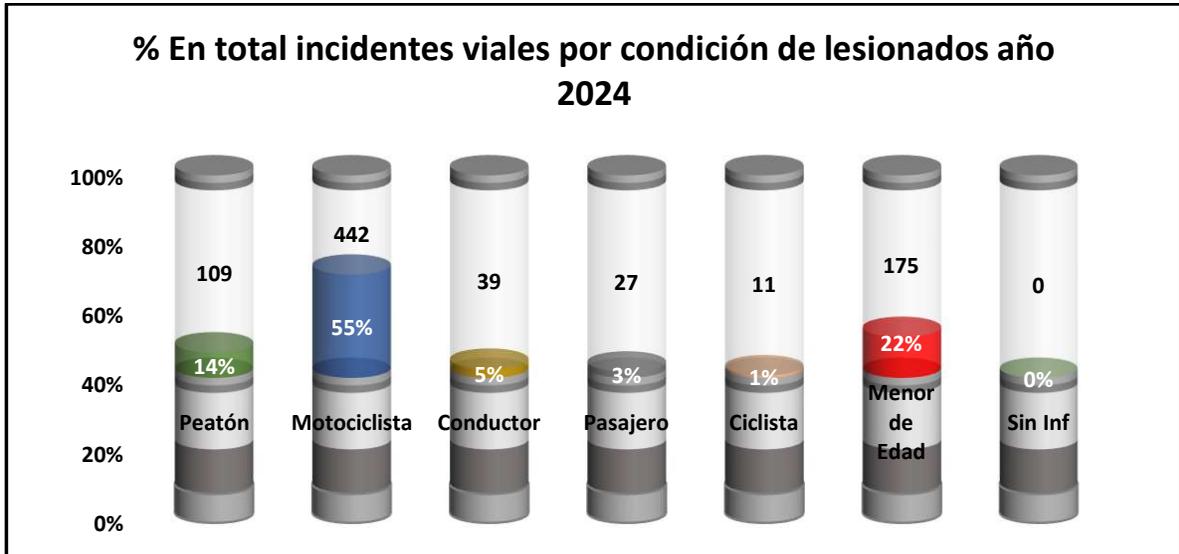


Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



El 55% de los lesionados durante ene-jun año 2024 correspondió a motociclistas, seguido de menores de edad con el 22%, peatones con el 14%, conductores con el 5%, pasajeros con el 3%, ciclistas con el 1%.

#### SINIESTRALIDAD VIAL POR PUNTOS CRÍTICOS AÑO 2024

Puntos críticos incidentes viales

Vías	Con heridos	Con muertos	Solo daños	Total
Autopista norte	23	6	0	29
Anillo vial	20	2	0	22
Autopista Florida Bucaramanga	20	2	0	22
Avenida q seca	20	1	0	21
Diagonal 15	15	1	0	16
Autopista Girón	13	2	0	15
Autopista Cúcuta	6	2	0	8
Transversal metropolitana	7	1	0	8
Vía Matanza	1	2	0	3
Calle 45 vía Chimita	0	2	0	2
Vía Bavaria	0	1	0	1
Calle real	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>148</b>

Los puntos críticos en siniestros viales ene-jun año 2024 se representan en la tabla como sigue. Autopista norte un total de 29, Autopista Florida Bucaramanga con 22. La vía de mayor incidencia vial con víctimas fatales fue la Autopista Norte con 6 accidentes.



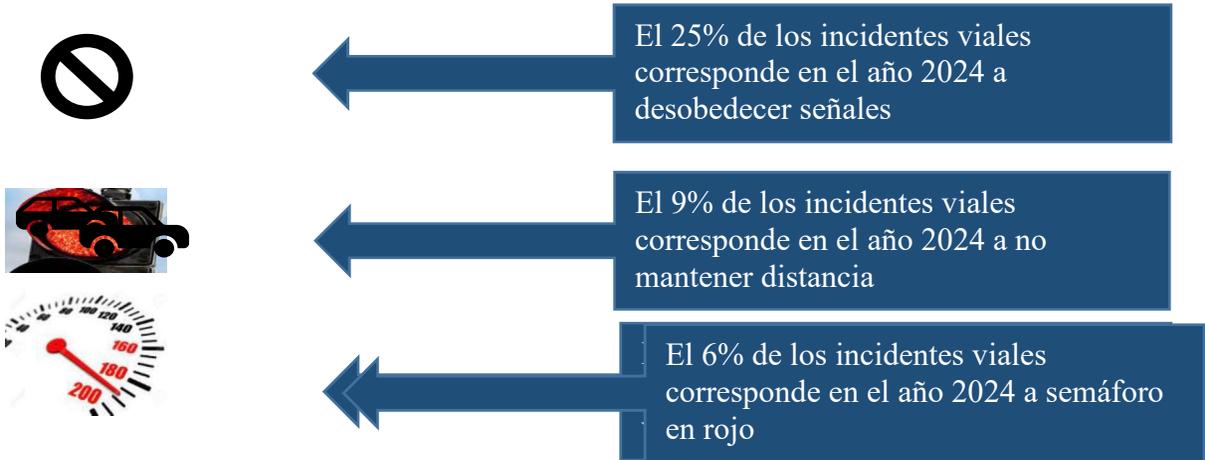
SINIESTRALIDAD VIAL POR COMUNAS AÑO 2024  
Incidentes viales por comunas viales año 2024

Accidentes por comunas tipo de accidente	Acc con lesionados años 2024	Acc víctimas fatales	Accidentes solo daños año 2024	Total	% en el total
Comuna 12 Cabera Del Llano	69	3	2	74	13%
Comuna 3 San Francisco	66	6	0	72	13%
Comuna 1 Norte	50	9	0	59	11%
Comuna 13 Oriental	54	1	2	57	10%
Comuna 6 Concordia	52	1	0	53	10%
Comuna 15 Centro	47	5	0	52	9%
Comuna 5 García Rovira	22	6	1	29	5%
Comuna 10 Provenza	22	3	1	26	5%
Comuna 4 Occidental	21	3	0	24	4%
Comuna 17 Mutis	17	2	0	19	3%
Comuna 8 Suroccidente	18	0	0	18	3%
Comuna 9 La Pedregosa	17	0	0	17	3%
Comuna 7 Ciudadela	11	2	0	13	2%
Comuna 14 Morrorrico	10	2	0	12	2%
Comuna 11 Sur Occidente	9	0	0	9	2%
Comuna 16 Lagos Del Cacique	8	1	0	9	2%
Comuna 2 Nororiental	5	2	0	7	1%
<b>Total, General</b>	<b>498</b>	<b>46</b>	<b>6</b>	<b>550</b>	<b>100%</b>

SINIESTRALIDAD COMPARATIVA VIAL POR HIPÓTESIS AÑO 2023-2024  
Incidentes viales por hipótesis años

Código	Hipótesis	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
112	Desobedecer señales	190	137	-53	-28%	25%
121	No mantener distancia de seguridad	55	52	-3	-5%	9%
116	Exceso de velocidad	31	37	6	19%	7%
103	Adelantar cerrando	17	5	-12	-71%	1%
122	Girar bruscamente	27	26	-1	-4%	5%
142	Semáforo en rojo	32	32	0	0%	6%
114	Embriaguez aparente	14	15	1	7%	3%

139	Falta de señales en vehículo varado	10	10	0	0%	2%
102	Adelantar por la derecha	8	1	-7	-88%	0%
409	Cruzar sin observar	20	28	8	40%	5%
104	Adelantar invadiendo vía	12	12	0	0%	2%
	<b>Otras hipótesis</b>	<b>215</b>	<b>195</b>	<b>-20</b>	<b>-9%</b>	<b>35%</b>
<b>Total</b>		<b>631</b>	<b>550</b>	<b>-81</b>	<b>-13%</b>	<b>100%</b>



**Incidentes viales por tipo de vehículos**

Total, vehículos involucrados	Año 2023	Año 2024	Dif 2023-2024	% Dif 2023-2024	% acc en total 2024
Automóvil	320	249	-71	-22%	25,4%
Campero	19	15	-4	-21%	1,5%
Camioneta	95	81	-14	-15%	8,3%
Micro	4	8	4	100%	0,8%
Buseta	15	17	2	13%	1,7%
Bus	19	8	-11	-58%	0,8%
Camión	33	23	-10	-30%	2,3%
Volqueta	1	3	2	200%	0,3%
Tracto camión	10	12	2	20%	1,2%
Motocicleta	609	548	-61	-10%	56,0%
Amaq agrícola	1	0	-1	-100%	0,0%
Bicicleta	16	11	-5	-31%	1,1%
Motocarro	1	0	-1	-100%	0,0%
Otro	3	4	1	33%	0,4%
Motociclo	2	0	-2	-100%	0,0%
<b>Total</b>	<b>1.148</b>	<b>979</b>	<b>-169</b>	<b>-15%</b>	<b>100%</b>

El 25% correspondió a vehículos

El 56% correspondió a motocicletas



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

El 8%  
correspondió a  
camionetas



El 11%  
correspondió al  
restante

**ACCIDENTALIDAD MOTOCICLISTAS AÑO 2024 ENE-JUN**  
participación de motos en accidente

participación de motos en accidente	Total, motos
total, vehículos involucrados en accidentes	979
total, motos en accidentes	548
<b>Participación en el total</b>	<b>56%</b>



**Motocicletas vinculadas en accidentes con lesionados**

Motocicletas vinculadas en accidentes con lesionados	Total
total, motos en accidentes	548
total, motos vinculadas en accidentes con lesionados	442
<b>Participación en el total con lesionados</b>	<b>81%</b>



**Total, motociclistas lesionados en accidentes**

Total, motociclistas lesionados en accidentes	Total
hombres	374
mujeres	68



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 193 de 256



<b>Total, lesionados</b>	<b>442</b>
--------------------------	------------

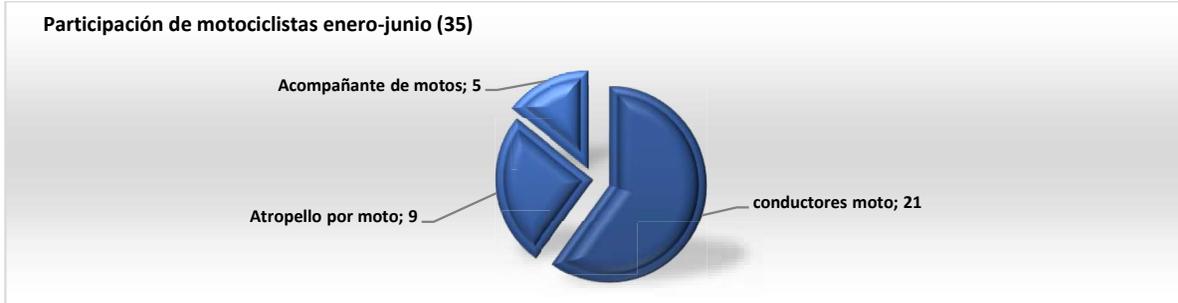
**Total, motociclistas víctimas en accidentes**

<b>Total, motociclistas víctimas en accidentes</b>	<b>Total</b>
hombres	21
mujeres	0
<b>Total, víctimas fatales</b>	<b>21</b>

**Participación de motociclistas en accidentes con víctimas fatales**

<b>Participación de motociclistas en accidentes con víctimas fatales</b>	<b>Total, víctimas enero a septiembre</b>
conductores moto	21
Atropello por moto	9
Acompañante de motos	5
ciclista	0
Conductor otro vehículo con moto	0
<b>Total, participación en accidentes</b>	<b>35</b>
participación motociclistas en las víctimas %	76%

Del total de víctimas (46) del año 2024. Los motociclistas están involucrados en 35 que corresponde al 76%.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

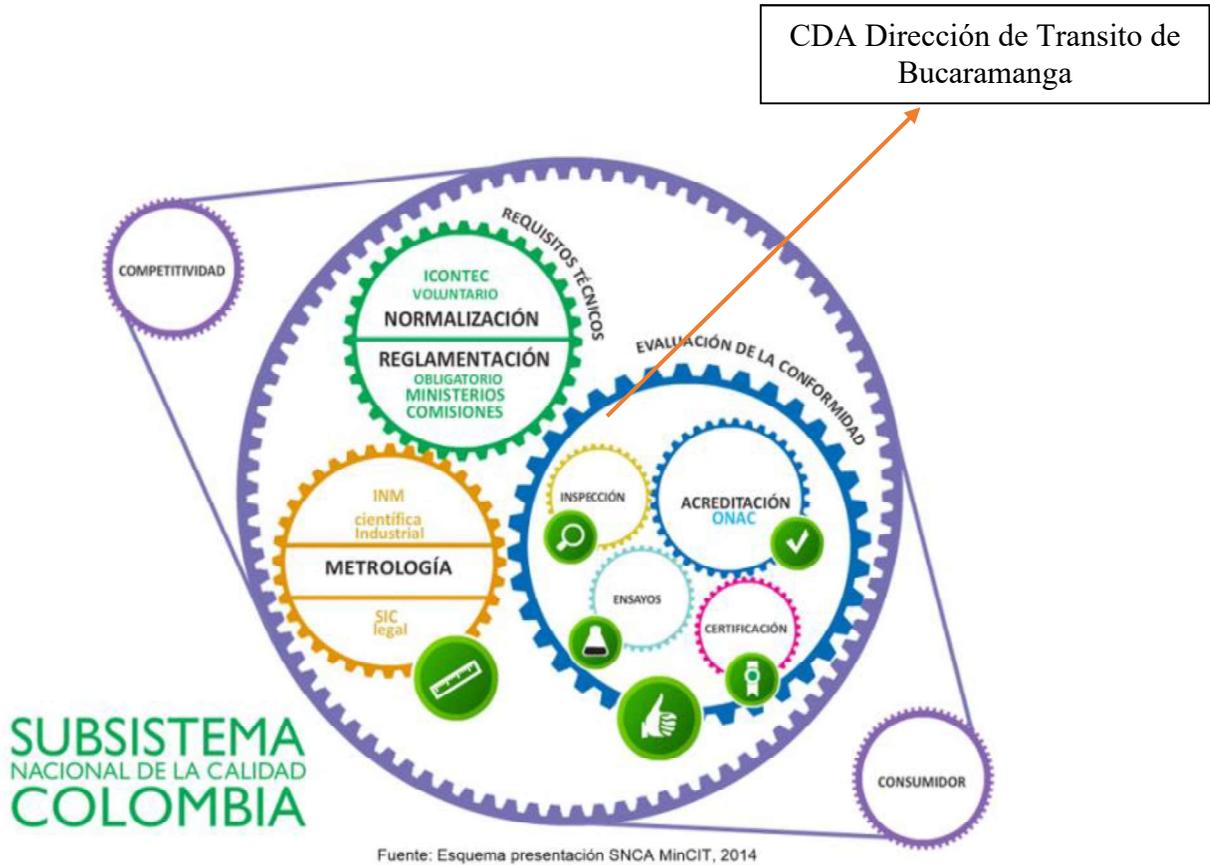
**ESTRATEGIA: CDA**

**Meta:** Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en los procesos relacionados con la revisión tecnomecánica de vehículos de transporte público y privado

**Indicador:** Entidades asistidas técnicamente (240900700)

**CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR**  
**DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**

Sub-sistema Nacional de Calidad



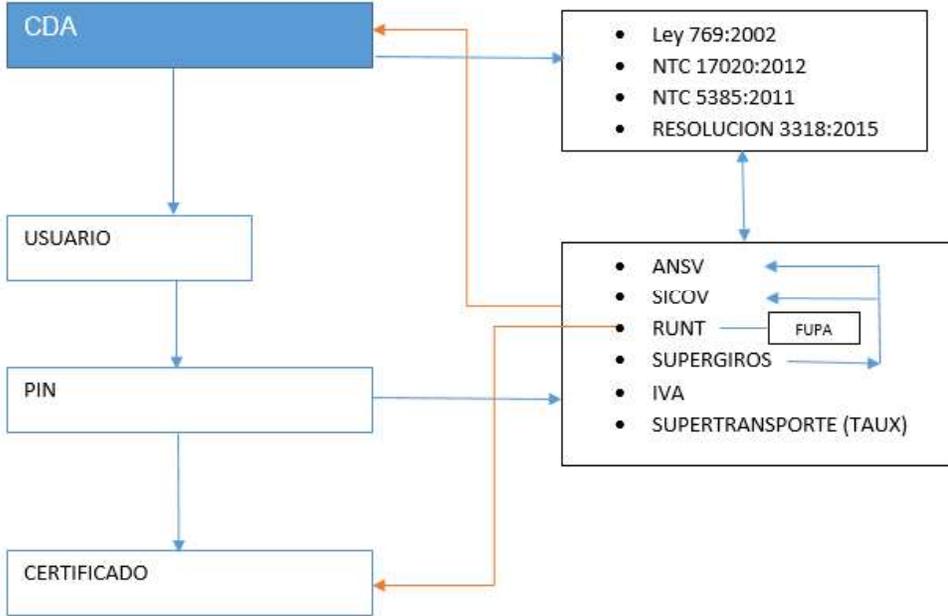
El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Super giros o Colpatria: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo al marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas informadas o no, videos de inspección Sicov, informes Onac, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo al cumplimiento de todos los anteriores requisitos



**MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA**



**Tarifas establecidas 2024**

TARIFAS REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES VIGENCIA 2024							
Motocicletas							
Antigüedad en años	VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (SITEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA)	ANSV (AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL)	SUPER GIROS	TOTAL
0-2 años	\$ 140.080	\$ 26.615	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 7.700	\$ 9.321	\$ 217.600
3-7 años	\$ 140.080	\$ 26.615	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 8.000	\$ 9.321	\$ 217.900
8-17 años	\$ 140.080	\$ 26.615	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 8.200	\$ 9.321	\$ 218.100
17 o mas años	\$ 140.080	\$ 26.615	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 8.000	\$ 9.321	\$ 217.900
Livianos Particulares							
Antigüedad en años	VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (SITEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA)	ANSV (AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL)	SUPER GIROS	TOTAL
0-2 años	\$ 230.080	\$ 43.715	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 8.100	\$ 9.321	\$ 325.100
3-7 años	\$ 230.080	\$ 43.715	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 8.400	\$ 9.321	\$ 325.400
8-17 años	\$ 230.080	\$ 43.715	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 8.800	\$ 9.321	\$ 325.800
17 o mas años	\$ 230.080	\$ 43.715	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 8.400	\$ 9.321	\$ 325.400
Livianos Publicos							
Antigüedad en años	VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (SITEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA)	ANSV (AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL)	SUPER GIROS	TOTAL
0-2 años	\$ 230.080	\$ 43.715	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 7.600	\$ 9.321	\$ 324.600
3-7 años	\$ 230.080	\$ 43.715	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 7.900	\$ 9.321	\$ 324.900
8-17 años	\$ 230.080	\$ 43.715	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 8.100	\$ 9.321	\$ 325.100
17 o mas años	\$ 230.080	\$ 43.715	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 7.900	\$ 9.321	\$ 324.900
Pesados Particulares							
Antigüedad en años	VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (SITEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA)	ANSV (AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL)	SUPER GIROS	TOTAL
0-2 años	\$ 375.038	\$ 71.257	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 7.700	\$ 9.321	\$ 497.200
3-7 años	\$ 375.038	\$ 71.257	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 8.000	\$ 9.321	\$ 497.500
8-17 años	\$ 375.038	\$ 71.257	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 8.200	\$ 9.321	\$ 497.700
17 o mas años	\$ 375.038	\$ 71.257	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 8.000	\$ 9.321	\$ 497.500
Pesados Publicos							
Antigüedad en años	VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (SITEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA)	ANSV (AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL)	SUPER GIROS	TOTAL
0-2 años	\$ 375.038	\$ 71.257	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 7.300	\$ 9.321	\$ 496.800
3-7 años	\$ 375.038	\$ 71.257	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 7.500	\$ 9.321	\$ 497.000
8-17 años	\$ 375.038	\$ 71.257	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 7.700	\$ 9.321	\$ 497.200
17 o mas años	\$ 375.038	\$ 71.257	\$ 4.900	\$ 28.984	\$ 7.500	\$ 9.321	\$ 497.000



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 196 de 256



**Comparativo 2023 Versus 2024**

<b>INGRESOS CDA DE LA DTB 2024 RTMyEC</b>			
MES	AÑO 2023	AÑO 2024	DIFERENCIA
ENERO	\$ 81.214.800	\$ 68.210.470	\$ 13.004.330
FEBRERO	\$ 113.112.600	\$ 112.033.900	\$ 1.078.700
MARZO	\$ 125.231.400	\$ 104.516.700	\$ 20.714.700
ABRIL	\$ 98.872.800	\$ 91.275.100	\$ 7.597.700
MAYO	\$ 83.568.000	\$ 107.261.000	\$ (23.693.000)
JUNIO	\$ 152.205.000	\$ 129.785.900	\$ 22.419.100
JULIO			\$ -
AGOSTO			\$ -
SEPTIEMBRE			\$ -
OCTUBRE			\$ -
NOVIEMBRE			\$ -
DICIEMBRE			\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 654.204.600</b>	<b>\$ 613.083.070</b>	<b>\$ 41.121.530</b>
	<b>INGRESOS 2023</b>	<b>INGRESOS A 2024</b>	<b>DIFERENCIA A 2024</b>

<b>NUMERO DE VEHICULOS INGRESADOS AL CDA DE LA DTB 2024 RTMyEC</b>			
MES	AÑO 2023	AÑO 2024	DIFERENCIA
ENERO	390	293	97
FEBRERO	538	422	116
MARZO	616	402	214
ABRIL	472	346	126
MAYO	410	433	- 23
JUNIO	723	504	219
JULIO			-
AGOSTO			-
SEPTIEMBRE			-
OCTUBRE			-
NOVIEMBRE			-
DICIEMBRE			-
<b>TOTAL</b>	<b>3.149</b>	<b>2.400</b>	<b>749</b>
	<b>INGRESOS 2023</b>	<b>INGRESOS A 2024</b>	<b>DIFERENCIA A 2024</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 197 de 256



RELACION REVISION TECNICO MECANICA ENERO 2023 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	242	PARTICULAR	N/A	\$ 183.600	\$ 44.431.200,00
CARRO (LIVIANO)	65	PARTICULAR	N/A	\$ 270.600	\$ 17.589.000,00
CAMION (PESADO)		PARTICULAR	N/A		\$ -
MOTO	38	CREDITO	POLICIA	\$ 183.600	\$ 6.976.800,00
CARRO (LIVIANO)	10	CREDITO	POLICIA	\$ 270.600	\$ 2.706.000,00
CAMION (PESADO)	8	CREDITO	POLICIA	\$ 397.800	\$ 3.182.400,00
MOTO	19	CREDITO	DTB	\$ 183.600	\$ 3.488.400,00
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	NOMINA	\$ 270.600	\$ 270.600,00
CAMION (PESADO)	4	CREDITO	ESSA	\$ 397.800	\$ 1.591.200,00
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	BOMBEROS	\$ 397.800	\$ 795.600,00
MOTO	1	CREDITO	BOMBEROS	\$ 183.600	\$ 183.600,00
	<b>390</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE ENERO 2023</b>			<b>\$ 81.214.800,00</b>

RELACION REVISION TECNICO MECANICA ENERO 2024 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	159	PARTICULAR	N/A	\$ 195.480	\$ 31.081.320,00
CARRO (LIVIANO)	15	PARTICULAR	N/A	\$ 293.560	\$ 4.403.400,00
CAMION (PESADO)	1	PARTICULAR	N/A	\$ 427.530	\$ 427.530,00
MOTO	32	CREDITO	POLICIA	\$ 195.480	\$ 6.255.360,00
CARRO (LIVIANO)	59	CREDITO	POLICIA	\$ 293.560	\$ 17.320.040,00
CAMION (PESADO)	7	CREDITO	POLICIA	\$ 427.530	\$ 2.992.710,00
MOTO	11	CREDITO	DTB	\$ 195.480	\$ 2.150.280,00
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	NOMINA	\$ 293.560	\$ 293.560,00
CAMION (PESADO)	7	CREDITO	ESSA	\$ 427.530	\$ 2.992.710,00
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	ESSA	\$ 293.560	\$ 293.560,00
	<b>293</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE ENERO 2024</b>			<b>\$ 68.210.470,00</b>

CANTIDAD VEHICULOS ENE- 2023		CANTIDAD VEHICULOS ENE- 2024	
MOTO	300	MOTO	202
LIVIANO	76	LIVIANO	75
PESADO	14	PESADO	16
<b>TOTAL</b>	<b>390</b>	<b>TOTAL</b>	<b>293</b>

TOTAL ENE- 2023	<b>\$ 81.214.800</b>
TOTAL ENE- 2024	<b>\$ 68.210.470</b>
<b>DISMINUCION AL 2024</b>	<b>\$ (13.004.330)</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 198 de 256



RELACION REVISION TECNICO MECANICA FEBRERO 2023 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	322	PARTICULAR	N/A	\$ 183.600	\$ 59.119.200,00
CARRO (LIVIANO)	99	PARTICULAR	N/A	\$ 270.600	\$ 26.789.400,00
CAMION (PESADO)	4	PARTICULAR	N/A	\$ 397.800	\$ 1.591.200,00
MOTO	62	CREDITO	POLICIA	\$ 183.600	\$ 11.383.200,00
CARRO (LIVIANO)	12	CREDITO	POLICIA	\$ 270.600	\$ 3.247.200,00
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	POLICIA	\$ 397.800	\$ 1.193.400,00
MOTO	17	CREDITO	DTB	\$ 183.600	\$ 3.121.200,00
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	DTB	\$ 270.600	\$ 811.800,00
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	DTB	\$ 397.800	\$ 795.600,00
CARRO (LIVIANO)	1		EMAB	\$ 270.600	\$ 270.600,00
CAMION (PESADO)	1		EMAB	\$ 397.800	\$ 397.800,00
CAMION (PESADO)	5		ESSA	\$ 397.800	\$ 1.989.000,00
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	ESSA	\$ 270.600	\$ 270.600,00
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	GOBERNACION	\$ 270.600	\$ 541.200,00
CAMION (PESADO)	4	CREDITO	BOMBEROS	\$ 397.800	\$ 1.591.200,00
	<b>538</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE FEBRERO 2023</b>			<b>\$ 113.112.600,00</b>

RELACION REVISION TECNICO MECANICA FEBRERO 2024 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	196	PARTICULAR	N/A	\$ 218.100	\$ 42.747.600,00
CARRO (LIVIANO)	117	PARTICULAR	N/A	\$ 325.800	\$ 38.118.600,00
CAMION (PESADO)	3	PARTICULAR	N/A	\$ 499.600	\$ 1.498.800,00
MOTO	54	CREDITO	POLICIA	\$ 218.100	\$ 11.777.400,00
CARRO (LIVIANO)	14	CREDITO	POLICIA	\$ 325.800	\$ 4.561.200,00
CAMION (PESADO)	5	CREDITO	POLICIA	\$ 499.600	\$ 2.498.000,00
MOTO	17	CREDITO	DTB	\$ 218.100	\$ 3.707.700,00
CARRO (LIVIANO)	4	CREDITO	DTB	\$ 325.800	\$ 1.303.200,00
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	DTB	\$ 499.600	\$ 999.200,00
CAMION (PESADO)	9	CREDITO	ESSA	\$ 499.600	\$ 4.496.400,00
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	ESSA	\$ 325.800	\$ 325.800,00
	<b>422</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE FEBRERO 2024</b>			<b>\$ 112.033.900,00</b>

CANTIDAD VEHICULOS FEB- 2023		CANTIDAD VEHICULOS FEB- 2024			
MOTO	401	MOTO	267	TOTAL FEB- 2023	<b>\$ 113.112.600</b>
LIVIANO	118	LIVIANO	136	TOTAL FEB- 2024	<b>\$ 112.033.900</b>
PESADO	19	PESADO	19	DISMINUCION AL 2024	<b>\$ (1.078.700)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>538</b>	<b>TOTAL</b>	<b>422</b>		



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 199 de 256



RELACION REVISION TECNICO MECANICA MARZO 2023 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	443	PARTICULAR	N/A	\$ 183.600	\$ 81.334.800,00
CARRO (LIVIANO)	71	PARTICULAR	N/A	\$ 270.600	\$ 19.212.600,00
CAMION (PESADO)	1	PARTICULAR	N/A	\$ 397.800	\$ 397.800,00
MOTO	48	CREDITO	POLICIA	\$ 183.600	\$ 8.812.800,00
CARRO (LIVIANO)	23	CREDITO	POLICIA	\$ 270.600	\$ 6.223.800,00
CAMION (PESADO)	7	CREDITO	POLICIA	\$ 397.800	\$ 2.784.600,00
MOTO	3	CREDITO	DTB	\$ 183.600	\$ 550.800,00
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 397.800	\$ 397.800,00
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	DTB	\$ 270.600	\$ 811.800,00
MOTO	2	CREDITO	DTB	\$ 183.600	\$ 367.200,00
CAMION (PESADO)	5	CREDITO	ESSA	\$ 397.800	\$ 1.989.000,00
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	ESSA	\$ 270.600	\$ 270.600,00
CARRO (LIVIANO)	7	CREDITO	GOBERNACION	\$ 270.600	\$ 1.894.200,00
MOTO	1	CREDITO	BOMBEROS	\$ 183.600	\$ 183.600,00
					\$ -
	<b>616</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE MARZO 2023</b>			<b>\$ 125.231.400,00</b>

RELACION REVISION TECNICO MECANICA MARZO 2024 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	211	PARTICULAR	N/A	\$ 218.100	\$ 46.019.100,00
CARRO (LIVIANO)	104	PARTICULAR	N/A	\$ 325.800	\$ 33.883.200,00
CAMION (PESADO)	1	PARTICULAR	N/A	\$ 499.600	\$ 499.600,00
MOTO	46	CREDITO	POLICIA	\$ 218.100	\$ 10.032.600,00
CARRO (LIVIANO)	14	CREDITO	POLICIA	\$ 325.800	\$ 4.561.200,00
CAMION (PESADO)	4	CREDITO	POLICIA	\$ 499.600	\$ 1.998.400,00
MOTO	4	CREDITO	DTB	\$ 218.100	\$ 872.400,00
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	DTB	\$ 325.800	\$ 325.800,00
MOTO	2	CREDITO	DTB	\$ 218.100	\$ 436.200,00
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	ESSA	\$ 499.600	\$ 499.600,00
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	ESSA	\$ 325.800	\$ 651.600,00
CARRO (LIVIANO)	4	CREDITO	GOBERNACION	\$ 325.800	\$ 1.303.200,00
MOTO	2	CREDITO	BOMBEROS	\$ 218.100	\$ 436.200,00
CAMION (PESADO)	6	CREDITO	BOMBEROS	\$ 499.600	\$ 2.997.600,00
	<b>402</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE MARZO 2024</b>			<b>\$ 104.516.700,00</b>

CANTIDAD VEHICULOS MAR- 2023		CANTIDAD VEHICULOS MAR- 2024	
MOTO	494	MOTO	265
LIVIANO	105	LIVIANO	125
PESADO	17	PESADO	12
<b>TOTAL</b>	<b>616</b>	<b>TOTAL</b>	<b>402</b>

TOTAL MAR- 2023	<b>\$ 125.231.400</b>
TOTAL MAR- 2024	<b>\$ 104.516.700</b>
<b>DISMINUCION AL 2024</b>	<b>\$ (20.714.700)</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 200 de 256



**RELACION REVISION TECNICO MECANICA ABRIL 2024 CDA**

CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	196	PARTICULAR	N/A	\$ 218.100	\$ 42.747.600,00
CARRO (LIVIANO)	74	PARTICULAR	N/A	\$ 325.800	\$ 24.109.200,00
CAMION (PESADO)	6	PARTICULAR	N/A	\$ 499.600	\$ 2.997.600,00
MOTO	23	CREDITO	POLICIA	\$ 218.100	\$ 5.016.300,00
CARRO (LIVIANO)	27	CREDITO	POLICIA	\$ 325.800	\$ 8.796.600,00
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	POLICIA	\$ 499.600	\$ 999.200,00
MOTO	5	CREDITO	DTB	\$ 218.100	\$ 1.090.500,00
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	ALCALDIA	\$ 499.600	\$ 499.600,00
MOTO	1	CREDITO	DTB NOMINA	\$ 218.100	\$ 218.100,00
CAMION (PESADO)	4	CREDITO	ESSA	\$ 499.600	\$ 1.998.400,00
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	ESSA	\$ 325.800	\$ 325.800,00
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	GOBERNACION	\$ 325.800	\$ 977.400,00
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 499.600	\$ 499.600,00
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	BOMBEROS	\$ 499.600	\$ 999.200,00
	<b>346</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE ABRIL 2024</b>			<b>\$ 91.275.100,00</b>

**RELACION REVISION TECNICO MECANICA ABRIL 2023 CDA**

CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	308	PARTICULAR	N/A	\$ 183.600	\$ 56.548.800,00
CARRO (LIVIANO)	113	PARTICULAR	N/A	\$ 270.600	\$ 30.577.800,00
CAMION (PESADO)	2	PARTICULAR	N/A	\$ 397.800	\$ 795.600,00
MOTO	14	CREDITO	POLICIA	\$ 183.600	\$ 2.570.400,00
CARRO (LIVIANO)	11	CREDITO	POLICIA	\$ 270.600	\$ 2.976.600,00
MOTO	13	CREDITO	DTB	\$ 183.600	\$ 2.386.800,00
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 397.800	\$ 397.800,00
CARRO (LIVIANO)	4	CREDITO	DTB NOMINA	\$ 270.600	\$ 1.082.400,00
CARRO (LIVIANO)	4	CREDITO	GOBERNACION	\$ 270.600	\$ 1.082.400,00
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	BOMBEROS	\$ 270.600	\$ 270.600,00
MOTO	1	CREDITO	BOMBEROS	\$ 183.600	\$ 183.600,00
					\$ -
					\$ -
					\$ -
	<b>472</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE ABRIL 2023</b>			<b>\$ 98.872.800,00</b>

CANTIDAD VEHICULOS ABRIL- 2023	
MOTO	336
LIVIANO	133
PESADO	3
<b>TOTAL</b>	<b>472</b>

CANTIDAD VEHICULOS ABRIL- 2024	
MOTO	225
LIVIANO	105
PESADO	16
<b>TOTAL</b>	<b>346</b>

TOTAL ABRIL- 2023	<b>\$ 98.872.800</b>
TOTAL ABRIL- 2024	<b>\$ 91.275.100</b>
<b>DISMINUCION AL 2024</b>	<b>\$ (7.597.700)</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 201 de 256



RELACION REVISION TECNICO MECANICA MAYO 2023 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	298	PARTICULAR	N/A	\$ 183.600	\$ 54.712.800
CARRO (LIVIANO)	71	PARTICULAR	N/A	\$ 270.600	\$ 19.212.600
CAMION (PESADO)	2	PARTICULAR	N/A	\$ 397.800	\$ 795.600
MOTO	16	CREDITO	POLICIA	\$ 183.600	\$ 2.937.600
CARRO (LIVIANO)	9	CREDITO	POLICIA	\$ 270.600	\$ 2.435.400
MOTO	6	CREDITO	DTB	\$ 183.600	\$ 1.101.600
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 397.800	\$ 397.800
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	GOBERNACION	\$ 270.600	\$ 811.800
MOTO	2	CREDITO	BOMBEROS	\$ 183.600	\$ 367.200
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	ESSA	\$ 397.800	\$ 795.600
					\$ -
					\$ -
					\$ -
	<b>410</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE MAYO 2023</b>			<b>\$ 83.568.000</b>

RELACION REVISION TECNICO MECANICA MAYO 2024 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	284	PARTICULAR	N/A	\$ 218.100	\$ 61.940.400
CARRO (LIVIANO)	82	PARTICULAR	N/A	\$ 325.800	\$ 26.715.600
CAMION (PESADO)	3	PARTICULAR	N/A	\$ 499.600	\$ 1.498.800
MOTO	23	CREDITO	POLICIA	\$ 218.100	\$ 5.016.300
CARRO (LIVIANO)	16	CREDITO	POLICIA	\$ 325.800	\$ 5.212.800
MOTO	13	CREDITO	DTB	\$ 218.100	\$ 2.835.300
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	DTB	\$ 325.800	\$ 977.400
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	CONCEJO	\$ 325.800	\$ 977.400
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	CONTRALORIA GIRON	\$ 325.800	\$ 325.800
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	GOBERNACION	\$ 325.800	\$ 325.800
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	ESSA	\$ 499.600	\$ 999.200
MOTO	2	CREDITO	BOMBEROS	\$ 218.100	\$ 436.200
	<b>433</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE MAYO 2024</b>			<b>\$ 107.261.000</b>

CANTIDAD VEHICULOS MAYO- 2023		CANTIDAD VEHICULOS MAYO- 2024	
MOTO	322	MOTO	322
LIVIANO	83	LIVIANO	106
PESADO	5	PESADO	5
<b>TOTAL</b>	<b>410</b>	<b>TOTAL</b>	<b>433</b>

TOTAL MAYO- 2023	<b>\$ 83.568.000</b>
TOTAL MAYO- 2024	<b>\$ 107.261.000</b>
<b>AUMENTO AL 2024</b>	<b>\$ 23.693.000</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 202 de 256

RELACION REVISION TECNICO MECANICA JUNIO 2023 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	319	PARTICULAR	N/A	\$ 183.600	\$ 58.568.400
CARRO (LIVIANO)	137	PARTICULAR	N/A	\$ 270.600	\$ 37.072.200
CAMION (PESADO)	6	PARTICULAR	N/A	\$ 397.800	\$ 2.386.800
MOTO	202	CREDITO	POLICIA	\$ 183.600	\$ 37.087.200
CARRO (LIVIANO)	29	CREDITO	POLICIA	\$ 270.600	\$ 7.847.400
CAMION (PESADO)	9	CREDITO	POLICIA	\$ 397.800	\$ 3.580.200
MOTO	9	CREDITO	DTB	\$ 183.600	\$ 1.652.400
CARRO (LIVIANO)	5	CREDITO	DTB (NOMINA)	\$ 270.600	\$ 1.353.000
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	DTB	\$ 397.800	\$ 397.800
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 397.800	\$ 397.800
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	GOBERNACION	\$ 270.600	\$ 270.600
CAMION (PESADO)	4	CREDITO	ESSA	\$ 397.800	\$ 1.591.200
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
	<b>723</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE JUNIO 2023</b>			<b>\$ 152.205.000</b>

RELACION REVISION TECNICO MECANICA JUNIO 2024 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	252	PARTICULAR	N/A	\$ 218.100	\$ 54.961.200
CARRO (LIVIANO)	110	PARTICULAR	N/A	\$ 325.800	\$ 35.838.000
CAMION (PESADO)	11	PARTICULAR	N/A	\$ 499.600	\$ 5.495.600
MOTO	86	CREDITO	POLICIA	\$ 218.100	\$ 18.756.600
CARRO (LIVIANO)	22	CREDITO	POLICIA	\$ 325.800	\$ 7.167.600
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	POLICIA	\$ 499.600	\$ 1.498.800
MOTO	8	CREDITO	DTB	\$ 218.100	\$ 1.744.800
CARRO (LIVIANO)	4	CREDITO	DTB	\$ 325.800	\$ 1.303.200
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	ALCALDIA	\$ 325.800	\$ 325.800
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 325.800	\$ 325.800
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	EMAB	\$ 499.600	\$ 999.200
MOTO	1	CREDITO	GOBERNACION	\$ 218.100	\$ 218.100
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	GOBERNACION	\$ 325.800	\$ 651.600
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	BOMBEROS	\$ 499.600	\$ 499.600
	<b>504</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE JUNIO 2024</b>			<b>\$ 129.785.900</b>

CANTIDAD VEHICULOS JUNIO- 2023		CANTIDAD VEHICULOS JUNIO- 2024	
MOTO	530	MOTO	347
LIVIANO	172	LIVIANO	140
PESADO	21	PESADO	17
<b>TOTAL</b>	<b>723</b>	<b>TOTAL</b>	<b>504</b>

TOTAL JUNIO- 2023	<b>\$ 152.205.000</b>
TOTAL JUNIO 2024	<b>\$ 129.785.900</b>
<b>DISMINUCION AL 2024</b>	<b>\$ (22.419.100)</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 203 de 256



**Tarifas establecidas por la Resolución 3318 de 2015**

<b>TARIFAS VIGENCIA 2023</b>							
<b>SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES</b>							
CONCEPTO	REVISADO	ANSV	SUPERGIRO	RUNT	SICOV	IVA	TOTAL
MOTOS_0_2_AÑOS	\$ 115.013	\$ 7.000	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 21.857	\$ 183.200
MOTOS_3_7_AÑOS	\$ 115.017	\$ 7.200	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 21.853	\$ 183.400
MOTOS_8_17_AÑOS	\$ 115.017	\$ 7.400	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 21.853	\$ 183.600
MOTOS_17_O_MAS_AÑOS	\$ 115.017	\$ 7.200	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 21.853	\$ 183.400
LIVIANO_0_2_AÑOS_Particular	\$ 187.706	\$ 7.300	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 35.664	\$ 270.000
LIVIANO_3_7_AÑOS_Particular	\$ 187.706	\$ 7.600	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 35.664	\$ 270.300
LIVIANO_8_17_AÑOS_Particular	\$ 187.706	\$ 7.900	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 35.664	\$ 270.600
LIVIANO_17_O_MAS_AÑOS_Particular	\$ 187.706	\$ 7.600	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 35.664	\$ 270.300
LIVIANO_0_2_AÑOS_Publico	\$ 187.706	\$ 6.900	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 35.664	\$ 269.600
LIVIANO_3_7_AÑOS_Publico	\$ 187.706	\$ 7.100	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 35.664	\$ 269.800
LIVIANO_8_17_AÑOS_Publico	\$ 187.706	\$ 7.300	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 35.664	\$ 270.000
LIVIANO_17_O_MAS_AÑOS_Publico	\$ 187.706	\$ 7.100	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 35.664	\$ 269.800
PESADO_0_2_AÑOS_Particular	\$ 295.017	\$ 6.900	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 56.053	\$ 397.300
PESADO_3_7_AÑOS_Particular	\$ 295.017	\$ 7.200	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 56.053	\$ 397.600
PESADO_8_17_AÑOS_Particular	\$ 295.017	\$ 7.400	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 56.053	\$ 397.800
PESADO_17_O_MAS_AÑOS_Particular	\$ 295.017	\$ 7.200	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 56.053	\$ 397.600
PESADO_0_2_AÑOS_Publico	\$ 295.017	\$ 6.600	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 56.053	\$ 397.000
PESADO_3_7_AÑOS_Publico	\$ 295.017	\$ 6.800	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 56.053	\$ 397.200
PESADO_8_17_AÑOS_Publico	\$ 295.017	\$ 7.000	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 56.053	\$ 397.400
PESADO_17_O_MAS_AÑOS_Publico	\$ 295.017	\$ 6.800	\$ 8.551	\$ 4.900	\$ 25.879	\$ 56.053	\$ 397.200

Los registros a 31 de Diciembre de 2023 nos arrojan un resultado de 6275 Revisiones realizadas contra 6677 en el año inmediatamente anterior arrojando un decrecimiento del 6% con respecto al año anterior, el aumento de la evasión sumado a la apertura de nuevos CDAs han causado este descenso.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTALES	
MOTOCICLETAS	2022	316	219	534	436	415	575	300	503	523	325	478	357	4981
	2023	300	401	497	336	322	530	273	334	475	421	373	250	4512
LIVIANOS	2022	142	179	126	87	57	190	176	75	143	83	111	125	1494
	2023	76	118	105	133	83	172	161	171	139	140	131		1590
PESADOS	2022	18	14	15	5	8	14	24	10	30	15	24	25	202
	2023	14	19	14	3	5	21	14	10	29	9	15	20	173
											TOTAL 2022	6677		
											TOTAL 2023	6275		
											REDUCCION	6,020667965		



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 204 de 256



RELACION REVISION TECNICO MECANICA ENERO 2021 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	146	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 22.411.000
CARRO (LIVIANO)	200	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 44.700.000
CAMION (PESADO)	13	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 4.403.100
MOTO	3	CREDITO	DTB	\$ 153.500	\$ 460.500
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	GOBERNACION	\$ 223.500	\$ 447.000
	<b>364</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE ENERO 2021</b>			<b>\$ 72.421.600</b>
RELACION REVISION TECNICO MECANICA ENERO 2022 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	296	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 47.182.400
CARRO (LIVIANO)	130	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 30.342.000
CAMION (PESADO)	15	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 5.281.500
MOTO	2	CREDITO	BOMBEROS	\$ 159.400	\$ 318.800
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	CONCEJO	\$ 233.100	\$ 699.300
MOTO	18	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 2.869.200
MOTO	35	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 5.579.000
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 1.056.300
CARRO (LIVIANO)	6	CREDITO	POLICIA	\$ 233.400	\$ 1.400.400
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	NOMINA	\$ 233.400	\$ 700.200
	<b>511</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE ENERO 2022</b>			<b>\$ 95.429.100</b>
CANTIDAD VEHICULOS ENE- 2021		CANTIDAD VEHICULOS ENE- 2022			
MOTO	149	MOTO	351		
LIVIANO	202	LIVIANO	142		
PESADO	13	PESADO	18		
<b>TOTAL</b>	<b>364</b>	<b>TOTAL</b>	<b>511</b>		
TOTAL 2021	<b>\$ 72.421.600</b>				
TOTAL 2022	<b>\$ 95.429.100</b>				
AUMENTO AL 2022	<b>\$ 23.007.500</b>				



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 205 de 256

RELACION REVISION TECNICO MECANICA FEBRERO 2021 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	206	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 31.621.000
CARRO (LIVIANO)	165	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 36.877.500
CAMION (PESADO)	11	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 3.725.700
MOTO	3	CREDITO	DTB	\$ 153.500	\$ 460.500
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	DTB	\$ 223.500	\$ 223.500
	<b>386</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE FEBRERO 2021</b>			<b>\$ 72.908.200</b>

RELACION REVISION TECNICO MECANICA FEBRERO 2022 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	182	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 29.010.800
CARRO (LIVIANO)	166	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 38.744.400
CAMION (PESADO)	11	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 3.873.100
MOTO	27	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 4.303.800
CARRO (LIVIANO)	8	CREDITO	POLICIA	\$ 233.100	\$ 1.864.800
CAMION (PESADO)	4	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 1.408.400
MOTO	1	CREDITO	NOMINA	\$ 159.400	\$ 159.400
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	NOMINA	\$ 233.400	\$ 233.400
MOTO	9	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 1.434.600
CARRO (LIVIANO)	4	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 637.600
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	DTB	\$ 352.100	\$ 704.200
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	BOMBEROS	\$ 352.100	\$ 1.056.300
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 352.100	\$ 352.100
	<b>419</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE FEBRERO 2022</b>			<b>\$ 82.374.500</b>

CANTIDAD VEHICULOS FEB-2021		CANTIDAD VEHICULOS FEB-2022	
MOTO	209	MOTO	219
LIVIANO	166	LIVIANO	179
PESADO	11	PESADO	21
<b>TOTAL</b>	<b>386</b>	<b>TOTAL</b>	<b>419</b>

TOTAL 2021	<b>\$ 72.908.200</b>
TOTAL 2022	<b>\$ 82.374.500</b>
AUMENTO AL 2022	<b>\$ 9.466.300</b>

RELACION REVISION TECNICO MECANICA MARZO 2021 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	357	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 54.799.500
CARRO (LIVIANO)	198	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 44.253.000
CAMION (PESADO)	9	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 3.048.300
MOTO	4	CONVENIO	DTB	\$ 153.500	\$ 614.000
	<b>568</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE MARZO 2021</b>			<b>\$ 102.714.800</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 206 de 256



<b>RELACION REVISION TECNICO MECANICA MARZO 2022 CDA</b>					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	508	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 80.975.200
CARRO (LIVIANO)	125	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 29.175.000
CAMION (PESADO)	8	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 2.816.800
MOTO	19	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 3.028.600
CAMION (PESADO)	6	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 2.112.600
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	NOMINA	\$ 233.400	\$ 233.400
MOTO	6	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 956.400
MOTO	1	CREDITO	BOMBEROS	\$ 159.400	\$ 159.400
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 352.100	\$ 352.100
	<b>675</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE MARZO 2022</b>			<b>\$ 119.809.500</b>
CANTIDAD VEHICULOS MAR- 2021		CANTIDAD VEHICULOS MAR-2021			
MOTO	361	MOTO	534		
LIVIANO	198	LIVIANO	126		
PESADO	9	PESADO	15		
<b>TOTAL</b>	<b>568</b>	<b>TOTAL</b>	<b>675</b>		
TOTAL 2021	<b>\$ 102.714.800</b>				
TOTAL 2022	<b>\$ 119.809.500</b>				
AUMENTO AL 2022	<b>\$ 17.094.700</b>				

<b>RELACION REVISION TECNICO MECANICA ABRIL 2021 CDA</b>					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	288	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 44.208.000
CARRO (LIVIANO)	104	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 23.244.000
CAMION (PESADO)	6	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 2.032.200
MOTO	11	CONVENIO	POLICIA	\$ 153.500	\$ 1.688.500
CARRO (LIVIANO)	12	CONVENIO	POLICIA	\$ 223.500	\$ 2.682.000
MOTO	3	CONVENIO	DTB	\$ 153.500	\$ 460.500
CARRO (LIVIANO)	1	CONVENIO	BOMBEROS	\$ 223.500	\$ 223.500
CAMION (PESADO)	3	CONVENIO	GOBERNACION	\$ 338.700	\$ 1.016.100
CARRO (LIVIANO)	1	CONVENIO	GOBERNACION	\$ 223.500	\$ 223.500
					\$ -
					\$ -
	<b>429</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE ABRIL 2021</b>			<b>\$ 75.778.300</b>

<b>RELACION REVISION TECNICO MECANICA ABRIL 2022 CDA</b>					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	414	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 65.991.600
CARRO (LIVIANO)	70	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 16.338.000
CAMION (PESADO)	5	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 1.760.500
MOTO	10	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	1.594.000
CARRO (LIVIANO)	16	CREDITO	POLICIA	\$ 233.400	3.734.400
MOTO	12	CREDITO	DTB	\$ 159.400	1.912.800
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	BOMBEROS	\$ 233.400	233.400
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
	<b>528</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE ABRIL 2021</b>			<b>\$ 91.564.700</b>

**CANTIDAD VEHICULOS ABRIL - 2021**



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 207 de 256



MOTO	302	<b>CANTIDAD VEHICULOS ABRIL -2022</b>	
LIVIANO	118	MOTO	436
PESADO	9	LIVIANO	87
TOTAL	429	PESADO	5
		TOTAL	528

TOTAL 2021	<b>\$ 75.778.300</b>
TOTAL 2022	<b>\$ 91.564.700</b>
AUMENTO AL 2022	<b>\$ 15.786.400</b>

RELACION REVISION TECNICO MECANICA MAYO 2021 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	56	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 8.596.000
CARRO (LIVIANO)	19	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 4.246.500
CAMION (PESADO)	2	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 677.400
MOTO	32	CONVENIO	POLICIA- CREDITO	\$ 153.500	\$ 4.912.000
CARRO (LIVIANO)	2	CONVENIO	POLICIA- CREDITO	\$ 223.500	\$ 447.000
MOTO	1	CONVENIO	DTB- CREDITO	\$ 153.500	\$ 153.500
	<b>112</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE MAYO 2021</b>			<b>\$ 19.032.400</b>

RELACION REVISION TECNICO MECANICA MAYO 2022 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	377	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	60.093.800
CARRO (LIVIANO)	33	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	7.702.200
CAMION (PESADO)	4	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	1.408.400
MOTO	12	CREDITO	POLICIA- CREDITO	\$ 159.400	1.912.800
CARRO (LIVIANO)	12	CREDITO	POLICIA- CREDITO	\$ 233.400	2.800.800
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	POLICIA- CREDITO	\$ 352.100	352.100
MOTO	7	CREDITO	DTB- CREDITO	\$ 159.400	1.115.800
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 352.100	352.100
					\$ -
	<b>447</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE MAYO 2021</b>			<b>\$ 75.738.000</b>

<b>CANTIDAD VEHICULOS MAYO - 2021</b>		<b>CANTIDAD VEHICULOS MAYO - 2022</b>	
MOTO	89	MOTO	396
LIVIANO	21	LIVIANO	45
PESADO	2	PESADO	6
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>TOTAL</b>	<b>447</b>

TOTAL 2021	<b>\$ 19.032.400</b>
TOTAL 2022	<b>\$ 75.738.000</b>
AUMENTO AL 2022	<b>\$ 56.705.600</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 208 de 256



<b>RELACION REVISION TECNICO MECANICA JUNIO 2021 CDA</b>					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	130	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 19.955.000
CARRO (LIVIANO)	130	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 29.055.000
CAMION (PESADO)	23	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 7.790.100
MOTO	209	CONVENIO	POLICIA- CREDITO	\$ 153.500	\$ 32.081.500
CARRO (LIVIANO)	73	CONVENIO	POLICIA- CREDITO	\$ 223.500	\$ 16.315.500
CAMION (PESADO)	8	CONVENIO	POLICIA- CREDITO	\$ 338.700	\$ 2.709.600
MOTO	15	CONVENIO	DTB- CREDITO	\$ 153.500	\$ 2.302.500
CAMION (PESADO)	1	CONVENIO	EMAB	\$ 338.700	\$ 338.700
CARRO (LIVIANO)	1	CONVENIO	GOBERNACION	\$ 223.500	\$ 223.500
CARRO (LIVIANO)	2	CONVENIO	HOSOPITAL	\$ 223.500	\$ 447.000
	<b>592</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE JUNIO 2021</b>			<b>\$ 111.218.400</b>

<b>RELACION REVISION TECNICO MECANICA JUNIO 2022 CDA</b>					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	289	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 46.066.600,00
CARRO (LIVIANO)	171	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 39.911.400,00
CAMION (PESADO)	8	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 2.816.800,00
MOTO	268	CREDITO	POLICIA- CREDITO	\$ 159.400	\$ 42.719.200,00
CARRO (LIVIANO)	17	CREDITO	POLICIA- CREDITO	\$ 233.400	\$ 3.967.800,00
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	POLICIA- CREDITO	\$ 352.100	\$ 1.056.300,00
MOTO	2	CREDITO	BOMBEROS	\$ 159.400	\$ 318.800,00
MOTO	16	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 2.550.400,00
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	NOMINA	\$ 233.400	\$ 466.800,00
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	EMAB	\$ 352.100	\$ 1.056.300,00
	<b>779</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE JUNIO 2021</b>			<b>\$ 140.930.400,00</b>

<b>CANTIDAD VEHICULOS JUNIO - 2021</b>	
MOTO	354
LIVIANO	206
PESADO	32
<b>TOTAL</b>	<b>592</b>

<b>CANTIDAD VEHICULOS JUNIO - 2022</b>	
MOTO	575
LIVIANO	190
PESADO	14
<b>TOTAL</b>	<b>779</b>

<b>TOTAL 2021</b>	<b>\$ 111.218.400</b>
<b>TOTAL 2022</b>	<b>\$ 140.930.400</b>
<b>AUMENTO AL 2022</b>	<b>\$ 29.712.000</b>

<b>RELACION REVISION TECNICO MECANICA JULIO 2021 CDA</b>					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	304	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 46.664.000
CARRO (LIVIANO)	97	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 21.679.500
CAMION (PESADO)	8	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 2.709.600
MOTO	105	CONVENIO	POLICIA- CREDITO	\$ 153.500	\$ 16.117.500
CARRO (LIVIANO)	14	CONVENIO	POLICIA- CREDITO	\$ 223.500	\$ 3.129.000
CAMION (PESADO)	2	CONVENIO	POLICIA- CREDITO	\$ 338.700	\$ 677.400
MOTO	5	CONVENIO	DTB- CREDITO CPS	\$ 153.500	\$ 767.500
MOTO	2	CONVENIO	DTB- NOMINA	\$ 153.500	\$ 307.000
CARRO (LIVIANO)	1	CONVENIO	DTB- NOMINA	\$ 223.500	\$ 223.500
	<b>538</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE JULIO 2021</b>			<b>\$ 92.275.000</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 209 de 256



<b>RELACION REVISION TECNICO MECANICA JULIO 2022 CDA</b>					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	157	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 25.025.800,00
CARRO (LIVIANO)	143	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 33.376.200,00
CAMION (PESADO)	15	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 5.281.500,00
MOTO	142	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 22.634.800,00
CARRO (LIVIANO)	32	CREDITO	POLICIA	\$ 233.400	\$ 7.468.800,00
CAMION (PESADO)	9	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 3.168.900,00
MOTO	1	CREDITO	DTB-CPS	\$ 159.400	\$ 159.400,00
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	DTB-CPS	\$ 233.401	\$ 233.401,00
	<b>500</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE JULIO 2021</b>			<b>\$ 97.348.801,00</b>

<b>CANTIDAD VEHICULOS JULIO - 2021</b>		<b>CANTIDAD VEHICULOS JULIO - 2022</b>	
MOTO	416	MOTO	300
LIVIANO	112	LIVIANO	176
PESADO	10	PESADO	24
<b>TOTAL</b>	<b>538</b>	<b>TOTAL</b>	<b>500</b>

<b>TOTAL 2021</b>	<b>\$ 92.275.000</b>
<b>TOTAL 2022</b>	<b>\$ 97.348.801</b>
<b>AUMENTO AL 2022</b>	<b>\$ 5.073.801</b>

<b>RELACION REVISION TECNICO MECANICA AGOSTO 2021 CDA</b>					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	298	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 45.743.000
CARRO (LIVIANO)	155	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 34.642.500
CAMION (PESADO)	8	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 2.709.600
MOTO	68	CREDITO CONTRATO	POLICIA	\$ 153.500	\$ 10.438.000
CARRO (LIVIANO)	5	CREDITO CONTRATO	POLICIA	\$ 223.500	\$ 1.117.500
CAMION (PESADO)	4	CREDITO CONTRATO	POLICIA	\$ 338.700	\$ 1.354.800
MOTO	15	CREDITO	DTB NOMINA	\$ 153.500	\$ 2.302.500
MOTO	1	CREDITO	DTB NOMINA	\$ 153.500	\$ 153.500
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	DTB NOMINA	\$ 223.500	\$ 447.000
CARRO (LIVIANO)	6	CONVENIO	ALCALDIA	\$ 223.500	\$ 1.341.000
MOTO	4	CONVENIO	ALCALDIA	\$ 153.500	\$ 614.000
CARRO (LIVIANO)	4	CONVENIO	GOBERNACION	\$ 223.500	\$ 894.000
CAMION (PESADO)	3	CONVENIO	EMAB	\$ 338.700	\$ 1.016.100
	<b>573</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE AGOSTO 2021</b>			<b>\$ 102.773.500</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 210 de 256



<b>RELACION REVISION TECNICO MECANICA AGOSTO 2022 CDA</b>					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	417	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 66.469.800,00
CARRO (LIVIANO)	69	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 16.104.600,00
CAMION (PESADO)	5	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 1.760.500,00
MOTO	70	CREDITO CONTRATO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 11.158.000,00
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO CONTRATO	POLICIA	\$ 233.400	\$ 700.200,00
CAMION (PESADO)	2	CREDITO CONTRATO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 704.200,00
MOTO	15	CREDITO	DTB NOMINA	\$ 159.400	\$ 2.391.000,00
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	EMAB	\$ 352.400	\$ 1.057.200,00
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	DTB NOMINA	\$ 233.401	\$ 700.203,00
MOTO	1	CREDITO	DTB NOMINA	\$ 159.400	\$ 159.400,00
					\$ -
					\$ -
					\$ -
	<b>588</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE AGOSTO 2022</b>			<b>\$ 101.205.103,00</b>

CANTIDAD VEHICULOS AGOSTO - 2021		CANTIDAD VEHICULOS AGOSTO - 2022	
MOTO	386	MOTO	503
LIVIANO	172	LIVIANO	75
PESADO	15	PESADO	10
<b>TOTAL</b>	<b>573</b>	<b>TOTAL</b>	<b>588</b>

TOTAL 2021	<b>\$ 102.773.500</b>
TOTAL 2022	<b>\$ 101.205.103</b>
-	<b>\$ (1.568.397)</b>

<b>RELACION REVISION TECNICO MECANICA SEPTIEMBRE 2021 CDA</b>					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	450	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 69.075.000
CARRO (LIVIANO)	110	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 24.585.000
CAMION (PESADO)	15	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 5.080.500
MOTO	66	CONVENIO	POLICIA	\$ 153.500	\$ 10.131.000
CARRO (LIVIANO)	30	CONVENIO	POLICIA	\$ 223.500	\$ 6.705.000
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	DTB NOMINA	\$ 223.500	\$ 670.500
MOTO	16	CREDITO	DTB NOMINA	\$ 153.500	\$ 2.456.000
CARRO (LIVIANO)	2	CONVENIO	HOSPITAL	\$ 223.500	\$ 447.000
CARRO (LIVIANO)	3	CONVENIO	CONCEJO	\$ 223.500	\$ 670.500
CARRO (LIVIANO)	8	CONVENIO	ALCALDIA	\$ 223.500	\$ 1.788.000
MOTO	2	CONVENIO	ALCALDIA	\$ 153.500	\$ 307.000
CARRO (LIVIANO)	1	CONVENIO	GOBERNACION	\$ 223.500	\$ 223.500
CAMION (PESADO)	8	CONVENIO	EMAB	\$ 338.700	\$ 2.709.600
	<b>714</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE SEPTIEMBRE 2021</b>			<b>\$ 124.848.600</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 211 de 256



RELACION REVISION TECNICO MECANICA SEPTIEMBRE 2022 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	449	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 71.570.600,00
CARRO (LIVIANO)	128	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 29.875.200,00
CAMION (PESADO)	18	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 6.337.800,00
MOTO	66	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 10.520.400,00
CARRO (LIVIANO)	13	CREDITO	POLICIA	\$ 233.400	\$ 3.034.200,00
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 1.056.300,00
MOTO	8	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 1.275.200,00
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	DTB	\$ 233.400	\$ 466.800,00
CAMION (PESADO)	5	CREDITO	EMAB	\$ 352.400	\$ 1.762.000,00
CAMION (PESADO)	4	CREDITO	ESSA	\$ 352.400	\$ 1.409.600,00
					\$ -
					\$ -
					\$ -
	<b>696</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE SEPTIEMBRE 2022</b>			<b>\$ 127.308.100,00</b>

CANTIDAD VEHICULOS SEPTIEMBRE - 2021		CANTIDAD VEHICULOS SEPTIEMBRE - 2022	
MOTO	536	MOTO	523
LIVIANO	154	LIVIANO	143
PESADO	23	PESADO	30
<b>TOTAL</b>	<b>713</b>	<b>TOTAL</b>	<b>696</b>

TOTAL 2021	<b>\$ 124.848.600</b>
TOTAL 2022	<b>\$ 127.308.100</b>
<b>AUMENTO AL 2022</b>	<b>\$ 2.459.500</b>

RELACION REVISION TECNICO MECANICA OCTUBRE 2021 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	447	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 68.614.500
CARRO (LIVIANO)	174	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 38.889.000
CAMION (PESADO)	5	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 1.693.500
MOTO	89	CONVENIO	POLICIA	\$ 153.500	\$ 13.661.500
CARRO (LIVIANO)	27	CONVENIO	POLICIA	\$ 223.500	\$ 6.034.500
CAMION (PESADO)	4	CONVENIO	POLICIA	\$ 338.700	\$ 1.354.800
CARRO (LIVIANO)	1	CONVENIO	NOMINA DTB	\$ 223.500	\$ 223.500
MOTO	5	CONVENIO	NOMINA DTB	\$ 153.500	\$ 767.500
MOTO	3	CONVENIO	NOMINA DTB	\$ 153.500	\$ 460.500
CARRO (LIVIANO)	2	CONVENIO	NOMINA DTB	\$ 223.500	\$ 447.000
CARRO (LIVIANO)	1	CONVENIO	HOSPITAL	\$ 223.500	\$ 223.500
CARRO (LIVIANO)	4	CONVENIO	ALCALDIA	\$ 223.500	\$ 894.000
MOTO	4	CONVENIO	ALCALDIA	\$ 153.500	\$ 614.000
CAMION (PESADO)	3	CONVENIO	EMAB	\$ 338.700	\$ 1.016.100
	<b>769</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE OCTUBRE 2021</b>			<b>\$ 134.893.900</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 212 de 256



RELACION REVISION TECNICO MECANICA OCTUBRE 2022 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	234	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 37.299.600,00
CARRO (LIVIANO)	68	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 15.871.200,00
CAMION (PESADO)	7	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 2.464.700,00
MOTO	82	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 13.070.800,00
CARRO (LIVIANO)	11	CREDITO	POLICIA	\$ 233.400	\$ 2.567.400,00
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 1.056.300,00
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	NOMINA DTB	\$ 352.100	\$ 352.100,00
MOTO	9	CREDITO	NOMINA DTB	\$ 159.400	\$ 1.434.600,00
CARRO (LIVIANO)	4	CREDITO	NOMINA DTB	\$ 233.400	\$ 933.600,00
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	EMAB	\$ 352.400	\$ 1.057.200,00
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	ESSA	\$ 352.100	\$ 352.100,00
					\$ -
					\$ -
	<b>423</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE OCTUBRE 2022</b>			<b>\$ 76.459.600,00</b>

CANTIDAD VEHICULOS OCTUBRE - 2021		CANTIDAD VEHICULOS OCTUBRE - 2022		TOTAL 2021	\$ 134.893.900
MOTO	548	MOTO	325	TOTAL 2022	\$ 76.459.600
LIVIANO	209	LIVIANO	83		
PESADO	12	PESADO	15		
<b>TOTAL</b>	<b>769</b>	<b>TOTAL</b>	<b>423</b>	-	<b>\$ (58.434.300)</b>

RELACION REVISION TECNICO MECANICA NOVIEMBRE 2021 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	411	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 63.088.500
CARRO (LIVIANO)	101	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 22.573.500
CAMION (PESADO)	6	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 2.032.200
MOTO	1	CONVENIO	POLICIA	\$ 153.500	\$ 153.500
CARRO (LIVIANO)	1	CONVENIO	POLICIA	\$ 223.500	\$ 223.500
MOTO	5	CONVENIO	NOMINA DTB	\$ 153.500	\$ 767.500
CARRO (LIVIANO)	4	CONVENIO	NOMINA DTB	\$ 223.500	\$ 894.000
CARRO (LIVIANO)	1	CONVENIO	HOSPITAL	\$ 223.500	\$ 223.500
CARRO (LIVIANO)	3	CONVENIO	ALCALDIA	\$ 223.500	\$ 670.500
MOTO	7	CONVENIO	ALCALDIA	\$ 153.500	\$ 1.074.500
CAMION (PESADO)	1	CONVENIO	EMAB	\$ 338.700	\$ 338.700
					\$ -
	<b>541</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE NOVIEMBRE 2021</b>			<b>\$ 92.039.900</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 213 de 256



### RELACION REVISION TECNICO MECANICA NOVIEMBRE 2022 CDA

CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	440	PARTICULAR	N/A	\$ 159.900	\$ 70.356.000,00
CARRO (LIVIANO)	96	PARTICULAR	N/A	\$ 233.900	\$ 22.454.400,00
CAMION (PESADO)	8	PARTICULAR	N/A	\$ 352.600	\$ 2.820.800,00
MOTO	34	CREDITO	POLICIA	\$ 159.900	\$ 5.436.600,00
CARRO (LIVIANO)	10	CREDITO	POLICIA	\$ 233.900	\$ 2.339.000,00
CAMION (PESADO)	11	CREDITO	POLICIA	\$ 352.600	\$ 3.878.600,00
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	DTB	\$ 352.600	\$ 352.600,00
MOTO	4	CREDITO	DTB	\$ 159.900	\$ 639.600,00
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	DTB	\$ 233.901	\$ 467.802,00
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	ESSA	\$ 352.600	\$ 705.200,00
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	ESSA	\$ 233.901	\$ 701.703,00
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	EMAB	\$ 352.600	\$ 705.200,00
	<b>613</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE NOVIEMBRE 2022</b>			<b>\$ 110.857.505,00</b>

CANTIDAD VEHICULOS NOVIEMBRE - 2021		CANTIDAD VEHICULOS NOVIEMBRE - 2022		TOTAL 2021	\$ 92.039.900
MOTO	424	MOTO	478	TOTAL 2022	\$ 110.857.505
LIVIANO	110	LIVIANO	111	<b>AUMENTO AL 2022 \$ 18.817.605</b>	
PESADO	7	PESADO	24		
<b>TOTAL</b>	<b>541</b>	<b>TOTAL</b>	<b>613</b>		

### RELACION REVISION TECNICO MECANICA DICIEMBRE 2021 CDA

CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	250	PARTICULAR	N/A	\$ 153.500	\$ 38.375.000
CARRO (LIVIANO)	110	PARTICULAR	N/A	\$ 223.500	\$ 24.585.000
CAMION (PESADO)	4	PARTICULAR	N/A	\$ 338.700	\$ 1.354.800
MOTO	79	CONVENIO	POLICIA	\$ 153.500	\$ 12.126.500
CARRO (LIVIANO)	20	CONVENIO	POLICIA	\$ 223.500	\$ 4.470.000
CAMION (PESADO)	3	CONVENIO	POLICIA	\$ 338.700	\$ 1.016.100
MOTO	11	CONVENIO	NOMINA DTB	\$ 153.500	\$ 1.688.500
CARRO (LIVIANO)	2	CONVENIO	NOMINA DTB	\$ 223.500	\$ 447.000
CARRO (LIVIANO)	1	CONVENIO	HOSPITAL	\$ 223.500	\$ 223.500
CARRO (LIVIANO)	12	CONVENIO	ALCALDIA	\$ 223.500	\$ 2.682.000
MOTO	3	CONVENIO	ALCALDIA	\$ 153.500	\$ 460.500
CAMION (PESADO)	4	CONVENIO	EMAB	\$ 338.700	\$ 1.354.800
CARRO (LIVIANO)	4	CONVENIO	GOBERNACION	\$ 223.500	\$ 894.000
	<b>503</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE DICIEMBRE 2021</b>			<b>\$ 89.677.700</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 214 de 256



### RELACION REVISION TECNICO MECANICA DICIEMBRE 2022 CDA

CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	203	PARTICULAR	N/A	\$ 159.900	\$ 32.459.700,00
CARRO (LIVIANO)	95	PARTICULAR	N/A	\$ 233.900	\$ 22.220.500,00
CAMION (PESADO)	3	PARTICULAR	N/A	\$ 352.600	\$ 1.057.800,00
MOTO	150	CREDITO	POLICIA	\$ 159.900	\$ 23.985.000,00
CARRO (LIVIANO)	22	CREDITO	POLICIA	\$ 233.900	\$ 5.145.800,00
CAMION (PESADO)	12	CREDITO	POLICIA	\$ 352.600	\$ 4.231.200,00
					\$ -
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	DTB	\$ 352.600	\$ 705.200,00
MOTO	4	CREDITO	DTB	\$ 159.900	\$ 639.600,00
CARRO (LIVIANO)	5	CREDITO	DTB	\$ 233.901	\$ 1.169.505,00
CAMION (PESADO)	6	CREDITO	ESSA	\$ 352.600	\$ 2.115.600,00
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	ESSA	\$ 233.901	\$ 467.802,00
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 233.900	\$ 233.900,00
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	EMAB	\$ 352.600	\$ 705.200,00
	<b>507</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE DICIEMBRE 2022</b>			<b>\$ 95.136.807,00</b>

CANTIDAD VEHICULOS NOVIEMBRE - 2021		CANTIDAD VEHICULOS DICIEMBRE - 2022		TOTAL 2021	\$ 89.677.700
MOTO	343	MOTO	357	TOTAL 2022	\$ 95.136.807
LIVIANO	149	LIVIANO	125	<b>AUMENTO AL 2022</b>	<b>\$ 5.459.107</b>
PESADO	11	PESADO	25		
<b>TOTAL</b>	<b>503</b>	<b>TOTAL</b>	<b>507</b>		

### RELACION REVISION TECNICO MECANICA ENERO 2022 CDA

CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	296	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 47.182.400
CARRO (LIVIANO)	130	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 30.342.000
CAMION (PESADO)	15	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 5.281.500
MOTO	35	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 5.579.000
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 1.056.300
CARRO (LIVIANO)	6	CREDITO	POLICIA	\$ 233.400	\$ 1.400.400
MOTO	18	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 2.869.200
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	NOMINA	\$ 233.400	\$ 700.200
MOTO	2	CREDITO	BOMBEROS	\$ 159.400	\$ 318.800
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	CONCEJO	\$ 233.100	\$ 699.300
					\$ -
	<b>511</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE ENERO 2022</b>			<b>\$ 95.429.100</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 215 de 256



**RELACION REVISION TECNICO MECANICA ENERO 2023 CDA**

CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	242	PARTICULAR	N/A	\$ 183.600	\$ 44.431.200,00
CARRO (LIVIANO)	65	PARTICULAR	N/A	\$ 270.600	\$ 17.589.000,00
CAMION (PESADO)		PARTICULAR	N/A	\$ 352.600	\$ -
MOTO	38	CREDITO	POLICIA	\$ 183.600	\$ 6.976.800,00
CARRO (LIVIANO)	10	CREDITO	POLICIA	\$ 270.600	\$ 2.706.000,00
CAMION (PESADO)	8	CREDITO	POLICIA	\$ 397.800	\$ 3.182.400,00
MOTO	19	CREDITO	DTB	\$ 183.600	\$ 3.488.400,00
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	NOMINA	\$ 270.600	\$ 270.600,00
CAMION (PESADO)	4	CREDITO	ESSA	\$ 397.800	\$ 1.591.200,00
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	BOMBEROS	\$ 397.800	\$ 795.600,00
MOTO	1	CREDITO	BOMBEROS	\$ 183.600	\$ 183.600,00
					\$ -
					\$ -
	<b>390</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE ENERO 2023</b>			<b>\$ 81.214.800,00</b>

CANTIDAD VEHICULOS ENE- 2022		CANTIDAD VEHICULOS ENE- 2023			
MOTO	351	MOTO	300	TOTAL 2022	<b>\$ 95.429.100</b>
LIVIANO	142	LIVIANO	76	TOTAL 2023	<b>\$ 81.214.800</b>
PESADO	18	PESADO	14		<b>\$ (14.214.300)</b>
TOTAL	511	TOTAL	390		

**RELACION REVISION TECNICO MECANICA FEBRERO 2022 CDA**

CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	182	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 29.010.800
CARRO (LIVIANO)	166	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 38.744.400
CAMION (PESADO)	4	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 1.408.400
MOTO	27	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 4.303.800
CARRO (LIVIANO)	8	CREDITO	POLICIA	\$ 233.100	\$ 1.864.800
CAMION (PESADO)	4	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 1.408.400
MOTO	10	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 1.594.000
CARRO (LIVIANO)	5	CREDITO	DTB	\$ 233.400	\$ 1.167.000
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	DTB	\$ 352.100	\$ 704.200
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	BOMBEROS	\$ 352.100	\$ 1.056.300
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 352.100	\$ 352.100
	<b>412</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE FEBRERO 2022</b>			<b>\$ 81.614.200</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 216 de 256

**RELACION REVISION TECNICO MECANICA FEBRERO 2023 CDA**

CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	322	PARTICULAR	N/A	\$ 183.600	\$ 59.119.200
CARRO (LIVIANO)	99	PARTICULAR	N/A	\$ 270.600	\$ 26.789.400
CAMION (PESADO)	4	PARTICULAR	N/A	\$ 397.800	\$ 1.591.200
MOTO	62	CREDITO	POLICIA	\$ 183.600	\$ 11.383.200
CARRO (LIVIANO)	12	CREDITO	POLICIA	\$ 270.600	\$ 3.247.200
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	POLICIA	\$ 397.800	\$ 1.193.400
MOTO	17	CREDITO	DTB	\$ 183.600	\$ 3.121.200
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	DTB	\$ 270.600	\$ 811.800
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	DTB	\$ 397.800	\$ 795.600
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 270.600	\$ 270.600
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 397.800	\$ 397.800
CAMION (PESADO)	5	CREDITO	ESSA	\$ 397.800	\$ 1.989.000
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	ESSA	\$ 270.600	\$ 270.600
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	GOBERNACION	\$ 270.600	\$ 541.200
CAMION (PESADO)	4	CREDITO	BOMBEROS	\$ 397.800	\$ 1.591.200
	<b>538</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE FEBRERO 2023</b>			<b>\$ 113.112.600</b>

CANTIDAD VEHICULOS FEB- 2022		CANTIDAD VEHICULOS FEB- 2023		TOTAL FEB-2022	
MOTO	219	MOTO	401		<b>\$ 81.614.200</b>
LIVIANO	179	LIVIANO	118	TOTAL FEB-2023	<b>\$ 113.112.600</b>
PESADO	14	PESADO	19	AUMENTO AL 2023	<b>\$ 31.498.400</b>
TOTAL	412	TOTAL	538		

**RELACION REVISION TECNICO MECANICA MARZO 2022 CDA**

CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	508	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 80.975.200
CARRO (LIVIANO)	125	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 29.175.000
CAMION (PESADO)	8	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 2.816.800
MOTO	19	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 3.028.600
CAMION (PESADO)	6	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 2.112.600
MOTO	6	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 956.400
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	DTB	\$ 233.400	\$ 233.400
MOTO	1	CREDITO	BOMBEROS	\$ 159.400	\$ 159.400
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 352.100	\$ 352.100
					\$ -
					\$ -
	<b>675</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE MARZO 2022</b>			<b>\$ 119.809.500</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 217 de 256



**RELACION REVISION TECNICO MECANICA MARZO 2023 CDA**

CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	443	PARTICULAR	N/A	\$ 183.600	\$ 81.334.800
CARRO (LIVIANO)	71	PARTICULAR	N/A	\$ 270.600	\$ 19.212.600
CAMION (PESADO)	1	PARTICULAR	N/A	\$ 397.800	\$ 397.800
MOTO	48	CREDITO	POLICIA	\$ 183.600	\$ 8.812.800
CARRO (LIVIANO)	23	CREDITO	POLICIA	\$ 270.600	\$ 6.223.800
CAMION (PESADO)	7	CREDITO	POLICIA	\$ 397.800	\$ 2.784.600
MOTO	5	CREDITO	DTB	\$ 183.600	\$ 918.000
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	DTB	\$ 270.600	\$ 811.800
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 397.800	\$ 397.800
CAMION (PESADO)	5	CREDITO	ESSA	\$ 397.800	\$ 1.989.000
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	ESSA	\$ 270.600	\$ 270.600
CARRO (LIVIANO)	7	CREDITO	GOBERNACION	\$ 270.600	\$ 1.894.200
MOTO	1	CREDITO	BOMBEROS	\$ 183.600	\$ 183.600
	<b>616</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE MARZO 2023</b>			<b>\$ 125.231.400</b>

CANTIDAD VEHICULOS MAR- 2022		CANTIDAD VEHICULOS MAR- 2023		TOTAL MAR- 2022	\$ 119.809.500
MOTO	534	MOTO	497	TOTAL MAR- 2023	\$ 125.231.400
LIVIANO	126	LIVIANO	105	AUMENTO AL 2023	\$ 5.421.900
PESADO	15	PESADO	14		
TOTAL	675	TOTAL	616		

**RELACION REVISION TECNICO MECANICA ABRIL 2022 CDA**

CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	414	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 65.991.600
CARRO (LIVIANO)	70	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 16.338.000
CAMION (PESADO)	5	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 1.760.500
MOTO	10	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 1.594.000
CARRO (LIVIANO)	16	CREDITO	POLICIA	\$ 233.400	\$ 3.734.400
MOTO	12	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 1.912.800
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	BOMBEROS	\$ 233.400	\$ 233.400
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
	<b>528</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE ABRIL 2022</b>			<b>\$ 91.564.700</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 218 de 256

<b>RELACION REVISION TECNICO MECANICA ABRIL 2023 CDA</b>					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	308	PARTICULAR	N/A	\$ 183.600	\$ 56.548.800
CARRO (LIVIANO)	113	PARTICULAR	N/A	\$ 270.600	\$ 30.577.800
CAMION (PESADO)	2	PARTICULAR	N/A	\$ 397.800	\$ 795.600
MOTO	14	CREDITO	POLICIA	\$ 183.600	\$ 2.570.400
CARRO (LIVIANO)	11	CREDITO	POLICIA	\$ 270.600	\$ 2.976.600
MOTO	13	CREDITO	DTB	\$ 183.600	\$ 2.386.800
CARRO (LIVIANO)	4	CREDITO	DTB	\$ 270.600	\$ 1.082.400
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 397.800	\$ 397.800
CARRO (LIVIANO)	4	CREDITO	GOBERNACION	\$ 270.600	\$ 1.082.400
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	BOMBEROS	\$ 270.600	\$ 270.600
MOTO	1	CREDITO	BOMBEROS	\$ 183.600	\$ 183.600
					\$ -
	<b>472</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE ABRIL 2023</b>			<b>\$ 98.872.800</b>

CANTIDAD VEHICULOS ABR- 2022		CANTIDAD VEHICULOS ABR- 2023	
MOTO	436	MOTO	336
LIVIANO	87	LIVIANO	133
PESADO	5	PESADO	3
<b>TOTAL</b>	<b>528</b>	<b>TOTAL</b>	<b>472</b>

TOTAL ABRIL- 2022	<b>\$ 91.564.700</b>
TOTAL ABRIL- 2023	<b>\$ 98.872.800</b>
<b>AUMENTO AL 2023</b>	<b>\$ 7.308.100</b>

Fuente: Base de Datos CDA y Estadísticas Runt

<b>RELACION REVISION TECNICO MECANICA MAYO 2022 CDA</b>					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	396	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 63.122.400
CARRO (LIVIANO)	45	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 10.503.000
CAMION (PESADO)	6	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 2.112.600
MOTO	12	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 1.912.800
CARRO (LIVIANO)	12	CREDITO	POLICIA	\$ 233.400	\$ 2.800.800
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 352.100
MOTO	7	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 1.115.800
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 352.100	\$ 352.100
					\$ -
					\$ -
	<b>480</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE MAYO 2022</b>			<b>\$ 82.271.600</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 219 de 256



**RELACION REVISION TECNICO MECANICA MAYO 2023 CDA**

CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	298	PARTICULAR	N/A	\$ 183.600	\$ 54.712.800
CARRO (LIVIANO)	71	PARTICULAR	N/A	\$ 270.600	\$ 19.212.600
CAMION (PESADO)	2	PARTICULAR	N/A	\$ 397.800	\$ 795.600
MOTO	16	CREDITO	POLICIA	\$ 183.600	\$ 2.937.600
CARRO (LIVIANO)	9	CREDITO	POLICIA	\$ 270.600	\$ 2.435.400
MOTO	6	CREDITO	DTB	\$ 183.600	\$ 1.101.600
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 397.800	\$ 397.800
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	GOBERNACION	\$ 270.600	\$ 811.800
MOTO	2	CREDITO	BOMBEROS	\$ 183.600	\$ 367.200
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	ESSA	\$ 397.800	\$ 795.600
					\$ -
	<b>410</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE MAYO 2023</b>			<b>\$ 83.568.000</b>

CANTIDAD VEHICULOS MAY- 2022		CANTIDAD VEHICULOS MAY- 2023	
MOTO	415	MOTO	322
LIVIANO	57	LIVIANO	83
PESADO	8	PESADO	5
<b>TOTAL</b>	<b>480</b>	<b>TOTAL</b>	<b>410</b>

TOTAL MAYO- 2022	<b>\$ 82.271.600</b>
TOTAL MAYO- 2023	<b>\$ 83.568.000</b>
<b>AUMENTO AL 2023</b>	<b>\$ 1.296.400</b>

**RELACION REVISION TECNICO MECANICA JUNIO 2022 CDA**

CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	289	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 46.066.600
CARRO (LIVIANO)	171	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 39.911.400
CAMION (PESADO)	8	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 2.816.800
MOTO	268	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 42.719.200
CARRO (LIVIANO)	17	CREDITO	POLICIA	\$ 233.400	\$ 3.967.800
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 1.056.300
MOTO	2	CREDITO	BOMBEROS	\$ 159.400	\$ 318.800
MOTO	16	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 2.550.400
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	NOMINA	\$ 233.400	\$ 466.800
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	EMAB	\$ 352.100	\$ 1.056.300
					\$ -
					\$ -
	<b>779</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE JUNIO 2022</b>			<b>\$ 140.930.400</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 220 de 256



<b>RELACION REVISION TECNICO MECANICA JUNIO 2023 CDA</b>					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	319	PARTICULAR	N/A	\$ 183.600	\$ 58.568.400
CARRO (LIVIANO)	137	PARTICULAR	N/A	\$ 270.600	\$ 37.072.200
CAMION (PESADO)	6	PARTICULAR	N/A	\$ 397.800	\$ 2.386.800
MOTO	202	CREDITO	POLICIA	\$ 183.600	\$ 37.087.200
CARRO (LIVIANO)	29	CREDITO	POLICIA	\$ 270.600	\$ 7.847.400
CAMION (PESADO)	9	CREDITO	POLICIA	\$ 397.800	\$ 3.580.200
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	DTB	\$ 397.800	\$ 397.800
MOTO	9	CREDITO	DTB	\$ 183.600	\$ 1.652.400
CARRO (LIVIANO)	5	CREDITO	DTB	\$ 270.600	\$ 1.353.000
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 397.800	\$ 397.800
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	GOBERNACION	\$ 270.600	\$ 270.600
CAMION (PESADO)	4	CREDITO	ESSA	\$ 397.800	\$ 1.591.200
					\$ -
	<b>723</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE JUNIO 2023</b>			<b>\$ 152.205.000</b>

<b>CANTIDAD VEHICULOS JUN- 2022</b>		<b>CANTIDAD VEHICULOS JUNIO- 2023</b>	
MOTO	575	MOTO	530
LIVIANO	190	LIVIANO	172
PESADO	14	PESADO	21
<b>TOTAL</b>	<b>779</b>	<b>TOTAL</b>	<b>723</b>

<b>TOTAL JUNIO- 2022</b>	<b>\$ 140.930.400</b>
<b>TOTAL JUNIO- 2023</b>	<b>\$ 152.205.000</b>
<b>AUMENTO AL 2023</b>	<b>\$ 11.274.600</b>

<b>RELACION REVISION TECNICO MECANICA JULIO 2022 CDA</b>					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	157	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 25.025.800
CARRO (LIVIANO)	143	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 33.376.200
CAMION (PESADO)	15	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 5.281.500
MOTO	142	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 22.634.800
CARRO (LIVIANO)	32	CREDITO	POLICIA	\$ 233.400	\$ 7.468.800
CAMION (PESADO)	9	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 3.168.900
MOTO	1	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 159.400
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	DTB	\$ 233.401	\$ 233.401
					\$ -
					\$ -
					\$ -
					\$ -
	<b>500</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE JULIO 2022</b>			<b>\$ 97.348.801</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 221 de 256



<b>RELACION REVISION TECNICO MECANICA JULIO 2023 CDA</b>					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	194	PARTICULAR	N/A	\$ 183.600	\$ 35.618.400
CARRO (LIVIANO)	135	PARTICULAR	N/A	\$ 270.600	\$ 36.531.000
CAMION (PESADO)	4	PARTICULAR	N/A	\$ 397.800	\$ 1.591.200
MOTO	70	CREDITO	POLICIA	\$ 183.600	\$ 12.852.000
CARRO (LIVIANO)	22	CREDITO	POLICIA	\$ 270.600	\$ 5.953.200
CAMION (PESADO)	6	CREDITO	POLICIA	\$ 397.800	\$ 2.386.800
MOTO	9	CREDITO	DTB	\$ 183.600	\$ 1.652.400
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	DTB	\$ 270.600	\$ 270.600
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 397.800	\$ 397.800
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	GOBERNACION	\$ 270.600	\$ 811.800
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	ESSA	\$ 397.800	\$ 1.193.400
					\$ -
					\$ -
	<b>448</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE JULIO 2023</b>			<b>\$ 99.258.600</b>

CANTIDAD VEHICULOS JULIO- 2022		CANTIDAD VEHICULOS JULIO- 2023	
MOTO	300	MOTO	273
LIVIANO	176	LIVIANO	161
PESADO	24	PESADO	14
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>TOTAL</b>	<b>448</b>

TOTAL JULIO- 2022	<b>\$ 97.348.801</b>
TOTAL JULIO- 2023	<b>\$ 99.258.600</b>
<b>AUMENTO AL 2023</b>	<b>\$ 1.909.799</b>

CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	417	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 66.469.800
CARRO (LIVIANO)	69	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 16.104.600
CAMION (PESADO)	5	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 1.760.500
MOTO	70	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 11.158.000
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	POLICIA	\$ 233.400	\$ 700.200
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 704.200
MOTO	16	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 2.550.400
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	DTB	\$ 233.401	\$ 700.203
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	EMAB	\$ 352.400	\$ 1.057.200
					\$ -
					\$ -
					\$ -
	<b>588</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE AGOSTO 2022</b>			<b>\$ 101.205.103</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 222 de 256

**RELACION REVISION TECNICO MECANICA AGOSTO 2023 CDA**

CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	226	PARTICULAR	N/A	\$ 183.600	\$ 41.493.600
CARRO (LIVIANO)	123	PARTICULAR	N/A	\$ 270.600	\$ 33.283.800
CAMION (PESADO)	2	PARTICULAR	N/A	\$ 397.800	\$ 795.600
MOTO	103	CREDITO	POLICIA	\$ 183.600	\$ 18.910.800
CARRO (LIVIANO)	25	CREDITO	POLICIA	\$ 270.600	\$ 6.765.000
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	POLICIA	\$ 397.800	\$ 1.193.400
MOTO	5	CREDITO	DTB	\$ 183.600	\$ 918.000
CARRO (LIVIANO)	6	CREDITO	DTB	\$ 270.600	\$ 1.623.600
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	EMAB	\$ 397.800	\$ 795.600
CARRO (LIVIANO)	7	CREDITO	GOBERNACION	\$ 270.600	\$ 1.894.200
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	ESSA	\$ 397.800	\$ 795.600
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	BOMBEROS	\$ 397.800	\$ 397.800
					\$ -
	<b>505</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE AGOSTO 2023</b>			<b>\$ 108.867.000</b>

CANTIDAD VEHICULOS AGOSTO- 2022		CANTIDAD VEHICULOS AGOS- 2023	
MOTO	503	MOTO	334
LIVIANO	75	LIVIANO	161
PESADO	7	PESADO	10
<b>TOTAL</b>	<b>585</b>	<b>TOTAL</b>	<b>505</b>

TOTAL AGOST 2022	<b>\$ 101.205.103</b>
TOTAL AGOST- 2023	<b>\$ 108.867.000</b>
<b>AUMENTO AL 2023</b>	<b>\$ 7.661.897</b>

**RELACION REVISION TECNICO MECANICA SEPTIEMBRE 2022 CDA**

CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	449	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	\$ 71.570.600
CARRO (LIVIANO)	128	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	\$ 29.875.200
CAMION (PESADO)	18	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	\$ 6.337.800
MOTO	66	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	\$ 10.520.400
CARRO (LIVIANO)	13	CREDITO	POLICIA	\$ 233.400	\$ 3.034.200
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	\$ 1.056.300
MOTO	8	CREDITO	DTB	\$ 159.400	\$ 1.275.200
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	DTB	\$ 233.400	\$ 466.800
CAMION (PESADO)	5	CREDITO	EMAB	\$ 352.400	\$ 1.762.000
CAMION (PESADO)	4	CREDITO	ESSA	\$ 352.400	\$ 1.409.600
	<b>696</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE SEPTIEMBRE 2022</b>			<b>\$ 127.308.100</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 223 de 256



### RELACION REVISION TECNICO MECANICA SEPTIEMBRE 2023 CDA

CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION UNITARIO	VALOR TOTAL
MOTO	395	PARTICULAR	N/A	\$ 183.600	\$ 72.522.000
CARRO (LIVIANO)	141	PARTICULAR	N/A	\$ 270.600	\$ 38.154.600
CAMION (PESADO)	10	PARTICULAR	N/A	\$ 397.800	\$ 3.978.000
MOTO	71	CREDITO	POLICIA	\$ 183.600	\$ 13.035.600
CARRO (LIVIANO)	26	CREDITO	POLICIA	\$ 270.600	\$ 7.035.600
CAMION (PESADO)	6	CREDITO	POLICIA	\$ 397.800	\$ 2.386.800
MOTO	9	CREDITO	DTB	\$ 183.600	\$ 1.652.400
CARRO (LIVIANO)	4	CREDITO	DTB	\$ 270.600	\$ 1.082.400
CAMION (PESADO)	7	CREDITO	EMAB	\$ 397.800	\$ 2.784.600
CAMION (PESADO)	6	CREDITO	ESSA	\$ 397.800	\$ 2.386.800
					\$ -
	<b>675</b>	<b>TOTAL REVISIONES MES DE SEPTIEMBRE 2023</b>			<b>\$ 145.018.800</b>

CANTIDAD VEHICULOS SEPT- 2022		CANTIDAD VEHICULOS SEPT- 2023	
MOTO	523	MOTO	475
LIVIANO	143	LIVIANO	171
PESADO	30	PESADO	29
<b>TOTAL</b>	<b>696</b>	<b>TOTAL</b>	<b>675</b>

TOTAL SEPT- 2022	<b>\$ 127.308.100</b>
TOTAL SEPT- 2023	<b>\$ 145.018.800</b>
<b>AUMENTO AL 2023</b>	<b>\$ 17.710.700</b>

### RELACION REVISION TECNICO MECANICA OCTUBRE 2022 CDA

CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	234	PARTICULAR	N/A	\$ 159.400	37.299.600
CARRO (LIVIANO)	68	PARTICULAR	N/A	\$ 233.400	15.871.200
CAMION (PESADO)	7	PARTICULAR	N/A	\$ 352.100	2.464.700
		<b>CREDITOS</b>			
MOTO	82	CREDITO	POLICIA	\$ 159.400	13.070.800
CARRO (LIVIANO)	11	CREDITO	POLICIA	\$ 233.400	2.567.400
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	POLICIA	\$ 352.100	1.056.300
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	DTB	\$ 352.100	352.100
MOTO	9	CREDITO	DTB	\$ 159.400	1.434.600
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	DTB	\$ 233.400	233.400
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	EMAB	\$ 352.400	1.057.200
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	NOMINA	\$ 233.401	700.203
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	ESSA	\$ 352.100	352.100
					0
<b>TOTAL REVISIONES MES DE OCTUBRE 2022</b>					<b>76.459.603</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

**DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**

Serie: 100 – 3.3 - 44

**INFORME DE GESTIÓN**

Página 224 de 256



RELACION REVISION TECNICO MECANICA OCTUBRE 2023 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	329	PARTICULAR	N/A	\$ 195.480	64.312.920
CARRO (LIVIANO)	124	PARTICULAR	N/A	\$ 293.560	36.401.440
CAMION (PESADO)		PARTICULAR	N/A	\$ 427.530	0
		<b>CREDITOS</b>			
MOTO	85	CREDITO	POLICIA	\$ 195.480	16.615.800
CARRO (LIVIANO)	9	CREDITO	POLICIA	\$ 293.560	2.642.040
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	POLICIA	\$ 427.530	1.282.590
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	DTB	\$ 427.530	427.530
MOTO	7	CREDITO	DTB	\$ 195.480	1.368.360
CARRO (LIVIANO)	4	CREDITO	GOBERNACION	\$ 293.560	1.174.240
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	EMAB	\$ 427.530	855.060
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	NOMINA	\$ 293.560	587.120
CAMION (PESADO)	3	CREDITO	ESSA	\$ 427.530	1.282.590
					0
<b>TOTAL REVISIONES MES DE OCTUBRE 2023</b>					<b>126.949.690</b>

RELACION REVISION TECNICO MECANICA NOVIEMBRE 2022 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	440	PARTICULAR	N/A	\$ 159.900	70.356.000
CARRO (LIVIANO)	96	PARTICULAR	N/A	\$ 233.900	22.454.400
CAMION (PESADO)	8	PARTICULAR	N/A	\$ 352.600	2.820.800
		<b>CREDITOS</b>			
MOTO	34	CREDITO	POLICIA	\$ 159.900	5.436.600
CARRO (LIVIANO)	10	CREDITO	POLICIA	\$ 233.900	2.339.000
CAMION (PESADO)	11	CREDITO	POLICIA	\$ 352.600	3.878.600
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	DTB	\$ 352.600	352.600
MOTO	3	CREDITO	DTB	\$ 159.900	479.700
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	EMAB	\$ 352.600	705.200
MOTO	1	CREDITO	NOMINA	\$ 159.900	159.900
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	NOMINA	\$ 233.901	467.802
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	ESSA	\$ 352.600	705.200
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	ESSA	\$ 233.901	701.703
<b>TOTAL REVISIONES MES DE NOVIEMBRE 2022</b>					<b>110.857.505</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



RELACION REVISION TECNICO MECANICA NOVIEMBRE 2023 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	328	PARTICULAR	N/A	\$ 195.480	64.117.440
CARRO (LIVIANO)	115	PARTICULAR	N/A	\$ 293.560	33.759.400
CAMION (PESADO)	8	PARTICULAR	N/A	\$ 427.530	3.420.240
		<b>CREDITOS</b>			
MOTO	37	CREDITO	POLICIA	\$ 195.480	7.232.760
CARRO (LIVIANO)	16	CREDITO	POLICIA	\$ 293.560	4.696.960
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	POLICIA	\$ 427.530	855.060
CAMION (PESADO)	1	CREDITO	DTB	\$ 427.530	427.530
MOTO	3	CREDITO	DTB	\$ 195.480	586.440
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	EMAB	\$ 427.530	855.060
MOTO	3	CREDITO	NOMINA	\$ 195.480	586.440
CARRO (LIVIANO)	3	CREDITO	NOMINA	\$ 293.560	880.680
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	ESSA	\$ 427.530	855.060
MOTO	2	CREDITO	GOBERNACION	\$ 195.480	390.960
CARRO (LIVIANO)	6	CREDITO	GOBERNACION	\$ 293.560	1.761.360
<b>TOTAL REVISIONES MES DE NOVIEMBRE 2023</b>					<b>120.425.390</b>

RELACION REVISION TECNICO MECANICA DICIEMBRE 2022 CDA					
CLASE DE VEHICULO	CANTIDAD DURANTE EL MES	TIPO	DEPENDENCIA	VALOR REVISION U	VALOR TOTAL
MOTO	203	PARTICULAR	N/A	\$ 159.900	32.459.700
CARRO (LIVIANO)	95	PARTICULAR	N/A	\$ 233.900	22.220.500
CAMION (PESADO)	3	PARTICULAR	N/A	\$ 352.600	1.057.800
		<b>CREDITOS</b>			
MOTO	150	CREDITO	POLICIA	\$ 159.900	23.985.000
CARRO (LIVIANO)	22	CREDITO	POLICIA	\$ 233.900	5.145.800
CAMION (PESADO)	12	CREDITO	POLICIA	\$ 352.600	4.231.200
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	DTB	\$ 352.600	705.200
MOTO	4	CREDITO	DTB	\$ 159.900	639.600
CARRO (LIVIANO)	1	CREDITO	EMAB	\$ 233.900	233.900
CAMION (PESADO)	2	CREDITO	EMAB	\$ 352.600	705.200
CARRO (LIVIANO)	5	CREDITO	NOMINA	\$ 233.901	1.169.505
CAMION (PESADO)	6	CREDITO	ESSA	\$ 352.600	2.115.600
CARRO (LIVIANO)	2	CREDITO	ESSA	\$ 233.901	467.802
<b>TOTAL REVISIONES MES DE DICIEMBRE 2022</b>					<b>95.136.807</b>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





CONTRATACION CDA VIGENCIA 2023						
TIPO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	CARGO	PLAZO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CPS	157-2023	BLANCA MARY ARAQUE LATORRE	APOYO PROFESIONAL FINANCIERO	7 MESES	\$ 4.000.000	\$ 28.000.000
CPS	372-2023			3 MESES	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000
CPS	078-2023	ANGELA JULIETH AYALA ZAMBRANO	APOYO PROFESIONAL ADMON	4 MESES	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000
CPS	271-2023			6 MESES CON 6 DIAS		\$ 18.600.000
CPS	168-2023	FERNEY ANDRES VARGAS ALVARADO	APOYO PROFESIONAL SISTEMA GESTION DE CALIDAD	4 MESES	\$ 2.400.000	\$ 9.600.000
CPS	276-2023			6 MESES CON 6 DIAS		\$ 14.400.000
CPS	082-2023	WALFRAN HERNANDEZ DELGADO	DIRECTOR TECNICO SUPLENTE	4 MESES	\$ 3.300.000	\$ 13.200.000
CPS	269-2023			6 MESES CON 6 DIAS		\$ 20.460.000
CPS	077-2023	VIVIANA FUENTES JAIMES	CAJERA PRINCIPAL	4 MESES	\$ 2.200.000	\$ 8.800.000
CPS	270-2023			6 MESES CON 6 DIAS		\$ 13.640.000
CPS	187-2023	DARLIN DEYANIRA LASSO SEPÚLVEDA	CAJERA AUXILIAR	8 MESES	\$ 2.100.000	\$ 16.800.000
CPS	303-2023	SAUDY NATALIA PEÑUELA AYALA	RECEPCIONISTA DE VEHICULOS	5 MESES	\$ 2.000.000	\$ 10.000.000
CPS	088-2023	JUAN CARLOS JIMENEZ PEÑA	INSPECTOR RTMyEC	4 MESES	\$ 2.200.000	\$ 8.800.000
CPS	268-2023			6 MESES CON 6 DIAS		\$ 13.640.000
CPS	102-2023	JAIME ANDRES BECERRA HERRERA	INSPECTOR RTMyEC	4 MESES	\$ 2.200.000	\$ 8.800.000
CPS	267-2023			6 MESES CON 6 DIAS		\$ 13.640.000
CPS	304-2023	MARIO ALEXANDER GONZALEZ AVELLANEDA	INSPECTOR RTMyEC	5 MESES	\$ 2.200.000	\$ 11.000.000
CPS	073-2023	JHON ALESSANDRO GALAN BAUTISTA	INSPECTOR RTMyEC (LIQUIDACION ANTICIPADA)	4 MESES	\$ 2.200.000	\$ 8.800.000
CPS	266-2023			3 MESES CON 13 DIAS		\$ 7.553.333
CPS	108-2023	BRAYAN ARLEY CASTILLO BAUTISTA	RECEPCIONISTA DE VEHICULOS (LIQUIDACION ANTICIPADA)	3 MESES CON 15 DIAS	\$ 2.000.000	\$ 6.600.000
PRESTACION DE SERVICIO	186-2023	ONAC- ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA	AUDITORIAS SEGUIMIENTO Y REACREDITACION CDA	9 MESES	\$	21.521.557
PRESTACION DE SERVICIO	143-2023	TECNIMAQ	ACTUALIZACION ELECTRONICA CDA	HASTA EL 29 DE DIC-2023	\$	127.387.525
PRESTACION DE SERVICIO	183-2023	AUTOTEST SAS	CALIBRACION METROLOGICA DE EQUIPOS CDA	1 MES	\$	28.680.785
OBRA	211-2023	JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ	ADECUACION CIVIL FOSO PARA EQUIPO DE INSPECCION	25 DIAS	\$	13.036.096
SUMINISTRO	458-2023	TOTAL INSPECTIONS AND CONTROL SAS	JUEGO DE LENTES DE OPACIDAD	15 DIAS	\$	3.520.000
SUMINISTRO	457-2023	TOTAL INSPECTIONS AND CONTROL SAS	INSUMOS Y REPUESTOS CDA	15 DIAS	\$	24.797.769
SUMINISTRO	411-2023	TOTAL INSPECTIONS AND CONTROL SAS	KITS ANALIZADORES DE GASES	1 MES	\$	29.059.800
SUMINISTRO		TIENDA VIRTUAL	LUMINARIAS Y REDES ELECTRICAS	SECRETARIA GENERAL	\$	9.163.739
SERVICIO	456-2023	TOTAL INSPECTIONS AND CONTROL SAS	MANTO ESPECIALIZADO DE EQUIPOS	15 DIAS	\$	21.226.727
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 537.727.331</b>

- Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)**

El 21 de Julio de 2023 se realizó la última evaluación de auditoria Otorgamiento de acreditación para los próximos 5 años, arrojando como resultado 0 No conformidades y asegurando así la acreditación para los próximos 5 años eso si presentado la evaluaciones anuales de seguimiento, es importante informar que de esta evaluación se aumento la capacidad operativa del CDA en un vehiculo liviano por hora y una moto por hora lo que da una mejor capacidad efectiva de revisión en las épocas de picos de atención.



- Certificado de Acreditación por parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) el cual comprende dentro del periodo 10-02-2023 al 30-09-2028 (5 años)**



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 228 de 256





**ONAC ACREDITA A:**  
**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**  
**NIT. 890.204.109-1**  
**KILOMETRO 4 AUTOPISTA BUCARAMANGA – GIRON, Bucaramanga, Santander, Colombia**

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:  
**ISO/IEC 17020:2012**  
 Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección  
 Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:  
**10-OIN-034**

Página 1 de 2    FR 3.53-03 V7 Aprobado 2023-07-18



Fecha de publicación del Otorgamiento:	2010-10-01
Fecha de Renovación:	2023-10-01
Fecha de publicación última actualización:	2023-10-02
Fecha de vencimiento:	2028-09-30

La vigencia de este certificado puede ser verificada en [onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo](http://onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo) o escaneando el código QR



*Roberto Giraldo*  
 Director Ejecutivo

- Alcance de la Acreditación aprobado por parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)

**CAPACIDAD DE INSPECCIÓN**

**Motocicletas:**

Capacidad Instalada 10 por Hora/ Capacidad efectiva 7 por Hora

**Vehículos Livianos:**

Capacidad Instalada 6 por Hora/ Capacidad efectiva 4 por Hora

**Vehículos Mixta:**

Capacidad Instalada 6 por Hora (livianos) y/o 3 por Hora (pesados) Capacidad efectiva 6 por Hora (livianos) y/o 3 por Hora (pesados)



**ANEXO DEL CERTIFICADO**

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA  
 10-OIN-034  
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012  
 Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Tipo de Organismo de Inspección		Campo de Inspección				Documento Normativo	
A		Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes en vehículos automotores.				NTC 5375: 2012	
Sede		Rango de Inspección				Capacidad de Inspección	
		Clase	No. de líneas	Tipo de línea	Tipo de vehículo	Instalada	Efectiva
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA  KM 4 AUTOPISTA BUCARAMANGA – GIRON, Santander, Colombia		D	1	Motocicletas	Motocicletas 2T Motocicletas 4T	10 vehículos por hora	7 vehículos por hora
			1	Livianos	Vehículo liviano	6 vehículos por hora	4 vehículos por hora
			1	Mixta	Vehículo liviano Pesado rígido	6 vehículos livianos por hora o 3 vehículos pesados por hora	6 vehículos livianos por hora o 3 vehículos pesados por hora



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 229 de 256



- **Certificación ISO 9001:2015**



- **Convenios Comerciales**

Como parte de la búsqueda de usuarios para el Centro de Diagnóstico Automotor el CDA posee convenios, contratos interadministrativos y contratos directos con las siguientes entidades públicas y privados:

- Alcaldía Bucaramanga.
- Personaría de Bucaramanga
- Bomberos de Bucaramanga
- EMAB
- Policía Nacional
- Transcatañeda
- Cootranscuesta
- Intrasevial
- Transportes San Juan
- Taxsur SAS
- Taxcenter SAS
- Arrivesafe SAS
- Flotax SA
- RadioTax SAS
- Transportes J.G LTDA
- Radio Taxis Libres SAS

El 5 de febrero de 2022 comenzó la revisión de los vehículos adscritos a la Policía Nacional en sus dos departamentos locales, MEBUC que comprende los vehículos utilizados en el área metropolitana de Bucaramanga y DESAN que son aquellos vehículos utilizados en los municipios y en las provincias de Santander, en marzo de 2022 se realizó la renovación del contrato el contrato para la revisión de los vehículos durante este año.

De acuerdo a revisiones realizadas a los convenios con empresas privadas de transporte o empresas no transportadoras pero que para su operación tienen flotas de vehículos, se logró evidenciar que en muchos de los casos existe el convenio pero los vehículos no están asistiendo a las revisiones en el CDA-DTB, por lo tanto se emprendió una avanzada para poder socializar de las ventajas que se les ofrece por realizar la revisión técnico mecánica en el CDA-DTB, durante el mes de Febrero del presente año las empresas Flotax y Transportes San Juan suscribieron convenio con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga , en febrero se visitaron Cootransmagdalena, Copetran y Lusitania además de Cotaxi,



Certificado No. SG-202005381-B



Certificado No. SG-202005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 230 de 256



Flota Cachira y Lusitania , se espera seguir con las visitas programadas de acuerdo a la disponibilidad de los gerentes de la empresas.

**Comercialización**

- El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga solo utiliza métodos de mercadeo a través de llamadas telefónicas a los usuarios registrados en la base de datos del año inmediatamente anterior.
- Se está implementando el registro de automóviles y motocicletas particulares de los vehículos que son propiedad de los conductores de vehículos de convenio o contrato de tal forma que ampliamos la base de vehículos a mercadeo, ejemplo un bus de una empresa le aplicamos el mercadeo a los vehículos particulares de los conductores se ampliaría por dos los posibles vehículos que podemos captar.
- Se está realizando la inclusión de la venta de Soat en el CDA que podrá traer nuevos usuarios de la Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes.

	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION								Código: FT-DSG-009			
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR								Serie:140-9.3-90			
								Versión: 05		Página: 1 de 1		
Indicador No.	Nombre del proceso	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Frecuencia	Fuente de Datos	Tipo	Rango de medición				Responsable
								Satisfactorio	Acceptable	Crítico		
1	<b>GESTIÓN DE AUDITORIA</b>	Revisones en el periodo	(Número de revisiones técnico-mecánicas y de gases realizadas/ Número de revisiones técnico-mecánicas y de gases año anterior)*100%	90%	Mensual	Informe de revisiones técnico mecánicas realizadas diariamente	EFICACIA	90%	89%	81%	80%	Jefe Oficina Asesora Grado 02 (CDA)
2		Cumplimiento de Ingresos	(Ingresos CDA periodo actual/ Ingresos planificados CDA)*100%	90%	Mensual	Informes de ingresos presentados por el cajero del CDA	EFICACIA	90%	89%	81%	80%	Jefe Oficina Asesora Grado 02 (CDA)
3		Eficacia del programa de mantenimiento preventivo de equipos CDA	(No. de mantenimientos preventivos ejecutados a equipos del CDA/ No. de mantenimientos preventivos programados)*100%	90%	Trimestral	Hoja de Vida equipos CDA	EFICACIA	90%	89%	81%	80%	Jefe Oficina Asesora Grado 02 (CDA)

	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION								Código: FT-DSG-009					
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR								Serie:140-9.3-90					
								Versión: 05		Página: 1 de 1				
<b>Nombre del indicador</b>		Revisones en el periodo						<b>Meta</b>	90%	<b>Rango de medición</b>				
<b>Proceso</b>		GESTIÓN DE AUDITORIA						<b>Frecuencia</b>	Mensual	<b>SATISFACTORIO</b>				
<b>Responsable</b>		Jefe Oficina Asesora Grado 02 (CDA)						<b>Tipo de Indicador</b>	EFICACIA	89%	81%			
<b>Fuente de datos</b>		Informe de revisiones técnico mecánicas realizadas diariamente						<b>Unidad</b>	%	<b>CRITICO</b>				
<b>Formula</b>		(Número de revisiones técnico-mecánicas y de gases realizadas/ Número de revisiones técnico-mecánicas y de gases año anterior)*100%								>	90%			
<b>Información</b>		Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Observaciones
Numerador		293	422	402	346	433	804							
Denominador		390	538	616	472	410	723							
Rango Mayor (Meta)		90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	
Rango Menor		80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	
<b>Avance</b>		75%	78%	65%	73%	106%	70%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 231 de 256

	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION		Código: FT-DSG-009										
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR		Serie: 140-3.3-90										
			Versión: 05										
			Página: 1 de 1										
<b>Nombre del indicador</b>	Cumplimiento de Ingresos												
<b>Proceso</b>	GESTIÓN DE AUDITORIA	<b>Meta</b>	90%	<b>Rango de medición</b>									
<b>Responsable</b>	Jefe Oficina Asesora Grado 02 (CDA)	<b>Frecuencia</b>	Mensual	SATISFACTORIO > 90%									
<b>Fuente de datos</b>	Informes de ingresos presentados por el cajero del CDA	<b>Tipo de Indicador</b>	EFICACIA	ACEPTABLE 89% 81%									
<b>Formula</b>	(Ingresos CDA periodo actual/ Ingresos planificados CDA)*100%	<b>Unidad</b>	%	CRITICO < 80%									
<b>Información</b>	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Observaciones
Numerador	\$ 68.210.470	\$ 112.033.900	\$ 104.516.700	\$ 91.275.100	\$ 107.261.000	\$ 129.785.900							
Denominador	\$ 81.214.800	\$ 113.112.600	\$ 125.231.400	\$ 98.872.800	\$ 83.568.000	\$ 152.205.000							
Rango Mayor (Meta)	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	
Rango Menor	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	
Avance	84%	99%	83%	92%	128%	85%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	

	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION		Código: FT-DSG-009										
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR		Serie: 140-3.3-90										
			Versión: 05										
			Página: 1 de 1										
<b>Nombre del indicador</b>	Eficacia del programa de mantenimiento preventivo de equipos CDA												
<b>Proceso</b>	GESTIÓN DE AUDITORIA	<b>Meta</b>	90%	<b>Rango de medición</b>									
<b>Responsable</b>	Jefe Oficina Asesora Grado 02 (CDA)	<b>Frecuencia</b>	Trimestral	SATISFACTORIO > 90%									
<b>Fuente de datos</b>	Hoja de Vida equipos CDA	<b>Tipo de Indicador</b>	EFICACIA	ACEPTABLE 89% 81%									
<b>Formula</b>	(No. de mantenimientos preventivos ejecutados a equipos del CDA/ No. de mantenimientos preventivos programados)*100%	<b>Unidad</b>	%	CRITICO < 80%									
<b>Información</b>	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Observaciones
Numerador			33										
Denominador			35										
Rango Mayor (Meta)	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	
Rango Menor	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	
Avance			94%		#DIV/0!			#DIV/0!				#DIV/0!	

INGRESOS CDA DE LA DTB 2024 RTMyEC				NUMERO DE VEHICULOS INGRESADOS AL CDA DE LA DTB 2024 RTMyEC			
MES	AÑO 2023	AÑO 2024	DIFERENCIA	MES	AÑO 2023	AÑO 2024	DIFERENCIA
ENERO	\$ 81.214.800	\$ 68.210.470	\$ 13.004.330	ENERO	390	293	97
FEBRERO	\$ 113.112.600	\$ 112.033.900	\$ 1.078.700	FEBRERO	538	422	116
MARZO	\$ 125.231.400	\$ 104.516.700	\$ 20.714.700	MARZO	616	402	214
ABRIL	\$ 98.872.800	\$ 91.275.100	\$ 7.597.700	ABRIL	472	346	126
MAYO	\$ 83.568.000	\$ 107.261.000	\$ (23.693.000)	MAYO	410	433	23
JUNIO	\$ 152.205.000	\$ 129.785.900	\$ 22.419.100	JUNIO	723	504	219
JULIO			\$ -	JULIO			-
AGOSTO			\$ -	AGOSTO			-
SEPTIEMBRE			\$ -	SEPTIEMBRE			-
OCTUBRE			\$ -	OCTUBRE			-
NOVIEMBRE			\$ -	NOVIEMBRE			-
DICIEMBRE			\$ -	DICIEMBRE			-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 654.204.600</b>	<b>\$ 613.083.070</b>	<b>\$ 41.121.530</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3.149</b>	<b>2.400</b>	<b>749</b>
	INGRESOS 2023	INGRESOS A 2024	DIFERENCIA A 2024		INGRESOS 2023	INGRESOS A 2024	DIFERENCIA A 2024



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 232 de 256



CONSOLIDADO SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES ENERO- JUNIO 2024 CDA									
CLASE DE VEHICULO	TIPO	PARQUE AUTOMOTOR	CANTIDAD VEHICULOS ENERO	CANTIDAD VEHICULOS FEBRERO	CANTIDAD VEHICULOS MARZO	CANTIDAD VEHICULOS ABRIL	CANTIDAD VEHICULOS MAYO	CANTIDAD VEHICULOS JUNIO	VALOR TOTAL ENERO- MAYO
MOTO	PARTICULAR	N/A	159	196	211	196	284	252	\$ 279.497.220,00
CARRO (LIVIANO)	PARTICULAR	N/A	15	117	104	74	82	110	\$ 163.068.000,00
CAMION (PESADO)	PARTICULAR	N/A	1	3	1	6	3	11	\$ 12.417.930,00
MOTO	CREDITO	POLICIA	32	54	46	23	23	86	\$ 56.854.560,00
CARRO (LIVIANO)	CREDITO	POLICIA	59	14	14	27	16	22	\$ 47.619.440,00
CAMION (PESADO)	CREDITO	POLICIA	7	5	4	2		3	\$ 9.987.110,00
MOTO	CREDITO	DTB	11	17	6	6	13	8	\$ 13.055.280,00
CARRO (LIVIANO)	CREDITO	DTB	1	4	1		3	4	\$ 4.203.160,00
CAMION (PESADO)	CREDITO	DTB		2					\$ 999.200,00
CARRO (LIVIANO)	CREDITO	ESSA	1	1	2	1	2		\$ 1.596.760,00
CAMION (PESADO)	CREDITO	ESSA	7	9	1	4			\$ 10.986.310,00
MOTO	CREDITO	GOBERNACION						1	\$ 218.100,00
CARRO (LIVIANO)	CREDITO	GOBERNACION			4	3	1	2	\$ 3.258.000,00
MOTO	CREDITO	BOMBEROS			2		2		\$ 872.400,00
CAMION (PESADO)	CREDITO	BOMBEROS			6	2		1	\$ 4.496.400,00
CARRO (LIVIANO)	CREDITO	EMAB						1	\$ 325.800,00
CAMION (PESADO)	CREDITO	EMAB				1		2	\$ 1.498.800,00
CARRO (LIVIANO)	CREDITO	ALCALDIA						1	\$ 325.800,00
CAMION (PESADO)	CREDITO	ALCALDIA				1			\$ 499.600,00
CARRO (LIVIANO)	CREDITO	CONCEJO					3		\$ 977.400,00
CARRO (LIVIANO)	CREDITO	CONTRALORIA GIRON					1		\$ 325.800,00
<b>CANTIDAD DE VEHICULOS POR MES</b>			<b>293</b>	<b>422</b>	<b>402</b>	<b>346</b>	<b>433</b>	<b>504</b>	<b>\$ 613.083.070,00</b>
<b>TOTAL CANTIDAD DE VEHICULOS ENE- JUNO</b>					<b>2400</b>				<b>INGRESO TOTAL</b>

## 5. GESTION JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN

### 5.1. GESTION OFICINA JEFE JURIDICA

Dentro de las funciones desarrolladas por la Oficina jefe Asesora Jurídica se encuentra el apoyo jurídico brindado a las dependencias de la entidad, Así mismo se da trámite a los conceptos jurídicos, derechos de petición, consultas, PQR, Recursos de Reposición y Apelación, proyección y revisión de resoluciones y actos administrativos

Es de anotar, que la Oficina jefe Asesora Jurídica es integrante de siete (6) Comités en los cuales participa con voz y voto en cada uno de los casos o temas que se tratan de acuerdo con la competencia del Comité.

En el comité de Defensa Judicial y Conciliación se emiten recomendaciones con el fin de apoyar el litigio de los procesos en curso y las audiencias de conciliaciones celebradas ante la Procuraduría General de la Nación.

La jefe Oficina Asesora Jurídica durante los meses de enero a junio 30 de 2024, asistió a las siguientes reuniones y comités programadas

#### **COMITES**

#### **Reuniones de Comité de Defensa, Judicial y Conciliación: Comité No.01 : enero 26 de 2024**

Socialización y lectura de la ficha de recomendación para audiencia de conciliación extrajudicial

por posible nulidad de actos administrativos que negaron la dotación de agentes para los años 2017 al 2022. (ficha complementaria ante nuevos hechos)

#### **Comité No.02; Febrero 08 de 2024**

Llamado a lista y verificación del quórum (Autorización de grabación).

Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por AGIL CARGOS S.A.S respecto de placa XMD-344 - Pretende medio de control de Reparación Directa.

Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 233 de 256



por RUBEN CONDE FLÓREZ y ANTONIO CONDE ROJAS respecto de placa XMD-344 - Pretende medio de control de Reparación Directa.

Comité No.03 : Febrero 16 de 2024

Socialización y lectura de la ficha de CONCILIACIÓN PREPROCESAL EN EL MARCO DE INDAGACIÓN RAD. 680016008828201901698 FISCALÍA 02 QUERELLABLES DE BUCARAMANGA

Socialización y lectura de la ficha de conciliación PREPROCESAL EN EL MARCO DE INDAGACIÓN PENAL RAD. 680016008828201902623 FISCALÍA 02 QUERELLABLES DE BUCARAMANGA

Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por JAVIER EDUARDO RAMIREZ SANCHEZ respecto de SOLICITUD RECONOCIMIENTO PAGO

DERECHOS LABORALES. - Pretende medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por ALFONSO BARAJAS MORALES Y VIRLAS ENRIQUE ORCASITAS ROSADO respecto

Comité No.04 : Febrero 20 de 2024

Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por LUZ YESENIA REYES RUIZ respecto de CONCILIACIÓN PREJUDICIAL PREVIO A INTERPOSICIÓN DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO.

Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por JUAN CARLOS CELIS GUARGUATI respecto de CONCILIACIÓN PREJUDICIAL PREVIO A INTERPOSICIÓN DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Comité No.05 : Marzo 20 de 2024

Socialización y lectura de la ficha de CONCILIACIÓN PREPROCESAL EN EL MARCO DE PROCESO PENAL RAD. 68001600015920220822200 - JUZGADO 23 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA

- INDICIADO: MAICON RAMÍREZ HERNÁNDEZ Y JOSÉ ANGEL DÍAZ SILVA.

Socialización y lectura de la ficha de conciliación PREPROCESAL EN EL MARCO DE INDAGACIÓN PENAL RAD. 680016008828201902623 FISCALÍA 02 QUERELLABLES DE BUCARAMANGA

Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por JOSE LUIS PÉREZ SANABRIA respecto de PÉRDIDA DE FUERZA EJECUTORIA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DE MULTA IMPUESTA EN PROCESO CONTRAVENCIONAL POR COMPARENDO 24824985 POR LA INFRACCIÓN D-12 - Pretende medio de

control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por LIZETH NATALIA SALCEDO PINILLA respecto de SANCIÓN IMPUESTA EN PROCESO CONTRAVENCIONAL ADELANTADO CON OCASIÓN

A LA ORDEN DE COMPARENDO No. 34959682. - Pretenden medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por LUZ YESENIA REYES RUIZ respecto de SANCIÓN IMPUESTA CON OCASIÓN A LA ORDEN DE COMPARENDO No. 14290764. - Pretende

medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. (Extensión de parámetros - mismos hechos y fundamentos de caso expuesto en comité anterior pero con diferentes



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 234 de 256



pretensiones)

Comité No.06 : 01 de Abril

Socialización y lectura de la ficha de CONCILIACIÓN PREPROCESAL EN EL MARCO DE PROCESO PENAL RAD. 68001600015920220822200 - JUZGADO 23 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA

- INDICIADO: MAICON RAMÍREZ HERNÁNDEZ Y JOSÉ ANGEL DÍAZ SILVA.

Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por JOSÉ GALLARDO ALFONSO GUEVARA, por presuntos daños ocasionados a la motocicleta de placas SLW17E - Pretende medio de control de Reparación Directa.

Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por ISaura KATHERINE IBÁÑEZ MARTÍNEZ Y OTROS para que se reparen los daños ocasionados por la muerte del joven DANIEL FELIPE IBÁÑEZ MARTÍNEZ en accidente de tránsito el 5 de julio de 2023 sobre la autopista de Bucaramanga-Floridablanca. - Pretenden medio de control de Reparación Directa.

Comité No.07: Abril 17 de 2024

Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por ARIO ANSELMO RANGEL Y OTROS, por SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PAGO ACREENCIAS LABORALES - Pretende medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por OMAR HERNANDEZ RANGEL Y OTROS, por SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PAGO ACREENCIAS LABORALES - Pretende medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por HERVIN PEÑA COBOS Y OTROS, por SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PAGO ACREENCIAS LABORALES - Pretende medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por RICARDO INFANTE GOMEZ Y OTROS, por SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PAGO ACREENCIAS LABORALES - Pretende medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

Comité No.08: Mayo 09 de 2024

Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por CARLOS ALBERTO MORENO, por SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO CONTRATO REALIDAD - Pretende medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por LEONARDO ELÍAS RINCÓN VELÁSQUEZ, por CONTROVERSIA CONTRA SANCIÓN IMPUESTA EN PROCESO CONTRAVENCIONAL - Pretende

medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

Comité No.09 : Mayo 28 de 2024



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 235 de 256



Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por CARLOS IVAN RONDON PINZÓN, por SOLICITUD DE PÉRDIDA DE EJECUTORIA POR PRESCRIPCIÓN DEL COMPARENDO - Pretende medio

de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. (A cargo de la Dra. Martha Lancheros)

Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por ELSY LILIANA CELIS ÁLVAREZ Y OTROS, por SOLICITUD RECONOCIMIENTO DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE ACCIDENTE DE

TRÁNSITO - Pretende medio de control de REPARACIÓN DIRECTA. (A cargo de la Dra. Martha Lancheros)

Socialización y lectura de ficha para analizar la PROCEDIBILIDAD Y VIABILIDAD DE INICIAR MEDIO DE CONTROL DE REPETICIÓN CON OCASIÓN AL PAGO DE LA CONDENA IMPUESTA EN EL PROCESO JUDICIAL QUE SE ADELANTÓ BAJO RADICADO 68001333300620160017800 PROMOVIDO ANTE EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA y por JAIRO NÚÑEZ

TRUJILLO. (A cargo de la Dra. Martha Lancheros)

Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por OLGA PIEDAD GUERRERO MUÑOZ, por las afectaciones sufridas con el hurto de una motocicleta de los patios de la DTB - Pretende medio de control de REPARACIÓN DIRECTA. (A cargo de la Dra. Tatiana Santander).

Socialización y aprobación de la resolución que actualiza el reglamento y funcionamiento del Comité de Defensa Judicial, Repetición y Conciliación de la entidad (modifica la resolución 270 de 2020).

Comité No.010: Mayo 30 de 2024

Socialización y lectura de ficha para analizar la PROCEDIBILIDAD Y VIABILIDAD DE INICIAR MEDIO DE CONTROL DE REPETICIÓN CON OCASIÓN AL PAGO DE LA CONDENA IMPUESTA EN EL PROCESO JUDICIAL QUE SE ADELANTÓ BAJO RADICADO 680013333013-2018-00263-00 PROMOVIDO ANTE EL JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA y por JAIRO NÚÑEZ

TRUJILLO. (A cargo de la Dra. Martha Lancheros) Socialización y lectura de ficha para audiencia de pacto de cumplimiento (inicial) dentro de acción popular radicada 680013333005-2022-00282-00.

Comité No.011: Junio 21 de 2024

Socialización y lectura de la ficha de reconsideración de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por CARLOS IVÁN RONDÓN PINZÓN, por SOLICITUD DE PÉRDIDA DE EJECUTORIA POR PRESCRIPCIÓN DEL COMPARENDO - Pretende medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. (A cargo de la Dra. Martha Lancheros)

Socialización y lectura de la ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por CARLOS EDUARDO PEÑA VERNAZA - Pretende medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. (A cargo de la Dra. Tatiana Santander)

Socialización y lectura de ficha de conciliación prejudicial ante Procuraduría convocada por JAVIER EDUARDO RAMIREZ SÁNCHEZ - POR POSIBLE NULIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE NEGARON LA DOTACIÓN DE AGENTES PARA LOS AÑOS



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 236 de 256



2017, 2019, 2020 y 2021. - Pretende medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

Comité de sostenibilidad Contable

Comité No.01: Marzo 27 de 2024

Presentación y socialización de los estados financieros Vigencia 2023

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Comité No. 01: Enero 05 de 2024

Planes Institucionales 2024

PACC 2024

Comité No.02: Enero 30 de 2024 Aprobación PAAC Y MRC vigencia 2024

Aprobación planes estratégicos Institucionales Vigencia 2024

Comité No.03: Abril 29 de 2024

Seguimiento Planes Institucionales Estratégicos, primer trimestre vigencia 2024  
Actualización de mapa de Riesgos de la Vigencia 2024.

Seguimiento del MIPG.

Presentación Plan de Desarrollo “Bucaramanga Avanza Segura 2024-2027” DTB  
Presentación, revisión y aprobación de las series y subseries a eliminar según tablas de retención documental

Enero a Junio 30 del 2024 se asistieron a las siguientes reuniones y mesas de trabajo:

Seis (6) reuniones de comisión de personal

Reunión Cetil

Mesa de trabajo – Respuesta a PQR por pérdida de vehículos

Mesa de trabajo- Devolución de los dineros pagados vigencia 2018 al 2022 por concepto de impuesto municipal.

Reunión de dotaciones

Reunión Derecho de petición Andett.

Mesa de trabajo circular externa del Ministerio de transporte.

Mesa de trabajo depuración cartera

Mesa de trabajo acciones populares

Reunión de la retroalimentación estratégica

Asistencia técnica sobre autorización para la instalación de Sistemas Automáticos o Semiautomáticos para la foto detección de infracciones al tránsito sobre cámaras salvavidas



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 237 de 256



De Enero a Junio 30 /2024, se realizó la revisión de documentos de los siguientes despachos: Dirección, CDA, Contratación, Talento Humano, control vial, Derechos de petición de los sindicatos y de algunos funcionarios.

Durante el período de Enero a Junio 30 del 2024 se revisaron Doscientos noventa y seis (296) resoluciones revisadas y/o proyectadas para la firma del Director General.

Se revisaron de Enero a Junio 30/2024 catorce(14) resoluciones de Tesorería firmadas por Subdirección Financiera de devoluciones de dinero.

#### CONCEPTOS JURIDICOS

Del periodo de Enero a Junio 30/2024, se realizaron los siguientes conceptos en temas relacionados con:

Ampliación de concepto Jurídico – Bomberos en relación a exoneración de pagar la tasa anual por derecho de porte de placa del parte automotor.

Concepto sobre respuesta a PQR realizada por el señor Luis Felipe Salamanca Rey propietario de la motocicleta hurtada en los patios de la entidad de placas RZY-82C en relación al pago de intereses moratorios por concepto de vencimiento del plazo o demora en el que se efectúa el pago del siniestro.

Concepto jurídico en relación con la solicitud de retención salarial realizada por la Cooperativa Multiactiva del Fonce COOMULFONCE al Dr. Carlos Santoyo Becerra.

Concepto sobre la relación con la reserva para el suministro de la información de las restricciones y recomendaciones médicas.

Concepto jurídico "devolución de los dineros pagados por las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021" - por concepto de tasa "derecho anual de porte de placa"

Concepto respecto de si es viable autorizar el trámite de duplicado de licencia de tránsito de un vehículo sobre el cual registra medida de embargo y suspensión del poder adquisitivo.

Concepto sobre embargabilidad de las cuentas DTB.

Concepto respecto a los dineros cancelados por Derecho Municipal de tránsito de las vigencias 2018, 2018, 2020 y 2021.

#### DERECHOS DE PETICION

Durante el período de Enero a Junio/2024 se dio contestación a los derechos de petición allegados a la oficina Jefe Asesora Jurídica.

Se proyecto respuesta a derecho de petición del sr. Yhon Mario Blanco Uribe

Se proyecto respuesta a derecho de petición del sr.Fabian Rodrigo Becerra Cartagena

Se proyecto respuesta derecho de petición de Andett

Se proyecto respuesta derecho de petición del Sr. Carlos Arturo Santoyo Becerra.

Derecho de petición Andett.

#### AUDIENCIAS PENALES



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 238 de 256



Durante el período de Enero a Junio 15//2024 se asistieron a las siguientes audiencias:

Radicado No.680016008828210902623

Alirio Rondón

Audiencia Conciliación: Febrero 16/2024

Radicado No.68001600015920220822200

Maicon Ramírez Hernández Audiencia Febrero 29/2024

Radicado No. 68001600015920220871200

Rafael Solarte

Audiencia Febrero 19/2024, Marzo 07/2024.

Radicado No.680016008828201901698

Fredy Alberto Gómez Audiencia Febrero 16/2024

Radicado No.68001600015920220822200

IMPUÍADO MAICON RAMIREZ HERNANDEZ,

Audiencia Febrero 29/2024

Radicado No.68001600015920230205700

Indiciado: Pitteí Edixson Gueña loíes Delito: Cohecho Poí dai u ofeceí Audiencia Abíl 11/2024. Mayo 07 /2024

Radicado No. 68001600015920150408700

Indiciado: Elvia Liliana Saímiento Osma

Delito: Confiato sin cumplimiento de íquisitos legales Audiencia: Abíl 11/204

Radicado No. 680016000159202207208

Luis Vicente Flóiez Núñez Audiencia: Abíl 16/2024

Radicado No. 6800159201204054

Claudio Albeíto Suaíez Audiencia: Abíl 29 de 2024

Radicado No. 680016000159201880283

Delito: lecciones peisonales culposas Audiencia: Mayo 07 de 2024

#### DENUNCIAS PENALES

Como apoyo jurídico en materia de investigaciones penales la Oficina Jefe Asesora Jurídica durante el período de Enero a Junio/2024, se instauraron cuatro (12) denuncias penales relacionadas a continuación:



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 239 de 256

Denuncia No. 01- Pérdida de moto de placas GJE28A en patios. Denuncia No. 02- Falsedad en documento tramite vehículo UDT-330 Denuncia No. 03- Pérdida de expediente inspección sexta

Denuncia No. 04- Hurto de cepo V-061 Denuncia No.05 - Falsedad Dctos BUV785 Denuncia No.07 - Hurto Cepo V066 Denuncia No.08 - Hurto motocicleta VXV16C Denuncia No.09 – Hurto Cepo V065 Denuncia No.10 - Hurto alcoholímetro Denuncia No.11 - Daño en bien ajeno

Se realizó la ampliación de la denuncia del hallazgo No.02 encontrado en el contrato No.488 de chatarrización.

Se interpuso (1) una Denuncia por robo en patios por parte de la Dra. Ivón Tatiana Santander

#### DEFENSA JUDICIAL

El presente informe corresponde a una descripción de las actividades realizadas desde la Jefe Oficina Asesora Jurídica, adelantando la Defensa Técnica de los procesos judiciales representados en demandas, acciones constitucionales, en que se encuentra vinculada la Entidad en desarrollo del Plan de fortalecimiento.

#### PERIODO

El presente Informe de Gestión de la Oficina Asesora Jurídica corresponde al periodo comprendido entre el 01-01-2024 al 30-06-2024.

#### GESTIÓN JURÍDICA DE LA OFICINA ASESORA

#### Tutelas

Fuimos notificados de 392 tutelas radicadas en contra de la entidad.

Se solicitaron los respectivos soportes para dar contestación a las 392 tutelas.

Fueron contestadas las 392 tutelas en los términos perentorios otorgados por la autoridad judicial competente.

#### Procesos Judiciales

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue notificada de 8 procesos judiciales y/o administrativos nuevos

Se registraron en el cuadro de control "Control a Procesos Judiciales" los 8 procesos nuevos.

Se asignó al abogado externo los procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	Página 240 de 256



Se realizaron los respectivos poderes para actuar dentro del procesos judiciales al abogado externo y 14 a audiencias de conciliación prejudicial.

Se mantiene actualizado el cuadro de control "Control a Procesos Judiciales" registrando las últimas actuaciones del apoderado y/o del Despacho Judicial correspondiente.

RELACION DE PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS  
(DISCRIMINADO POR ABOGADO Y POR TIPO DE PROCESO)

<b>PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 30 JUNIO-2024</b>	
<b>TIPO DE ACCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Controversias contractuales	4
Acción de Cumplimiento	6
Acción de Grupo	1
Nulidad Simple	4
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	81
Reparación Directa	39
Repetición	6
Ejecutivo	6
Reorganización empresarial	1
Administrativos	2
Expropiación	1
Acciones Populares	36
	En desacato 5
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>

<b>Tutelas a 30 de junio de 2024</b>	392
--------------------------------------	-----

<b>SENTENCIAS NOTIFICADAS ENERO A 30 DE JUNIO 2024</b>	16
--	----



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	



**RELACION DE SENTENCIAS JUDICIALES NOTIFICADAS A LA ENTIDADEN PROCESOS EN QUE ES PARTE**

En los anteriores términos se rinde el presente informe de gestión de Defensa Judicial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y con destino al Concejo Municipal de Bucaramanga.

SENTENCIAS 2024 DTB									
No.	FECHA NOTIFICACIÓN	RADICADO	TIPO DE ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	SENTIDO DEL FALLO	INSTANCIA	CONDENA	OBSERVACIONES
1	16-01-2024	68001-33-33-008-2018-00351-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON FREDDY ROJAS LOPEZ	DTB	DECLARAR la nulidad del acto administrativo contenido en el fallo No.113 del 31 de marzo de 2017 y Resolución No. 019 del 5 de marzo de 2018 y demandante no esta obligado a cancelar dicha sanción y si lo ha realizado de volver los dineros	PRIMERA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS	
2	19-02-2024	68001-33-33-009-2016-00196-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GRAY PATRICIA GALVIS DALLOS	DTB	NIEGUESE todas las pretensiones de la demanda, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.	PRIMERA INSTANCIA	CONDENA EN COSTAS A LAS PARTE DEMANDANTE	
3	20/2/2024	68001-3333-010-2022-0007500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISMAEL ENRIQUE DELGADO GONZALEZ	DTB	DECLARAR la nulidad de la resolución No. 748 del 22 de enero de 2021 y la resolución 108 del 10 de agosto de 2021, expedidas por el inspector de la DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, por medio de la cual se declaró infractor al señor ISMAEL ENRIQUE DELGADO GONZALEZ, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.	PRIMERA INSTANCIA	CON CONDENA EN COSTAS	APELACIÓN
4	3/4/2024	680013333008-2015-00132-00	Reparación Directa	María Anselma Niño Díaz	DTB, Ministerio de Defensa y otros	CONFIRMAN SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS	
5	29/4/2024	68001-33-33-001-2021-00152-00	Reparación Directa	MARIA EUGENIA RINCON MIRANDA	METROLINEA S.A Y OTROS	NEGAR las pretensiones de la demanda, por lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia.	PRIMERA INSTANCIA	CON CONDENADA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE	
6	16-05-2024	68001-33-33-005-2018-00161-01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho - Laboral	GERSON DUARTE DAZA	DTB	SEGUNDO: CONFIRMAR la sentencia de fecha 2 de septiembre de 2020, proferida por el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga, de acuerdo con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	SEGUNDA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS	
7	10-04-2024	68001-33-33-013-2016-00196-02	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho - Laboral - Apelación de Sentencias	JOSE REINALDO DOMINGUEZ RUEDA	DTB	CONFIRMASE la sentencia del 24 de marzo de 2020, proferida por el Juzgado Trece Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta sentencia.	SEGUNDA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS	
8	24-05-2024	68001-33-33-006-2016-00310-01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALONSO ARENAS PEREZ	DTB	PRIMERO: REVOCAR, en todas sus partes la sentencia de primera instancia. SEGUNDO: NEGAR las pretensiones de la demanda TERCERO: SIN CONDENA en costas de segunda instancia.	SEGUNDA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS	
9	28-05-2024	68001-33-33-010-2022-00115-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JULY KATHERINE LADINO VEGA.	DTB	PRIMERO: DENEGAR las pretensiones de la demanda, por las razones expuestas. SEGUNDO: CONDENAR en costas a la parte demandante a favor de la demandada.	PRIMERA INSTANCIA	CON CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE	
10	31-05-2024	68001-33-33-002-2022-00116-01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	STIVEN SANTIAGO AGUILAR SUÁREZ	DTB		PRIMERA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS	
11	04-06-2024	68001-33-33-005-2019-00426-01	Accion Popular	JAIME ZAMORA DURAN	DTB	Confirmar la sentencia proferida el veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022) por el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga.	SEGUNDA INSTANCIA	CON CONDENA EN COSTAS	
12	28-05-2024	68001-33-33-001-2017-00167-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FEDERACION ORIENTAL DE LOS ANDES	DTB	PRIMERO: LEVANTAR la suspensión del proceso ordenada en auto del 7 de diciembre de 2018, conforme a las razones expuestas en la parte motiva de esta sentencia. SEGUNDO: DECLARAR PROBADA DE OFICIO la excepción de COSA JUZGADA, conforme a las razones expuestas en la parte motiva de esta sentencia. TERCERO: NEGAR las pretensiones de la demanda, por lo expuesto en la parte motiva.	PRIMERA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS	



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	



13	12-06-2024	68001-33-33-0 09-2023-00003 -00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMADO DE JESUS BARRIOS MARIN	DTB	PRIMERO: NEGAR las pretensiones de la demanda, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: SIN CONDENA EN COSTAS, de conformidad con lo expuesto en el acápite pertinente en la parte motiva de la providencia.	PRIMERA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS
14	17-06-2024	68001-33-33-0 04-2022-00298 -00	Acción de Nulidad	DANIEL MENDEZ	DTB	PRIMERO: DECLARARSE la NULIDAD de la N. 470 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, expedidas por el Director de Tránsito de Bucaramanga, por la cual se implementa la medida en el municipio de Bucaramanga, de levantar la restricción del pico y placa para los vehículos del servicio público de pasajeros tipo taxi, por no estar firmada por el alcalde como máxima autoridad del municipio, por ser del resorte del alcalde según sus funciones y competencias.	PRIMERA INSTANCIA	CON CONDENA EN COSTAS
15	03-07-2024	68001-33-33-0 14-2021-00153 -00	Acción Popular	YENNY PAOLA GUARIN CARREÑO	DTB	ORDENAR a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA que de manera continuada y entre tanto se ejecutan las obras antes descritas, refuerce el control del tráfico en el sector del barrio Diamante II y especialmente en los horarios neurálgicos, aplicando además, las fases determinadas en el Concepto de Movilidad Diamante II elaborado el 13 de mayo de 2022 que no impliquen intervención de infraestructura. De igual manera y en cumplimiento de la normatividad establecida, deberá administrar, intervenir y efectuar el mantenimiento, de la señalización del sector entregada en el año 2023 por el consorcio contratista.	PRIMERA INSTANCIA	CON CONDENA EN COSTAS A LA ALCALDIA - AREA METROPOLITANA Y DEPARTAMENTO DE SANTANDER
16	04-07-2024	68001-33-33-0 04-2016-00284 -03	Reparación Directa	SOL MARIA ESPINOSA CARVAJALINO Y OTROS	DTB	Revocar la sentencia del 20 de septiembre de 2022 proferida por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga, en virtud de los argumentos expuestos. Revocar la sentencia del 20 de septiembre de 2022 proferida por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bucaramanga, en virtud de los argumentos expuestos.	SEGUNDA INSTANCIA	SIN CONDENA EN COSTAS

## 5.2. GESTION DE CONTRATACIÓN

Según circular N° 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública, la Dirección de Tránsito está obligada a reportar los procesos contractuales por medio de la plataforma SECOP II.

PROCESOS CONTRACTUALES						Total
Modalidades de Contratación		JUNIO DE 2024			Valor	
		Cantidad				
Directas	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	3	6	\$13.360.000,00	\$240.181.752,00
		Prestación de servicios Profesionales	3		\$24.450.000,00	
		<b>Total:</b>			<b>\$37.810.000,00</b>	
	Otras	Interadministrativo	0	1	\$0,00	
		único Oferente	1		\$12.750.422,00	
		Arrendamiento	0		\$0,00	
		Apoyo a la Gestión	0		\$0,00	
	<b>Mínima Cuantía</b>			3		
<b>Selección abreviada subasta inversa</b>			1		\$130.000.000,00	
<b>Licitación Pública</b>			0		\$0,00	
<b>Tienda Virtual</b>			0		\$0,00	
<b>Total</b>			11			

## 1.1. CONSOLIDADO PROCESOS CONTRACTUALES DE ENERO A JUNIO DE 2024

A continuación, se presenta el valor total contratado por la Entidad, en el cual se incluyen los contratos suscritos, adicionales y liquidados anticipadamente, es decir, con saldo a favor de la entidad.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	



PROCESOS CONTRACTUALES						Total	
Modalidades de Contratación			CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 JUNIO DE 2024				
			Cantidad	Valor			
Directoras	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	94	157	\$949.466.941,00	\$4.610.983.781,29	
		Prestación de servicios Profesionales	63		\$1.114.881.331,00		
	Otras	Total: \$					<b>2.064.348.272,00</b>
		Interadministrativos	1	4	\$117.992.178,00		
		único Oferente	3		\$81.149.004,00		
		Arrendamiento	0		\$0,00		
	Apoyo a la Gestión	0	\$0,00				
	Mínima Cuantía			6			\$86.481.660,00
	Selección abreviada subasta inversa			1			\$130.000.000,00
	Licitación Pública			2			\$2.131.012.667,29
Tienda Virtual			0		\$0,00		
Total			170				

- Nota:**
1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 30 de Junio de 2024
  2. Reporte de contratos suscritos y publicados en SECOP II y Tienda Virtual
  3. Reporte de contratos liquidados a corte 30 de Junio de 2024, descontando el saldo a favor de la entidad.

Contratos Liquidados Con saldo a favor de la Entidad					
Contrato N°	Fuente de Financiación	Clase de Contrato	Valor Suscrito	Valor Liquidado	Saldo a favor de la Entidad
014-2024	Inversión	De apoyo a la gestión y artístico	\$9.600.000,00	\$3.760.000,00	\$5.840.000,00
047-2024	Funcionamiento	Prestación de servicios Profesionales	\$32.000.000,00	\$0,00	\$32.000.000,00
050-2024	Funcionamiento	Prestación de servicios Profesionales	\$18.000.000,00	\$7.500.000,00	\$10.500.000,00
<b>Total</b>					<b>\$48.340.000,00</b>

**CONSOLIDADO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN  
FUNCIONAMIENTO – INVERSIÓN.**

PROCESOS CONTRACTUALES						Total		
Modalidades de Contratación			CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024					
			Fuente de Financiación	Cantidad	Valor			
Directoras	CPS	De apoyo a la gestión y artístico	INVERSION	42	157	\$399.385.000,00	\$4.610.983.781,29	
			FUNCIONAMIENTO	52		\$550.081.941,00		
		Prestación de servicios Profesionales	INVERSION	9		\$158.683.332,00		
			FUNCIONAMIENTO	54		\$956.197.999,00		
	Total							<b>\$2.064.348.272,00</b>
		Interadministrativo	INVERSION	0		4		\$0,00



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	



Modalidad	Submodalidad	Funcionamiento	Inversión	Sin Erogación Presupuestal	Total
Otras	único Oferente	FUNCIONAMIENTO	1		\$117.992.178,00
		INVERSION	2		\$33.671.574,00
	Arrendamiento	FUNCIONAMIENTO	1		\$47.477.430,00
		INVERSION	0		\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
	Apoyo a la Gestión	INVERSION	0		\$0,00
		FUNCIONAMIENTO	0		\$0,00
SIN EROGACION PRESUPUESTAL		0		\$0,00	
Mínima Cuantía	INVERSION	2	6		\$21.386.330,00
	FUNCIONAMIENTO	4			\$65.095.330,00
Selección abreviada subasta inversa	INVERSION	0	1		\$0,00
	FUNCIONAMIENTO	1			\$130.000.000,00
Licitación Pública	INVERSION	0	2		\$0,00
	FUNCIONAMIENTO	2			\$2.131.012.667,29
Tienda Virtual	INVERSION	0	0		\$0,00
	FUNCIONAMIENTO	0			\$0,00
Concurso de Méritos	INVERSION	0	0		\$0,00
	FUNCIONAMIENTO	0			\$0,00
<b>Total Contratos por Funcionamiento</b>			115		\$3.880.655.995,29
<b>Total Contratos por Inversión</b>			55		\$613.126.236
<b>Total Contratos sin Erogación Presupuestal</b>			0		\$0
<b>Total Contratos</b>			170		\$4.493.782.231,29

- Nota:**
1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 30 de Junio de 2024
  2. Reporte de contratos suscritos y publicados en SECOP II y Tienda Virtual
  3. Reporte de contratos liquidados a corte 30 de Junio de 2024 descontando el saldo a favor de la entidad.

**1.2. INFORMACIÓN DETALLADA PROCESOS CONTRACTUALES SUSCRITOS DE MÍNIMA CUANTÍA, SUBASTA INVERSA, LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA Y OTRAS CPS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE 2024.**

OTRAS DIRECTAS - CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS						
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	*ENLACE DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA 064-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CORREO CERTIFICADO, MASIVOS Y ENCOMIENDAS PARA	Valor Inicial: 117.992.178	23/02/2024	22/12/2024	EN EJECUCIÓN 6,56%	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5710266&amp;isFromP">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5710266&amp;isFromP</a>



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



INFORME DE GESTIÓN

Table with 2 columns: Description of services (LA DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES...) and financial data (+ Adiciones: 0, = Valor Vigente: \$117.992.178).

Table titled 'OTRAS DIRECTAS - ÚNICO OFERENTE' with columns: N° DE CONTRATO Y MODALIDAD, FUENTE DE FINANCIACIÓN / META, OBJETO, VALOR, PLAZO, FECHA DE INICIO, FECHA DE TERMINACIÓN, ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN, VIGENCIA FUTURA, and ENLACE DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PREVIOS.

Table titled 'MÍNIMA CUANTÍA' with columns: MODALIDAD Y N° DE CONTRATO, FUENTE DE FINANCIACIÓN / META, OBJETO, VALOR CONTRATO, PLAZO, FECHA DE INICIO, FECHA DE TERMINACIÓN, ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN, VIGENCIAS FUTURAS, and ENLACE DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PREVIOS.



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: 3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

Serie: 100 – 3.3 - 44



INFORME DE GESTIÓN

Table with 10 columns: Cuantía, Inversión, Descripción, Valor, Plazo, Fecha Inicio, Fecha Fin, Ejecución, Estado, Enlace. Contains 5 rows of contract data.

Table titled 'SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA' with 10 columns: Modalidad, Fuente, Objeto, Valor, Plazo, Fecha Inicio, Fecha Fin, Estado, Vigencia, Enlace. Contains 1 row of contract data.



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: 3174347156
Código Postal: 680005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	



LICITACIÓN PÚBLICA									
MODALIDAD Y N° DE CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACIÓN / META	OBJETO	VALOR	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	VIGENCIA FUTURA	*ENLACE DE PUBLICACIÓN DOCUMENTOS PREVIOS *INFORMES DE SUPERVISIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA 137-2024	FUNCIONAMIENTO META: N/A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TENENCIA, POSESIÓN O DOMINIO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.	<b>Valor Inicial:</b> 941.122.077,29 <b>+ Adiciones:</b> 0 <b>= Valor Vigente:</b> 941.122.077,29	<b>Plazo Inicial:</b> Hasta el 25 de Diciembre de 2024 <b>+ Prórroga:</b> 0 <b>= Plazo Vigente:</b> Hasta el 25 de Diciembre de 2024	23/04/2024	25/12/2024	EN EJECUCIÓN 0%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5874926&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5874926&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
LICITACIÓN PÚBLICA 146-2024	FUNCIONAMIENTO META: N/A	ADQUISICIONES DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DESTINADO A PROTEGER LAS PERSONAS, LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES, ASÍ COMO LOS QUE SE INCORPORA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.	<b>Valor Inicial:</b> 1.189.890.590 <b>+ Adiciones:</b> 0 <b>= Valor Vigente:</b> 1.189.890.590	<b>Plazo Inicial:</b> Hasta el 30 de Diciembre de 2024 <b>+ Prórroga:</b> 0 <b>= Plazo Vigente:</b> Hasta el 30 de Diciembre de 2024	17/05/2024	30/12/2024	EN EJECUCIÓN 0%	N/A	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6003284&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6003284&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>

## 1.2. INFORMACIÓN REPORTADA EN SIA OBSERVA A CORTE 30 DE JUNIO DE 2024.

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA (Mi entidad)

Desde 2024/01/01 Hasta 2024/06/30, se encontraron ( 169 ) Contratos por valor total de \$4.610.983.781,29

Se encuentran **CIENTO SESENTA Y NUEVE** (169) contratos suscritos por la Entidad reportados en el Aplicativo SIA OBSERVA.

Cada uno de estos procesos contractuales se pusieron en práctica según los lineamientos de transparencia realizando las divulgaciones en los diferentes medios electrónicos como (Facebook, página web, Instagram, Twitter) de la entidad; aunado se encuentran publicados en la plataforma SECOP II y SIA de forma oportuna, en cumplimiento de la Resolución N° 125 del 30 de marzo de 2021.

Link SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Link SIA OBSERVA

[http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA\\_guess.aspx](http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx)

Link Pagina web Dirección de Tránsito de Bucaramanga

<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/contratacion/publicacion-de-la-informacion-contractual/>

## 2. Relación de actos administrativos expedidos para nombramiento de supervisores y aprobación de pólizas.

ASUNTO	Cantidad
Designación de Supervisores	182
Aprobación de pólizas	19
Actualización de pólizas	4
Certificaciones de Experiencia de Contratistas	166



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



<b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b>	Serie: 100 – 3.3 - 44
<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	



**3. Resultados de los indicadores de gestión que miden el cumplimiento de los objetivos establecidos en los procedimientos que conforman el proceso contractual de la entidad.**

	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION		Código: FT-DSG-008											
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR		Serie: 140-3-3-90											
			Versión: 06											
			Página: 1 de 1											
<b>Nombre del indicador</b>	Oportunidad en la contratación													
<b>Proceso</b>	CONTRATACIÓN	<b>Meta</b>	90%	<b>Rango de medición</b>										
<b>Responsable</b>	Asesor Grado 02 (Contratación)	<b>Frecuencia</b>	Mensual	SATISFACTORIO	> 90%									
<b>Fuente de datos</b>	Procesos de contratación	<b>Tipo de Indicador</b>	EFICACIA	ACEPTABLE	88% 81%									
<b>Formula</b>	(Contratos elaborados / Contratos publicados)*100		<b>Unidad</b>	%	CRITICO < 80%									
<b>Información</b>	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Observaciones	
Numerador	31	66	18	20	23	11								
Denominador	31	66	18	20	23	11								
Nivel Satisfactorio														
Nivel Critico														
<b>Avance</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%								

**4. En cumplimiento a la ejecución de la labor archivística, los archivos de gestión de la dependencia se encuentran ordenados y organizados de acuerdo a las normas técnicas y legales expedidas por el A.G.N. Entre las actividades realizadas esta:**

- Expedientes contractuales ordenados cronológicamente, foliados, archivados e identificados.

**5. En cumplimiento de las funciones propias de la Oficina Asesora de Contratación se expidieron actos administrativos con aplicación interna y externa en relación con los diferentes trámites de la gestión de la Oficina, entre los cuales están:**

- Remisión del Memorando N° 001-2024 al 006-2024, con los que se dan trámites, respuestas y traslados, entre otros, a los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación durante el mes de Enero a Junio de 2024
- Remisión del Oficio N° 001-2024 al 036-2024, con los que se dan trámites, respuestas y traslados, entre otros, a los diferentes temas que conoció la Oficina Asesora de Contratación durante el mes de Enero a Junio de 2024
- Proyección y publicación de la Resolución No. 017 del 15 de enero de 2024, "**POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS MONTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DTB, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**"
- Implementación del cuadro de contratación vigencia 2024 de seguimiento de publicación de los procesos contractuales en la plataforma del SECOP y SIA OBSERVA: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/13NqBuGbMeARPTcaukg1Rcm2ewNDB7Fb8/edit?usp=sharing&oid=111441015755400154750&rtpof=true&sd=true>

**6. Informes Reportados con Corte 30 de Junio de 2024.**

- Rendición de Contratos en la Plataforma SIA OBSERVA del 01 de Enero de 2024 al 30 de Junio de 2024, cargando 169 contratos.

**6. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN PRO DE LA MOVILIDAD, TRANSPORTE LEGAL, Y SEGURIDAD VIAL.**

**6.1. Implementación de la Estrategia “La patrulla de la movilidad segura”**



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTIÓN	



El parqueo en vía representa la mayor problemática de la movilidad en Bucaramanga, por esta razón y con el ánimo de recuperar el espacio vial, la administración municipal a través de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga emprendió una estrategia que busca impactar en el comportamiento de los conductores de vehículos para que no invadan las vías y faciliten la movilidad, la estrategia adopta el nombre de la Patrulla de la Movilidad Segura.

Se trata de una división del grupo de agentes de tránsito que está enfocada de manera específica en el control a los vehículos estacionados en vías de esta zona de la ciudad. El accionar de la Patrulla de la Movilidad se apoya con grúas, cepos de la Unidad de Bloqueo al Infractor (UBI) y agentes motorizados, quienes recorrerán de manera permanente las vías para evitar el mal parqueo y sancionar a los infractores.

Las vías de la ciudad están a mitad de capacidad debido a la constante invasión de vehículos, situación que aumenta los tiempos de viaje, satura la movilidad y conlleva mayor riesgo de accidente para los usuarios, esta estrategia afronta por primera vez y de manera contundente esa problemática. La iniciativa, arrancó con la debida demarcación, instalación y mantenimiento a la señalización vial de "cebras", "pares" y prohibidos en el sector. Simultáneamente se puso en marcha una campaña informativa que le recuerda a los conductores la ubicación de los parqueaderos más cercanos, así como la nueva resolución expedida por la Alcaldía de Bucaramanga, a través de la cual se exige el cobro por fracción en los parqueaderos de la ciudad, ayudando así a la economía de los conductores, el despeje y seguridad vial, en beneficio de toda la comunidad. Esta estrategia, que se enmarca en la Política de Cero muertes, también se soportará en la dirigencia comunal y los líderes sociales de las comunidades, para que se conviertan en veedores y patrulleros móviles constantes, reportando a los infractores a través de cornetas, redes sociales e informando a las autoridades viales correspondientes. Se necesita comprometer a los ciudadanos, encontrar la solidaridad del comercio organizado y contar con el apoyo de los dirigentes comunales que, unidos a la respuesta institucional de la Alcaldía y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, garanticen el éxito de este programa que busca generar espacios urbanos más agradables, reducir el número de víctimas por accidentes y despejar la zona de infractores para tranquilidad y movilidad de los ciudadanos de la ciudad.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

## 6.2. Implementación de la Estrategia “El ojo de la movilidad segura”

El ojo de la movilidad segura se trata de un dispositivo de última tecnología que trabaja en línea con el Runt, revelando si la documentación de los vehículos se encuentra vencida, para que, una vez se tenga la información, se envíe a la patrulla de tránsito más cercana y se proceda a la inmovilización de los vehículos.

Hay que recordar que, además de la sanción por no tener al día la revisión técnico – mecánica, esta infracción conlleva graves riesgos para los ocupantes del vehículo por el estado mecánico en que se encuentre, y de la misma forma quienes se movilizan sin SOAT o con el seguro vencido, se exponen a no recibir atención oportuna en caso de un siniestro.

La implementación de estas cámaras capaces de detectar placas de vehículos sin papeles en regla representa un avance significativo en la aplicación de tecnologías para mejorar el cumplimiento normativo y la seguridad vial. Equipadas con sistemas de reconocimiento óptico de caracteres y conectividad en tiempo real a bases de datos, tienen la capacidad de escanear y comparar las placas de los vehículos con registros gubernamentales. Al identificar vehículos que no cumplen con la documentación requerida, permiten tomar medidas adecuadas para garantizar un tráfico más seguro y cumplir con las regulaciones pertinentes.

Esta estrategia ofrece una serie de ventajas fundamentales para mejorar la gestión del tráfico y la seguridad vial. En primer lugar, esta tecnología permite una identificación precisa y eficiente de los vehículos que no cumplen con la documentación legal requerida, lo que facilita la aplicación de medidas correctivas. Además, al automatizar este proceso, se reduce la carga de trabajo manual de los agentes de tráfico y se agilizan los procedimientos de inspección en carretera. Esta cámara también contribuye a la disuasión de conductores que intentan evadir las regulaciones, promoviendo una mayor conformidad con las leyes y regulaciones de tráfico. En última instancia, la implementación de esta tecnología puede llevar a un aumento en la seguridad general en las vías, al identificar y controlar de manera efectiva vehículos que podrían representar un riesgo potencial debido a su estatus legal.



<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transito-bucaramanga-le-pone-el-ojo-a-la-movilidad-vial-para-salvar-vidas/>

### 6.3. Implementación de la Estrategia “Embajadores de la movilidad segura”.



Con el propósito de promover la seguridad vial y la convivencia responsable en las vías, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Hermandad Motera de Santander suscribieron un compromiso para adelantar una serie de acciones tendientes a salvaguardar la integridad de los usuarios de la vía, fortalecer la pedagogía e incrementar la prevención.

Los integrantes de la Hermandad Motera se convierten en Embajadores de la Movilidad Segura y gracias a esta condición se proyectan campañas de sensibilización, jornadas de capacitación y la realización de eventos en los que se promueva la importancia del respeto a las normas de tránsito, el uso adecuado del casco y el chaleco reflectivo en horario nocturno, el porte de la documentación legal actualizada, la señalización y el cumplimiento de los límites de velocidad.

Otro de los aspectos destacados del Manifiesto de Buena Voluntad es el concepto de movilidad sostenible entendida como la utilización responsable de la motocicleta, promoviendo el uso de medios de transporte alternativos y sostenibles cuando sea posible, contribuyendo así a reducir la congestión vial y la contaminación. Los embajadores de la movilidad segura son un grupo de motociclistas muy organizados que desean demostrar a la sociedad su compromiso con la seguridad vial. En conjunto con Tránsito, se convertirán en replicadores transmitiendo estos valores tanto a sus compañeros motociclistas como a sus familias y comunidad.

Adicionalmente, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se compromete a organizar talleres y cursos de formación especializados para motociclistas, enfocados en técnicas de conducción segura, manejo defensivo, prevención de accidentes, todo ello orientado a alcanzar el propósito supremo de salvar vidas en la vía.

### 6.4. Implementación de la Estrategia “Scanner de la movilidad segura”

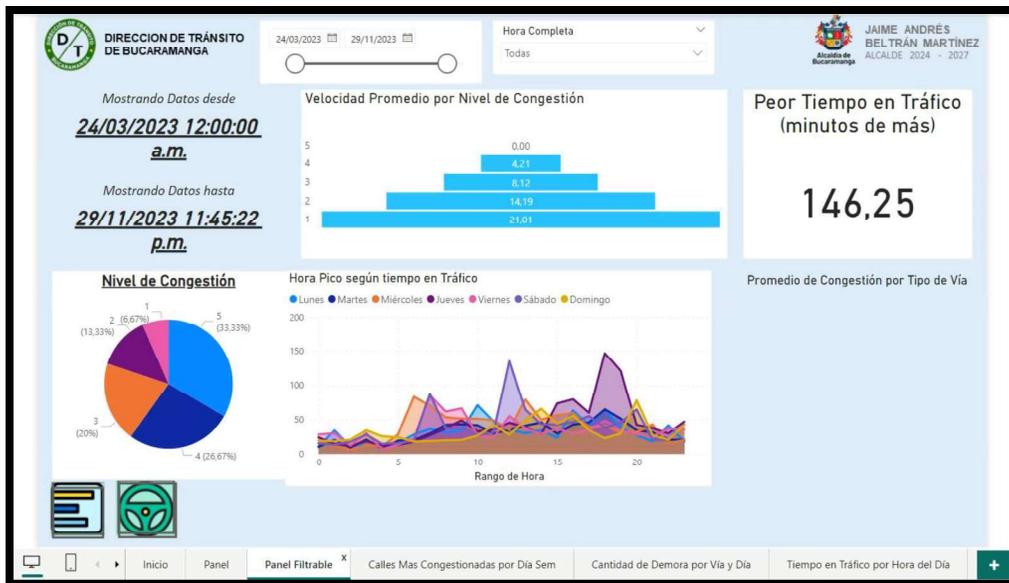
Diariamente una gran cantidad de conductores y usuarios que se movilizan en la ciudad de un lugar a otro usando el transporte público o sus vehículos particulares, utilizan aplicaciones móviles que les permiten conocer en tiempo real el estado del tráfico y el tiempo que les toma llegar a su lugar de destino por las rutas tomadas.

El Scanner de la movilidad segura recoge los datos de estas plataformas para poder analizarlos y realizar una adecuada toma de decisiones fundamentadas en criterios técnicos.

Los tiempos de demora reportados por los usuarios en sus trayectos cotidianos mientras se desplazan, sirven de insumo para elaborar varios tipos de análisis y gráficos que permiten identificar en qué calles o carreras de la ciudad se presentan tiempos de demora adicional, es decir, en que vías los usuarios gastan más tiempo de lo esperado para llegar de un punto a otro.



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTIÓN	



### 6.5. Control al carril exclusivo del SITM

En un esfuerzo continuo por promover un sistema de transporte público más eficiente y sostenible, se han llevado a cabo exhaustivos operativos de control vial en la ciudad. Estos operativos se han centrado en hacer cumplir rigurosamente las normativas que garantizan el respeto del carril exclusivo destinado al transporte público. La cooperación entre las autoridades locales y los agentes encargados de hacer cumplir la ley ha sido fundamental para el éxito de estos esfuerzos. Como resultado, hemos sido testigos de una reducción significativa de infracciones y un aumento en la puntualidad y confiabilidad del transporte público, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y promover un entorno más limpio y sostenible para todos.

Respetar y llevar a cabo controles viales estrictos sobre el uso del carril exclusivo del transporte público es esencial para asegurar un sistema de transporte eficiente, sostenible y equitativo. Los carriles exclusivos están diseñados para garantizar una circulación fluida de los medios de transporte público, reduciendo la congestión del tráfico y fomentando la puntualidad y accesibilidad de los usuarios del transporte colectivo. La implementación rigurosa de controles viales en estos carriles no solo asegura que el transporte público funcione de manera óptima, sino que también promueve una alternativa atractiva al uso de vehículos privados, lo que contribuye a la disminución de la contaminación y la congestión urbana. Al respetar y hacer cumplir estas reglas, se fortalece la eficiencia del sistema de transporte y se mejora la calidad de vida en las ciudades al brindar opciones de movilidad confiables y sostenibles para todos.

Desde el día 14 de abril del 2023 por medio de la resolución 153 de 2023 la dirección de tránsito de Bucaramanga implementa un plan piloto de circulación en el corredor vial de la carrera 15 entre avenida quebrada seca y calle 45 en sus dos calzadas y todos sus carriles con sentido de circulación Norte- sur y sur- norte y el corredor vial (troncal) Diagonal 15 autopista Bucaramanga- Floridablanca entre las calles 45 y puente de Provenza, la medida contempla exceptuar temporalmente de las



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de  
Santander, Colombia

restricción de circulación en dichos corredores a los servicios de transporte publico individual (TPI) y transporte publico colectivo (TPC)



**6.6. Habilitación del carril exclusivo para el transporte público individual y colectivo.**

Desde el día 14 de abril del 2023 por medio de la resolución 153 de 2023 la dirección de tránsito de Bucaramanga implementa un plan piloto de circulación en el corredor vial de la carrera 15 entre avenida quebrada seca y calle 45 en sus dos calzadas y todos sus carriles con sentido de circulación Norte- sur y sur- norte y el corredor vial (troncal) Diagonal 15 autopista Bucaramanga- Floridablanca entre las calles 45 y puente de Provenza, la medida contempla exceptuar temporalmente de las restricción de circulación en dichos corredores a los servicios de transporte publico individual (TPI) y transporte publico colectivo (TPC)



**6.7. Coordinación, trabajo conjunto y liderazgo en la implementación del pico y placa unificado en el área metropolitana de Bucaramanga.**

El Director General de la DTB el Ingeniero Carlos Enrique Bueno Cadena participó en la junta metropolitana de Bucaramanga realizada el día 07 de febrero de 2024 donde se presentaron las

medidas a implementarse en el marco del cumplimiento de la acción popular, el director expuso ante los participantes de la junta la necesidad de adelantar estrategias unificadas y extendidas que brinden una mejor movilidad de los usuarios en los diferentes medios de transporte, como medida técnica integral se propone el inicio de un mecanismo metropolitano, basándose en un pico y placa articulado con aquellas vías que manejan alta congestión entre los cuatro municipios.



**6.8. Implementación de plan piloto de regulación vial sobre las carreras 27 y 33 en hora pico para mejorar la movilidad y el tráfico, medida a la cual se le realiza seguimiento y trazabilidad de los resultados por medio de herramientas como el scanner de la movilidad segura.**



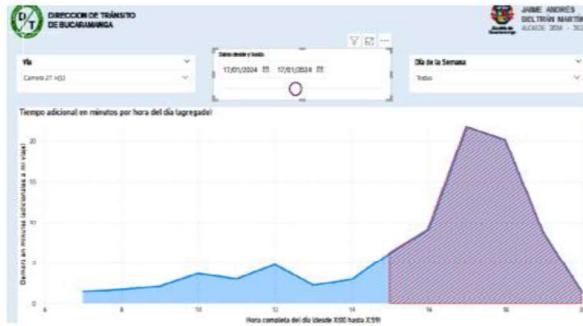


**JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ**  
 ALCALDE 2024 - 2027

Dirección de Tránsito de Bucaramanga  
 Scanner de la movilidad segura 2024  
 Página 5 de 11

**MIÉRCOLES 17 ENERO 2024 (DÍA BASE MIÉRCOLES)**

**A = 21.856**



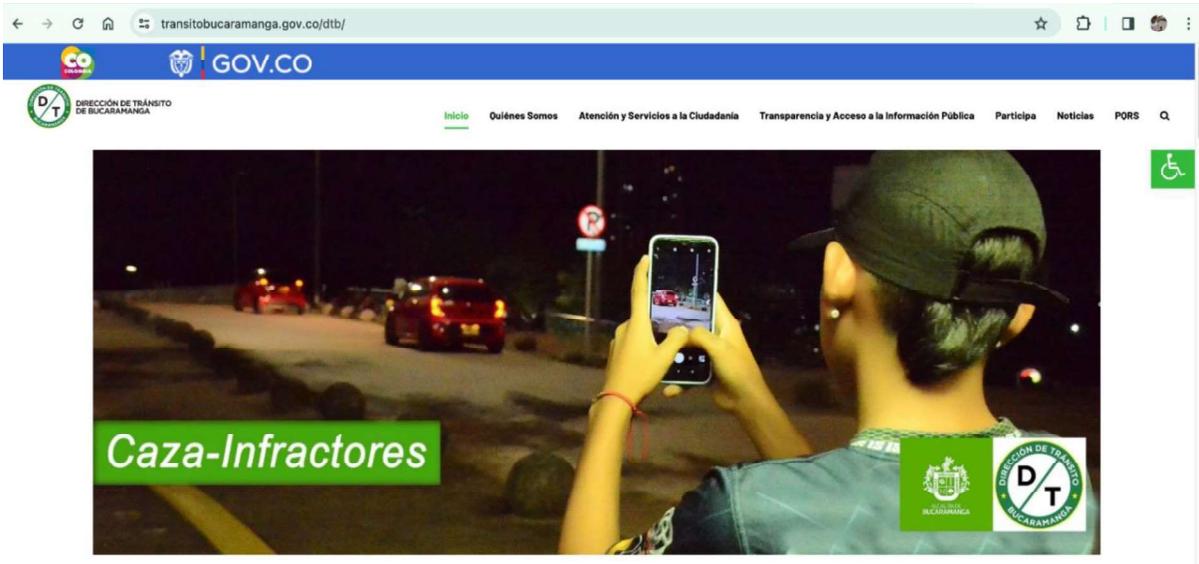
**MIÉRCOLES 24 ENERO 2024**

**A = 10.333 - 53%**



**6.9. CAZAINFRACTORES**

Se realizó la implementación del formulario CAZAINFRACTORES el cual permite el cargue de vídeos por parte de la ciudadanía en general, donde se permita mostrar información de presuntas infracciones de tránsito en el municipio de Bucaramanga, a la fecha se tienen mas de 30 infracciones sancionadas gracias a esta estrategia.



Certificado No. SG-2020005381-B



Certificado No. SG-2020005381-A

KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
 3174347156  
 Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
 Bucaramanga, Departamento de  
 Santander, Colombia



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	Serie: 100 – 3.3 - 44
INFORME DE GESTIÓN	



## 7. CONCLUSIONES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga logró implementar y cumplir con actividades internas y externas desde el propósito misional de la entidad durante el año 2024 dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- ✓ Avance en cumplimiento de las metas programadas para el primer trimestre del año 2024.
- ✓ Promoción de programas y campañas educativas para la prevención y seguridad vial como tránsito en mi comuna, sensibilizando a los usuarios viales en los cuatro programas de educación vial.
- ✓ Seguimiento del Plan local de seguridad vial del Municipio de Bucaramanga.
- ✓ Implementación de acciones que permitieron garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- ✓ Mejor servicio y atención al ciudadano mediante la implementación del turno web.
- ✓ Operativos de control vial salva vidas conforme al Código Nacional de Tránsito.
- ✓ Implementación de medidas de movilidad para mejorar el tránsito, la movilidad y seguridad vial en la ciudad:
  - Estrategia "La patrulla de la Movilidad Segura"
  - Estrategia "El ojo de la Movilidad Segura"
  - Estrategia "El scanner de la Movilidad Segura"
  - Estrategia "Embajadores de la movilidad segura"
- ✓ Reactivación del Pico y Placa para taxis.
- ✓ Inicio del programa de verificación y sellado de taxímetros
- ✓ Rotación del Pico y Placa para vehículos particulares.
- ✓ Recuperación de espacio público.
- ✓ Plan piloto de movilidad sobre la carrera 27 y 33 en horas pico.
- ✓ Mantenimiento a la señalización vial y de la red semafórica de la ciudad
- ✓ Habilitación de carril exclusivo para uso del transporte público colectivo e individual
- ✓ Automatización y sistematización en el Inventario de patios
- ✓ Nueva sede administrativa de atención al usuario en real de minas "Casa Blanca"
- ✓ Ascenso tecnológico red semáforos, cambios en los controladores semafóricos y adquisición de software especializado para el planeamiento de tráfico.
- ✓ Comparenderas electrónicas: Implementación de dispositivos de última tecnología que trabaja en línea con el RUNT y con el sistema misional para garantizar la seguridad de la información y transparencia de los procesos.

Aprobó:  
Carlos Enrique Bueno Cadena – Director General

revisó:  
Gabriel Alexis Medina Delgado- Jefe oficina asesora de planeación.  
Cristian David Ortiz Pico – Profesional universitario Dirección General.

Consolidó:  
Robert Leandro Rodríguez Moreno– Profesional CPS Oficina de planeación



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)